



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

*“HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE HABITABILIDAD
PARA ADULTOS MAYORES
EN EL DISTRITO FEDERAL”*

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ARQUITECTURA**

**PRESENTA:
ARQ. E.V. JULIETA ISELA ZÁRATE CANO**

**TUTOR
MTRO. FRANCISCO MORALES SEGURA, FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**SINODALES:
DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA
DR. FELIPE ALBINO GERVACIO, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA
DR. MARCO RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA
MTRA. LUCÍA CONSTANZA IBARRA, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA**

MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Facultad de Arquitectura

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Instituto de Investigaciones Históricas



Agradecimientos

A Yuca, por todo su amor.

A mi abuelita Ofelia Sánchez, por ser mi inspiración para esta tesis.

A mis padres Liliana Cano Sánchez y José Alberto Zárate Ortega, por su amor y comprensión, a mis hermanos Liliana y Alberto por su cariño.

A mis amigos y familiares

A Isra, a Geo, al Rober, a la Mili, a Boris, a Quetzal, por su amistad.

A mi tutor Francisco Morales Segura

A mis profesores de EPA por su apoyo y enseñanzas.

Y a todos esos maravillosos seres que ya tienen corazón y llevan el tiempo en sí.



ÍNDICE

Introducción

Pág.
VI

CAPÍTULO 1

Las personas adultas mayores en el tiempo y el espacio

1.1.	Una mirada desde distintos contextos acerca de la vejez	9
1.2.	Las personas mayores en la modernidad, siglo XXI	18
1.3.	Las personas mayores en el mundo	25
1.4.	Las personas adultas mayores en los Estados Unidos Mexicanos	29
1.5.	Las personas adultas mayores en el Distrito Federal	35

CAPÍTULO 2

Factores de habitabilidad externa para personas adultas mayores en el Distrito Federal

2.1.	La ciudad y los portadores del tiempo	42
2.2.	La habitabilidad externa	48
2.3.	Salud y vejez en el Distrito Federal	53
2.4.	Movilidad espacial y vejez en el Distrito Federal	57
2.5.	Educación y vejez en el Distrito Federal	65
2.6.	Empleo y vejez en el Distrito Federal	69
2.7.	Pobreza urbana y vejez en el Distrito Federal	75

CAPÍTULO 3

Diagnóstico de la habitabilidad externa de los hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal

3.1.	Hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad	80
3.2.	Identificación de los hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal	84
3.3.	Equipamientos urbanos, factor de habitabilidad externa en hogares para adultos mayores en el Distrito Federal	94

CAPÍTULO 4

Políticas y derechos para la vejez

4.1.	Fundamento jurídico y legal para la protección de la vejez, a nivel internacional, federal y local.	102
4.2.	Instituciones y programas para la vejez	110
4.3.	Políticas públicas de vivienda para la vejez	114
4.4.	La seguridad social como protección para la vejez	124
4.5.	Actores sociales	129
4.6.	Propuesta de políticas públicas de habitabilidad para la vejez en el D.F.	139

Conclusiones	150
Referencias bibliográficas	154
Revistas	159
Referencias web	161
Siglas / Acrónimos	164



Fotografía por Ze Roberto, 2013.

Introducción

“Los que en realidad aman la vida son aquellos que están envejeciendo”

– Sófocles

En la actualidad el 9.3%¹ de la población mexicana tiene más de 60 años, se estima que el número de personas mayores se triplicará para el año 2050. Ante esta transición demográfica hacia el envejecimiento que está ocurriendo no solamente en nuestro país sino a nivel mundial, resulta importante pensar en los desafíos que esto representa para el diseño y operación de políticas públicas y programas dirigidos a este grupo etario, quienes se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad por marginación, exclusión social, maltrato, discriminación, rezago y rechazo, debido a que se encuentran en situaciones de desamparo, cuyos ingresos les impiden obtener una vivienda digna a través de los mecanismos del mercado y el Estado. Siendo imperceptibles a la vista de las aseguradoras y las entidades de crédito. La pobreza en que viven las personas de la tercera edad se refleja en varios aspectos de su vida: en su salud, en sus estados mentales, así como en el lugar en el que habitan.

También existe una considerable suma de ancianos que moran en soledad, abandonados por sus familiares en sus hogares o en asilos, según datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Las circunstancias que atañen consigo a la vejez han sido una interrogante constante, que no se ha resuelto por completo, debido a que en México no se cuenta con una cultura de prospectar a largo plazo; además de la discriminación que existe en términos de edad y el desconocimiento de cómo asumir la vejez.

En medio de este caos que llamamos ciudad, queda aún la certidumbre de una metamorfosis que haga la diferen-

cia entre vivir y existir, la mayoría sólo existe; vivir implica tener un por qué y así poder enfrentar a todos los cómo. Por tal motivo, la presente investigación pretende analizar las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra la población geronte del Distrito Federal y de ese modo poder formular políticas públicas que contemplen todos los elementos necesarios para que dicha población se desarrolle plenamente en su última etapa de vida.

Los ancianos, al llegar a su estado improductivo, como sujetos de las relaciones sociales productivas bajo el carácter de cambio de su capacidad laboral pierden acceso a los beneficios de la inversión para obras sociales; por lo que se requiere que se planteen políticas de habitabilidad que contemplen espacios donde este sector vulnerable de la población, con escasos recursos económicos, pueda vivir.

La forma de satisfacer las necesidades de habitabilidad y vivienda para las personas adultas mayores, consideradas por las relaciones sociales de producción como improductivas y sin capacidad laboral, requiere de políticas públicas que consideren espacios que contemplen las condiciones necesarias y adecuadas para vivir de manera digna y decorosa.

Por lo que el objetivo principal de esta investigación es deducir los elementos que determinan que el entorno de la vivienda para personas adultas mayores contiene las condiciones de habitabilidad necesarias para incorporarlos en la formulación de políticas públicas en el D.F.

1. Lo que representa 10,222,624.94 personas en datos absolutos con base en datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.

Así como aportar los elementos que puedan integrar hacia la formulación de políticas públicas con una perspectiva de la vejez, para considerarlas en los programas sociales, lo que permitirá identificar una serie de dimensiones que pueden ser abordadas desde múltiples disciplinas. El objetivo de plantear una política pública de habitabilidad para las personas adultas mayores es para garantizar que toda la población geronte pueda envejecer con seguridad económica, atención a su salud, y en entornos sociales favorables, que se traducen en espacios arquitectónicos y urbanos donde se ejerzan sus derechos como actores de la sociedad civil.

El enfoque de la investigación es desde la habitabilidad con una perspectiva hacia las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, es decir, un estudio de los factores que hacen que un entorno sea o no habitable, y la relación que guardan con su hábitat externo (la ciudad) e interno (la vivienda), desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Nos interesa comprender como la población geronte vive en condiciones vulnerables, que los lleva a vivir en situaciones de pobreza en los temas mencionados anteriormente. Para fines de la investigación el área de estudio será en el Distrito Federal, y sus dieciséis delegaciones, ya que concentran diferentes realidades económicas y sociales. En el presente trabajo se plantea una aproximación a la caracterización del concepto de habitabilidad externa en el estudio de la vejez desde las relaciones sociales que se generan en la arquitectura y el urbanismo de los entornos en que habitan.


La metodología utilizada en esta investigación es de carácter analítica con métodos cualitativos y cuantitativos, con una perspectiva holística del fenómeno del adulto mayor en la sociedad. En el proceso de esta investigación se pueden distinguir cuatro fases. La primera de ellas fue la realización de una investigación en torno al tema del reconocimiento de las personas adultas mayores como fenómeno social. A través de un análisis en retrospectiva de las condiciones y percepciones que se tienen y han tenido de las personas mayores, con base en una recopilación histórica-bibliográfica para entender las condiciones de calidad de vida que poseen las personas mayores de sesenta años en el Distrito Federal.

En la segunda etapa se realizó un análisis de las caracterizaciones que tiene el entorno donde habitan, tomando como delimitación geográfica, política y social el Distrito Federal, lo que llamaremos para fines de esta investigación diagnóstico de la habitabilidad externa. Para después llegar a un acercamiento a los lugares donde habita la población geronte en condiciones vulnerables. Finalmente se revisaron en el marco jurídico las políticas y programas destinadas a este sector etario de la población, para analizar y llegar a proponer una propuesta que de forma directa e indirecta busque mejorar la situación de vivienda de las personas adultas mayores en el Distrito Federal.

La contribución de esta investigación brindará la información necesaria para toma de decisiones en materia de políticas públicas. Se pretende que en un futuro esta investigación coadyuve a la elaboración de políticas públicas, de tal manera que se mitigue las condiciones de pobreza de las personas en senectud en la zona de estudio, con el fin de generar estrategias que permitan mejorar su habitabilidad en los espacios donde habitan. En lo académico promueve la creación de un vínculo entre la academia y la población objetivo, que lo teórico sea contrastado con la realidad, asimismo, la revisión de nuevas tendencias y enfoques resultados, lo que generará diversas líneas de investigación. Así como la reflexión en torno a la creación de una aproximación teórica y metodológica que permita estudiar la habitabilidad en función de las necesidades y requerimientos de las personas adultas mayores, particularmente de aquellas que habitan en condiciones vulnerables, desde una mirada multidisciplinaria e interdisciplinaria.

CAPÍTULO 1

Las personas adultas mayores en el tiempo y el espacio



“No se es anciano sólo porque nuestro cuerpo cambie al alcanzar determinadas edades. Se es anciano, además, porque la sociedad en la que vivimos nos cataloga como tales y nos sitúa en ese papel, en función de los valores que consideran importantes.”

DABOVE, María Isolina, 2002

1.1. Una mirada desde distintos contextos acerca de la vejez

El ser humano es un ser que nace, crece, se desarrolla, envejece y muere. A través de los años la perspectiva que se tiene y se ha tenido de las personas adultas mayores ha cambiado como parte de un desarrollo histórico donde intervienen procesos culturales, ideológicos, políticos y económicos de acuerdo al lugar en el que se encuentre. En esta primera sección veremos cómo ha sido esa percepción a lo largo de la historia de la humanidad bajo un enfoque antropológico en diferentes culturas y cómo se ha ido modificando hasta la actualidad; asimismo, la gran diferencia que hay en el trato de los ancianos en las civilizaciones con modos de producción diferentes al capitalista que se emplea en las sociedades modernas.

El tiempo de vida de la Tierra y el de la humanidad no son los mismos; sin embargo, hace mucho que pensamos que sí; así como el ser humano envejece la Tierra también, aunque no en la misma proporción. La percepción del tiempo de los humanos en su día a día no tiene la misma magnitud que el que vive la Tierra; la humanidad tiene poco menos de ciento cincuenta mil años, mientras que se estima que la edad del planeta Tierra tiene aproximadamente 4,54 mil millones de años y, desde entonces, se ha ido transformando por medio de procesos físicos, químicos y biológicos donde todo en conjunto se relaciona entre sí.

La Tierra tiene un sistema hermético que controla sus ciclos (días, meses, años, estaciones del año) estos marcan su propio tiempo, estos llevan su tiempo. Desde la aparición del hombre sedentario hace unos diez mil años y con la llegada de la agricultura, dichos ciclos se han alterado; la humanidad también ha pasado por varios ciclos, algunos los ha cerrado y otros los ha venido arrastrando. La historia está for-

mada por irregularidades extremas en cada paso de su evolución, ha tenido grandes diferencias de desarrollo dentro de específicas estructuras sociales y de clases las cuales han llevado al olvido su razón de ser y la relación de tiempo-vida con su entorno.

En la antigüedad, en las comunidades primitivas, mientras más edad tuviera una persona más sabia se le consideraba, era orgullo para los clanes. Se puede apreciar que muchas de las esculturas, artefactos y utensilios de la vida cotidiana tienen la representación de una figura anciana. En las civilizaciones del neolítico las narrativas míticas evocaban a la figura de la persona anciana como un ser humano dotado de virtudes morales; por su experiencia de vida lo ponían por encima de los demás sujetos de la comunidad, eran la conexión con sus antepasados. En algunos mitos y leyendas provenientes de diversas culturas se decía que los ancianos fungían como intermediarios entre el presente y el más allá, que eran los chamanes y los curanderos; ellos conformaban el consejo aldeano y su función era la de resguardar los secretos y la memoria del pueblo para conservar la identidad de la comunidad, eran los responsables frente al grupo social.

En la mayoría de las civilizaciones precapitalistas las personas mayores daban cohesión familiar en la comunidad, se cree que se regían por matriarcados, dirigidos por ancianas sacerdotisas. Esto último se sigue discutiendo entre los antropólogos especialistas en la materia puesto que las evidencias no son concluyentes. En los estudios arqueológicos de la prehistoria no se puede determinar el reparto del trabajo en función del sexo; sin embargo, la hipótesis de los matriarcados se sustenta en la forma de organización de comunidades precoloniales, como es el caso de las *Capullanas*¹:

1. Verónica Chirrinós Cubillas describe que las organizaciones prehispánicas de la cultura andina eran matriarcados debido a las recientes excavaciones del año 2004, donde se encontró una tumba de una sacerdotisa de hace 1700 años, con tocados y objetos preciosos que solían llevar los gobernantes y guerreros, y que acorde a los escritos de cronistas como Fray Bartolomé de las Casas y Pedro Cieza de León las generaciones siguientes de la cultura andina también respetaban el rol político y de autoridad de la mujer en su comunidad. Vid. CHIRINÓS, V. *Las Capullanas y la Señora de Cao*. Abril 2010 [en línea]. In Academia.edu. [fecha de consulta: 13 de julio de 2015]. Disponible en: https://www.academia.edu/1704513/La_Se%C3%B1ora_de_Cao_y_las_Capullanas_El_matriarcado_andino

mujeres de la costa norte del Perú, quienes conservaban costumbres y tradiciones de la sociedad prehispánica.

Del otro lado del mundo, en una isla que hoy se conoce como Australia, existe una tribu conocida como los “arrentes” o los “aranda”², comunidad aborigen que afirma haber estado allí desde hace 42 mil años. Desde sus orígenes y hasta la actualidad, han tenido un culto y veneración a sus ancianos, quienes gozan de un gran prestigio y bastante autoridad, son ellos los que toman las decisiones. Nunca se les abandona, son tratados con bondad y un respeto especial el cual se demuestra reservándoles los mejores bocados y proveyendo de atenciones a los que no pueden cuidarse por sí mismos. En la actualidad, estas tribus siguen respetando sus tradiciones y costumbres, a pesar de los constantes y dramáticos cambios socioculturales que han experimentado en los últimos cien años como lucha constante por su derechos como propietarios de sus tierras desde la invasión inglesa; así como el enorme contraste que implica la “modernidad” de la sociedad actual.

Las tribus de los Witotos³ han vivido al noroeste del Amazonas⁴ (Huitoto en las amazonias colombianas y peruanas, y Witoto para la amazonia de Brasil,); su forma de organización territorial se da por grupos en casas multifamiliares o “malocas”, cada una es habitada por un “patrulinaje” que

constituye el núcleo del grupo residencial, está liderado por el más anciano, llamado el “dueño de la maloca”; él es el conocedor del saber ritual necesario para la realización de las grandes celebraciones, constituía una unidad política, tenía poder y autoridad de organizar a su gente en los ritos y en la orientación del trabajo comunitario; asimismo, podía ser electo para convertirse en el cacique o jefe ritual⁵.

En la civilización mesoamericana de los aztecas, el *Huehuetéotl*⁶ “el dios viejo” era la imagen de una persona mayor, representada como un abuelo sentado con las piernas cruzadas y las manos sobre las rodillas, en él recae toda la sabiduría ancestral. La palabra *huéhuatl* proviene del náhuatl y significa viejo y venerado, por lo que la connotación de viejo no era peyorativa; también servía para referirse a un instrumento musical prehispánico, un tambor de una sola pieza hecho con el tronco ahuecado de un árbol: el “ahuehuete” (variedad de pino muy grande). Se tenía la creencia de que al hacer el tambor éste portaba el espíritu del árbol, se le respetaba y consideraba dentro del *calpulli*. u del árbol, se le respetaba y consideraba dentro del *calpulli*. (Ver Imagen 1.1.1.)

Los mexicas rendían culto al huehuetlatolli⁷ (plática de viejos), a través de razonamiento y preceptos doctrinales con que los antiguos mexicas educaban a sus descendientes,

Imagen 1.1.1. Línea de tiempo representaciones de ancianos



Comunidades primitivas

Fuente elaborado por Zárate, 2015

2. Acorde a investigaciones "The Native Tribes of Central Australia consultado en ROWSE, T. & GRAHAM, T. (1896). Baldwin Spencer with Arrente elders. [fecha de consulta: 14 de julio 2105], de NFSA Disponible en: <http://www.nfsa.gov.au/digitallearning/mabo/info/BSAorigines.htm>
3. También conocidos como Uitotos, Murui, Muinane, Mi-ka, Mini-pode, Minica, Bue, Witoto, Huitotos. *vid.* más en Huitoto. 18 de diciembre 2014 [en línea] In Perú ecológico. [fecha de consulta: 14 de julio de 2015]. Disponible en: http://www.peruecologico.com.pe/etnias_huitoto.htm
4. La Amazonia, también denominada Amazonía, es una vasta región de la parte central y septentrional de América del Sur que comprende la selva tropical de la cuenca del Amazonas.
5. *vid. nota 3*
6. El dios más antiguo de las culturas mesoamericanas, el abuelo fuego, la síntesis del conocimiento, el origen de la sabiduría.
7. *vid. ESPINOZA, C. (1997). Huehuetlatolli: Discursos de los antiguos nahuas : Libro VI de fray Bernardino de Sahagún.* México: Instituto Michoacano de Cultura. 121 páginas.

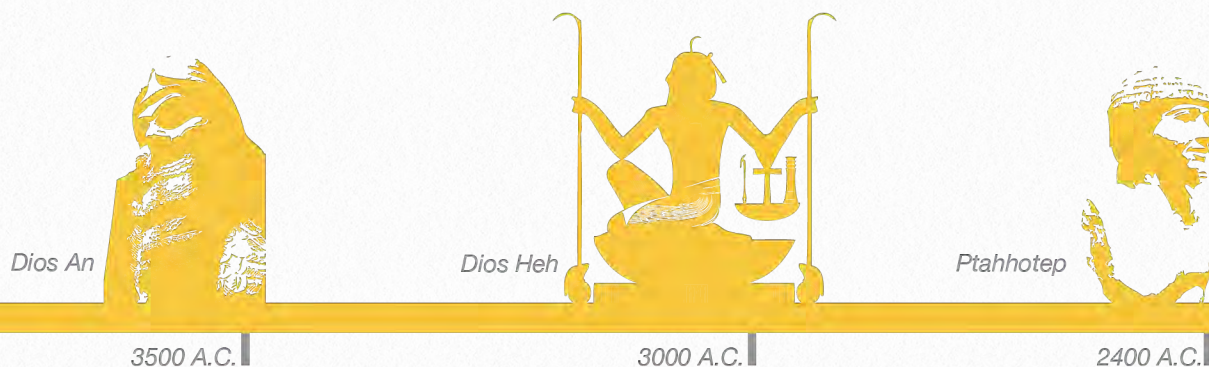
formando las normas sociales de su estructura organizacional, propiciando la aceptación y el respeto hacia las personas adultas, quienes recibían el honor de llamárseles “*huehuetoque*”, cuya presencia en las ceremonias familiares, religiosas y políticas era imprescindible. También estaba la figura del “*tecuhtli*” o abuelo, personas que por su valentía o cumplimiento de los deberes religiosos eran distinguidos en la sociedad.

En la actualidad, en muchos pueblos de México se sigue conservando la tradición oral de transmitir experiencias y cultura a las futuras generaciones a través de las personas mayores, fortaleciendo los lazos intergeneracionales y dando continuidad a su propia historia. Por mencionar un ejemplo está el caso de los pueblos Zoques en Chiapas, en el municipio de Ocoatepec, quienes se denominan a sí mismos como *o’ de pöt* que quiere decir: los auténticos, los verdaderos, los legítimos. En su quehacer y pensar predominan tres acciones relacionadas con los ancianos: el culto católico, el protestante y el de los “costumbreros”; quienes conforman una junta de ancianos llamada *Witdinakowina*⁸. Los ancianos de la *Witdinakowina* son reconocidos como *jamo yoye*, “el que recuerda”; por su participación en los cargos civiles y ceremoniales mediante la fuerza de su *kojama* (tono), los ancianos norman la conducta de la gente y gozan de gran prestigio en su comunidad.

Desde los sumerios, una de las civilizaciones más antigua de las que se tiene existencia, el culto a las personas ancianas era demostrado por medio de la divinización; *An* o *Anu*, era el dios del cielo, uno de los más antiguos dioses, que formaba parte de una triada junto a *Enlil*, (dios del aire y la atmósfera) y a *Enki* (dios de la tierra o de los “cimientos”)⁹. *An* era considerado como el padre y primer rey de los dioses, la figura del padre era la imagen de una persona mayor, de respeto y autoridad; pero no solo se representaba en sus creencias, sino también estaba inmerso en sus vidas cotidianas, esto se puede apreciar en las esculturas que se han encontrado referidas a él, donde se le representaba como una persona mayor con una larga barba con rizo.

En la época del Egipto faraónico, los propios faraones eran considerados dioses; *Ra* su máximo dios era “el más anciano de la tierra y el origen de todas las cosas”¹⁰; los ancianos eran llamados *An-Heh*, que significa “portadores de los años” (la terminación *Heh* se refiere al dios *Heh*, dios del espacio infinito y la eternidad); los ancianos eran quienes llevaban el tiempo en sí. *Ptahhotep*¹¹, egipcio que llegó a vivir hasta los ciento diez años de edad, con cargos honorables cercanos al gobierno, decía sobre la vejez (Ver Imagen 1.1.2.):

Imagen 1.1.2. Línea de tiempo representaciones de ancianos



Fuente elaborado por Zárate, 2015

8. La *Witdinakowina* es nombrada cada año y participan algunos piteros, tamboreros y un rezador, quienes colaboran y son guiados por el representante de la junta, *vid.*

REYES, L. (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. México: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de México. 274 págs.

9. *vid.* **ELIADE, M.** (2004). *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Barcelona: RBA Coleccionables, S.A. pp. 90–91.

10. *vid.* **DI GEORGINA, L.** *La vejez: ¿privilegio o desdicha?* [fecha de consulta: 11 de abril 2013], de Vora Magazine. Disponible en: <http://www.voramagazine.com/la-vejez-privilegio-o-desdicha/>

11. Escriba que ejercía como administrador y visir de Dyedkara-Isefi, faraón del Alto y Bajo Egipto durante la quinta dinastía (hacia el 2450 a. C.). *vid.* **GRIMAL, N.** (1995). *A History of Ancient Egypt*. United Kingdom: Oxford: Blackwell.

“Pasan los años, ha llegado la vejez.

*Viene la fragilidad, la debilidad crece,
uno duerme todo el día, como los niños.
Se enturbian los ojos, los oídos ensordecen.*

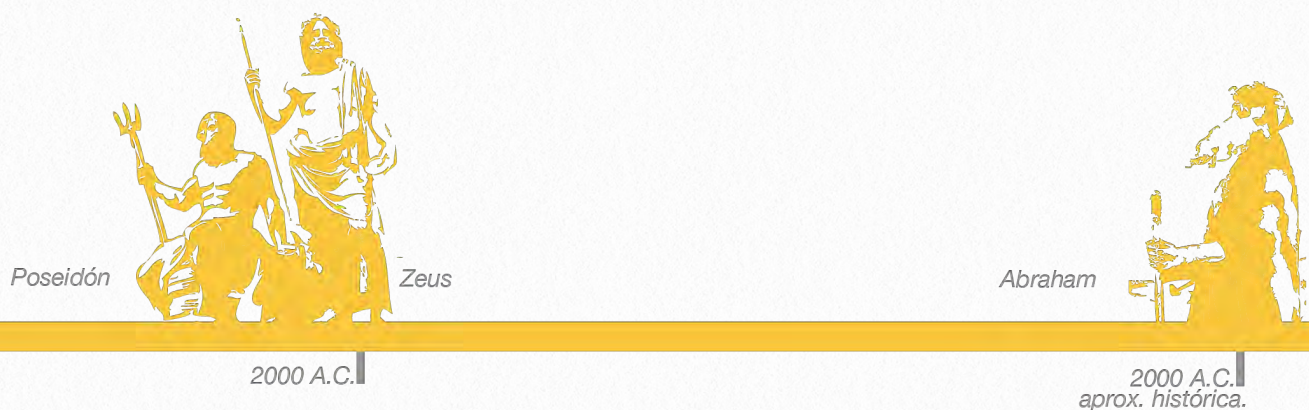
*Con el cansancio disminuye la fuerza,
la boca, silenciada, no habla,
el corazón vacío, no recuerda el pasado,
duelen los huesos, lo bueno es malo,
se ha ido el gusto, lo que los años hacen a la gente,
es malo en todos los sentidos”.*

La vida cotidiana de los griegos estaba envuelta en imágenes representativas de sus dioses: en la arquitectura, pintura, escultura y grabados, así como en la literatura y filosofía. Por el 380 a.C., Platón, uno de los pilares de la filosofía clásica occidental, hablaba del amor en su obra “El banquete”¹², como un gran dios, porque es el más anciano de los dioses; a los ancianos los ubicaba como verdaderos sujetos de la República; relacionaba la vejez a la virtud, en su obra “La República” cita el poema de Píndaro¹³ haciendo alusión a la vejez como una dulce esperanza: “Pero aquel que nada tiene que reprocharse abriga siempre una dulce esperanza, bienhechora, nodriza de la vejez”.

En la tradición hebreo-cristiana, el personaje de Abraham relatado en el Génesis, primer libro perteneciente al Antiguo Testamento de la Biblia, cuyo nombre en hebreo significa «padre de las multitudes», fue el padre de una gran nación, y ya a su avanzada edad, a sus noventa y nueve años tuvo a su hijo Isaac, que en hebreo significa “reirá” o “risa”, debido a la hilaridad de la condición biológica de su madre, quien no podía creer estar embarazada a su edad, puesto que tenía noventa años (Génesis17:16-17). (Ver Imagen 1.1.3.)

La iconografía celestial y el panteón de los dioses en la antigua Grecia, así como en muchas otras culturas, fueron inspiradas en la figura del anciano. La antropomorfización de los dioses adquiriría rasgos de longevidad; su dios principal Zeus era la imagen de una persona adulta, fuerte, poderosa y de gran virilidad; otro ejemplo es el del dios Poseidón, conocido también como “El viejo del mar”, “El Nereido”, padre de las nereidas; ambos eran representados como personas de edad avanzada con cualidades extraordinarias (Ver Imagen 1.1.3.)

Imagen 1.1.3. Línea de tiempo representaciones de ancianos



Fuente elaborado por Zárate, 2015

12. vid. **AZCÁRATE**, P. (1871). *Obras completas de Platón. El banquete o del amor*. Madrid: Medina y Navarro Editores. págs. 283-368.

13. vid. **PLATÓN**. (1974). *La República*. Santiago de Chile: Ed. Delfín.pág. 331.

El éxodo, pese a que no es un hecho histórico comprobado, es situado por las creencias judeo-cristianas entre los años 1650 y 1530 a.C., en el período *Hikso*; donde los ancianos tenían un rol importante en la conducción de su pueblo hebreo. En el Antiguo Testamento se describe la orden de su dios “Yahvé” a Moisés para liberar a su gente de los egipcios y dirigirlos a la “Tierra prometida”: “Vete delante del pueblo y lleva contigo a ancianos de Israel...Y oirán tu voz; e irás tú, y los ancianos de Israel, al rey de Egipto, y le diréis: Jehová el Dios de los hebreos nos ha encontrado” (Ex. 17,5).

En ese sentido, aunque fuesen personas ya viejas, quizás débiles o enfermas, eran de vital importancia para la comunidad, puesto que conformaban el Consejo de Ancianos, al cual se le conferían grandes poderes religiosos y judiciales, incontrarrestables, descrito en el Libro de los Números: [...] Reúneme setenta varones de los ancianos de Israel, que tú sabes que son ancianos del pueblo y sus principales; y tráelos a la puerta del tabernáculo de reunión, y esperen allí contigo[...] y llevarán contigo la carga del pueblo, y no la llevarás tú solo. [Núm. 11.16-17]. Los ancianos eran quienes tenían el poder, la autoridad como ornamento de la vejez, como dice el proverbio: “Las canas son una corona de honor” proverbio (16:31). En toda la historia de la Biblia aparecen personajes ancianos como los portadores de la sabiduría y las enseñanzas de su Dios.

Como hemos visto, en varias culturas, tanto en las comunidades primitivas como en las subsecuentes civilizaciones, representan a sus dioses principales y figuras de autoridad, como la imagen de un padre, una persona de mayor edad que posee cualidades por encima de los demás, y por ello se le debe respeto y veneración. Sin embargo, los ancianos van perdiendo influencia política como se puede apreciar

en el testimonio de *Qohelet*¹⁴; quien además habla de la vejez que afecta igualmente a sabios y a necios, ricos y pobres, animales y seres humanos: “[...] más vale mozo pobre y sabio que rey viejo y necio, que no sabe ya consultar” *Qohelet* (290-280 A.C.)

De la Edad Media al siglo XVI, la ancianidad era entendida como una cuestión moral; la Iglesia católica se consolidó como una institución poderosa tras la caída del Imperio Romano de Occidente, y es quien toma la vejez como un problema abstracto, simbólico, puesto que solo les interesa la fealdad de los viejos porque les proporcionaba una buena imagen del pecado y así mantener controlada a la población. La vejez era vista como un castigo divino¹⁵, una persona vieja que gozase de buena salud solo podía explicarse por una intervención diabólica o por un favor divino.

En la pintura gótica, un autor como “El Bosco”¹⁶ representa las injurias y pecados con hombres y mujeres de edad avanzada, con un estilo caricaturesco y sarcástico, dando un mensaje de moralidad satírica que ridiculiza los vicios de la sociedad medieval. (Ver Imagen 1.1.4.) Desde este punto, la Iglesia católica marca que “el Paraíso” es el lugar de la eterna juventud, por lo que lo viejo es despreciable y asociado con figuras malignas, y pasan a integrar el grupo de indigentes de la Edad Media, desechados de la sociedad. Artistas renacentistas como Leonardo Da Vinci representan la figura del anciano como alguien decrepito y vulnerable socialmente. Un caso particular de las pinturas de este siglo, alusivo al tema de la vejez, es la obra de Hans Baldung Grien, (1541 - 1544), titulada “Las edades y la muerte”, en la cual decide representar las etapas de la vida con una figura femenina, desde su nacimiento, juventud, ancianidad y junto a ella la muerte quien la toma del brazo.

14. Qohelet, es un nombre común, en hebreo es Eclesiastés, se cree que quizás no sea un hombre, sino en sí el nombre que se le designaba al que hablaba en la Qahal (asamblea en hebreo).

15. *vid.* MARTÍNEZ, M.; POLO, M.; & CARRASCO, B. (2002). Visión histórica del concepto de vejez desde la Edad Media. *Cultura de los cuidados*, Año VI, n. 11, pp. 40-46.

16. Pintor neerlandés conocido como “Hieronymus Bosch”, su nombre real era Jeroen van Aeken.

Sin embargo, para Mari Paz Martínez Ortega, María Luz Polo Luque y Beatriz Carrasco Fernández¹⁷ existe un momento, alrededor del siglo XVI, cuando una minoría de ancianos ricos buscaron en los monasterios un retiro tranquilo que les garantizase la salvación eterna; lo que dio origen a la proliferación de los grandes monasterios que cuentan con alojamientos para ancianos. Desde este punto se marca un hito en la historia de la vejez, pues se identifica con el cese de la actividad y la ruptura con el mundo.

Este caso es el primer esbozo de un asilo de ancianos, refugio y *gheto* a su vez; los ancianos fueron orillados por la propia sociedad a aislarse de forma “voluntaria” a manera de retiro. En ese momento inicia, según dichas autoras, la concepción moderna del aislamiento de los ancianos por el simple hecho de ser viejos, aunque tuvieran las condiciones económicas para mantenerse activos en la sociedad. Para esta etapa, el período de la pintura clásica que destaca es el barroco (escuela pictórica independiente propiciada por la estructura social democrático-burguesa y por la religión protestante); Rembrandt¹⁸ es uno de sus principales exponentes; en sus obras retrata la condición humana, el estado anímico de la condición psicológica de sus retratados; la mayoría clientes burgueses de edad avanzada, aunque también llegó a retratar a personajes comunes que nunca fueron reconocidos y que ilustran a la sociedad en que vivía.

En la gran epidemia de peste que se expandió en toda Europa, tanto los viejos como los leprosos¹⁹ eran desplazados de la ciudad hacia lugares ajenos. La vejez era vista como un proceso decadente; era necesario desterrar a los ancianos de los litorales de la ciudad del orden y buen gusto de las provincias. Ser anciano pobre era ser un “no ciudadano”, un “no-ser”²⁰. El único derecho que tenían consistía en morir en el olvido, más allá de los ojos de la ciudad, en la invisibilidad, en el anonimato pues ahí era el único lugar donde no se provocaban conflictos morales. Todo esto ocurría para los sectores más marginados de la sociedad, en la clase burguesa dominante estos acontecimientos tenían lugar en la comodidad de sus aposentos, vivir y morir en condiciones saludables era cuestión de clase, llegar a la vejez era accesible solo a una minoría.

Durante los siglos XVII al XVIII, la presencia de las personas de la tercera edad en condiciones vulnerables era incómoda para las “buenas conciencias”²¹ de la clase burguesa; es por eso que se crearon instituciones hospitalarias de grupos comúnmente religiosos para atender lo que se consideraba como un problema decrepito natural. La vejez se veía como incapacidad para trabajar puesto que se presenta una disminución de la fuerza física, emocional e intelectual. Por tal motivo, los ancianos eran considerados personas no gratas a la sociedad; la cual estaba en desarrollo, en un proceso

Imagen 1.1.4. Línea de tiempo representaciones de ancianos



Fuente elaborado por Zárate, 2015

17. vid. **MARTÍNEZ et al** 2002.

18. Rembrandt Harmenszoon van Rijn (1606 - 1669) Pintor barroco holandés.

19. En la obra de Foucault *Historia de locura en la época clásica*, (1990); podemos observar la evolución que tuvieron los asilos para albergar a los leprosos y posteriormente a los ancianos marginados de la sociedad.

20. Para el autor, el no-ser se refiere a ser desterrado, dejado afuera, en la exterioridad, en la nada. vid. **GARCÍA, J.** (2006). *Los derechos y los años*. México: Plaza y Valdés Editores, p. 228.

21. vid. **FOUCAULT, M.** (1990). *Historia de la locura en la época*. México: Fondo de Cultura Económica. págs. 48-62.

de transformación económica, social y tecnológica conocido como Revolución Industrial, que crecía a ritmos descabellados para la libre competencia y la producción directa de plusvalía, para satisfacer los intereses de la burguesía imperialista.

El estilo rococó toma fuerza como glorificación del poder civil; Francisco de Goya²² (Ver Imagen 1.1.5.) en su serie de grabados titulado “Los Caprichos”, ejemplifica un mundo en cambio, donde las estructuras socio-políticas son cuestionadas en un discurso gráfico para crear conciencia, retomando las costumbres y tradiciones religiosas; uno de ellos titulado “Linda maestra” (el número 68 en la serie de 80 estampas), dibuja a dos mujeres viejas volando en escoba. A la mujer anciana se le ha desprestigiado y acusado de tener pactos con entidades diabólicas al no lucir como dictaba la sociedad, enjuiciándolas de brujas. En la sociedad moderna la imagen de bruja se sigue asociando a mujeres de edad avanzada, se le ha temido y por ello sometido, así como ha sido reprimida, castigada, culpabilizada, ideologizada, estigmatizada, y negada su sexualidad erótica.

En el siglo XIX las ciudades y los Estados sustituyen a la Iglesia en las labores de asistencia. Se instauran impuestos, se hacen colectas, se favorecen donativos, se suscitan legados testamentarios; en palabras de Foucault (1990)²³:

“[...] el asilo toma el lugar del leprosario en la geografía de los sitios poblados por fantasmas, como en los paisajes del universo moral. En el mundo de la producción y del comercio se han renovado los viejos ritos de excomunión. Foucault designa a los asilos como sitios de la ociosidad maldita y condenada, inventados por una sociedad que descubría en la ley del trabajo una trascendencia ética. El siglo XIX aceptará, e incluso exigirá, que se transfieran exclusivamente a los locos a estas tierras, donde ciento cincuenta años antes se quiso reunir a los miserables, a los mendigos, a los desocupados.

En el ámbito del arte, se da toda una revolución de estilos y corrientes dinámicas que conviven y se contraponen (romanticismo, realismo, impresionismo, simbolismo, modernismo); el siglo XIX es auge de lo que hoy se conoce como arte moderno, como contraposición al arte académico clásico; los artistas tienen más libertad de expresarse y toman todo tipo de temáticas, no solamente en la pintura sino también en la escultura y la literatura. En las pinturas del romanticismo existen pocas obras que hagan alusión a los viejos, debido a la gran apertura de libertad que tuvieron, el movimiento ponía especial atención en la evocación ensoñadora, al amor a la naturaleza, pero con un aire oscuro y atracción hacia lo exótico; uno de sus mayores exponentes: Philipp Otto Runge²⁴, en su obra “La familia del artista”, retrata a sus padres, hombre y mujer de avanzada edad, y a dos infantes.

Imagen 1.1.5. Línea de tiempo representaciones de ancianos



“Linda maestra”
de la serie de grabados
“Los caprichos”
de Francisco Goya

1799 D.C.



La familia
del artista
por Philipp
Otto Runge

1806 D.C.

Fuente elaborado por Zárate, 2015

22. Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) pintor y grabador español.

23. FOUCAULT, M. *Op. cit.*, pág. 55.

24. Philipp Otto Runge (1777-1810) pintor romántico alemán.

Gustave Doré²⁵ fue un personaje que destacó por sus grabados, la mayoría para ilustrar la obra “La divina comedia” de Dante Alighieri, donde ilustra a las personas ancianas con un estilo clásico griego, exaltando la carnosidad y muscularidad de sus cuerpos, con un aire nostálgico de aquellos seres titanes que alguna vez fueron, retoma personajes bíblicos y los enaltece con tamaños y cuerpos descomunales.

En una etapa más tardía del siglo XIX, surgen los impresionistas como Édouard Manet, Claude Monet, Camille Pissarro, Alfred Sisley, Pierre-Auguste Renoir y Edgar Degas, quienes solían representar en sus obras a personajes de la bohemia, mendigos, marginados, en escenarios urbanos y nocturnos. Paul Cézanne²⁶ fue un postimpresionista que retrató muchos rostros ancianos, entre ellos, el más conocido es el de Louis-Auguste Cézanne, su padre, a quien llega a retratar en más de una ocasión, en el cual se ve a un hombre de edad avanzada apacible y cómodo.

Hemos visto la concepción de las personas ancianas desde distintas culturas, en diferentes épocas de la historia, y cómo desde las primeras civilizaciones ya se les consideraba como algo fuera de lo “normal”, llevándolos a considerárseles como deidades; ellos tenían el poder; sin embargo, con el paso de los años, la artes y la filosofía, la imagen de una persona anciana fue vista de forma desagradable. Este cam-

bio ha sido todo un largo proceso, que no se dio de la noche a la mañana, ni como un salto de una época a otra, sin embargo, hay un elemento clave que ha sido continuo: la acumulación de riquezas, debido en un principio por un excedente de producción, explotación de los recursos y de la gente a su disposición; esta acumulación de riqueza pasaba de generación en generación, las personas ancianas fueron quienes asumían el poder y control sobre ellas, así figuraban también como el lazo intergeneracional con sus descendientes. Así en la mayoría de las civilizaciones podemos apreciar que las personas ancianas que lograron amasar grandes fortunas, durante sus largos años de vida, tuvieron control y poder, que delegaron a sus descendientes jóvenes, sin embargo, siempre quedaron bajo su sombra y dirección, así podemos ver a grandes figuras de autoridad en distintas épocas, quienes patrocinaban las artes y las ciencias.

Pero para mantener ese poder controlado en las nuevas generaciones, tenía que haber toda una nueva ideología de control, en la que se despreciaba todo lo que representaban las personas mayores, pero solo en los sectores más bajos de la sociedad. Sé es anciano si se tienen los recursos para serlo, de lo contrario, solo sé es un viejo decrepito. Aunque también aplica para quienes hacen una crítica al sistema, quienes se cuestionan sobre el cómo opera la sociedad; en palabras de un senecto Schopenhauer: “...para vivirlo he

Imagen 1.1.6. Línea de tiempo representaciones de ancianos



Fuente elaborado por Zárate, 2015

25. Paul Gustave Doré (1832-1883) artista francés, pintor, grabador, escultor e ilustrador.

26. Paul Cézanne (1839-1906) pintor francés, fue contemporáneo y amigo de Émile Zola, Guillaumin, Camille Pissarro, y Émile Bernard.

*tenido que envejecer, y ahora se burlan diciendo que soy un anciano*²⁷. No solo es cuestión de poder económico, también lo es de orden ideológico.

Con estos retratos de gente vieja, se ilustra la situación en la que vivían las personas mayores; mientras contasen con los recursos económicos y estatus social, se podía llevar una vida activa en la sociedad; por el contrario, quienes no tuvieran como sostenerse económicamente eran alejados y olvidados. Es por ello que en el siglo XIX cuando se crea la figura jurídica, para poder llevar a los ancianos contra su voluntad a las instituciones encargadas de atenderlos, se provocó una ruptura social al erradicarlos de sus núcleos familiares y de la propia comunidad, se vieron obligados a vivir en un aislamiento progresivo; en este punto entra el Estado a hacerse cargo pues considera a los ancianos como una amenaza contra el progreso y la modernidad, seres inmortales existentes solo en el imaginario colectivo.

27. Pensamientos de los últimos años de vida de Schopenhauer, véase en: **SCHOPENHAUER, A.** (2010). *“Senilia: reflexiones de un anciano”*. Barcelona, España: Herder. pág. 95.

1.2. Las personas mayores en la modernidad, siglo XXI

De ser considerados dioses, las personas ancianas pasan a ser residuos de la sociedad moderna, debido a que la modernidad es el tiempo en el que los seres humanos han perdido la esperanza y que ha generado vacío y soledad, palabras de un senecto, Ernst Bloch, en su última obra²⁸. Sin esperanza, llegando al olvido, invisibles y desconectados de la sociedad pareciera que cada vez que se avanza en las ciencias y tecnologías debiéramos crecer también como sociedad, pero el efecto es contrario a ello. El proceso de envejecimiento ha sido ajeno e irrelevante en la historia de las sociedades modernas; las personas de la tercera edad eran considerados dioses, en palabras de Baudrillard²⁹ "suavemente inmortales"; los dioses lares³⁰ son los objetos que se vuelven a encarnar en el espacio, pero los lazos afectivos y la permanencia del grupo se van perdiendo, hasta que una generación moderna los relega o los dispersa, como sucede con los dioses a menudo; matamos a nuestros dioses, así como también matamos a nuestros viejos, nuestros abuelos, esas figuras de autoridad y sabiduría, ahora relegados de sus funciones.

Para el siglo XXI, la modernidad es transmutada en lo que hoy llamamos "globalización", segregando y excluyendo la vida empírica de millones de seres humanos, sin importar edad o género, disfrazada de racionalidad científica y tecnológica, justificando la existencia hegemónica de la clase económico-política que monopoliza el poder a escala mundial. Y es el poder hegemónico el que centra el valor que se valoriza, proponiendo como utopía secular el fetichismo del capital o la maximización de la utilidad; mientras el capital pretende universalizarse en cuanto valor que se valoriza, la vida huma-

na se desvaloriza, como producto de una exclusión sistémica³¹.

Vivimos al día como si fuésemos inmortales, sin importar los futuros amaneceres; creemos tener el tiempo a nuestra disposición, de alguna forma quizás lo seamos, pero no en el contexto físico-biológico de esta realidad tangible; para H. Arendt³²: "La tarea y potencial grandeza de los mortales radica en su habilidad en producir cosas -trabajo, actos y palabras-que merezcan ser..."; los "mortales" son seres superados por la conciencia biológica sobre su existencia; los inmortales son aquellos cuya acción trasciende la vida individual desde el nacimiento hasta la muerte, donde solo con la acción se puede alcanzar una vida infinita, como carácter incesante de la movilidad del ser, una vida auténtica, que se vive con otros seres.

Sin embargo, este concepto de vida inmortal que Arendt maneja no es el que la sociedad consumista quiere vender, la juventud y los estándares de belleza preestablecidos por grupos elitistas son dos armas poderosas que el capital maneja para manipular a la sociedad. Cada día vemos anunciados productos para alargar y disfrazar una juventud superficial que simboliza la banalidad de la vida en este sistema consumista, cada día avanzamos sin mirar atrás, escalamos sin saber en quien nos apoyamos, vivimos sin recordar; los viejos son recuerdo y memoria, si no los recordamos, si no los tenemos presentes, si no pensamos en ellos para un futuro, no tendremos tampoco historia, puesto que todos somos parte del mismo ciclo de la vida y en determinado momento pasaremos por esa última etapa llamada vejez.

28. *vid. BLOCH, E.* (1975). *Experimentum mundi*. Fráncfort: Suhrkamp.

29. El autor habla que la sociedad moderna designa las jerarquías y estructuras que determinados objetos tienen que ser, relegando así lo viejo y pasado, *vid. BAUDRILLARD, J.* (1969). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI. pág. 14.

30. Los lares eran deidades romanas hijos de Lara, una de las náyades, y el dios Mercurio, cultos etruscos a los dioses familiares. *vid. BILLIKEN.* (1959). *Enciclopedia Ilustrada, "Mitología Greco-romana", Mitología Romana, Volumen II*, . Buenos Aires: Editorial Atlántida. pág. 59.

31. La exclusión sistémica es el resultado de fuerzas político-económicas que determinan el microespacio del poder institucional o hegemónico y abre espacios sociales donde son arrojados los marginados. *vid. J.C. García.* (1995).

32. *vid. ARENDT, H.* (2009) *La condición humana*. 5a ed. Barcelona: Paidós. pág. 31.

El ser humano está en una búsqueda constante para descubrirse a sí mismo y entender su por qué en la vida, pero al mismo tiempo rehúye de esta situación, aunque no está consciente de eso, así como tampoco de que es un ser efímero y transcendental en el tiempo, por eso se apega tanto a la vida y cree ser eterno. Pero, ¿hasta qué punto la humanidad estará dispuesta a llegar para sostener tal concepto?, un concepto de vida eterna y juvenil que va más allá de los límites naturales, más allá de la muerte, creando una segunda naturaleza³³, una naturaleza artificial, donde se esconde a la muerte y todo lo que le recuerde a ella; siendo la muerte una condición inherente al ser humano.³⁴

El miedo a la muerte es el principal factor que Traxler (1980) identifica que interviene en nuestras actitudes y conductas de forma negativa hacia las personas mayores en la sociedad occidental; los tres siguientes son el énfasis en un ideal joven, la productividad medida estrictamente en términos de potencial económico y la concentración en las personas mayores institucionalizadas. La vejez es la marca visible de la pérdida de vitalidad en nuestro cuerpo, de que no seremos jóvenes por siempre; por eso la sociedad consumista actual aborrece a las personas de edad avanzada, llamándolos peyorativamente viejos. El ser humano, al crear la segunda naturaleza, queda inmerso en ese nuevo mundo materialista, transformándose de persona a individuo, comerciable y etiquetable, queda convertido en mercancía; una mercancía cuyo único propósito radica en el consumo de otras mercancías.

Mientras tanto, el ritmo en el que avanza la tecnología de la salud está permitiendo prolongar la longevidad de las personas, por lo que cada día hay y habrá más viejos. Pero, ¿de qué sirve extender la vida si las condiciones en que se habita son deplorables?, ¿de qué sirve vivir tantos años si lo que se vanagloria es la juventud, la belleza subjetiva y se desprecia lo viejo, canoso y arrugado?, ¿de qué sirve ser biológicamente inmortal si la misma sociedad te repudia, puesto

que ya no entras en sus criterios de aceptabilidad?, ¿dónde queda la felicidad y la libertad para trascender a la inmortalidad que Arendt describe, si ya no se puede ser un ser activo en la sociedad?

El tiempo que nos converge esta embebido en transformaciones insondables que comprenden pensares, ciencias y técnicas, modos de producción de los capitales tangibles que llevan a maneras de vincularse y relacionarse tan discordantes, que tienden al hacinamiento y a la concentración del poder económico en unos cuantos, al margen de la devastación de la naturaleza y a costa de la gente. La modernidad no tolera ser sermoneada por voces de personas mayores, la modernidad no reconoce su pasado, ni su origen, se va perdiendo toda relación con los lazos intergeneracionales, debido a que la modernidad los ha ido trastocando, reforzándolos a un aislamiento de incomunicabilidad, que da origen a una concepción pragmática de la vida, sintetizada en el capitalismo.

No hay cabida en el modo de producción actual para quienes no pueden ponerse un precio en el mercado. ¿Y quiénes son estas personas?, estos seres que tanto el Estado como el sistema económico relegan debido a que no cuentan con las características que solventen su lugar en este mundo fetichista, víctimas de un sistema de producción exacerbada. Somos todos, son nuestros abuelos, serán nuestros padres y seremos nosotros en un futuro no muy lejano. Pero en un mundo donde no somos personas sino individuos, el poder hegemónico desaparece el “nosotros” para aislarnos, segregarnos y poder etiquetarnos para su venta y comercialización. Ser considerado viejo es una forma peyorativa de decir que las personas ancianas ya no poseen un valor económico y han quedado solo como un problema de materialidad.

Y son los adultos mayores quienes más padecen esta situación, debido a que las generaciones modernas, embebidas en el sistema capitalista, consumista e individualista ac-

33. Ponting se refiere a una segunda naturaleza cuando se da la segunda gran transición de energía necesaria para llevar a cabo trabajos en la agricultura, construcción, industria y el transporte. *vid. PONTING, C.. (1992). Historia verde del mundo.* España: Ediciones Paidós. pág. 362.

34. El autor ilustra este concepto en su obra cuando Andrew, el robot protagonista de la historia, elige la muerte para conseguir su humanidad, al conectar su cerebro positrónico a nervios orgánicos, de tal modo que biológicamente sus conexiones perdieran potencial. *vid. ASIMOV, I. (2013). El hombre bicentenario.* México: Flash. pág. 40.

tual, se enajenan en la penetración por las “nuevas tecnologías” de una obsolescencia programada, que impone sus nuevos estilos de vida, desplazando a lo “viejo”; relegándolo o dispersándolo; a veces, dependiendo del mercado, los reinstaura en una actualidad nostálgica como objetos de antaño, figuras de valor simbólico atemporal.

Kraus³⁵ describe que la modernidad es prisa y vacío que se dirige a un horizonte último como carácter incesante de la vida; la vida misma esperando un fin, la muerte. Para Heidegger lo que hace al ser humano olvidar una muerte biológica segura es ocupar su tiempo en una vida fáctica³⁶, y no es hasta que mediante la interacción con el mundo, se inserta en él para hacerse cargo de su propia vida, una vida auténtica. La vida cotidiana es un proceso en donde nos encontramos a cada instante de nuestra existencia, solo así no moriremos y seremos inmortales, pero si la misma sociedad te relega de participar en ella, entonces solo queda el olvido, una muerte lenta en vida.

Heidegger³⁶ articula el tema del olvido del ser con el de la soledad por desarraigo, mostrando que el abandono y la soledad son momentos que están presentes en la existencia humana, como resultado de un proceso histórico complejo de individualización; donde el ser humano da inicio a sus acciones, como menciona Arendt: en un intervalo que existe entre el pasado y el futuro³⁷. Este olvido va cayendo en una dependencia económica de la población longeva tal, que es una razón del porqué del asimilacionismo³⁸ y del anquilosamiento en el que viven, también lo es el hecho de que esa inmovilidad generada no sólo por la edad fisiológica, sino por las directrices institucionales; es por ello que se tiene que superar los estereotipos de concebir a los ancianos como objetos de caridad y como sujetos dependientes de programas asistencialistas.

Debemos comprender que los adultos mayores son personas que se encuentran en la última etapa de vida, la

vejez. Para comprender mejor su situación resulta imprescindible conocer las cuatro ramas de dicha etapa: la cronológica, relacionada con la edad física y biológica que corresponde a la funcionalidad y autonomía del cuerpo; la vejez psicológica, asociada a la capacidad de memoria y aprendizaje que se pueda seguir acumulando o degenerando; y la vejez social, asumida histórica y culturalmente por la sociedad. (Ver diagrama 1.2.1).

Diagrama 1.2.1. Esquema tipos de vejez



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, a partir de la descripción de la vejez de Laureano Reyes, 2006.

Moragas (1991) hace una conceptualización de la vejez en tres maneras: la cronológica, la funcional y la etapa vital. La cronológica se refiere al cumplir cierta edad; la vejez funcional viene acompañada con las limitaciones físicas y biológicas de la edad; la vejez como etapa vital reconoce que hay efectos por condiciones externas y subjetivas que son inherentes al tiempo que le quedan por vivir, por ello alude al término “tercera edad”, al envejecimiento. Sin embargo, hoy en día se conoce que la gente llega hasta la cuarta o quinta edad, en términos cronológicos.

35. KRAUS, A. (11 sept. 2002). *Tiempos modernos: vejez y soledad*. La Jornada virtual. [fecha de consulta: 13 febrero 2014]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/11/020a2pol.php?origen=opinion.html>

36. Heidegger se refería a vida fáctica, a la cotidianidad de la vida misma. Vid. Martin HEIDEGGER, M. (2008). *Ontología. Hermenéutica de la facticidad*. Madrid: Editorial Alianza., págs. 109-112.

37. vid. ARENDT, H.. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós. págs. 79-81.

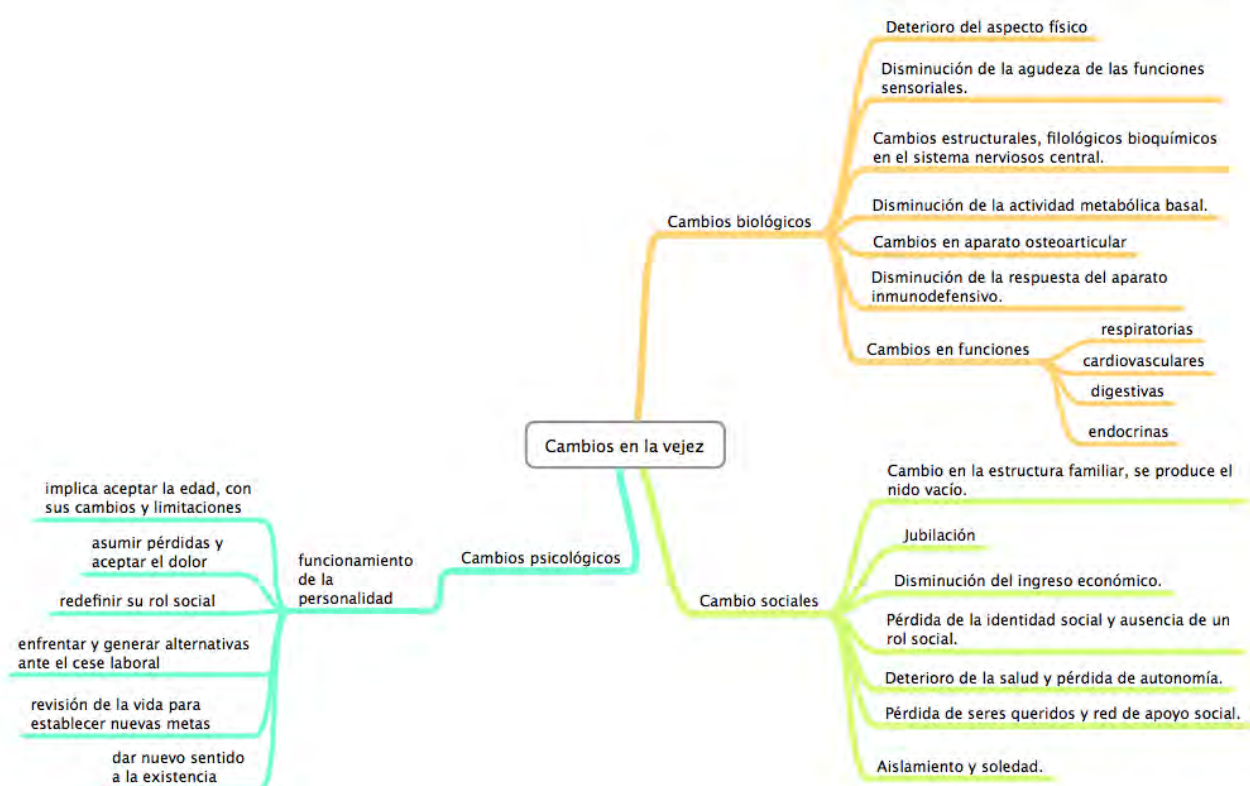
38. Young describe que el ideal asimilacionista niega que la diferencia de determinado grupo puede ser positiva y deseable, convirtiendo la diferencia en inconveniente y desventajosa. vid. YOUNG, I.. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. New Jersey, USA: Princeton University Press. p. 166.

La gerontología³⁹ hace una definición más completa sobre los cambios que suceden al llegar a la vejez, estos pueden ser de tres tipos: psicológicos, biológicos y sociales. (Ver diagrama 1.2.2). Este tipo de cambios, dentro del proceso de envejecimiento, resultan en una creciente vulnerabilidad a niveles de estrés psicológico, fisiológico y sociológico lo que conlleva a enfermedades, accidentes e inseguridades económicas. Los cambios psicológicos implica modificaciones en el funcionamiento de la personalidad de cada individuo como asumir pérdidas, aceptar el dolor, redefinir su rol en la sociedad, enfrentar y generar alternativas ante el cese laboral, hacer una revisión de sus vidas para establecer nuevas metas y darle un nuevo sentido a su existencia, aceptando los cambios biológicos de su cuerpo y sus limitaciones. También presentan altas y bajas en sus comportamientos como: depen-

dencia, soledad, aburrimiento, inconformidad o pérdida mental y miedo a la muerte. Los cambios biológicos tienen que ver con el deterioro de su aspecto corporal, la inconformidad física, disminución de la agudeza de las funciones sensoriales, cambios estructurales bioquímicos en su sistema nervioso central, lo que los lleva a la inactividad e inmovilidad.

Los cambios sociales se relacionan con la pérdida de respeto o prestigio, por modificaciones en la estructura familiar, por jubilación, por la disminución de ingresos, esto trae como consecuencia la pérdida de identidad social y la ausencia de rol social, que pueden causar aislamiento y soledad. Laureano Reyes Gómez hace una clasificación de estatus social y rol de la ancianidad,⁴⁰ de cómo los viejos se perciben a sí mismos, mediante entrevistas realizadas a personas

Diagrama 1.2.2 Cambios en la vejez

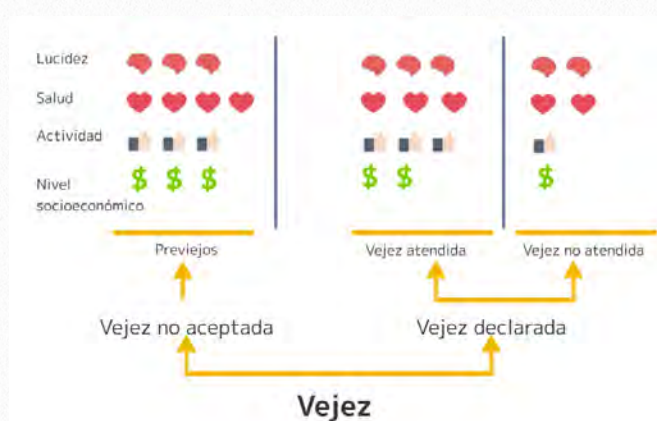


Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

39. La gerontología, acorde al glosario de la Red Latinoamericana de gerontología la define como un saber social aplicado, centrado en el envejecimiento y la vejez, multifacética e integralmente considerados, en el cual convergen aportes de diversas disciplinas, profesiones y especialidades de orden biológico, psicológico, socio-cultural; a diferencia de la geriatría, la cual es una área de la gerontología y de la medicina (considerada sub-especialidad de la medicina interna), la cual se ocupa fundamentalmente de la salud física, al igual que del tratamiento y la curación de enfermedades en personas de mayor edad; así como, en general, de las relaciones entre salud y envejecimiento. consultado en RED LATINOAMERICANA DE GERONTOLOGIA. 2014. Glosario. [fecha de consulta: 16 julio 2015], de Red Latinoamericana de gerontología Disponible en: <http://www.gerontologia.org/portal/glosario.php?letra=g>.

mayores de sesenta años. En su investigación distingue dos tipos de vejez, la no aceptada y la declarada; en la primera entra la categoría de los que llama “previejos”, puesto que tanto física, psicológica y socialmente se encuentran en condiciones de independencia de otras personas; en el segundo grupo destacan los que ya se denominan a sí mismos “viejos”, los hay quienes están atendidos y quienes no. (Ver Diagrama 1.2.3).

Diagrama 1.2.3 Interpretación gráfica de los períodos de la vejez



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.; a partir de la clasificación de la vejez por Laureano Reyes, Mayo 2006.

Se puede mencionar sobre el primer grupo, vejez no aceptada, previejos: el anciano presume gozar de una salud de roble, hasta que las capacidades van disminuyendo en forma gradual o accidentada. Se considera activo, aunque “ya se cansa”. Cuenta con lucidez extraordinaria, autosuficiente económicamente. Presume un “segundo aire”, controla los bienes y medios de producción, goza de alto estatus social, su opinión es considerada en la toma de decisiones, tiene rol de proveedor, es jefe de familia, escucha y es escuchado.

Con respecto a la vejez atendida: el anciano tiene salud en franco deterioro, gracias a los lazos afectivos creados en etapas tempranas en la familia goza del afecto, cuidado y atenciones por parte de los suyos, hasta su muerte; en tanto la lucidez se mantiene, también goza de alto estatus social, raras veces se consulta su opinión, goza de los cuida-

dos y atenciones por parte de la familia, se le oculta información de familiares enfermos graves y muerte de contemporáneos; el nivel socioeconómico puede ser alto o bajo según la relación afectiva sea estrecha o frágil.

Al hablar de vejez no atendida se puede decir: el anciano tiene salud en franco deterioro, generalmente poco lúcido y sobrevive de la caridad; nivel socioeconómico pobre, depende de la ayuda de terceros, sin capacidad de negociar sus cuidados a cambio de herencia, lazos afectivos débiles. Tiene pérdida de estatus social, ya no es escuchado, se ha vuelto invisible para la sociedad o es visto con lástima, sufre de maltrato de muy diversa naturaleza, es abandonado a su suerte, se le puede dar como muerte social del sujeto, se vuelve “invisible” para la sociedad, se vuelve una carga. Recibe ayuda eventual de grupos religiosos, buscando convertirlo a su credo.

Como sujeto, el ser humano es resultado de la atribución de mecanismos y procesos psíquicos y lógicas sociales materializadas en prácticas y rituales insertados en estructuras institucionales. Para Habermas, los sujetos son las reglas de la pragmática⁴¹ las que configuran las prácticas cotidianas e institucionales, los contextos y la relación justa entre los participantes de un diálogo consensual. En la tradición idealista y postestructuralista, el sujeto carece de significatividad ya que lo relevante se ubica en la operativa del lenguaje, de sus usos y reglas, que permiten la constitución de los sujetos en sus diversas formas de actuar y representarse como libres, conscientes, únicos e irrevocables.

Desde un punto de vista antropológico, Negrete⁴² define que la vejez en nuestra sociedad está intrínsecamente determinada por el proceso de producción, por el consumo de determinadas tendencias, y también por los ritmos vitales impuestos por la industrialización. Por lo que al no producir, los ancianos quedan excluidos de la sociedad y no son considerados en la toma de decisiones tanto en sus núcleos familiares, su comunidad, ni por las instituciones. Alfons Auer

40. vid. REYES, L. (2006). *Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico*. Plaza y Valdés: México. pp. 155 y 173.

41. vid. HABERMAS, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. España: Taurus. p. 358.

42. vid. NEGRETE, M. (2003), “El envejecimiento en la ciudad de México: evolución y pautas de distribución espacial entre 1970 y 2000”, *Papeles de población*, núm. 37, Toluca, UAEM, julio/septiembre de 2003.

(2003) y Traxler (1980) expresan que en el proceso de envejecimiento se van perdiendo las libertades y sus derechos; por la percepción estereotipada y negativa que se tiene de la vejez, como un grupo subordinado a causa de su edad:

La realidad vital de la persona que envejece se caracteriza básicamente por una historia de la libertad que se aproxima a su fin; [...] puede y debe ser un cumplimiento sosegado y soberano de las posibilidades vitales que aún pendientes y siempre concebidas de nuevo⁴³.

Rowe y Khan (1998) definen tres tipos de vejez: la normal, la patológica y la satisfactoria. Vejez Normal: se sucede con los estándares correspondientes a un determinado contexto. Vejez Patológica: ocurre con presencia de enfermedad, vejez no es igual a enfermedad, pero si en la vejez existe más probabilidad de tener enfermedades crónicas. Vejez Satisfactoria, con éxito, competente o activa: sucede con baja probabilidad de padecer una enfermedad asociada con una discapacidad, posee un adecuado funcionamiento físico y funcional, mantiene un alto compromiso con la vida y la sociedad.

Por lo que se puede observar, las mismas personas mayores se consideran como invisibles para la sociedad, que su vida se ha devaluado y terminan siendo parásitos para sus familias o instituciones de asistencia pública. Para Ham⁴⁴ lo que importa de la vejez como problema social y económico es la propensión a la pérdida de autonomía y adaptabilidad asociadas con la edad avanzada, por ello es necesario sobrellevar las limitaciones que van apareciendo con la edad y re-configurar todo el concepto que tiene la sociedad de la vejez, así como la percepción que tienen de ellos mismos.

La sociedad capitalista ha ido desvalorizando al adulto mayor al irlo desvalorizando, puesto que no figura en el mercado; deberíamos preguntarnos por qué el sistema se ha establecido y perpetuado, siendo que todos vamos a envejecer y estaremos en esas condiciones. Todo parte de la ideología de los constructos mentales que nos vamos generando conforme a la sociedad en que vivimos; la ideología impuesta por las clases dominantes, en cuanto a lo político, económico y social han instaurado una realidad sobre la población que la mantiene a su merced y conveniencia controlada, manejado con una doble moral y ética. Antes se temía a figuras sobrenaturales, al castigo eterno, a enfermedades y la muerte; el temor, como aliado fiel del poder, intenta que la sociedad viva inmersa en él.

Vivimos en la sociedad del miedo, construida en un sistema de temor económico y social; invadidos por la culpa de ser causantes de la situación actual en la que nos encontramos, elaborada en perspectivas estereotipadas negativas; una sociedad que aísla y segrega, una sociedad dominada por el individualismo que convierte en masa al sujeto, una masa moldeable a sus intereses, así las clases dominantes se mantienen en el sistema que han creado, involucrando también la variable económica y lo político.

Para Louis Althusser esta ideología dominante se da por regiones⁴⁵, según los modos de producción y las diferentes formaciones sociales en determinadas regiones donde se someten y se van modificando conforme transcurre el tiempo; las ideologías se ajustan en su cambio. Sólo con el análisis de la estructura económica se puede determinar la ideología, y es esta superestructura que Marx (2001) apuntaba como la continuación interna de la estructura social, dado que la producción material se reproduce en el plano ideológico que la determina y preserva.

43. vid. AUER, A. (2003). *Envejecer bien*. Barcelona: Herder. 264 páginas.

44. vid HAM, Ch. (1999). *Envejecimiento demográfico y empleo, Memorias del Taller de Expertos en Envejecimiento Demográfico y Políticas de Empleo para Grupos Vulnerables*. México: Secretaria de Trabajo y Previsión Social. pág. 24.

45. Althusser diferencia cinco características comprobables para estudiar la ideología, la primera por la región ideológica dominante. vid ALTHUSSER, L.. (1989). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Editorial Siglo XXI. pp. 45-55.

La ideología tiene historia, por eso no podríamos partir hacia el futuro sin reconocer el pasado y, sin embargo, todo aquello que no queremos reconocer se encuentra también en el nivel de la ideología y se describe como el “manto ideológico”. La estructura del pensamiento reconoce realidades que llevan una condición dinámica de la historia, es decir, es secuenciada; constantemente la realidad social se está reconstruyendo, incluidas todas las formas de hacer las cosas, se va reajustando permanentemente, se constata y se comprueba, no se contrapone a ningún elemento lógico, por lo que lo toma todo, cultura, tradiciones, símbolos.

Existen varios factores para determinar si una persona es vieja o no, desde su edad, sus condiciones físicas y biológicas, aspectos psicológicos (el cómo se perciben), y aspectos sociales (el cómo son percibidos por la sociedad), pero son los etarismos culturales quienes definen el valor de una persona. Lo viejo se relaciona con la edad y la ancianidad con la experiencia y saberes de vida, como menciona Miguel de Unamuno: “Jamás un hombre es demasiado viejo para recomenzar su vida y no hemos de buscar que lo que fue le impida ser lo que es o lo que será”. Seres inmortales solo en el imaginario colectivo de una sociedad que toma el tiempo, no como su forma como el medio en sí mismo, sino como el fin para delimitar la inanidad de una persona. La concepción de la vejez es solo una percepción metafísica del tiempo, una invención sociocultural. Para fines prácticos de esta investigación se consideraran personas adultas mayores a todas aquellas personas que pertenecen a la etapa de la vida de la vejez, la cual la OMS la delimita a partir de los 60 años.



Dibujo por Farid Rueda, 2012

1.3. Las personas mayores en el mundo



El envejecimiento poblacional es un proceso sociológico y demográfico complejo determinado por el desarrollo de la sociedad (Arellano, 2011), donde influyen factores culturales y socioeconómicos. En el año 2002, las Naciones Unidas⁴⁶ reconocieron el tema del envejecimiento demográfico como un problema mundial para el siglo XXI; el incremento de las personas ancianas en todo el planeta Tierra tiene que ver con comportamientos de la esperanza de vida, natalidad y migración.

El aumento de la esperanza de vida al nacer proviene de un proceso histórico que comprende desde el inicio de las civilizaciones, debido a la alimentación (por genes hereditarios), la disminución en la mortalidad en todas las edades, especialmente la infantil, el control o erradicación de algunas enfermedades transmisibles, así como a desarrollos tecnológicos y de producción en distintas épocas. En las culturas mesoamericanas existía cierta edad para que a una persona se le considerara anciana, la primera al cumplir los 52 años y la segunda al llegar a los 104 años, llamada “la gran vejez”⁴⁷. Pero no siempre ha sido así, la esperanza de vida para los *homo habilis* oscilaba entre los 20 y 30 años, para los *pithenanthropus erectus* de 30 a 40 años, el hombre de *neanderthal* había prolongado su vida de 34 a 45 años, pero pocos eran los que sobrepasaban los 40 años (Allman, 1996), por ello eran considerados seres místicos con cualidades sobrenaturales.

En la Roma imperial, se les consideraba viejos desde los veinte años, la mayoría de la población moría joven debido a las enfermedades y las guerras. En la Edad Media, la

expectativa de vida había aumentado unos cinco años, mientras que en el siglo XVIII a los 30 años ya eran considerados viejos; para el siglo XIX, pasados de los cuarenta ya eran reconocidos como ancianos (Martínez, Menéndez, Cáceres, Baly, Vega y Prieto, 1999). El aumento de la esperanza de vida ha sido lento en los siglos pasados, sin embargo, desde el siglo XX, debido al acelerado crecimiento de la población a consecuencia de los desarrollos tecnológicos, la edad para que alguien sea considerado viejo incrementó una década; en pleno siglo XXI, una persona de 50 años se encuentra en una de sus mejores etapas de vida y no se le considera anciano.

Schopenhauer (2010) reflexiona sobre la duración de la vida humana, identifica que en el Antiguo Testamento (LXX) y Herodoto (I, 32 et III, 22), lo establecen en setenta años, y, cuando llega a mucho, en ochenta; pero que éstas conjeturas sólo son el resultado de una concepción tosca y superficial de la experiencia cotidiana, pues si la duración natural de la vida fuese de setenta a ochenta años, la gente debería morir de vejez entre los setenta y los ochenta años. Schopenhauer esclarece que la gente adulta muere, como la gente más joven, de enfermedades; sólo entre los noventa y los cien años mueren los seres humanos, pero, por regla general, de vejez, sin enfermedad, sin agonía, sin estertor, sin convulsión, a veces sin palidecer, lo que se denomina eutanasia. Encuentra esta razón también en el Upanishad, cuando en dos lugares establece la duración natural de la vida en cien años.

46. *vid.* **NACIONES UNIDAS**. (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. A/CONF. 197.9, Nueva York, Naciones Unidas, 8-12 abril, 2002, pp. 85. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) 7 se fijaron como objetivos aumentar los años de vida con buena salud, mejorar la calidad de vida de todas las personas, reducir las tasas de mortalidad y morbilidad y aumentar la esperanza de vida. *vid.* Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

47. *vid.* **GARCÍA, J.** (2003). *La Vejez: el grito de los olvidados*. México: Plaza y Valdés. pp. 65-66.

En el marco legal, a nivel internacional, las Naciones Unidas utilizan la expresión “personas de edad”⁴⁸ referida a los mayores de 60 años. La comisión Europea usa el término “personas mayores” a partir de los 65 años. Según el diccionario de la RAE, un anciano es una “persona de mucha edad”, lo que no correspondería en la actualidad debido a que existen personas que llegan a superar los cien años de vida y no define qué es “mucha edad”. La organización Panamericana de la salud filial de la Organización Mundial de la Salud en 1994 decidió ampliar el término adulto mayor a las personas mayores de 65 o más años de edad. En México, la Ley de los derechos de las personas mayores en su artículo tercero considera que las personas adultas mayores son las que cuenten con 60 años de edad o más y que se encuentre domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

Actualmente muchas sociedades están teniendo un rápido incremento en la población de edades avanzadas. En el mundo, cada mes se agregan más personas a este rubro de sesenta años y más; los cambios demográficos deben interpretarse como un proceso de carácter mundial, cuyas consecuencias más notables son la disminución del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la estructura por edades

de la población; el acentuado descenso de los índices de fecundidad y mortalidad han dado pie a este aumento. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera un criterio cronológico para definir que una población es envejecida, si el 5% de sus miembros tiene más 65 años de edad, o si más del 19% tiene 60 años.

El gran aumento de personas de la tercera edad se dio en primera instancia en países europeos a mediados del siglo pasado; el Fondo de Población de Naciones Unidas aclara que desde el año 1950 comienza un incremento apresurado de los habitantes a nivel mundial, estimulado esencialmente por un decrecimiento de la mortalidad en las regiones menos adelantadas, la población se acrecentó entre 1950 y 2011 de 2.5 a 7 mil millones de personas, que viene representando un crecimiento anual de 1.66 por ciento (ver imagen 1.3.1).

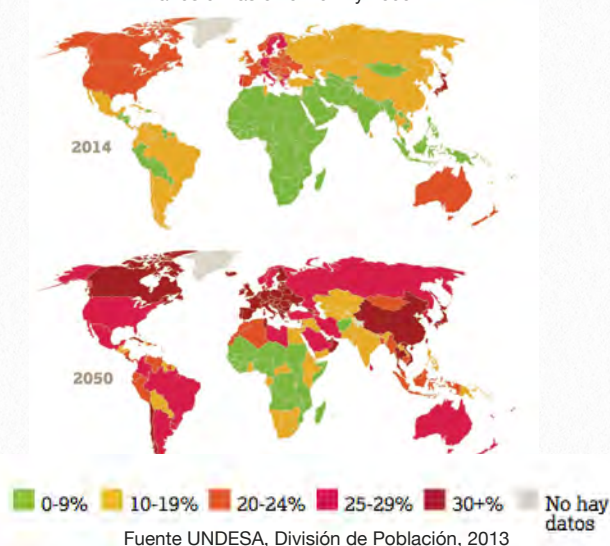
El UNFPA (por sus siglas en inglés: Fondo de Población de las Naciones Unidas) declara que en el año 2011 el 11.2%⁴⁹ de la población mundial es de 60 años o más, entre tanto que en las regiones más desarrolladas es de 22.1%, semblante que difiere con la relación de adultos mayores

Imagen 1.3.1. Incremento de población Mundial 1950-2011



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; en base a datos estadísticos del INEGI 2010

Imagen 1.3.2 Proporción de la población de 60 años o más en el 2014 y 2050



Fuente UNDESA, División de Población, 2013

48. vid. **NACIONES UNIDAS**. (2002). *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. [fecha de consulta: 12 Septiembre 2014] de Naciones Unidas Disponible en: http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdf.

49. Porcentajes publicados en la V. II ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002.

Tabla 1.3.1 Ranking Global de Países

(8.9%) que habitan en la regiones menos desarrolladas. Para el año 2050, uno de cada cinco, lo que representa el 21.8% de habitantes en la Tierra, tendrá más de sesenta años; en las regiones menos desarrolladas será de 20.2%, aproximadamente la estadística que se percibe en las regiones más desarrolladas actualmente, y éstas tendrán un 31.9% adultos mayores.

Para el año 2050, dos terceras partes de la población mundial será mayor de 60 años, la mayoría de los países tendrá entre un 25 y 30% de población geronte, según datos de la *United Nations Department of Economic and Social Affairs* (UNDESA) (ver imagen 1.3.2). Naciones Unidas a través de *HelpAge International*⁵⁰, crearon el Índice Global de Envejecimiento, que clasifica a los países según el bienestar social y económico de las personas adultas mayores. Actualmente están registrados 96 países. (Ver tabla 1.3.1 e Imagen 1.3.3.); Noruega encabeza la lista y Afganistán en el último puesto, siendo los países europeos occidentales quienes se encuentran con la más alta puntuación, así como Norteamérica y Australasia.

Los índices que maneja *AgeWatch Global* son de seguridad económica, estatus de salud, capacidad de emplear y de educación, así como contar con un entorno propicio. (Ver imagen 1.3.2). Dentro de los cinco primeros lugares están Noruega, Suecia, Suiza, Canadá y Alemania, respectivamente; y en los últimos puestos se encuentran Tanzania, Malawi, Ribera Occidental y Gaza, Mozambique, y en último Afganistán.

Acorde a datos de *HelpAge*, existen 790 millones de personas mayores de 60 años en los 96 países donde hicieron su análisis, lo que representa el 91% de población de más edad del mundo; de éstos 150 millones no recibe pensión. Para el año 2050, países como China, India y los Estados Unidos, tendrán una población que sobrepasará a los 100 millones de personas con más de 60 años, equivalente a la población actual de Filipinas; así como treinta y tres países tendrán más de 10 millones de gente mayor.

1. Norway	25. Czech Republic
2. Sweden	26. Costa Rica
3. Switzerland	27. Belgium
4. Canada	28. Georgia
5. Germany	29. Slovenia
6. Netherlands	30. Mexico
7. Iceland	31. Argentina
8. United States of America	32. Poland
9. Japan	33. Ecuador
10. New Zealand	34. Cyprus
11. United Kingdom	35. Latvia
12. Denmark	36. Thailand
13. Australia	37. Portugal
14. Austria	38. Mauritius
15. Finland	39. Italy
16. France	40. Armenia
17. Ireland	41. Romania
18. Israel	42. Peru
19. Luxembourg	43. Sri Lanka
20. Estonia	44. Philippines
21. Spain	45. Viet Nam
22. Chile	46. Hungary
23. Uruguay	47. Slovakia
24. Panama	48. China
49. Kyrgyzstan	73. Greece
50. Republic of Korea	74. Republic of Moldova
51. Bolivia	75. Honduras
52. Colombia	76. Venezuela
53. Albania	77. Turkey
54. Nicaragua	78. Serbia
55. Malta	79. Cambodia
56. Bulgaria	80. South Africa
57. El Salvador	81. Ghana
58. Brazil	82. Ukraine
59. Bangladesh	83. Morocco
60. Lithuania	84. Lao PDR
61. Tajikistan	85. Nigeria
62. Dominican Republic	86. Rwanda
63. Guatemala	87. Iraq
64. Belarus	88. Zambia
65. Russian Federation	89. Uganda
66. Paraguay	90. Jordan
67. Croatia	91. Pakistan
68. Montenegro	92. Tanzania
69. India	93. Malawi
70. Nepal	94. West Bank and Gaza
71. Indonesia	95. Mozambique
72. Mongolia	96. Afghanistan

Fuente:
[Helpage.org/global-agewatch/population-ageing-data/global-rankings-table/](http://helpage.org/global-agewatch/population-ageing-data/global-rankings-table/)
 [fecha de consulta: 10 octubre 2014].

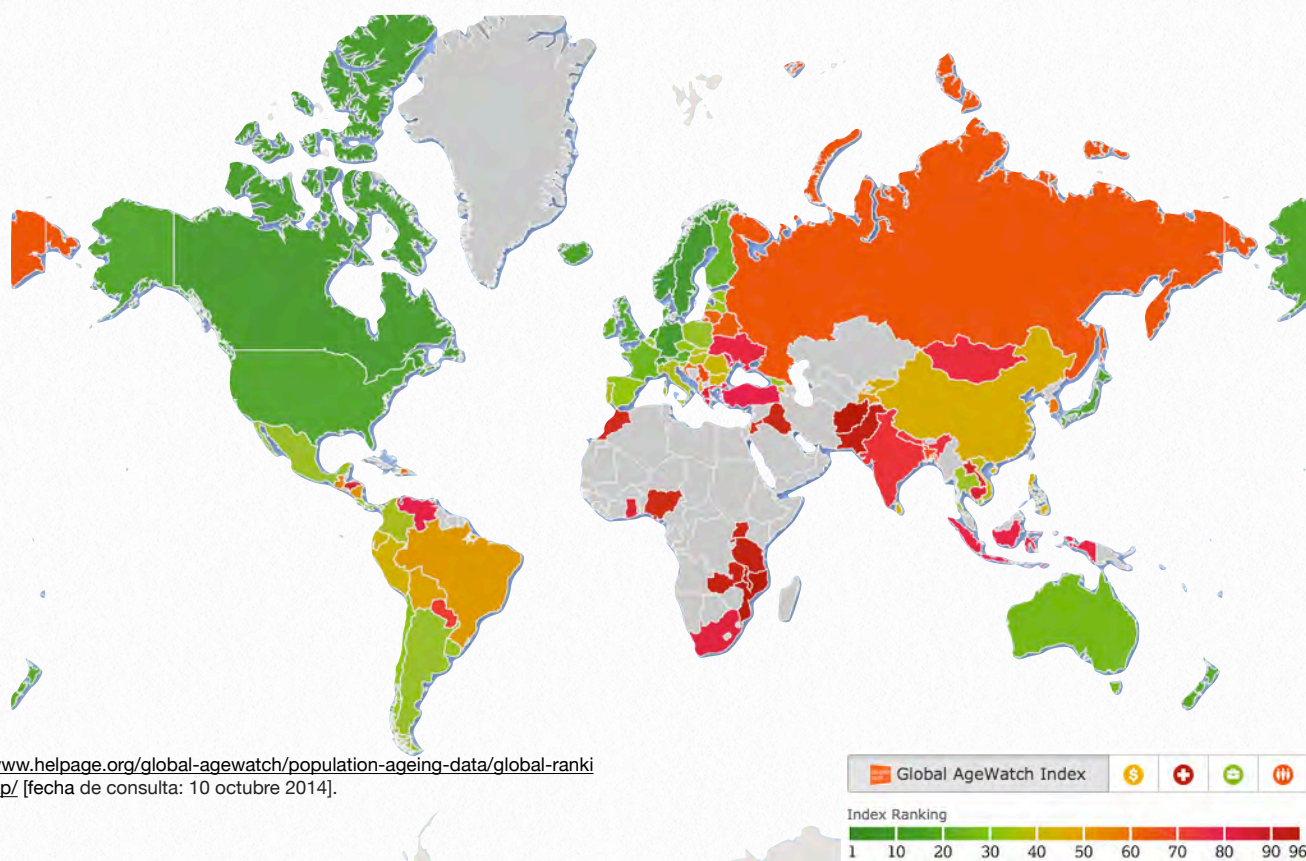
50. *HelpAge International* es una organización no gubernamental que al mismo tiempo conforma una red global de organizaciones afiliadas, que trabajan en temas de vejez y envejecimiento desde una perspectiva de derechos y desarrollo.

Actualmente la esperanza de vida para mujeres y hombres, en un promedio internacional, es de 82 y 79 años, respectivamente. La importancia de este problema no solo radica en la población actual de adultos mayores, sino que la gran población de jóvenes de hoy se convertirán en los adultos mayores del mañana, y no se tiene contemplado una cultura de vejez en la sociedad que prevea los cambios que vienen acompañados con la edad; por lo que llegar a esa edad genera incertidumbre de cómo ya no simplemente vivir, sino sobrevivir en condiciones que garanticen seguridad económica, jurídica y que la propia sociedad acepte el fenómeno del envejecimiento como parte fundamental del desarrollo de la humanidad.

Las necesidades que trae consigo el envejecimiento demográfico son imposterables, es por ello que se deben crear oportunidades para este segmento menospreciado de la población. La población longeva se encuentra en desventajas para afrontar las exigencias sociales de la contemporaneidad. ¿Qué escenarios nos deparará el futuro a nivel glo-

bal si la concepción de la vejez no cambia, si las condiciones de vida no favorecen la certidumbre para sustentarse en este mundo capitalista? En la sociedad actual en la que vivimos, ser viejo sin recursos económicos, sociales y familiares, es sinónimo de una muerte lenta en vida, esta concepción tendrá que cambiar puesto que dentro unos pocos años, la gran mayoría seremos viejos, y no podemos permitirnos llegar a una edad en que nuestras fuerzas físicas y emocionales no nos dejen luchar por nuestros derechos, por ello, el tema de los adultos mayores, es de vital importancia para las generaciones jóvenes de hoy, no solo por el respeto y cuidado de quienes hoy son esos seres que llevan el tiempo en sí, si no por una cultura de reconocimiento a la ancianidad, por ello es necesario profundizar sobre el envejecimiento demográfico desde los diferentes contextos que tienen los países como análisis comparativo.

Imagen 1.3.3. Mapa Ranking Global de Países



Fuente: <http://www.helpage.org/global-agewatch/population-ageing-data/global-rankings-map/> [fecha de consulta: 10 octubre 2014].

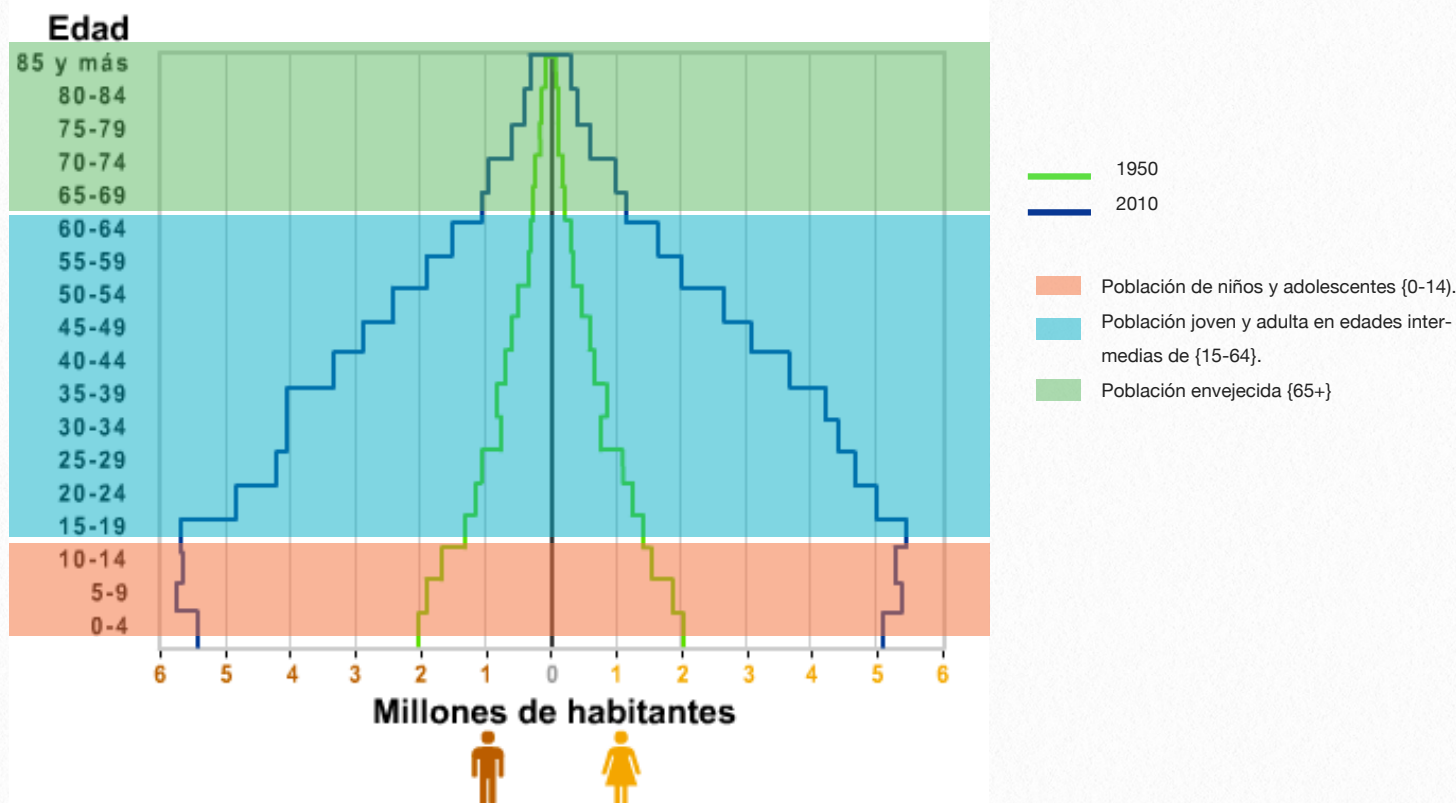
1.4. Las personas adultas mayores en los Estados Unidos Mexicanos



México, dentro de este mundo globalizado no le son ajenos los cambios de envejecimiento poblacional de los países del primer mundo; está cambiando de una población joven hacia una en proceso de envejecimiento. Las personas mayores de 60 años se convertirán en el grupo de mayor crecimiento, debido al incremento en la esperanza de vida al nacer y un elevado nivel de la fecundidad. La población adulta mayor incrementa su tamaño a un ritmo nunca antes visto para este sector de la población, en comparación con sesenta años atrás. (Ver gráfica 1.4.1.)

En México viven 10.9 millones de adultos mayores, lo que representa el 9.3% de la población total, acorde a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2014, y 9.8% acorde a UNDESA. Para el año 2050 el Índice Global de Envejecimiento de las Naciones Unidas prevé que ese porcentaje llegue a un 25.9% y según CONAPO será del 27%. Según el informe del 2014 del Índice Global de Envejecimiento, *AgeWatch*⁵¹, México ocupa el puesto número treinta, de un *ranking* de 96, este índice representa el 91%, es decir nueve de cada diez personas de 60 y más años en el mundo. (Ver imagen 1.4.1).

Gráfica 1.4.1 Pirámide poblacional de los Estados Unidos Mexicanos, 1950-2010



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos INEGI, 2010, consultado el 14 de abril 2014. Sitio web:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

51. vid. AGEWATCH, (2014), *Índice Global de Envejecimiento, AgeWatch 2014 Informe en profundidad* [fecha de consulta: 16 noviembre 2014]. Disponible en: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1412164209_indice_global_de_envejecimiento_2014_informe_en_profundidad_final.pdf

AgeWatch maneja cuatro índices para medir la calidad de vida que tienen las personas mayores de 60 años en su país, estos son: salud, entorno favorable, seguridad del ingreso, capacidad para el empleo y nivel educativo. México destaca con el puesto número 34 de 96 en el 2014 en relación con el dominio de la seguridad del ingreso, en el cual tuvo un aumento significativo de su *ranking* del año 2013, en el que estaba en el puesto número 70, esto se debió a la expansión de la cobertura de pensiones por el programa de 70 y más. (Ver gráfica 1.4.2.)

En el ámbito de la salud, se ubica en el puesto número 35, este implica tres indicadores:

- I. La esperanza de vida a los 60 años: el número medio de años que una persona de 60 años puede esperar vivir.
- II. La esperanza de vida sana a los 60 años: el número medio de años que una persona de 60 años puede esperar vivir con buena salud.

III. El bienestar psicológico: porcentaje de personas mayores de 50 años, que sienten que su vida tiene sentido en comparación con las personas de 35 a 49 años de edad que sienten lo mismo. Este indicador mide el bienestar mental por medio de una autoevaluación.

México ocupa el lugar 46 en el dominio de un entorno propicio, subió cinco lugares con respecto al 2013. Este índice evalúa si las personas mayores tienen beneficios tanto en el sector público como en el privado, por ejemplo, si reciben descuento en el pago de impuestos (pago predial) y servicios públicos (transporte o suministro de agua). Para evaluar el dominio de entorno favorable, AgeWatch considera los siguientes factores:

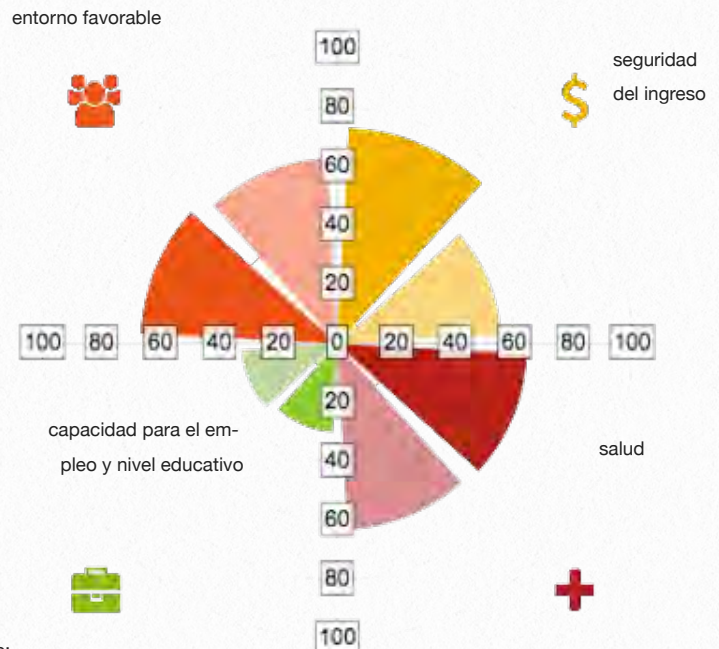
- a) Conexiones sociales: es el porcentaje de personas mayores de 50 años que tienen familiares o amigos que pueden dar aviso cuando se encuentren en problemas.
- b) Seguridad física: porcentaje de personas mayores de 50 años que se sienten seguros caminando solos por la noche en la ciudad o área en la que viven.

Imagen 1.4.1. Porcentaje de población mayor de 60 años en los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos AgeWatch 2014

Gráfica 1.4.2 Índices de AgeWatch 2014 para los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: <http://www.helpage.org/global-agewatch/population-ageing-data/country-ageing-data/?country=Mexico> Consultado mayo 23, 2015.

- c) Libertad cívica: porcentaje de personas mayores de 50 años que están satisfechas con la libertad de elección en su vida.
- d) El acceso al transporte público: porcentaje de personas mayores de 50 años que están satisfechas con los sistemas de transporte público locales. México obtuvo un puntaje de 63%, por encima del promedio de la región.

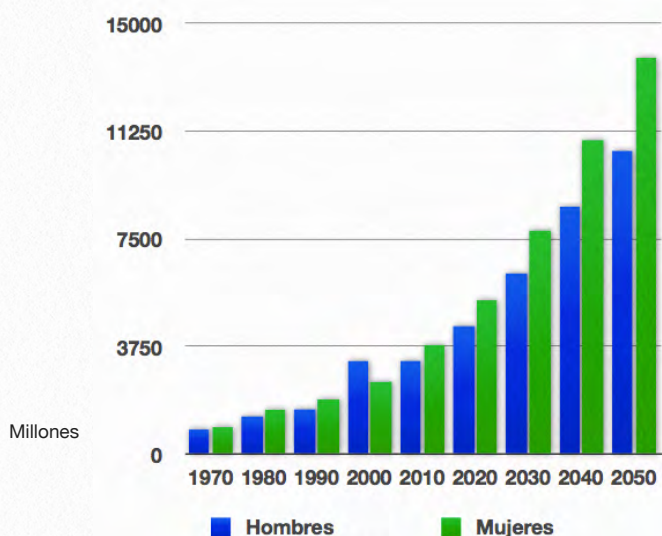
El índice de seguridad del ingreso tiene que ver con el porcentaje de la población en un rango de 55 a 64 años que se emplean. Este indicador mide el acceso de las personas mayores al mercado de trabajo y su capacidad para complementar los ingresos de pensiones con los salarios y su acceso a las redes relacionadas con el trabajo, puesto que la tasa de empleo (esta permite indicar qué porcentaje de trabajadores tienen efectivamente empleo) es un indicador de la autonomía económica de las personas mayores.

El índice de nivel educativo se refiere al porcentaje de población de 60 años con educación secundaria o nivel superior, *AgeWatch* considera que la educación es un medidor de

la acumulación de tiempo de vida de las habilidades y competencias que muestra el potencial del capital social y humano inherente entre las personas mayores. México obtuvo en ese rubro, el puesto número 52, por debajo de los promedios regionales, con un 55.6% para el empleo y un 24.9% en cuanto al nivel educativo.

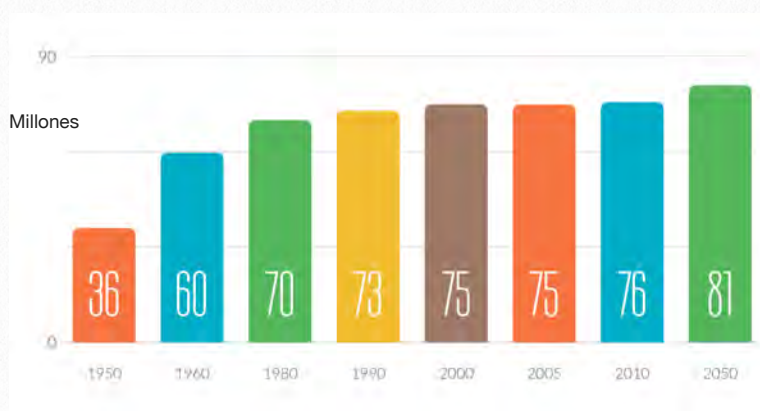
El grupo de adultos mayores en las edades más avanzadas es el que registra mayor crecimiento en México; se puede anticipar que la proporción de personas de 70 y más años respecto al total de adultos mayores aumentará de 43% en 2000 a 45.9% en 2030 y a 55.5% en 2050, conforme a datos del CONAPO, 2010. Esta brecha en las tasas de crecimiento⁵² se ampliará aún más en los años por venir, pues la tasa de crecimiento de los adultos mayores pasará de 3.5% a 4.3% entre 2000 y 2018, mientras que la tasa de crecimiento de la población total continuará su descenso de 1.3% a 0.7% en el mismo período⁵³ (ver gráfica 1.4.3). El índice de envejecimiento continuará con su tendencia ascendente, pasando del 12.4% en 2010 a 19% en 2020 y teniendo su mayor crecimiento en 2030 con 29.2%, conforme a proyecciones del INEGI, 2010.

Gráfica 1.4.3 Población de 65 años en adelante por sexo en los Estados Unidos Mexicanos, 1970-2050



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de Conapo, Proyecciones de población 1970-2050

Gráfica 1.4.4 Esperanza de vida al nacimiento en los Estados Unidos Mexicanos 1950-2050



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de proyecciones de la Población Nacional 1950-2050 e Indicadores Demográficos Básicos de CONAPO.

52. Las tasas de crecimiento son el porcentaje en el que se incrementa la población representativa de adultos mayores en el ámbito nacional, en un período específico.
 53. Acorde a las Proyecciones de Población 2000-2050 de CONAPO.

En los últimos veinte años ha habido un aumento del 9% en la población de edad tardía, conforme a datos del INAPAM. Cada 24 horas, ochocientos mexicanos se unen al grupo de la tercera edad y para el año 2033 serán 2,170 viejos al día. Las generaciones nacidas entre 1950 y 1960 entrarán al grupo de 60 años, siendo protagonistas de la inédita transición de un país joven a uno envejecido, según datos del INAPAM.

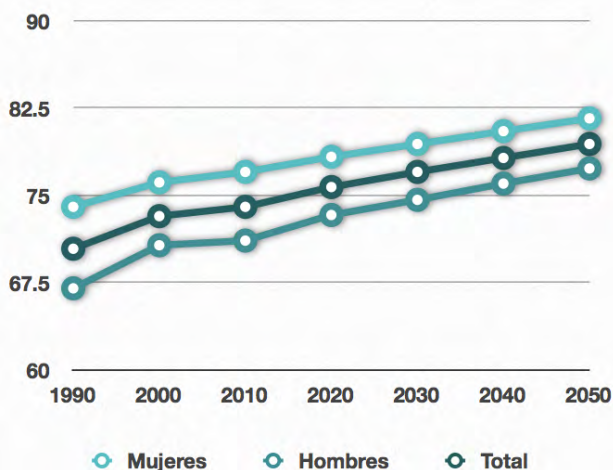
La estructura por edades de 1970 presentaba un predominio de población infantil que caracterizó la época de alta fecundidad. Las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir del 2020; esto se refleja en el aumento de las proporciones de adultos mayores en las próximas décadas. En el 2000 la proporción de adultos mayores fue de alrededor de 7.0%; se estima que este porcentaje se incrementará a 12.5% en 2020 y a 28.0% en el año 2050.

La esperanza de vida se ha ido duplicado los últimos años, sirve como una manera de explicar demográficamente el envejecimiento de la población, es calculada de acuerdo al patrón de mortalidad del año de referencia. En 1950 era de 36 años, a mediados de la década de los 60 se produjo la

tasa de crecimiento demográfico más elevada de la historia en nuestro país; para el año 2000 era de 75 años, se espera que continúe creciendo hasta llegar a 81 años en el año 2050. (Ver gráfica 1.4.4).

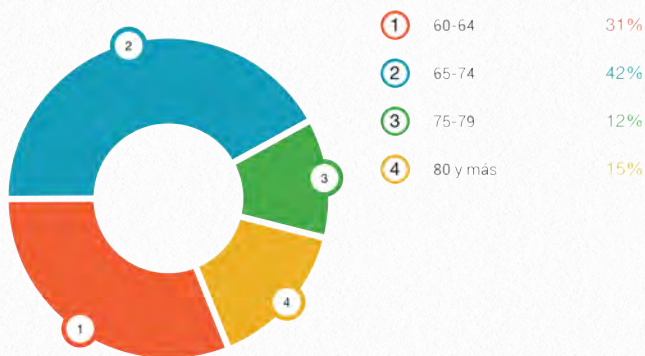
La esperanza de vida tiene relación con diferentes índices socioeconómicos, cuando la tasa es alta disminuyen las tendencias de mortalidad; hay mejoras y avances en las tecnologías y conocimientos en la salud, empero, no significa que venga asegurado un bienestar en la vejez, por lo que es urgente resolver los problemas inherentes a esta etapa final de la vida. El aumento de la esperanza de vida trae como consecuencia que cada vez haya más adultos mayores. Como ocurre en casi todos los países del mundo, las mujeres tienden a vivir más que los hombres, México no es la excepción, se estima, acorde a datos de CONAPO, que la esperanza de vida de las mujeres en el 2050 ascienda a 81 años y la de los hombres a 77 años; atender el envejecimiento desde una perspectiva de género es fundamental para entender este fenómeno de la población, sobre temas como los significados que dan las mujeres al proceso de envejecimiento, así como las condiciones sociales y económicas que las rodean. (Ver gráfica 1.4.5).

Gráfica 1.4.5 Esperanza de vida al nacimiento por género en los Estados Unidos Mexicanos 1990-2050



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos de CONAPO.

Gráfica 1.4.6. Porcentaje de edades segmentadas mayores de 60 años en los Estados Unidos Mexicanos.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de INEGI, 2013.

Cada día son más personas adultas mayores y de ellas la mayoría se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, uno de cada cuatro habitantes en México será considerado adulto mayor para el año 2050, acorde a datos del INEGI, 2010. De estos adultos mayores, el rango de edad oscila entre los 60 y más de 80 años, dentro de estos rangos, el grupo de 65 a 74 años es quien tiene mayor porcentaje, acorde a datos del INEGI. (Ver gráfica 1.4.6). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) evaluó que en el 2010, cinco punto dos millones de adultos mayores de 60 años y más, se hallaban en condiciones de vulnerabilidad respecto a algún factor de pobreza, lo que equivale al 46.7% de este grupo poblacional por lo que se hallan en una pobreza multidimensional⁵⁴.

Dentro del comportamiento natural poblacional encontramos que según datos del INEGI, el total de la población en el año 2012 era de 114.3 millones de habitantes en el país, y que cada año mueren 602,354 personas (cada minuto muere una persona); pero nacen 1, 662, 644 (cada minuto nacen cuatro personas); la tendencia marca que nacen más de las que se mueren, por lo que habrá más personas ancianas en los siguientes años. De acuerdo a los censos de Población y

Vivienda, del INEGI 2010, la mayoría de los estados de la República Mexicana tienen un porcentaje del índice de envejecimiento del 30 al 35%. (Ver imagen 1.4.2). El estado de Quintana Roo es el único que se encuentra por debajo del promedio de los demás con 17%, en primer lugar está el Distrito Federal con un 52%, seguidos de Yucatán y Veracruz, ambos con un 37% y Morelos con un 36%.

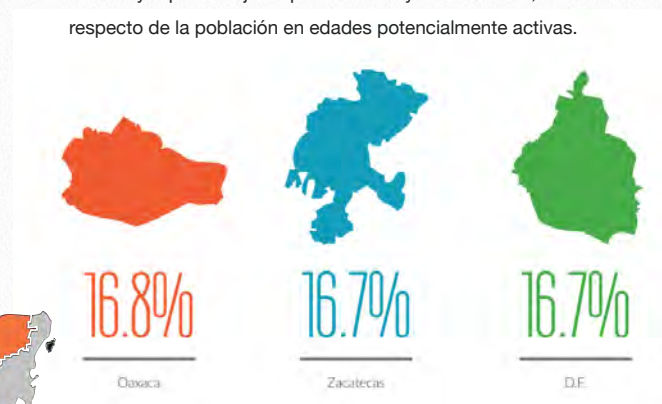
Las proyecciones de CONAPO en 2010 varían un poco con las del INEGI; sin embargo, ambas mantienen al Distrito Federal, Zacatecas y Oaxaca dentro de los tres primeros lugares. El INEGI marca que el porcentaje de población de 60 años y más para el Distrito Federal en el 2010 es de 11.6%, para Oaxaca de 10.7% y para Zacatecas de un 10.3%. El porcentaje de población de adultos mayores ha sido encabezado por el Distrito Federal desde principios del 2000 (según estimaciones del INEGI 2010). Anteriormente el estado de Zacatecas era quien tenía el mayor porcentaje, quien en 1995 ponderaba con un 7.9%, solo un 2% más que el Distrito Federal; el estado de Quintana Roo es quien se ha mantenido por debajo del promedio de los demás estados con un 3.4% en 1995 a un 4.9% en el 2010.

Imagen 1.4.2 Índice de envejecimiento por entidad federativa en los Estados Unidos Mexicanos 2010



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2010.

Imagen 1.4.3. Entidades de los Estados Unidos Mexicanos con mayor porcentaje de población mayor de 60 años, con respecto de la población en edades potencialmente activas.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; de acuerdo con las proyecciones de CONAPO, en 2010

54. La pobreza multidimensional se determina como la posición de una persona cuando no tiene asegurado al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Las entidades con mayor presencia de adultos mayores, con respecto de la población en edades potencialmente activas, son Oaxaca con 16.8%, Zacatecas y Distrito Federal con 16.7% cada una, acorde a las proyecciones de CONAPO, que presentan la relación de dependencia demográfica más alta, resultado de la migración internacional. (Ver imagen 1.4.3).

El estado de Veracruz junto con Yucatán ocupan el segundo lugar con el mayor índice de envejecimiento, históricamente son las entidades federativas donde se dieron las primeras ciudades coloniales de la Nueva España, ciudades viejas, gente vieja. Sin embargo, ¿podrían ser elementos para considerar qué estado tiene las óptimas características para un entorno favorable para los adultos mayores?. Si tomamos como referencia los cuatro índices que maneja *AgeWatch* para medir la calidad de vida que tienen las personas mayores de sesenta años: entorno favorable, seguridad del ingreso, salud y capacidad para el empleo y nivel educativo, podríamos tener una aproximación a esa interrogante.

Existen muchas variables que los índices de *AgeWatch* no considera, por ejemplo, en el apartado de entorno favorable, en la cuestión de seguridad física, queda muy ambiguo el indicador, puesto que solo se limita al porcentaje de las personas mayores de 50 años que se sienten seguros caminando solos por la noche en la ciudad o área en la que viven. El Índice de Paz México⁵⁵, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) del año 2015, esta basado a través de siete indicadores: homicidios, crímenes violentos, crímenes con armas, encarcelamientos, financiación de la policía, crimen organizado, y eficiencia de la Justicia. Actualmente los estados Veracruz y Yucatán, quienes ocupan el segunda lugar en con el mayor índice de envejecimiento en la República Mexicana, se ubican en los primeros lugares de los estados más seguros para vivir, sin embargo, no podemos asegurar esta relación al porcentaje de adultos mayores por entidad federativa, puesto que el cuarto lugar con mayor índice de envejecimiento en los Estados Unidos Mexicanos es el estado de Morelos, quien se encuentra en

penúltimo puesto de los lugares más seguros en la república, seguido por el estado de Guerrero. Que responden a la situación económica, política y social actual de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello se requerirá un análisis más completo, sin embargo no es el objetivo de esta investigación, la cual se evoca al Distrito Federal, puesto a que además de ser la entidad federativa con mayor índice de envejecimiento demográfico, encabeza los tres primeros lugares que tienen mayor presencia de adultos mayores, con respecto de la población en edades potencialmente activas, junto con Zacatecas con 16.7 por ciento cada una, liderado por Oaxaca con 16.8 por ciento, acorde a proyecciones de CONAPO, que presentan la relación de dependencia demográfica más alta, resultado de la migración internacional (ver imagen 1.4.3). La importancia de estudiar los perfiles sociodemográficos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana es con el fin de generar políticas públicas desde lo local, para esta investigación nos enfocaremos al Distrito Federal, por su alta tasa de crecimiento en comparación con los demás estados.

55. Véase en **IMCO Staff**. (2015). *Índice de Paz México 2015 vía el Instituto para la Economía y la Paz*. Agosto 31, 2015, de Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Sitio web: <http://imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2015-via-el-instituto-para-la-economia-y-la-paz/>

1.5. Las personas adultas mayores en el Distrito Federal



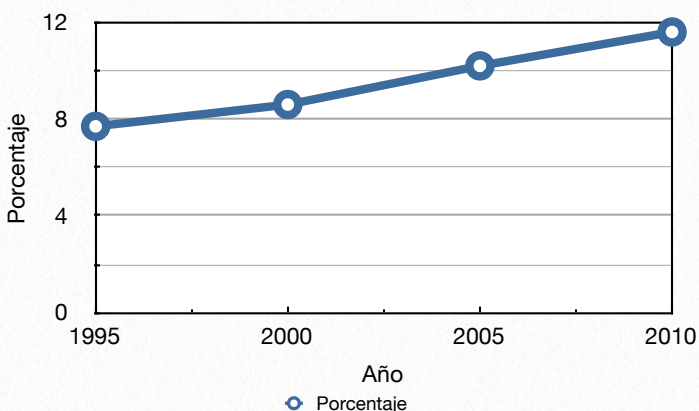
En el Distrito Federal hay **1,028,557** personas mayores de 60 años, lo que representa un 11.6% de la población total del D.F. (8,851,080 en datos absolutos acorde al INEGI 2010), solo un 2.3% más del porcentaje nacional (9.3%). Este índice porcentual ha tenido un aumento significativo del 3.9% en quince años (ver gráfica 1.5.1).

de adultos mayores con respecto a su población son Coyoacán y Benito Juárez, las que representan menor porcentaje son Milpa Alta y Tláhuac.. (Ver gráfica 1.5.5.)

Lo que nos dice que el aumento de la expectativa máxima de vida seguirá, y que el grupo etario de sesenta años predominará con un 8% del resto en el caso de la población femenina; la importancia de tomar en cuenta el aumento de envejecimiento poblacional desde un enfoque de género desde la construcción de roles y estereotipos sociales atribuidos en esta etapa de la vida, es para influir en las políticas y los planes de los organismos gubernamentales que repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad, puesto que existen múltiples contextos económicos, políticos, y culturales donde se desenvuelven.

El desarrollo y la urbanización fueron factores que atrajeron importantes volúmenes de población que hoy día, junto con los habitantes oriundos de la entidad, han conformado una población cuya tendencia es a envejecer de manera significativa, debido en gran medida a que la población vieja presenta patrones de poca movilidad, éstos se caracterizan por ser muy reducidos en tiempo y distancia y la mayoría de las veces son casi nulos, dando lugar a un envejecimiento *in situ* (Negrete, 2001:18-19 y 2003). Este proceso de envejecimiento es más notable en las áreas urbanas, en las cuales el modelo de desarrollo económico centralizado favoreció la migración a algunas entidades y principalmente a sus espacios urbanos, tal es el caso del Distrito Federal.

Gráfica 1.5.1 Porcentaje de población de 60 años y más en el D.F. (1995-2010).



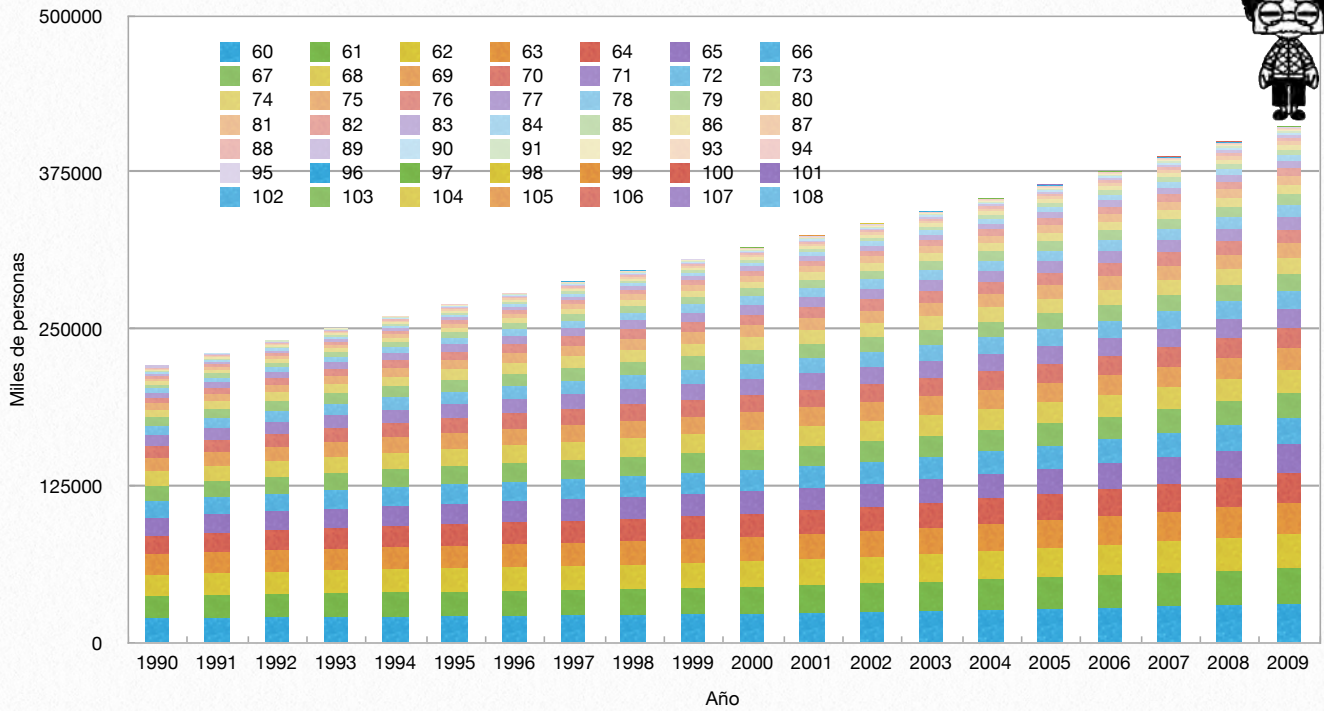
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Acorde a las prospecciones hechas por el INEGI de 1990 al 2009 de la población de 60 a 108 años, en el Distrito Federal, podemos observar que la población mayor de 60 años ha estado en aumento, en este caso predomina la población femenina sobre la masculina. (Ver gráficas 1.5.2 para hombres y 1.5.3 para mujeres)

Según las proyecciones realizadas por el CONAPO⁵⁶, de la población mayor de 65 años en el Distrito Federal para el período de 2010-2030, se espera que lleguen a 1,238,106 personas mayores de 65 años, de las cuales la mayoría serán mujeres, 717,245 aproximadamente. En el Distrito Federal, las delegaciones que tienen y tendrán mayor porcentaje

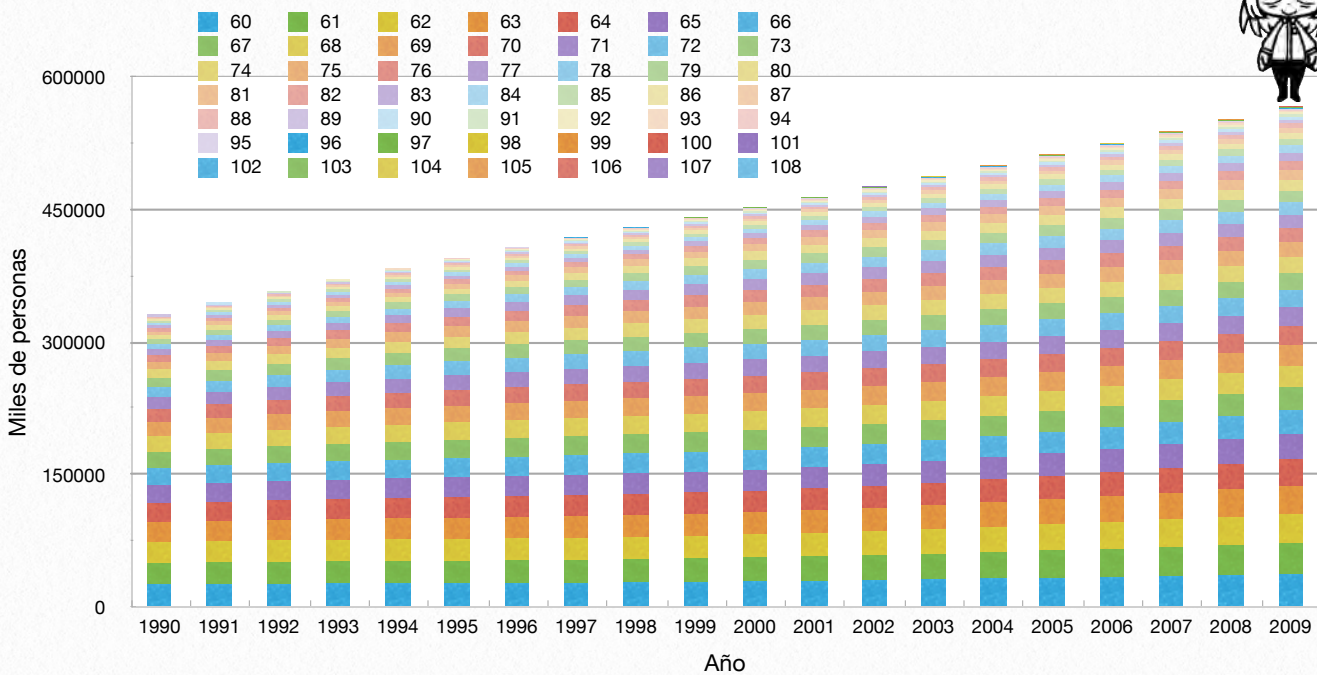
56. De acuerdo con las proyecciones de CONAPO, en 2014. *vid. CONAPO. (2014). PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN 2010-2050.* [fecha de consulta: 17 noviembre 2014]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Gráfica 1.5.2 Proyecciones de población masculina de 60 a 108 años en el Distrito Federal del 1990-2009



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 1.5.3 Proyecciones de población femenina de 60 a 108 años en el Distrito Federal del 1990-2009



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

El proceso de transición demográfica que ha tenido el Distrito Federal en los últimos 60 años, por el cual la población envejece, se ve reflejado en la zonificación en sus 16 delegaciones. Para Tonatiuh Suárez-Meaney y Guillermo Rodríguez Solís⁵⁷, dicha transición está zonificada; en las delegaciones centrales del Distrito Federal, donde hay gran preponderancia de los habitantes que fueron jóvenes en los años de 1950 a 1970, quienes adquirieron casas o amplios departamentos en donde vivían familias de en promedio de seis a siete miembros. En esa época muchos jóvenes se mudaron a las periferias de la ciudad, inducidas por políticas públicas del gobierno federal, quien produjo una urbanización formal que se dio de manera expansiva.

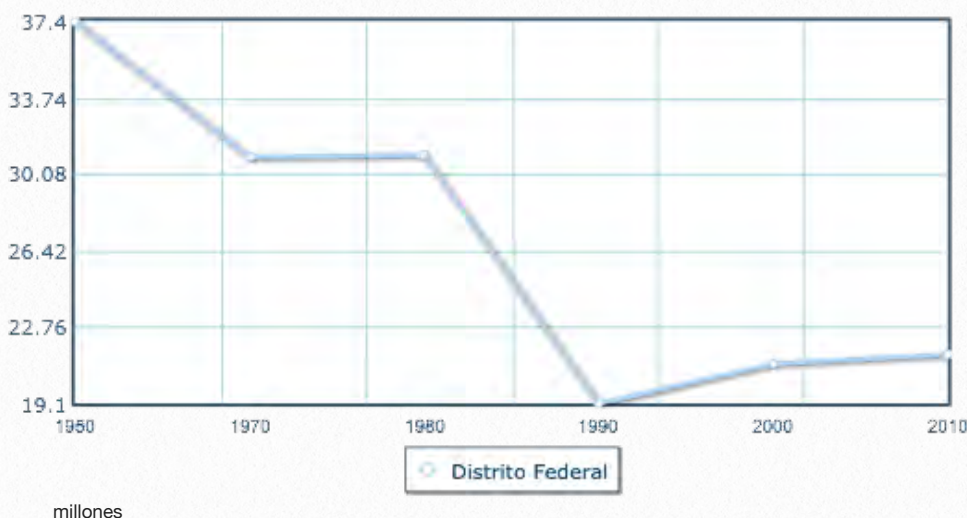
El envejecimiento de la población de un área geográfica es la consecuencia de los efectos conjugados del envejecimiento en el lugar y de la movilidad residencial (Molina, 2004). La mayoría de las personas que ahora sobrepasan los 60 años de edad han permanecido durante las últimas décadas en el mismo lugar de residencia, en cambio las nuevas generaciones de parejas y familias jóvenes les es común desplazarse y mudarse en varias ocasiones; acorde a estu-

dios de Negrete⁵⁸ realizados en el Distrito Federal entre 1970 y 2000, observó que tienen mayor movilidad residencial, debido a políticas sociales de la urbanización que han interferido con el envejecimiento de las zonas centrales de la ciudad.

Desde finales de los años cincuenta el gobierno del Distrito Federal limitó la construcción de vivienda dentro de los límites de la entidad, incentivando con ello el éxodo de familias jóvenes a la periferia urbana. Según datos del CENSA, 2000, el 10.5% de la población en el año 2000 residía en la delegación Benito Juárez, la más envejecida de toda la aglomeración urbana; mientras que los municipios más periféricos tenían una población joven, que representaba el 1.7% de los habitantes de Chimalhuacán.

En la actualidad hay más ancianos en las metrópolis que en los sectores rurales, esto se debe a las grandes migraciones del campo a la ciudad en los periodos de 1930-1950, en busca de más oportunidades de trabajo, combinada con el crecimiento natural de la población, derivado del descenso de la mortalidad infantil y el aumento en la esperanza de vida; gracias al mejoramiento de la infraestructura sanita-

Gráfica 1.5.4 Porcentaje de población no nativa en el D.F. (1895-2010).



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

57. vid. SUÁREZ-MEANAY, T. y RODRÍGUEZ SOLIS, G.. (2009, abril-junio). *Evolución de la movilidad en la ciudad de México*. Expediente, Ciudades .

58. vid. NEGRETE, M. (2003), *Op. cit.*, pág. 119.

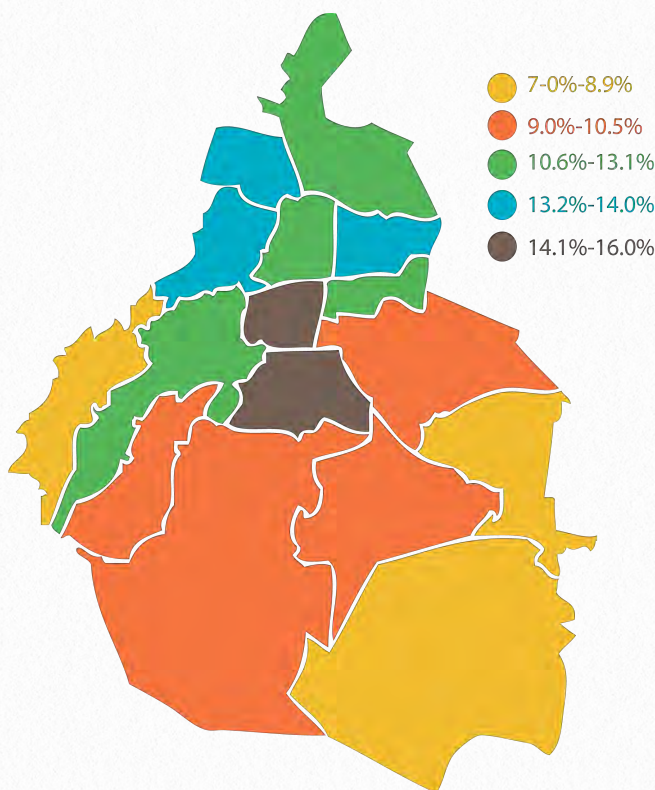
ria y los servicios de salud e higiene (Aboites, 2005). En la década de 1930 se produjeron grandes flujos migratorios hacia la ciudad; los niños migrantes de ayer, en parte, forman hoy la población urbana de adultos mayores.

Desde 1895 a 1930, el porcentaje de población no nativa (migración acumulada), en el Distrito Federal tuvo un aumento del 48.7% al 50.8%, por lo que muchos de los viejos de ahora migraron de sus ciudades por mejores condiciones de vida. A partir de 1940 el porcentaje de población no nativa desciende a 46.7% hasta llegar al 2010 con un 18.97% (Ver gráfica 1.5.4). El Distrito Federal experimenta un proceso de envejecimiento diferencial por regiones, en donde la Delegación Gustavo A. Madero muestra una proporción considerable de personas con 60 años y más. Esto se debe a que la ciudad de México ha sido una de las principales zonas que comenzó a reportar descenso significativo de la fecundidad y mortalidad. La zona metropolitana alrededor del Valle de la

ciudad de México fue receptor de grandes flujos migratorios en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, lo que le proporcionó a la capital del país numerosos contingentes de trabajadores que vivieron su etapa de vejez en la ciudad y, algunos, se hicieron acreedores a una jubilación (García *et al*, 1982).

En la actualidad, las delegaciones del Distrito Federal que tienen y tendrán mayor porcentaje de adultos mayores con respecto a su población total, son en primer lugar la delegación Benito Juárez con un 16.9% con respecto de su población total, y en segundo lugar Coyoacán con un 14.6%, seguida por la delegación Miguel Hidalgo con un 14.5%; las que representan menor porcentaje son Milpa Alta y Tláhuac, ambas con un 7.5% (Ver imagen 1.5.1, acorde a tabla 1.5.1). Acorde a las prospecciones de la población mayor de 65 años del INEGI 2010, para el año 2030 el porcentaje de población geronte aumentará un 6% (ver gráfica 1.5.4.)

Imagen 1.5.1 Porcentaje de población de 60 años y más por delegación en el D.F.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de proyecciones de CONAPO 2014.

Tabla 1.5.1. Relación de población mayor de 60 años con respecto a la población total por delegación del Distrito Federal

	Delegación	Población total	Porcentaje de adultos mayores	Población de adultos mayores
1	Benito Juárez	385,439	16.9	65,139.191
2	Coyoacán	620,416	14.6	90,580.736
3	Miguel Hidalgo	372,889	14.5	54,068.905
4	Azcapotzalco	414,711	13.9	57,644.829
5	Venustiano Carranza	430,978	13.7	59,043.986
6	Cuauhtémoc	531,831	13.5	71,797.185
7	Iztacalco	384,326	13.4	51,499.684
8	Gustavo A. Madero	1,185,772	12.7	150,593.044
9	Álvaro Obregon	727,034	11.0	79,973.74
10	Tlalpan	650,567	10.4	67,658.968
11	La Magdalena Contreras	239,086	10.2	24,386.772
12	Iztapalapa	1,815,786	9.2	167,052.312
13	Xochimilco	415,007	9.1	37,765.637
14	Cuajimalpa de Morelos	186,391	7.8	14,538.498
15	Tláhuac	360,265	7.5	27,019.875
16	Milpa Alta	130,582	7.5	9,793.65
	Total	8,851,080	11.6	1,028,557.01

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, a partir de datos INEGI, 2010

No siempre la cantidad de años implica tener mayor experiencia o sabiduría, parece ser que la humanidad está padeciendo las dolencias de la tercera edad, afectada por enfermedades como el Alzheimer. El problema del gran aumento demográfico de la población adulta mayor, que está ocurriendo en el Distrito Federal, no es un problema actual, sino que se ha acrecentado desde 1960 debido a las políticas de transición demográfica⁵⁹ tomadas de modelos de países desarrollados, a la ausencia de un plan integral de asentamientos humanos y a la falta de voluntad política para definir un plan de ordenamiento territorial integral que contemple que el envejecimiento demográfico es un problema social que involucra a toda la sociedad.

El acelerado proceso de urbanización en los últimos cincuenta años (aunado al aumento notable en el tamaño medio de las zonas urbanas donde existe una gran concentración de personas en las principales metrópolis del país) cambió el panorama de un país predominantemente rural a uno urbano, como migración de las clases populares tras la búsqueda de opciones habitacionales de bajo costo. Este crecimiento de la población urbana y su concentración en las principales ciudades del país se vio favorecido también por las altas tasas de fecundidad, que vienen acompañados de cambios estructurales significativos en lo social, económico, cultural, político.

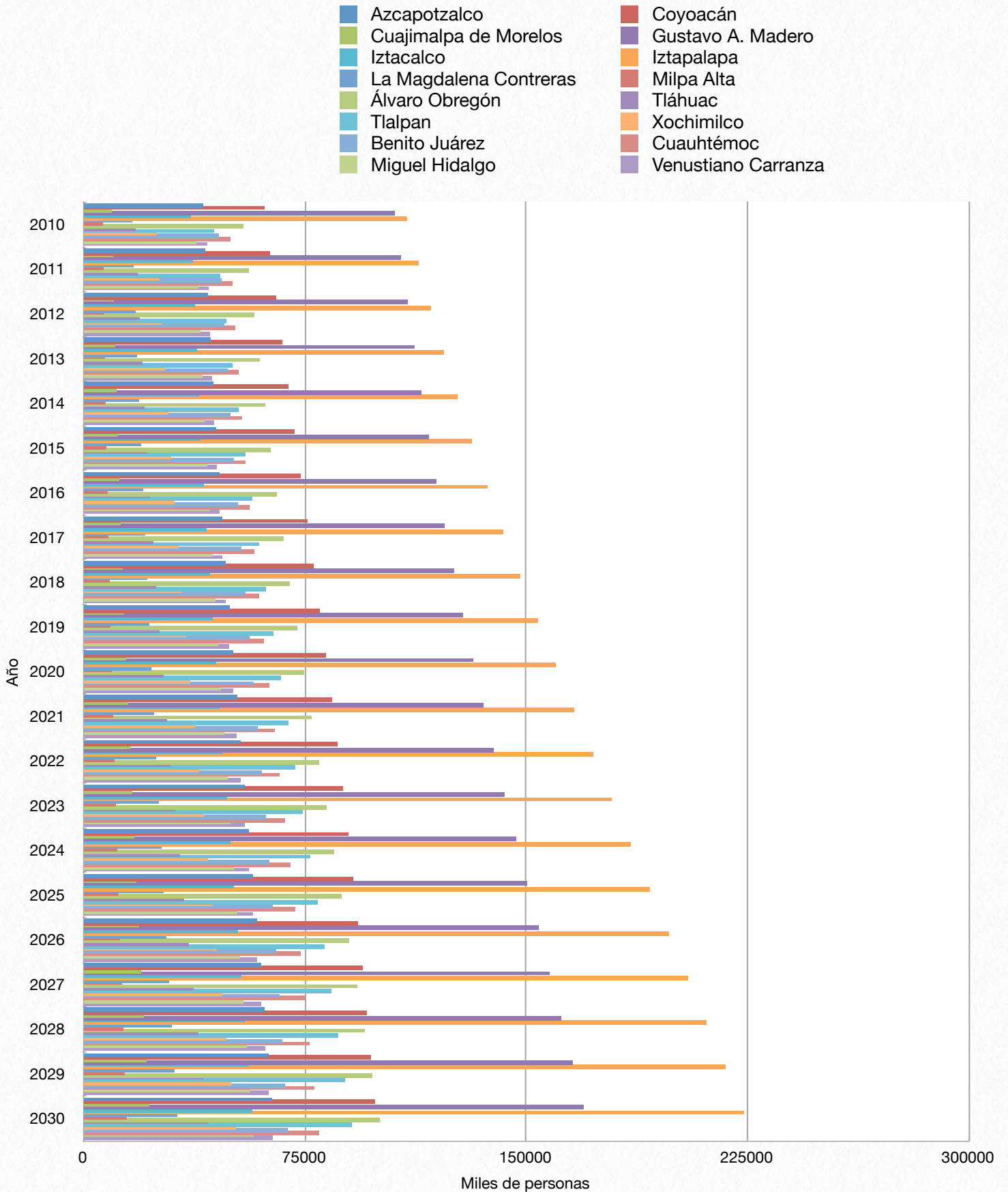
Ello se ve reflejado directamente en la arquitectura y urbanismo de la capital. La gente que viene a la ciudad, la que ya está y la que vendrá requieren y requerirán de las mejoras y óptimas condiciones de habitabilidad, es decir, de entornos favorables que les permitan realizar sus actividades de vida cotidiana. En ese sentido, la arquitectura se convierte en un catalizador del problema del fenómeno del envejecimiento demográfico, puesto que es en ella donde se desarrollan y desenvuelven los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad.



Fotografía por Ze Roberto, 2013.

59. Políticas de reestructuración de la población para la disminución del crecimiento demográfico a través de la planificación familiar y anticonceptivos.


Gráfica 1.5.5. Proyecciones de población mayor de 65 años por delegaciones del D.F. para el período de 2010-2030,



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, de acuerdo con las proyecciones CONAPO 2014

CAPÍTULO 2

Factores de habitabilidad externa para personas adultas mayores en el Distrito Federal



“El habitar es el rasgo fundamental del ser, conforme al cual los mortales son”.
Martín Heidegger



2.1. La ciudad y los portadores del tiempo

La ciudad moderna del siglo XXI no es para los viejos, puesto que no se adapta a las necesidades físicas que la población adulta mayor tiene que afrontar; el solo hecho de subir un escalón representa una gran dificultad que tienen que sobrellevar en su día a día, si nos pusiéramos por un momento en sus zapatos entenderíamos las grandes hazañas que deben de sortear para realizar sus actividades cotidianas.

Un mundo moderno para quien no tiene tiempo, tiempo de esperar un alto del semáforo, tiempo para luchar y exigir sus derechos, tiempo para reconocer que lo único que se tiene es vida, y sin embargo se pierde la vida no teniendo tiempo para vivirla. En este continuo proceso de modernización en el que se encuentra la sociedad, se ha perdido toda objetividad de hacia quien va ese desarrollo (tecnológico y económico), el ser humano. Giddens (1997)¹ retoma la modernización reflexiva de Hegel, al considerar que el fundamento de la modernidad estriba en que tanto el orden social y la dimensión subjetiva son construcciones que parten de la conciencia, quien es la dadora de sentido. Y ¿qué es esta conciencia dadora de sentido?; al final, ¿no termina siendo inducida por el contexto cultural, así como por el poder hegemónico y los medios de producción?; para Gramsci², las masas toman prestada una concepción del mundo que no es la suya, sino de otro grupo social que, por razones de sumisión y subordinación intelectual, tienen que tomar.

En ese sentido, la ideología impuesta por las clases dominantes, a través de los medios de comunicación masiva, actúa como una sustancia pegajosa que va invadiendo cada centímetro cúbico de lógica y razón, arrasando con verdades objetivas y criterios de verdad, obstaculizando el juicio común, mitigando así el miedo a la sublevación, modera y con-

trola a la sociedad a través de uno de sus más grandes miedos: la muerte. Pero cuando no existen las condiciones necesarias para vivir, solo queda la muerte, la muerte como tu aliado más fuerte, nuestra eterna compañera, la muerte a la distancia de un brazo tras de nosotros³. Cuando se ha perdido todo, no queda nada, por eso ya nada te pueden quitar, el miedo desaparece y queda solo el espíritu. Mientras haya espíritu habrá recuerdo, recuerdo de lo que alguna vez fuimos.

Las personas ancianas construyen el recuerdo a partir de su visión actual del mundo, atribuido con el sentido que toman los eventos del pasado, de sus valores y emociones; el espacio constituye, junto con el tiempo, la cultura, los grupos y marcos sociales, la construcción de la memoria colectiva, tanto a nivel individual como social (Halbwachs, 1950), acorde a una moral coherente con su vida actual, donde presente y pasado quedan entrelazados en la interpretación de los hechos remotos reconstruidos en su memoria.

¿Y quiénes son estos seres, que llevan el tiempo en sí, que llevan la vida y la muerte? Son las personas adultas mayores los que también viven en la ciudad, que forman parte de la otredad que también es ninguneada, y que así como ellos tienen su historia dentro de la ciudad, así igual la ciudad esta llena de historia y memoria, conservada por ellos. La memoria de la ciudad está influenciada directamente por la historia y por los medios en que la sociedad reformula los hechos e informaciones que suceden de acuerdo con Moscovici (2003), éstas figuran como representaciones sociales que se basan en un “referencial de pensamiento preexistente”; donde en la ciudad convergen simultáneamente distintos contextos culturales, símbolos de identidad, que dan sentido

1. vid. GIDDENS, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península. págs.15-22.

2. vid. GRAMSCI, A.. (1986). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor. pág. 15.

3. Palabras de Don Juan a Castaneda, refiriéndose a la muerte como un aliado guerrero, vid. la obra de CASTANEDA, C. (2001). *Viaje a Ixtlán*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

de apego y permanencia para las personas que portan el espíritu de su tiempo.

En la sociedad “moderna” actual, existe una desintegración de las personas adultas mayores y, por consiguiente, una disminución sensible en el nivel de calidad de vida de la ciudad, puesto que no se sienten reconocidas en ella. Para poder tener identidad y pertenencia, los adultos mayores recurren al recuerdo y memoria de las relaciones que fueron forjando en la historia de su vida; la mayoría de las personas ancianas tienen idealizada la ciudad donde vivieron su infancia, ya sea la misma donde viven ahora, o sea otra a la que se hayan cambiado en el transcurso de los años; esas ciudades donde la calle era su patio de juego, las plazas, el punto de encuentro y coqueteo eran lugares que figuraban sus tradiciones y costumbres, donde podían andar libremente sin preocupaciones. Sin embargo, con el pasar de los años, uno va cambiando, va adquiriendo nuevas necesidades conforme va creciendo, pese a que la ciudad no se va adaptando a uno; es más vieja que sus habitantes, pero tiene memoria y está llena de recuerdos.

“Antes todas estas calles tenían nombres de santos, los jóvenes de hoy no saben la historia de sus barrios, de sus iglesias, no tienen idea de lo que pasó aquí, solo toman la foto y se van”

*Héctor Rodríguez, cura de la Iglesia La Santísima, col. centro de la ciudad de México.**

La ciudad va cambiando, se modifican las avenidas, los nombres de las calles, los sentidos de las avenidas; se destruyen edificios que son representativos para la cultura popular (como fue el caso del teatro Tívoli, entre muchos más), se destruyen plazas, se crean otras, se cierran tiendas locales y se abren supermercados; la ciudad, se transforma a un ritmo tan acelerado que, al mismo tiempo, se pueden construir dos locales comerciales de igual marca sobre la misma calle; se edifican inmuebles que no corresponden a las

tradiciones nativas del lugar, únicamente se favorece al mercado.

En ese sentido la ciudad de México del siglo XXI se encuentra en un proceso de revalorización capitalista, en el contexto de políticas urbanas neoliberales, bajo la lógica de destrucción/creación, esto genera procesos de puesta en valor; es decir, se deja de brindar inversión pública y privada generando un fenómeno de pauperización, provocando que se generen nuevas políticas de gentrificación ante el argumento de deterioro y recuperación. Con estas modificaciones las personas han perdido parte de su entorno.

“Cuando llegue a aquí para construir mi casa, elegí este lugar por que estaba bien bonito y tranquilo, había un río, todo era verde; ahora ese río es un canal de aguas negras, el periférico nos dividió y ahora el segundo piso pasa por encima de mi casa”

*Mujer de unos ochenta y algo, residente de la colonia Santa María Nonoalco.**

Para que una ciudad no pierda su historia e identidad es necesario que su población no lo haga; por ello es fundamental la recuperación de los espacios urbanos, donde se pueda dar continuidad a la identidad socio-espacial asociándola con la memoria, teniendo espacios con memoria viva; donde se recuperen los usos y costumbres de la ciudad recordada por los propios adultos mayores, la falta de estos trae como resultado la pérdida de espacios de convivencia, de sociabilidad, de encuentro, de recreación e identidad y, en consecuencia, una mayor segregación y exclusión social de los sectores más vulnerables, en este caso, las personas adultas mayores. Esto llega a ocasionar desarraigo territorial, puesto que no se sienten identificadas con las nuevas obras de la modernidad.

* Voces registradas por entrevistas realizadas por Zárate, 2015; a diversos habitantes del Distrito Federal.

“Yo crecí en la calle, y no por que no tuviera casa, era lo normal, saliendo de la escuela todos íbamos al parque, a echar carrera al monte, a jugar con los cochecitos, y volvía- mos ya noche a nuestras casas; ahora mis nietos ya no pue- den, no es seguro, el otro día casi atropellan a un niño, por estar echando la cascarita a mitad de la calle”

*Rubén Sánchez, 79 años, col. Guerrero.**

Esto se debe en parte a las políticas de privatización de los espacios públicos que tienden a subordinarse al mercado; lo que ocasiona que su uso esté limitado para los usuarios que puedan costearlos, excluyendo a la población de escasos recursos de reclamar esos lugares que debieran ser de encuentro, intercambio y comunicación; en la vida social, política y cultural de cualquier persona, sin importar su clase social.

“Antes aquí había una plaza, con sus arbolitos, tenía sus banquitas y sus jardineras, podías jugar o simplemente ver la gente pasar, ahora ya no hay, ahora mis nietos me dicen: ¡Vamos a la plaza comercial!; pero allí no hay más que gastar, hasta para sentarse hay que pagar.”

*María Antonieta, 77 años,
col. ExHacienda de Coapa Centro.**

El espacio público es como un componente urbano capaz de soportar procesos económicos y culturales, al mismo tiempo permite entender a la metrópoli contemporánea a partir de un análisis de su uso (Portas, 2003), los efectos de la globalización y el neoliberalismo hacen perder su condición de libre acceso e igualdad. Habermas⁴ señala el espacio público como la “esfera pública”, se refiere a ella como dimensiones inseparables, que se repelen al mismo tiempo que se mezclan, que se invaden y se separan. Hace una clasificación de estas esferas públicas conforme a sus actores y su uso:

Esfera pública burguesa: Personas privadas reunidas en público defendiendo sus intereses frente a las autoridades.

Esfera pública política: Incluye la aparición de instituciones, la circulación de órganos de prensa y el principio de la publicidad.

Esfera pública ampliada: Constituye una expansión de la igualdad política para los desiguales.

Espacio público moderno: Constituye la dimensión material de la igualdad, posibilitando el encuentro civilizado e impersonal entre los diferentes, además de ser el espacio de manifestación de la ciudadanía.

Dentro de esta esfera pública, existen y coexisten dimensiones que la identifican y forman parte de su hacer:

1- La vida pública: Remite a la densidad del tejido asociativo, a la sociabilidad y a la civilidad en la convivencia social.

2- Política: Se relaciona con la instancia institucional que garantiza o no la universalidad de interés.

3- Intermediación comunicativa: Expone aquello que es considerado público.

Así, el espacio público es visto como una materialidad que posibilita la sociabilidad de la vida pública, dentro de las transformaciones que vienen aconteciendo en el espacio público en las ciudades, que muestran un retroceso de la vida pública asociado con los nuevos productos inmobiliarios y sus relaciones con las alteraciones en la centralidad intraurbana, favoreciendo al mercado. Esta progresiva apropiación privada de los espacios comunes se manifiesta en la ocupación de aceras, calles o el cierre de barrios respondiendo a intereses particulares, y es así como poco a poco se pierde la interacción con los vecinos, al no identificarse con ellos.

* Voces registradas por entrevistas realizadas por Zárate, 2015; a diversos habitantes del Distrito Federal.

4. Cit. en SOBARZO, O. (octubre-diciembre 2014). *Espacio público y nuevas centralidades*. Ciudades, núm. 104, págs. 2-8.

“La mayoría de las calles ya son cerradas, ya no puedes transitar libremente, ¡ahora tengo que rodear tres cuartas más para ir por mi café o ir a la farmacia, y eso que yo vivo aquí!”

Mujer de 65 años, saliendo del Café Jarocho, col. Petrolera Taxqueña.*

Esta tipología de ciudad hace que se viva como un claustro social, síntomas del individualismo que trajo la modernidad, la cual restringe la vida social en convivencia y limita la vivencia de la ciudad en toda su plenitud; selectividad social que representa un retroceso del espacio público como tal. Para Sobarzo (2014), estas nuevas centralidades de composición de la ciudad corresponden a la producción de espacios privados que resignifican las relaciones entre lo público y lo privado en la vida urbana. Por lo que sugiere que el espacio público debe ser contextualizado para evitar una posición nostálgica idealizada, puesto que éste contiene características del “ideal moderno de la vida pública urbana”: calles abiertas, libre circulación, encuentros impersonales y anónimos, presencia de diferentes grupos, observándose, participando; por lo que existen matices o diferencias producidas por las características propias de cada ciudad.

Se requieren espacios públicos que se transformen en lugares emblemáticos, espacios de relación donde conviva la cultura popular existente con su pasado, que pueda dar lugar a diversos significados y propósitos para las diversas generaciones; una ciudad incluyente que no haga distinciones de clase social, edad, género, raza o etnia, es decir, un espacio público para todos. El espacio para muchos sectores de la comunidad en senectud se ha reducido, la ciudad no es de todos, es de unos cuantos, es de aquellos que pueden costearla; Harvey se refiere a que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen sobre todos los demás derechos (Harvey, 2013); debido a la ascendente expansión de la ética

neoliberal individualista patrocinada por el capital financiero y empresarial.

A nivel internacional se ha hablado y discutido sobre cómo tendrían que ser dichos espacios, en lo referente a los adultos mayores, como parte del proyecto global “Ciudades Amigables con la Edad”⁵ de la Organización Mundial de la Salud, en el año 2005. El Distrito Federal formó parte del protocolo de investigación que se aplicó en 33 ciudades de todo el mundo, incluyendo a la ciudad de Cancún. Este protocolo alienta el envejecimiento activo⁶, mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, para mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, dentro de un contexto de cultura y género, tomando en cuenta factores de salud, sociales, comportamentales, personales, ambientales externos y económicos. (Ver diagrama 2.1.1).

Diagrama 2.1.1 Factores del envejecimiento activo



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, con base en OMS, 2007.

* Voces registradas por entrevistas realizadas por Zárate, 2015; a diversos habitantes del Distrito Federal.

5. vid. OMS. (2007). “Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía”. Suiza: Organización Mundial de la Salud, pág. 6.

6. La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo. Consultado en SUSPERGINTZA ELKARTEA. (2011). *Qué es el envejecimiento activo*. [fecha de consulta: 23 julio 2015], de Suspergintza Elkartea. Disponible en: <http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>

“El envejecimiento activo es el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”.
OMS, 2007

Estos factores los engloba la OMS en distintas áreas temáticas para considerar una ciudad amigable con los adultos mayores, como son: la vivienda, servicios comunitarios y de salud, participación social, participación cívica y empleo, espacios libres y edificios, respeto e inclusión social, transporte y movilidad, y acceso a comunicaciones e información.

En este capítulo nos enfocaremos a los espacios públicos de la ciudad de México y su población geronte, tomado como referencia el ámbito de la habitabilidad, la cual se tendría que considerar en la formulación de políticas públicas para adultos mayores, tales como: servicios de salud, transporte, movilidad, acceso a comunicaciones e información, participación cívica y empleo.

La problemática del envejecimiento demográfico viene acompañada con una serie de efectos colaterales, donde interfieren aspectos económicos, políticos y sociales que, traducidos al lenguaje arquitectónico, tienen que ver con los espacios habitables. Discurrir sobre la habitabilidad de dichos espacios es un tema que debiera considerarse como política pública, y objeto de esta investigación.

De acuerdo con el análisis de las condiciones socio-demográficas en México, como vimos en el primer capítulo, el Distrito Federal se encuentra dentro de las tres ciudades de México con mayor población adulta. A la sociedad moderna no le basta con segregar a la población longeva en su espacio privado (la vivienda), sino que también la excluye en su espacio público (la ciudad); la ciudad está socialmente dividida. Además de tener un porcentaje elevado de adultos mayores, el Distrito Federal tiene importancia en la región centro de México, puesto que centraliza poderes económicos y polí-

ticos que influyen en las tomas de decisiones; desde 1995 representaba el 54% de la población de la región conforme a datos del INEGI, y con respecto a la segunda ciudad de importancia (Puebla) era ocho veces más grande. Actualmente sigue manteniéndose en esa posición, concentrando el 50% de la fuerza de trabajo de toda la región. Por lo que es el lugar idóneo para plantear políticas públicas de habitabilidad que influyan como modelo base para otros estados.

Los que están “más cerca de Dios”⁷ no tienen cabida en la ciudad, desposeídos de espacios e infraestructuras que les permitan moverse de acuerdo a sus capacidades, la accesibilidad para realizar las tareas más cotidianas se vuelven un *viacrucis* habitual. La población geronte en condiciones de marginalidad no tiene oportunidades de vivir en la ciudad; para el Estado, ellos ya están muertos. Por suerte, el Estado no es la sociedad, y aún queda en la sociedad memoria, añoranza de quienes somos: una comunidad. Para quienes sólo se abrigan en su pasado no hay esperanzas para el futuro, debido a la falta de servicios, equipamientos e infraestructura necesaria; es importante atender a este sector de la población, el cual está generando un envejecimiento demográfico alto, resultado de las tasas de natalidad y mortalidad en descenso y que está provocando una transformación en la pirámide de edades.

Por lo que es necesario humanizar a la ciudad, llevarla a una escala que sea accesible e incluyente para todos, abriendo espacios para el ejercicio pleno de la libertad y la creatividad, donde toda la población tenga acceso a todos los bienes y servicios que la sociedad produce, indiscriminadamente si se es partícipe o no del sistema. Replantear el diseño tanto de espacios públicos como privados, realizar un proyecto para la ancianidad es pensar a futuro, es imaginar todos los posibles escenarios que pudieran suceder en el entorno inmediato para prevenir accidentes y lesiones, y que los ancianos puedan vivir con autonomía en sus actividades cotidianas, que no se vean ni se sientan excluidos de la sociedad. La sociedad moderna segrega a la población longeva

7. Así llamaba Baudrillard a los viejos, de antaño los ancianos eran hermosos y eran más ricos en experiencias *vid.* BAUDRILLARD, J., (1969). “El sistema de los objetos”. México: Ed. Siglo XX. págs. 94-95.

en su espacio público que es la ciudad, una ciudad socialmente dividida.

Las narrativas de vida cotidiana expuestas por los habitantes en senectud de distintas colonias del Distrito Federal, conforme al uso de su ciudad exponen aspectos subjetivos y materiales del concepto de habitabilidad que proporciona el contexto urbano en el que residen. Por ello, la edad funciona como un nivelador social, con el cual se puede analizar determinado grupo demográfico referente a las ventajas y desventajas en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales impuestas por su condición de minoría. Los principales problemas que padecen las personas ancianas en nuestro país tienen que ver con las condiciones materiales de existencia y con la forma en que se va elaborando una concepción ideológica en torno al papel que desempeñan en la sociedad actual. Pensar en mejores condiciones de vida para la población geronte es considerar todas las variables posibles para tener toda una gama de posibilidades e ir evaluando, cuáles son justamente las características que hacen que un entorno sea favorable para ellos.



Fotografía por Ze Roberto, 2013.

2.2. La habitabilidad externa

En el transcurrir de los años, la humanidad ha olvidado su razón de ser y se ha convertido en un monstruo sin corazón que devora todo a su paso; quizás estamos muy alejados de esa *raison d'être*, pero sí podemos definir una razón entorno al concepto de habitabilidad como forma lógica, que tenga por objeto fundamentar y construir los objetos y entidades: hacerlos cuantificables o ponderables, desde su referencia dimensional abstracta, hasta la presentación de las mismas como identidades factibles de mimetizarse, medirse y por lo tanto de materializarse. Con esta concepción de la habitabilidad construida en estas relaciones de la razón será permisible transformarse en mediación entre las personas adultas mayores y los objetos del mundo que conforman sus distintas realidades ideológicas.

Cuando hablamos de la habitabilidad nos referimos al ámbito de la arquitectura en relación a las condiciones mínimas de confort que deben de ofrecer los espacios, no solo por sí mismos, sino por el entorno en el que se encuentren. El término habitar deriva del latín *habitare* que significa “ocupar un lugar” o “vivir en él”. La palabra habitabilidad, de acuerdo a la definición de la Real Academia Española de la Lengua, es la “cualidad de habitable”. La habitabilidad se refiere a cada uno de los caracteres naturales o adquiridos, y distingue si un espacio puede habitarse o no. La arquitectura, entendida en esos términos, es el lugar donde se da la habitabilidad. Para Heidegger (1985) la única posibilidad que tiene el hombre para ser y estar en el mundo es habitándolo: “El habitar es el rasgo fundamental del ser, conforme al cual los mortales son”.

Todos los espacios arquitectónicos son habitables, pero no todos los espacios habitables son arquitectónicos; entendamos por espacio arquitectónico todo aquel construido por el ser humano y por espacio habitable todo espacio que en sí cuente con las condiciones de habitabilidad. Los espacios arquitectónicos responden a satisfacer las necesidades espaciales humanas, es decir, donde puedan habitar. Existen dos espacios⁸: el construido físicamente y el espacio habitable ocupado por el ser humano, donde influyen aspectos socioculturales, físicos, biológicos y psicológicos, para desenvolver parte de su existencia colectiva. Para esta investigación hablaremos del espacio habitable que se relaciona con lo social, que se extiende a los espacios de la ciudad; estos espacios donde uno se desarrolla en la colectividad como parte de la vida cotidiana en un contexto determinado. Para Doberti⁹ esto se refiere a que el espacio, el tiempo, la materia, la procreación y la muerte funcionan como un marco natural necesario y determinante en nuestras vidas.

Como parte de una colectividad, el ser humano responde a necesidades sociales, Maslow¹⁰ las identifica en dos tipos: las objetivas y las subjetivas, donde la base de su pirámide se sustenta en las necesidades fisiológicas, seguida por las necesidades de salud y seguridad, con este orden ascendente le siguen las necesidades sociales y después las necesidades de estima; las necesidades subjetivas se basan en lo que él llama metanecesidades, donde se desarrollan las virtudes, deseos, aspiraciones, potencialidades, entre otros aspectos de carácter psicológico (ver imagen 2.2.1). Sin embargo el esquema de Maslow estructura y jerarquiza secuencialmente a partir de niveles escalonados que responden a una generalización del individuo para poder concretar

8. Para Villagrán la forma arquitectónica maneja un espacio construido doble: el edificado que es el constituido por el material y el habitable que es el que ocupa el cuerpo humano. *vid. VILLAGRÁN, J., (1988). Teoría de la Arquitectura. México D. F. : Edición UNAM. pág. 216.*

9. *vid. DOBERTI, R., (2000). Bases conceptuales del diseño. Buenos Aires: Ediciones FADU. pág.87.*

10. *vid. MASLOW, A. (1975). Motivación y personalidad. Barcelona: Sagitario.*

el nivel inmediato anterior. Estas necesidades se desarrollan a niveles de relaciones sociales que, traducidas al lenguaje arquitectónico, se manifiestan en el espacio del habitar; en el cual podemos distinguir tres escalas a niveles de relaciones sociales en el entorno donde se desenvuelven, las cuales tienen conexiones entre sí en distintos niveles y aproximaciones. (Ver imagen 2.2.2). La historia de la sociedad es la historia de determinadas personas que viven juntas y son definibles en términos sociológicos y económicos:

Imagen 2.2.1 Pirámide de Maslow.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; en base al esquema de Maslow.

Imagen 2.2.2 Niveles espaciales de relaciones sociales



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

1. Nivel familiar: es el núcleo de toda relación que se da al interior del hogar, está conformado por las relaciones de parentesco.
2. Nivel de comunidad o local: es el que se da en el contexto inmediato donde se habita, con los vecinos, con los compañeros de trabajo o de la escuela.
3. Nivel macro: es el pueblo o ciudad donde radica y desenvuelven sus actividades principales.

Autores como Bentley, Alcock A., Murrain O., McGlynn S. & Smith G. (1985)¹¹ y Moreno S. (2008)¹² hacen una subdivisión de la habitabilidad referida a la parte espacial relacionada con la sociedad, con el concepto de “habitabilidad urbana”, refiriéndose a una perspectiva externa que abarca únicamente cualidades que se desarrollan en el medio ambiente urbano exterior de los espacios arquitectónicos, para llegar a grados de confort en lo biológico y psicosocial; pero no hablan de las relaciones de producción que tienen que intervenir para que la sociedad adecue su entorno a estas necesidades.

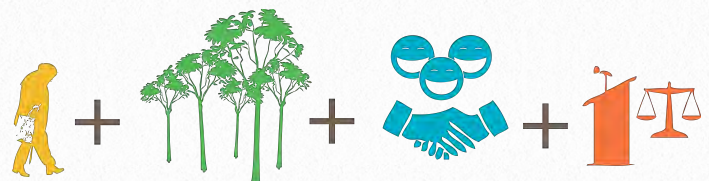
Salvador Rueda describe la habitabilidad referida a la capacidad de la sociedad para analizar las experiencias subjetivas de los individuos que la integran, por lo que exige, en consecuencia, conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia, qué expectativas de transformación de estas condiciones desean y evaluar el grado de satisfacción que se consigue, el cual se plantea a partir de cuatro categorías¹³ para abordar la calidad de vida. (Ver imagen 2.2.3):

1. Bienestar general de la persona: a niveles internos (espiritual y psicológico) y externos (su relación con el resto del conjunto social); que se traducen en los lugares y relaciones

de trabajo, educación, sanidad, vivienda y equipamientos.

2. Bienestar ambiental: relación de equilibrio con el medio físico y sus elementos, bióticos y abióticos, está relacionado con la contribución que tiene el medio, la calidad ambiental, en la calidad de vida y que viene representada por la calidad del ambiente atmosférico, el ruido, la calidad del agua, etc.
3. Bienestar psicosocial: a nivel individual, vinculado al ámbito interactivo del sujeto: relaciones familiares, relaciones interpersonales, ocio, tiempo libre, etc.
4. Bienestar socio-político: se refiere a la participación social, seguridad personal y jurídica.

Imagen 2.2.3. Conjunción de las categorías de bienestar



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

Con estos conceptos de habitabilidad partimos que ésta puede ser analizada en dos vertientes: habitabilidad interna y habitabilidad externa. En la primera nos referimos al grado de satisfacción de los entornos físicos en que se habita, es decir, aquellos espacios donde uno desarrolla su individualidad de manera íntima. La segunda, tiene que ver con los entornos sociales, es decir, aquellos espacios donde uno desarrolla su colectividad de manera social en espacios públicos. La calidad de vida las personas adultas mayores se relaciona íntimamente con la capacidad de desarrollar sus activi-

11. Los autores proponen como cualidades de habitabilidad urbana la permeabilidad, vitalidad, variedad, legibilidad y robustez, referidas al diseño del espacio público. *vid. BENTLEY, I., ALCOCK A., MURRAIN O., MCGLYNN S. & SMITH G., (1985) Responsive environments, a manual for designers. The Architectural Press.*

12. *vid. MORENO O., S. H. (2008), La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. Vol III (NºII). Redalyc, Sistema de Información Científica. Colima, México. 51.*

13. Rueda hace esta clasificación a través de la recopilación de diferentes autores para poder abordar la aproximación empírica del estudio de la representación social de la calidad de vida como Acreditaciones a la calidad de vida, como objeto de la representación social, *vid. RUEDA, S., (1997). Habitabilidad y calidad de vida. mayo 28, 2015. de Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>*

dades de vida cotidiana de manera independiente y efectiva, en ese sentido al hablar de habitabilidad nos referimos que implica todo un sistema de relaciones que incluyen **aspectos económicos, políticos, sociales y culturales**, que se vinculan íntimamente entre sí, que responden a las necesidades sociales de los adultos mayores en cuanto al espacio en el que se desenvuelven, necesidades acorde a sus características anatómicas, fisiológicas, antropométricas, biomecánicas, socioculturales y psicológicas propias de su etapa de vida.

El primero de ellos tiene que ver con las condiciones socioeconómicas espaciales, es decir, que favorecen las relaciones de producción, que se dan como la relación del ser humano con la naturaleza y su entorno, una relación productiva y tecnológica con su realidad objetiva. Esta relación se vincula con el equipamiento y su ambiente.

El segundo factor tiene que ver con las condiciones políticas de niveles de gobernanza en instituciones, como actores sociales en la toma de decisiones para la sociedad, por ello es necesario plantear políticas públicas de habitabilidad para mejorar las condiciones en que viven los adultos mayores en el Distrito Federal, que tienen que ver con el entorno en el que habitan. El tercer factor tiene relación con los aspectos sociales, es decir, las características psicológicas y culturales relacionadas con la voluntad de reconocer y ser reconocidos por la sociedad y por su propia comunidad; tanto por sus semejantes como por las demás personas. De ese modo son integrados en grupos y redes sociales que los hacen sentir con identidad y arraigo en los espacios donde se desenvuelven y habitan; por lo que estos espacios, tanto públicos como privados, deben de posibilitar el contacto, la relación social, la amistad y la asociación, a nivel barrial y a nivel ciudad; la concepción que se tiene de los adultos mayores en determinado espacio tiene que ver con las relaciones históricas sociales, culturales e ideológicas.

El factor cultural es el indispensable para la ideología, Poulantzas menciona que se toma de los pueblos y naciones a su conveniencia, manteniendo una autonomía relativa en-

tre los explotados, (Poulantzas, 1976), ajustándose a las necesidades locales; es por ello que si la ideología cambia, la forma estructural también lo hace y se va ajustando, reformándose a las necesidades de cada región, supeditadas a la ideología de los poderes que controlan los medios de producción a través de los propios recursos regionales. Inmersa en todas las actividades del ser humano, la ideología está determinada para sostener la estructura social, la cual no es visible para los agentes explotados en las sociedades divididas en clases, funcionando así el todo social. Hans Magnus Enzensberger (1969) y Ludovico Silva (1977) hacen alusión al tema de la industria cultural representando al mundo como un mercado de bienes, que conforma las actitudes hacia el mismo, como valores de cambio, donde los individuos son mentes esclavizadas para ser receptores pasivos de ideología, consumidores devotos y sumisos, inconscientes del sistema. Todo lo que conlleva la cultura es utilizable para la emancipación de las masas en un sentido de subalternidad e inferioridad, como consecuencia de las relaciones de dominación, las cuales conllevan a la liquidación de las libertades individuales, que en ambos modelos, tanto capitalista como socialista funcionan a través de políticas burocráticas, ocultas en eslóganes de libertad y libre albedrío en el modelo capitalista y equidad para el socialista.

Las óptimas condiciones de las relaciones **económicas, políticas, sociales y culturales** llevados a la habitabilidad externa se traducen en entornos propicios para la población geronte que permiten un envejecimiento digno, es decir en pleno goce de su habitabilidad. Dichas condiciones las podemos traducir a modo de caracterizaciones, que nos permitan discernir sobre la habitabilidad externa de dichos entornos en el Distrito Federal para valorar la capacidad de desarrollar las actividades de vida cotidiana de las las personas adultas mayores de manera independiente y efectiva, las cuales funcionan como características socioeconómicas básicas para comprender el nivel de desarrollo y bienestar de un sector poblacional, las diferencias en cada uno de los siguientes tópicos exhibirán las desigualdades socioeconómicas para este sector etario: Servicios de salud, Transporte y movilidad,

Educación, Empleo y Ambientales (Ver imagen 2.2.4). Para fines prácticos de esta investigación se tomarán los cuatro primero.

Por ello, este capítulo tiene como objetivo principal presentar los indicadores necesarios para la medición de dichos entornos, determinándose de este modo, los espacios hacia donde deben dirigirse mayores recursos y esfuerzos para mejorar la atención a los ancianos. El envejecimiento es visto como el punto de ruptura existencial dramático del acontecer humano, por ello es necesario conocer las necesidades que tienen los ancianos para proponer soluciones a sus problemáticas específicas, así como para buscar alternativas

que mejoren sus condiciones de vida dentro de la sociedad y que puedan desarrollar todas las inquietudes planteadas por ellos mismos, debido a que en la etapa de la vejez se generan cambios en las capacidades de una persona para la realización de sus actividades de vida cotidiana. Para fines de esta investigación al referirnos a la habitabilidad de un espacio, hablaremos de las condiciones necesarias para ejercer una arquitectura social, consciente y humana en un entorno urbano, que responden a un hábitat con el equipamiento e infraestructura en cuanto a salud, movilidad, educación, y oportunidades de desempeñarse como un ser activo en la sociedad.

Imagen 2.2.4 Elementos de la habitabilidad externa



2.3. Salud y vejez en el Distrito Federal



La salud integral es el indicador clave de que una población está sana; el estado de salud de una persona es el producto de una multiplicidad de factores que ejercen en conjunto y con efecto acumulativo desde las etapas iniciales de la vida, y es influenciado por el contexto social e histórico de su curso de vida. Las ciudades son concebidas por su operación y funcionamiento, por su poco o nulo mantenimiento de espacios públicos y privados; debido a esto sirven como foco de enfermedades e infecciones. Las personas de la tercera edad son las más vulnerables a causa de sus bajas defensas y estados de salud en deterioro; y lo son más aquellas que no cuentan con los recursos económicos para solventar estas adversidades del día a día. El acceso cercano a los servicios sanitarios y de salud pública es imprescindible para que puedan llevar una vida sana.

El INEGI estableció que en el 2010, la cantidad de personas registradas en el Distrito Federal que recibieron servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado

o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario, fue del 64% de la población total¹⁴ del Distrito Federal (5,644,901 derechohabientes), y de la cual el 11.6% es población de 60 años y más. (Ver gráfica 2.3.1).

La delegación Iztapalapa es quien cuenta con mayor población derechohabiente de servicios de salud en el Distrito Federal (ver imagen 2.3.1), sin embargo en relación con su porcentaje de población se encuentra en el doceavo lugar de dieciséis, pues solo atiende a un 60.38% de la población (ver tabla 2.3.1); en contraste con la delegación Azcapotzalco quien tiene un mayor porcentaje de población derechohabiente cubriendo un 72.59%, ocupando un tercer lugar de población derechohabiente de servicios de salud. Por lo que se puede apreciar, existe una disparidad en relación a los servicios en cuanto a la demanda de su población.

Benito Juárez es la delegación con el porcentaje más alto de personas mayores de 60 años, con un 16.9% (ver tabla 2.3.1), esto la ubica en el puesto número cuatro en rela-

Gráfica 2.3.1. Población derechohabiente a servicios de salud en el D.F. 2000-2010



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

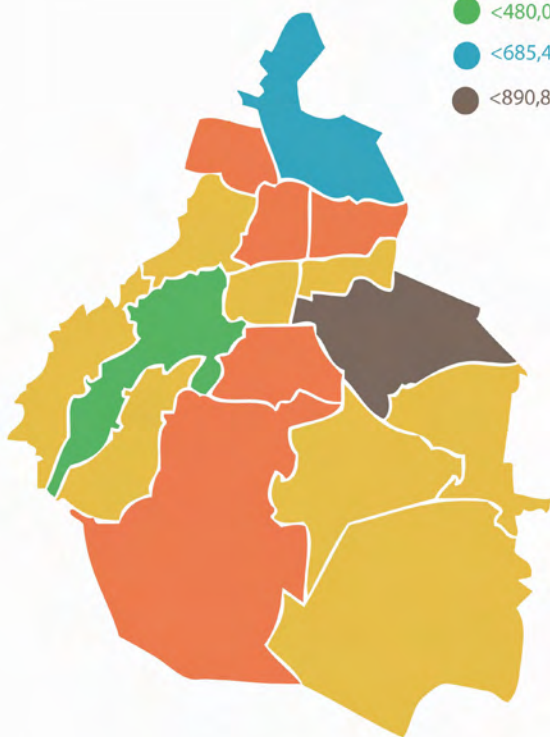
14. La población total del Distrito Federal en el 2010 fue de 8,851,080 de habitantes, acorde a datos del INEGI, 2010.

Tabla 2.3.1. Porcentaje de población asistida y no asistida de servicios de salud en el D.F. por delegaciones

	Delegación	Población total	Población derecho habiente de servicios de salud	%	Población sin servicio de salud	%	Población de 60 y + años	%
1	Azcapotzalco	414,711	301,040	72.59	113,671	27.41	57,644.829	13.9
2	Miguel Hidalgo	372,889	259,891	69.697	112,998	30.303	54,068.905	14.5
3	Álvaro Obregon	727,034	494,813	68.059	232,221	31.941	79,973.74	11.0
4	Benito Juárez	385,439	262,155	68.015	123,284	31.985	65,139.191	16.9
5	Gustavo A. Madero	1,185,772	803,418	67.755	382,354	32.245	150,593.044	12.7
6	Coyoacán	620,416	411,833	66.38	208,583	33.62	90,580.736	14.6
7	Cuajimalpa de Morelos	186,391	123,175	66.084	63,216	33.916	14,538.498	7.8
8	La Magdalena Contreras	239,086	156,569	65.486	82,517	34.514	24,386.772	10.2
9	Itzacalco	384,326	249,671	64.963	134,655	35.037	51,499.684	13.4
10	Cuauhtémoc	531,831	340,430	64.011	191,401	35.989	71,797.185	13.5
11	Venustiano Carranza	430,978	275,004	63.809	155,974	36.191	59,043.986	13.7
12	Iztapalapa	1,815,786	1,096,323	60.377	719,463	39.623	167,052.312	9.2
13	Tláhuac	360,265	211,530	58.715	148,735	41.285	27,019.875	7.5
14	Tlalpan	650,567	367,618	56.507	282,949	43.493	67,658.968	10.4
15	Xochimilco	415,007	222,238	53.55	192,769	46.45	37,765.637	9.1
16	Milpa Alta	130,582	69,193	52.988	61,389	47.012	9,793.65	7.5

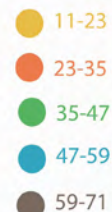
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; partir de datos del INEGI, 2010

Imagen 2.3.1 Población derecho habiente de servicios de salud.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos del INEGI, 2010.

Imagen 2.3.2. Unidades médicas



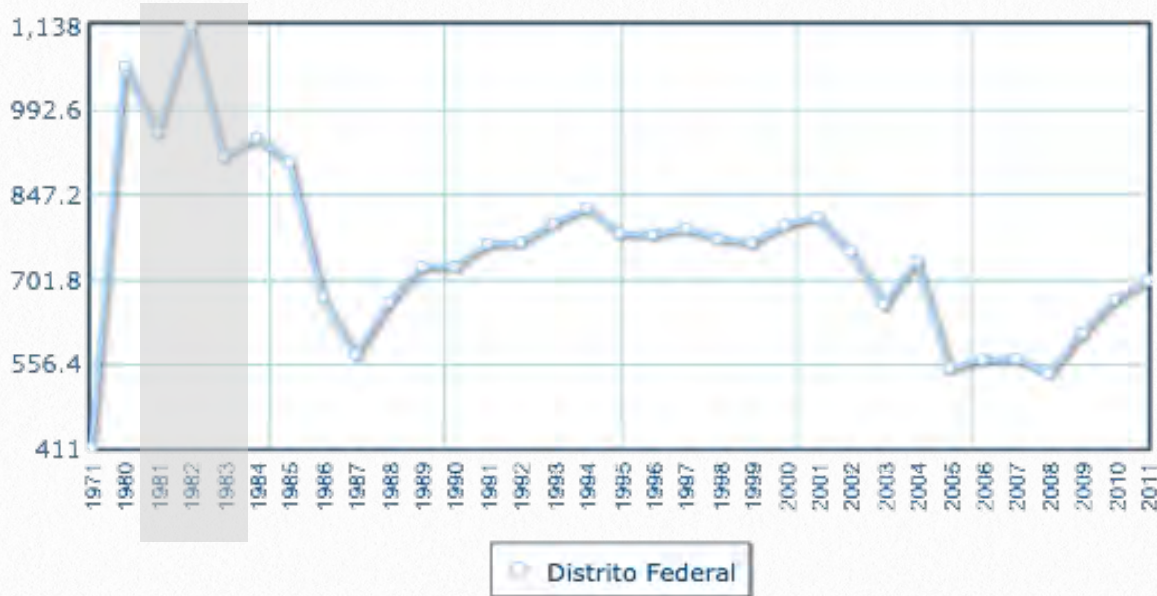
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos del INEGI, 2010.

ción con el porcentaje de población derechohabiente en servicios de salud; la delegación Milpa Alta sigue ocupando el último lugar junto con la delegación Tláhuac, en relación con el porcentaje de población derechohabiente de servicios de salud, con el menor porcentaje de población adulta 7.5%. En el Distrito Federal, como en otras entidades de la República Mexicana, estos servicios de salud se encuentran fragmentados y discriminan por concepto de clases, hay quienes se atienden en un red de hospitales privados de alto costo; los empleados de los sectores privado y público son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); mientras que una gran parte de la población el 60%¹⁵ no tiene acceso a estos hospitales por no ser asalariada, así como tampoco tiene acceso a servicios privados; la desigual repartición de los hospitales por su ubicación, los jerarquiza y concentra, beneficiando a ciertas zonas, debido a políticas sociales que territorializan de forma desigual su ubicación.

La delegación Cuauhtémoc lidera con el mayor número de unidades médicas, cuenta con 71; seguida de la Gustavo A. Madero con 61; de allí la mayoría de las delegaciones oscilan entre 23-35 unidades médicas; delegaciones como Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos e Iztacalco se quedan en un rango menor por debajo del promedio (ver imagen 2.3.2); éstas últimas delegaciones se ubican a la periferia del Distrito Federal, donde las condiciones topográficas limitan la movilidad de las personas de la tercera edad hacia estas pocas unidades.

A nivel internacional los temas de salud y el bienestar en la vejez fueron tópicos prioritarios del plan de acción internacional de La Asamblea Mundial sobre el envejecimiento de Madrid del 2002. En el año 2013, el gobierno del Distrito Federal anunció la creación de las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES)¹⁶, en lo referente a salud se propuso el proyecto de “Ciudad Salud”, el cual se ubicará en la actual zona de hospitales, en la Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, de la delegación Tlalpan. Una Colonia fundada en los años cincuenta, que quedó inmersa en lo que actualmen-

Gráfica 2.3.2 Unidades médicas en el D.F. 1971-2011



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

15. Porcentaje estimado acorde a datos de la Encuesta Nacional de Salud en el año 2000, por la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

16. Las Zodes son áreas que se desarrollan por asociaciones estratégicas cuyas condiciones de ubicación, usos de suelo, equipamientos y otros activos intangibles de gobierno, al aplicar una vocación productiva, potencian y generan inversión e infraestructura social para recuperar, urbanizar, redensificar sustentable y cualitativamente la zona con servicios públicos dotándola de conectividad y movilidad para elevar el valor patrimonial de sus habitantes. Definición hecha por el Gobierno del Distrito Federal, *vid.* GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. (2015) *¿Qué son las Zodes?* [fecha de consulta: 24 julio 2015], de Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: <http://tuciudad.mx/zodes/index.php/por-que-las-zodes>

te es la zona de los Institutos Nacionales de Especialidades de la SSA, Hospitales de: Cardiología, Nutrición, Cancerología, Psiquiátricos, Gea González, INER. Este tipo de proyectos donde centralizan los servicios para ofrecer mayor especialización generan saturación vial y de otros servicios en la zona; lo que implica cambios de uso de suelo, pérdida de espacios públicos, deterioro del tejido social y daños ambientales, entre otros impactos; puesto que no fueron consultados con la población que allí habita.

La falta de equipamientos de salud se relaciona con las políticas sociales de los diferentes gobiernos que ha tenido México, y por ende el Distrito Federal; a partir del año 1980 (ver gráfica 2.3.2) hubo un descenso muy dramático de unidades médicas, casi el doble de las existentes; debido a un ajuste estructural y pragmático de las propuestas neoliberales, donde se reduce el gasto en salud para mercantilizarlo y llevarlo a sectores privados, incrementando la pobreza y las desigualdades económicas. Las desigualdades en las condiciones socioeconómicas de salud varían según la escala de la ciudad, a mayor escala geográfica más insuficiencia de servicios; en cambio a una menor escala, como sucede en la vida en el barrio, podría existir menor desigualdad. Cuando se presenta un mayor acceso a lugares de consumo doméstico y a redes sociales, donde existe la disposición a participar en la vida colectiva.

En el año 2003, bajo mandato constitucional, se decreta la Ley General de Salud¹⁷ denominado “De la Protección Social en Salud” que incluye los artículos 77 Bis 1 al 77 Bis 41, gracias a esto se crea el Seguro Popular, el cual opera bajo un esquema de financiamiento público conformado por una cuota social y una familiar; la primera, proveniente de las aportaciones solidarias federal y estatal; la segunda, se determina mediante la evaluación socioeconómica que se aplica a las familias interesadas en incorporarse al sistema y así ubicar sus ingresos. Sin embargo, de acuerdo a los servicios que ofrece el Seguro Popular, no se cubren todas las enfermedades existentes, se queda limitado en consultas de espe-

cialidad y atención quirúrgica, en comparación con los servicios que se ofrecen en hospitales de alta especialidad, así como tampoco cubren la demanda de atención y la capacidad en instalaciones para proporcionar esos servicios.

La Organización Mundial de la Salud señala las siguientes condiciones para que los servicios de salud tomen en cuenta las necesidades de las personas mayores: Los servicios de salud y sociales están situados estratégicamente y son accesibles por todos los medios de transporte. En México, no se cuenta con una cultura de visitar al doctor frecuentemente, sino hasta que se sienta alguna complicación o malestar; esto, en parte, por los altos costos de las consultas y las medicinas y, como ya vimos, de la accesibilidad a los centros de salud. En la vejez es necesario tener una atención médica regular para tratar los cambios o síntomas que requieran de mayor cuidado.

Debido al creciente aumento demográfico de la población geronte, se presentará un grave déficit de elementos de equipamientos urbanos en materia de salud destinado a esta población etaria, por consiguiente es necesario adecuar la oferta de servicios del equipamiento urbano a las nuevas condiciones demográficas. La salud es un factor de habitabilidad que influye de manera positiva o negativa a lo largo del curso de vida de la población geronte, las limitaciones de acceso efectivo a los servicios de salud y sus instalaciones, aunado a una cultura de no prevención primaria, repercute inmediatamente en el aspecto económico, puesto que implica un aumento no previsto de gastos médicos, lo que conlleva que se disminuya el gasto destinado a otros aspectos, mermando su calidad de vida, puesto que los padecimientos por enfermedades influyen de manera determinante en la realización de sus actividades cotidianas. Por ello es necesario plantear políticas públicas de habitabilidad donde se consideren los espacios adecuados a sus necesidades para no reducir su capacidad de autoeficacia, la falta de ésta perjudica su estado de salud mental y físico y por ende su habitabilidad.

17. *vid.* Ley General de Salud en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de mayo de 2003,

2.4. Movilidad espacial y vejez en el Distrito Federal



Las personas adultas mayores necesitan de la movilidad espacial para realizar sus actividades de su vida cotidiana, así como para relacionarse con el resto del mundo; esto conforma una dimensión que estructura su vida social, puesto que la movilidad es movimiento, abarca todo lo que le precede, lo acompaña y lo prolonga (Kaufman 2002), éstas tres dimensiones temporales responden a articulaciones espaciales, entretejidas en un espacio continuo: la ciudad.

Entendamos que la movilidad espacial tiene tres componentes esenciales (ver diagrama 2.4.1), el primero de ellos es la plataforma donde uno se desplaza (calles, avenidas, vías, senderos, etc...); el segundo son los instrumentos en los que uno se desplaza, (los hay motorizados y no motorizados, dentro los motorizados están los sistemas de transporte urbano como son el metro, metrobús, tren ligero, automóviles, taxis, etc., y como no motorizados todos aquellas donde la fuerza de impulsión no sea generada por energía externa al ser vivo que la produce); el tercero de ellos es la infraestructura para que los dos últimos funcionen, (puentes peatonales y vehiculares, túneles, muros de contención, señalización y marcas, sistemas eléctricos como luz pública y luz de tráfico, áreas de paso banquetas, miradores). Los componentes de la movilidad que conforman el tejido urbano del Distrito Federal no consideran las implicaciones físicas y biológicas que tienen las personas de la tercera edad, el proceso de envejecimiento del ser humano ocasiona que nuestro cuerpo empiece a cambiar de forma natural, por lo que se empieza a cansar más de lo acostumbrado.

Las principales vías de transporte en el Distrito Federal se encuentran centralizadas, en lo que corresponde a las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y la Venustiano Carranza (ver mapa 2.4.1). La parte sur no tiene articulación con las demás zonas, esto implica grandes trayectos de desplazamiento para atravesar toda la ciudad, además no existe una distribución equitativa de los servicios y recursos.

Las personas mayores, que no tienen pensión o que no les alcanza para su gasto, también realizan estos desplazamientos cotidianos al dirigirse a su trabajo, lo que evidentemente conlleva un doble traslado (ir al trabajo y volver a casa), esto es lo que Riviera (2009)¹⁸ describe como movilidad laboral. Esta movilidad se debe en parte a los acelerados procesos de metropolización, puesto que implican grandes desplazamientos entre el lugar de residencia y el trabajo, lo que provoca tiempos elevados de traslado, así como la pérdida de convivencia de los espacios públicos.

La cantidad de viajes producidos en el Distrito Federal han ido disminuyendo gradualmente en los últimos veinte años, acorde a un estudio hecho por Priscilla Connolly (2009), donde apunta que las tendencias en los índices de movilidad marcan que el promedio de viajes por habitante ha disminuido en once años de 1.3 a 1.1¹⁹, por lo que individualmente se hacen menos viajes. La relación entre centralidad y movilidad es que existen demarcaciones centrales y/o densamente pobladas con altas índices de viajes por hogar; sus encuestas apuntan que la movilidad disminuye hacia la periferia.

18. *vid. RIVERA, R.*, (abril-junio 2009). *Aproximaciones cuantitativas a la movilidad laboral*. Ciudades, págs. 81, 50.

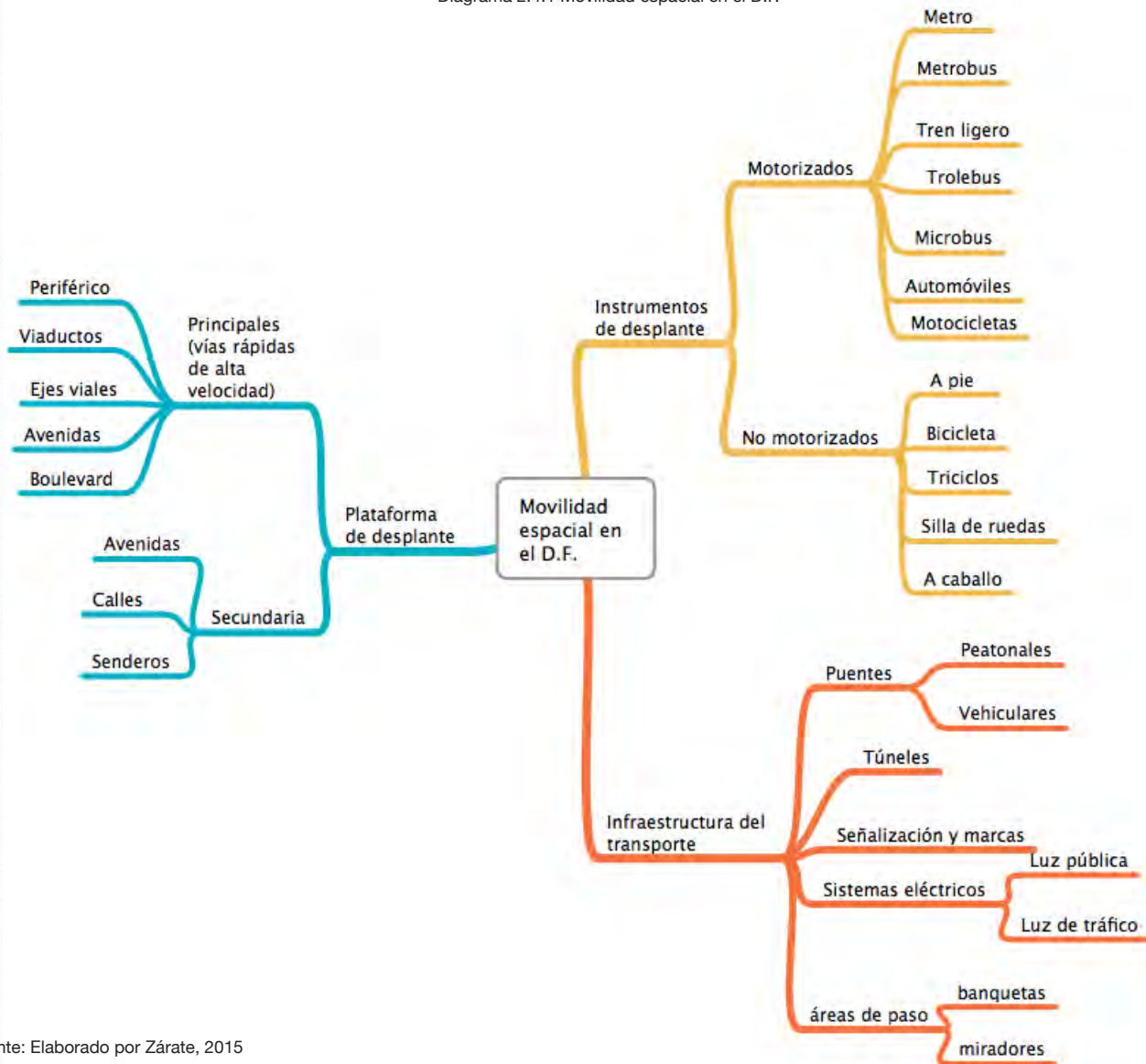
19. *vid. CONNOLLY, P.*, (abril-junio de 2009). "La pérdida de movilidad". Ciudades, 81, págs. 9-19.

En el Distrito Federal, el 36.9% de su población total labora fuera de su lugar de residencia, este fenómeno tiene una estrecha relación con la ciudad y la movilidad laboral. La delegación Cuauhtémoc recibe el 82.3%²⁰ de su población total, seguidos por la Miguel Hidalgo y la Benito Juárez con un 76.4% y 53% respectivamente. Así también existe migración hacia otras entidades federativas y al exterior del país; la delegación Iztapalapa es la que tiene mayor porcentaje de personas adultas mayores que migran a otro país y a otras entidades (ver gráfica 2.4.2), seguida por la Gustavo A. Madero y la Benito Juárez, y en último lugar la delegación Milpa

Alta. El país a donde más migran es a los Estados Unidos, y son los adultos mayores de la delegación Miguel Hidalgo quienes migran más, seguidos por la Benito Juárez y la delegación Cuauhtémoc.

Los adultos mayores, al desplazarse a otras ciudades en busca de mejores oportunidades de trabajo, pueden no encontrar cabida en el sistema laboral industrial y por lo tanto se convierten en marginados, puesto que el sistema les veda el acceso a las fuentes de trabajo incorporadas al sistema económico; entonces, los ancianos terminan viviendo en los



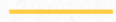

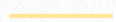


Diagrama 2.4.1 Movilidad espacial en el D.F.

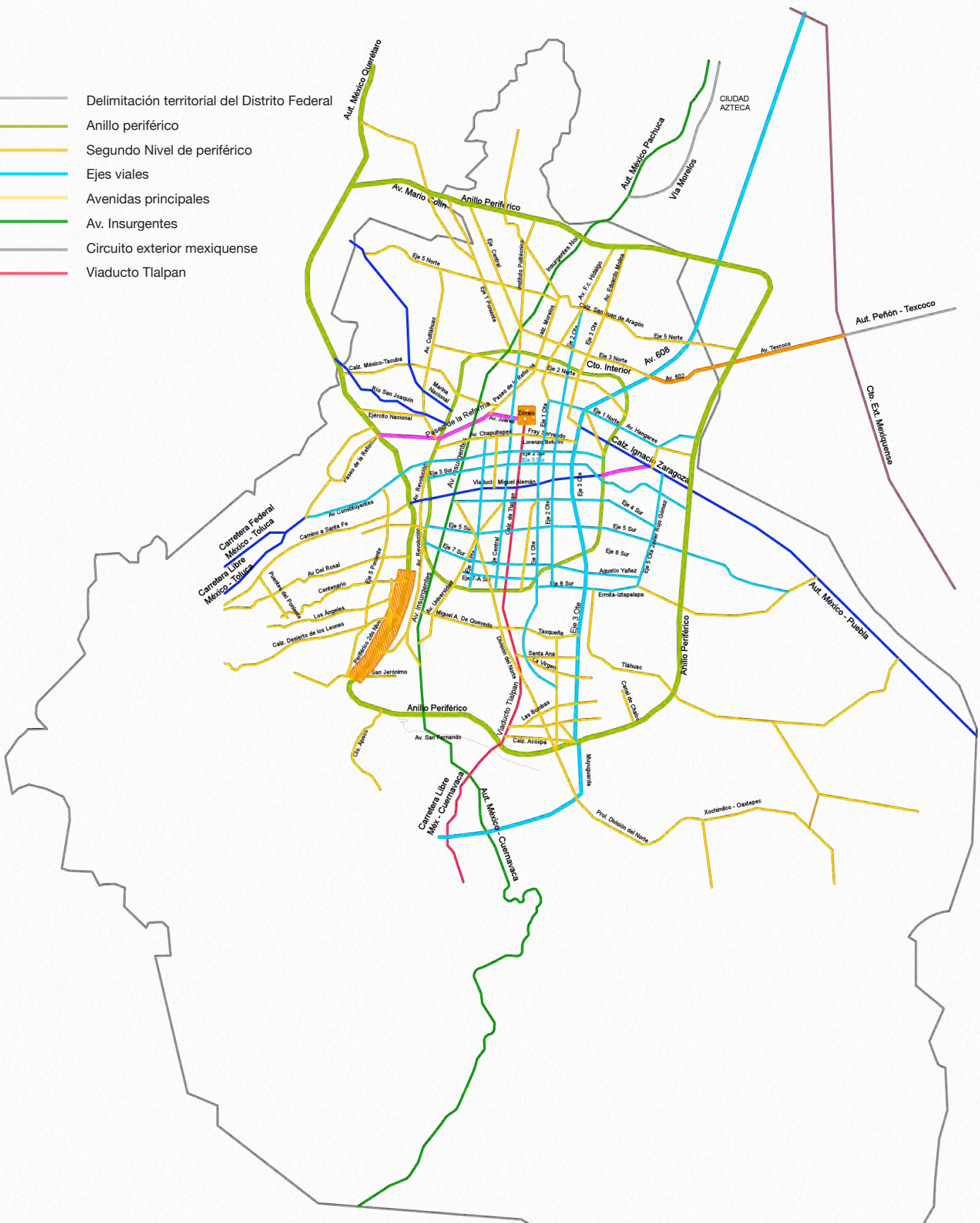


Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

20. *vid.* CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. (2010). Principales resultados del censo de población y vivienda 2010. [fecha de consulta: 30 mayo 2015], de INEGI Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosVI.pdf

Mapa 2.4.1 Principales vías de transporte en el D.F.

-  Delimitación territorial del Distrito Federal
-  Anillo periférico
-  Segundo Nivel de periférico
-  Ejes viales
-  Avenidas principales
-  Av. Insurgentes
-  Circuito exterior mexiquense
-  Viaducto Tlalpan



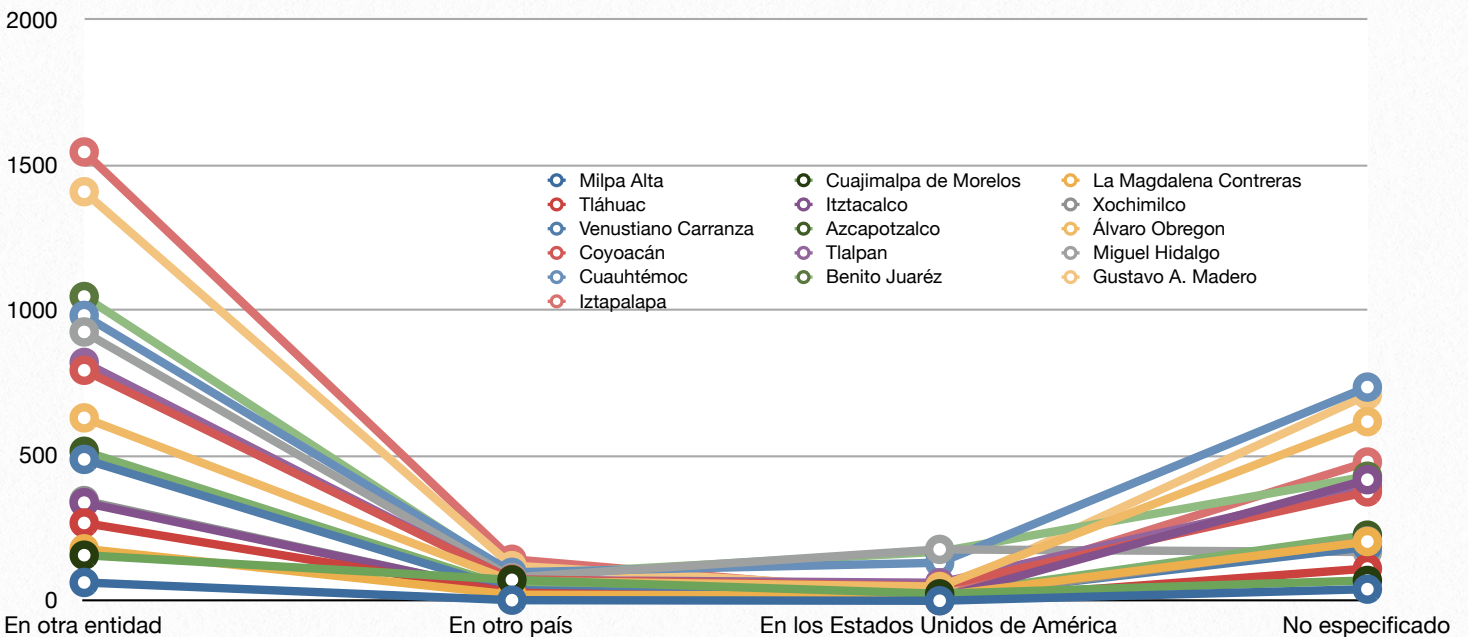
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

resquicios del sistema y subsisten de sus sobras en una especie de complicidad del subdesarrollo. El efecto de la migración favorece la calidad de vida en las zonas urbanas y se observa una disminución en la calidad de vida en zonas rurales.

El 90% de las calles del Distrito Federal son avenidas de alta velocidad (entre ellas se encuentran treinta ejes viales ligados a los puntos cardinales y un Eje Central, seis Ejes Norte, diez Ejes Sur, siete Ejes Poniente y siete Ejes Oriente); los adultos mayores se manejan a una velocidad distinta con respecto su velocidad de reacción²¹, que es diferente a la de una persona joven o de un infante; por lo que están expuestos a situaciones de riesgo debido a la lentitud e incoordinación de sus movimientos y a la reacción de sus sentidos. “En los últimos cinco años, los atropellos provocaron la muerte del 60% de los adultos mayores que perecieron en percances de tránsito (304 de 499).”²²

La adquisición de un automóvil en todo el país se ha abaratado en los últimos diez años, debido a la apertura comercial y la emergencia de los SOFOLES de financiamiento automotriz. La primacía hacia el automóvil se ha convertido en toda una cultura de idolatrar ese objeto, hay una preponderancia hacia el uso del automóvil debido al fetichismo que ha generado tal concepto impulsado por políticas neoliberales que fomentan el consumo de la industria automotriz, beneficiando a un pequeño sector de la población. Hay personas que tienen los recursos necesarios para comprar un auto último modelo, esto los exime del programa “hoy no circula”; por otro lado, las personas que no pueden acceder a un coche del año tienen que someterse a créditos con tasas de intereses muy grandes para, lamentablemente, entrar en el sistema que la sociedad ha implementado. El exceso de automóviles y transporte público provoca que la movilidad de la población capitalina se estanque y que los tiempos de traslado se alarguen: tanto para los usuarios del automóvil, como para los demás; así las desigualdades en materia de movilidad permanecen como un obstáculo fundamental al usufructo equitativo de la ciudad.

Gráfica 2.4.1 Migración de personas adultas mayores por delegación del Distrito Federal



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI del 2010

21. La velocidad de reacción se refiere a respuestas de tipo motor a estímulos visuales o auditivos, implica acciones de desplazamiento de un segmento corporal o de todo el organismo. La velocidad de reacción representa el tiempo transcurrido entre la aplicación de un estímulo, que puede ser auditivo, visual o táctil, su transmisión a los centros cerebrales superiores, donde se integra la información y, de ahí enviar la respuesta aferente a las neuronas motoras.

22. Artículo de la revista La Nación online, consultado en HASSEL F. & MÓNICA C. (2014). Adultos mayores y niños fallecen más en atropellos. [fecha de consulta: 30 mayo 2015], de GRUPO NACIÓN S.A. Disponible en: http://www.nacion.com/data/Adultos-mayores-ninos-fallecen-atropellosb_0_1440455968.html

Tabla 2.4.1 Población de 60 años y más por delegación del Distrito Federal por lugar residencia actual y lugar de residencia

Delegación	Sexo	Población de 60 y más en la entidad	Población de 60 y más en otra entidad	Población de 60 y más en otro país	Población de 60 y más en los Estados Unidos de América	Población de 60 y más que no especificaron
Azcapotzalco	Mujeres	32554	300	25	9	143
	Hombres	23125	215	19	11	83
	Total	55679	515	44	20	226
Miguel Hidalgo	Mujeres	29642	556	39	100	116
	Hombres	19546	370	41	77	52
	Total	49188	926	80	177	168
Álvaro Obregon	Mujeres	44620	383	33	23	370
	Hombres	33024	247	35	26	247
	Total	77644	630	68	49	617
Benito Juárez	Mujeres	36764	632	46	96	250
	Hombres	22109	416	42	73	179
	Total	58873	1048	88	169	429
Gustavo A. Madero	Mujeres	84190	810	59	17	422
	Hombres	62009	599	62	17	287
	Total	146199	1409	121	34	709
Coyoacán	Mujeres	49388	452	43	28	214
	Hombres	36588	342	31	22	161
	Total	85976	794	74	50	375
Cuajimalpa de Morelos	Mujeres	7674	105	10	18	48
	Hombres	6258	6258	62	6	22
	Total	13932	157	72	24	70
La Magdalena Contreras	Mujeres	13610	113	11	10	124
	Hombres	10249	66	10	7	80
	Total	23859	179	21	17	204
Itztacalco	Mujeres	28886	199	12	5	136
	Hombres	20555	139	15	4	281
	Total	49441	338	27	9	417
Cuauhtémoc	Mujeres	40797	566	44	64	407
	Hombres	26818	417	54	67	329
	Total	67615	983	98	131	736
Venustiano Carranza	Mujeres	33579	259	15	9	108
	Hombres	22774	228	22	5	77
	Total	56353	487	37	14	185
Iztapalapa	Mujeres	91649	913	54	12	289
	Hombres	71897	633	89	6	189
	Total	163546	1546	143	18	478
Tláhuac	Mujeres	14665	159	11	0	59
	Hombres	11882	109	17	1	52
	Total	26547	268	28	1	111
Tlalpan	Mujeres	36381	509	36	36	253
	Hombres	28378	312	36	26	141
	Total	64759	821	72	62	394
Xochimilco	Mujeres	20409	202	14	4	136
	Hombres	16402	143	12	4	70
	Total	36811	345	26	8	206
Milpa Alta	Mujeres	5111	33	1	0	25
	Hombres	4500	30	1	0	15
	Total	9611	63	2	0	40
Fuente:	Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010					

Los medios de transporte colectivos debieran ser accesibles en costos con tarifas diferenciadas para la población geronte; en el Distrito Federal, si se cuenta con la tarjeta del INAPAM se tiene acceso gratuito a los sistemas de transporte colectivo como son el metro, el tren ligero y el metrobús. Empero, estos sistemas carecen de las instalaciones adecuadas para que la población geronte pueda transitar, los asientos reservados para ellos no siempre son respetados y no todo el transporte público está adecuado para las personas discapacitadas. La poca accesibilidad a los sistemas de transporte urbanos en el Distrito Federal afecta la calidad de vida de las personas de la tercera edad a niveles de convivencia dentro de puntos de encuentro interbarriales, entendidos estos como los espacios públicos ubicados en zonas de mayor afluencia por diversas actividades, donde divergen varios grupos sociales de diferentes edades.

En cuanto a la movilidad a pie, la ciudad representa un gran obstáculo que la población en general tiene que sortear en su vida cotidiana, la reducción de la fuerza muscular presupone una marcha lenta y una tendencia hacia el pie plano²³, lo que los lleva a enfrentar problemas como el corto

tiempo que otorga el semáforo, la falta de cultura vial de los automovilistas para ceder el paso al peatón, la ausencia de puentes peatonales, las vías rápidas sin cruces ni semáforo, las largas distancias de caminata; todo esto impide una movilidad segura y fluida. Existen factores de diseño que impiden el acceso a instalaciones y servicios en edificios públicos y privados, que limitan el funcionamiento, por lo que al no poder acceder a ellos puede llegar a un sedentarismo que atrofie sus capacidades motoras.

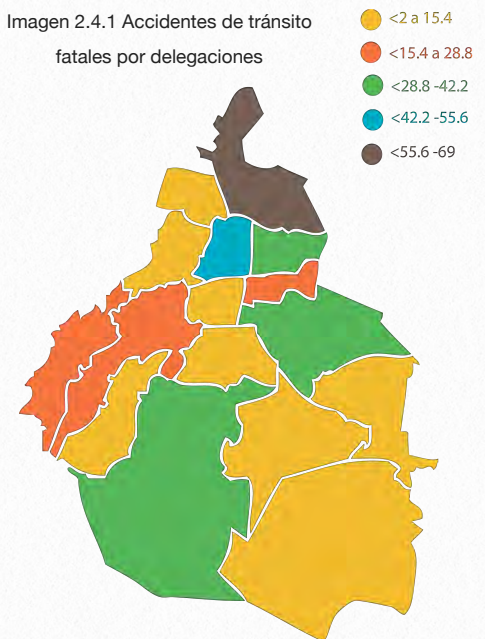
El ritmo de vida que lleva la ciudad es un impedimento para las personas mayores. La población geronte sufre de diversos padecimientos como falta de movilidad, dolores musculares, debilitamiento de huesos (que se da más en mujeres que en hombres), entre otros. La debilidad de los músculos abdominales provoca alteraciones del equilibrio y en consecuencia de la marcha. La carencia de movilidad les impide ser ágiles en los cruces de calle, algunos utilizan bastón, caminadoras o sillas de ruedas y si a esto le agregamos que el tiempo que marca el semáforo es muy corto, los ancianos corren peligro de ser atropellados, puesto que la marcha en el adulto mayor es diferente en comparación con una per-

Gráfica 2.4.2 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas en el D.F. 1997-2013



Fuente: INEGI, 2010.

Imagen 2.4.1 Accidentes de tránsito fatales por delegaciones



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, con base en información de INEGI, 2010.

23. El proceso general del envejecimiento ocasiona una distensión o estiramiento de las estructuras capsulo-ligamentosas, que asociado a factores como el aumento de peso dan como resultado una especie de postracción o aplanamiento del pie. *vid.* HERBAUX et al. (2007) págs. 109-110.

sonas más joven, puesto que recurren a un mayor apoyo de los pies en el suelo, disminuyendo así su velocidad al caminar y la longitud de sus pasos y su altura. En esta sociedad se prioriza el uso del automóvil, se carece de cultura cívica y, sobre todo, no se tiene respeto hacia las personas mayores. La infraestructura de la movilidad no responde a las limitaciones fisiológicas que vienen acompañadas con la edad, impidiendo un desplazamiento libre en los recorridos cotidianos.

La desigual distribución espacial de los servicios y equipamientos obliga a los peatones a realizar largos trayectos para desplazarse. Uno de los muchos padecimientos que trae consigo la edad es la incontinencia urinaria, problema que afecta la uretra y la vejiga; un porcentaje considerable de personas mayores tiene este padecimiento, la cual se acentúa más en mujeres que en hombres. La gran mayoría de las instalaciones de los servicios de transporte no cuenta con baños públicos, además, muchos de ellos no tienen las características de diseño²⁴ necesarias para las personas mayores. La falta de infraestructura en estas áreas no les permite llevar una vida con autonomía y seguridad. El Distrito Federal tiene un alto grado de desconcentración, existe una división social del espacio en su distribución, entre poniente y el oriente, el norte y el sur, desconectados y desvinculados unos de otros (Duhau y Giglia, 2008), en contraste de las colonias céntricas donde la oferta es más diversificada.

La movilidad fisiológica es uno de los problemas médicos más comunes en las personas de edad avanzada, la ciudad no ofrece la infraestructura necesaria para que los ancianos(as) que utilizan bastón, caminadoras o sillas de ruedas. El mal estado de las veredas, las calles no asfaltadas o en mal estado en muchas colonias, la falta de rampas adaptadas, la multiplicación de las barreras físicas, todo esto no favorece a que las personas ancianas se desplacen a pie, la gente entre más edad tiene menos viaja; el envejecimiento de la población hace que haya menos viajes relativos y que la población pueda desplazarse libremente en su recorrido para sus actividades cotidianas. También lo es el hecho de

que en la vejez exista el peligro de las caídas, puesto que representan un peligro grave para la salud y bienestar de las personas adultas mayores, debido a que puede causar alguna discapacidad e incluso la muerte, por un mal diseño y/o falta de mantenimiento de banquetas, calles y zonas de circulación en espacios públicos, debido a ello se da el sedentarismo como mecanismo preventivo ante accidentes por su capacidad funcional.

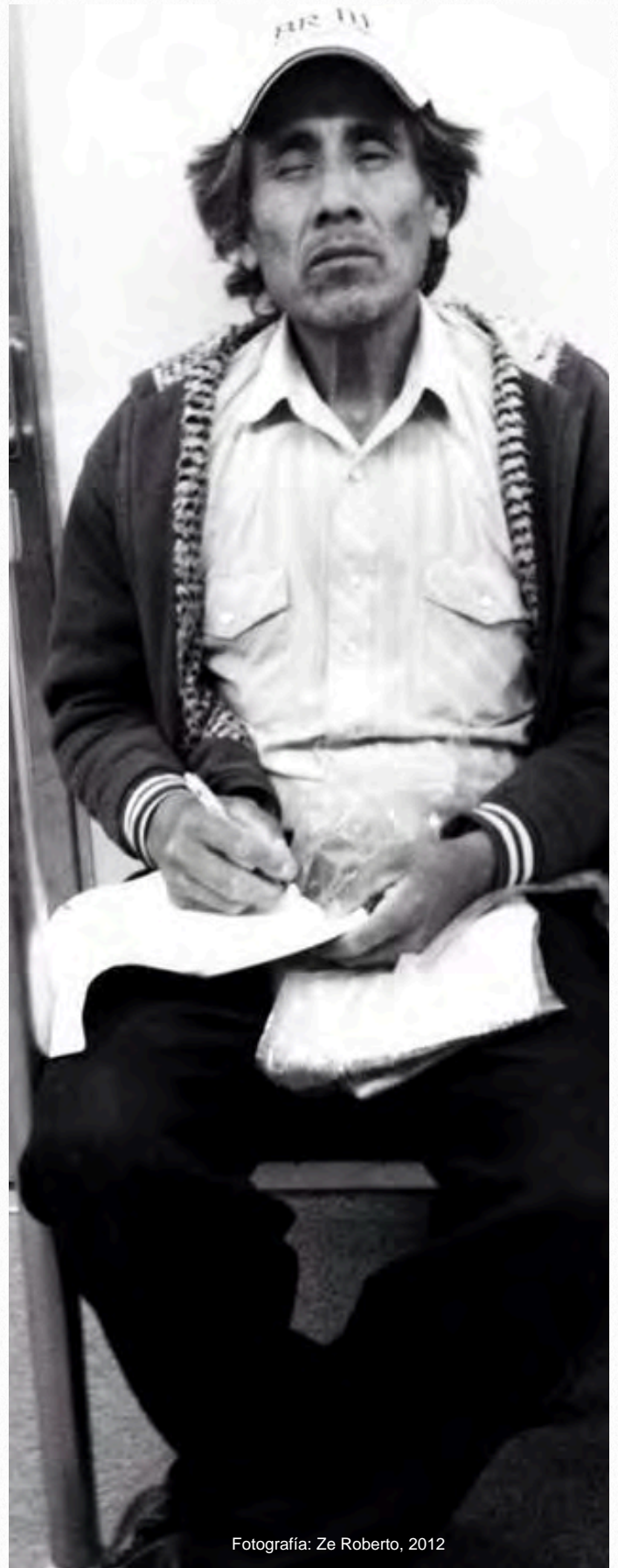
Las capacidades de percepción sensorial en la etapa de la vejez van disminuyendo, la vista es uno de los sentidos que se va perdiendo a través de los años, un porcentaje considerable de población geronte padece de glaucoma y cataratas, estas enfermedades pueden ser tratadas y/o controladas; sin embargo, la gran mayoría de la población no tiene acceso a los servicios de salud para ser operados. En ese sentido el desplazamiento de las personas adultas mayores de un lugar a otro se complica debido a que depende de la información recibida del entorno mediante el sentido de la vista, el cual conforme a la edad se merman sus reflejos ópticos, y por ende su movilidad. Por ello, el tránsito en los cruces peatonales; la falta de señalamientos diseñados para las personas con poca o nula visibilidad las imposibilita para caminar por las calles. También influye el diseño de las paradas y estaciones de transporte, éstas deben situarse en forma conveniente, accesible, segura; estar bien iluminadas y señalizadas, contar con asientos y refugios adecuados, en caso de inclemencias climáticas. Las zonas de estacionamiento y descenso de pasajeros deben ser seguras, suficientes en número y estar ubicadas estratégicamente; en las mismas condiciones deben estar aquellas que sirven para personas con necesidades especiales, conformados para todo tipo de situaciones potencialmente peligrosas para ellos.

Es de vital importancia generar políticas de habitabilidad para adultos mayores y considerar su movilidad espacial de manera que les genere independencia y seguridad; por ello es necesario hacer estudios de cómo se vincula su movilidad laboral con el transporte de origen-destino. Para esto

24. El diseño de baños para adultos mayores deben contemplar también a las personas que en sillas de ruedas, algunas de las características tienen que tener son: que la puerta del baño sea de corredera, que el material del suelo sea antideslizante, que junto a los artefactos sanitarios estén instaladas barras de apoyo antideslizantes, que todos los accesorios del baño (jabonera, toallero, etc.) deben ir instalados a una altura no superior a 120cm. del suelo, que la grifería sea del tipo palanca, presión o algún otro sistema que no necesite girar la muñeca para su funcionamiento, entre otros.

se determina el número de traslados, los lugares de atracción y generación de viajes, los costos promedios de los distintos medios de transporte y el tiempo y la distancia de los recorridos, esto mediante una perspectiva metodológica con carácter cualitativo, en estudios urbanos, sociológicos y etnográficos.

La movilidad espacial es una característica ineludible de la habitabilidad puesto que determina la calidad de vida de las personas adultas mayores debido a su importancia en la estimulación del ejercicio físico y la capacidad para la realizar otras actividades de sus vidas cotidianas. La falta de los tres componentes de la movilidad (infraestructura del transporte, plataforma de desplante e instrumentos de desplante), así como su mal funcionamiento y operación, no generan las condiciones necesarias para una convivencia social que las personas mayores puedan disfrutar, por lo tanto no se crea habitabilidad sino exclusión social y la deformación de sus redes sociales que hagan que se puedan mover de manera segura y autónoma en el entorno en el que habitan.



Fotografía: Ze Roberto, 2012

2.5. Educación y vejez en el Distrito Federal



El factor educación es base para generar cultura que sirve como motor para el aspecto económico. La falta de cultura propicia que se inserten funcionalmente trabajos que no son bien remunerados en el sistema capitalista a través del concepto marxista del “ejército de reserva laboral”, por lo que sirve de mecanismo de defensa de los pobres frente a una situación objetiva difícil. Más del 91% (912,045 en datos absolutos del INEGI, 2010) de la población mayor de sesenta años (1, 003,64 de una población total mayor de 60 años) es alfabeta en el Distrito Federal (ver tabla 2.5.1), donde el 56% es representado por el sexo femenino (traducido en cifras: 511,169); solamente un 8% es analfabeta (79019 en cifras) y un 1% no especificó.

La delegación Benito Juárez es la que cuenta con mayor porcentaje de población mayor de sesenta años alfabeta (97.28%) con respecto al total de su población geronte; en contraposición la delegación Milpa Alta ocupa el último lugar, y el primero con mayor población analfabeta con un 17.27%

(ver imagen 2.5.1 con relación a tabla 2.5.2). Aunque la gran mayoría de la población senecta en el D.F. es alfabeta esto no es proporcional al nivel de estudios que tiene; la delegación Benito Juárez sobresale porque tiene el porcentaje más alto de población geronte con estudios técnicos, comerciales o con preparatoria terminada; sin embargo, esto representa un 4.59% de su población total de adultos mayores, lo que deja a la delegación Milpa Alta como la más baja con un 0.70% (ver imagen 2.5.2).

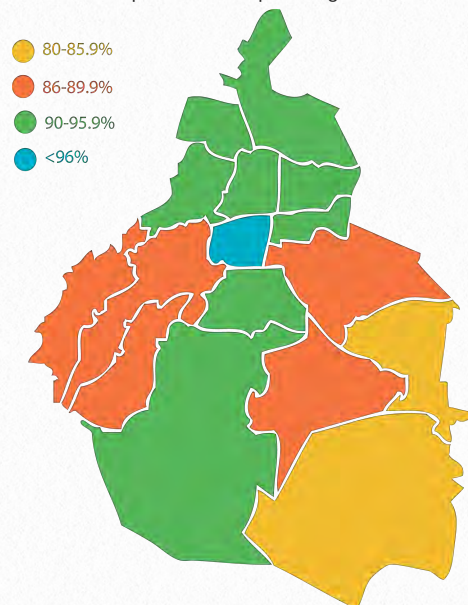
En cambio, para el nivel profesional se presentan porcentajes más altos que en el nivel técnico, pero con rangos diferenciados por delegaciones; desde un 4.34% de la delegación Tláhuac (la más baja), hasta un 30.34% de la delegación Benito Juárez, con un rango promedio de 9 a 12% (ver Imagen 2.5.3). Los porcentajes de población senecta vuelven a bajar para los estudios de maestría y doctorado, liderando con un 6.14% la delegación Benito Juárez, seguido por la Miguel Hidalgo, Tlalpan y Coyoacán (4.56%, 4.49% y 4.27%

Tabla 2.5.1 Condición de alfabetismo de la población <60 en el D.F. por delegación

Delegación	Población de <60 años	Alfabeta	%	Analfabeta	%	No especificado	%
Milpa Alta	9716	7862	80.918	1678	17.27	176	1.811
Tláhuac	26955	23149	85.88	3487	12.94	319	1.183
La Magdalena Contreras	24280	21045	86.676	2554	10.52	681	2.805
Iztapalapa	165731	144251	87.039	20031	12.09	1449	0.874
Cuajimalpa de Morelos	14212	12389	87.173	1666	11.72	157	1.105
Xochimilco	37396	33152	88.651	3769	10.08	475	1.27
Álvaro Obregón	79008	70450	89.168	7045	8.917	1513	1.915
Tlalpan	66108	59577	90.121	5665	8.569	866	1.31
Gustavo A. Madero	148472	134740	90.751	12115	8.16	1617	1.089
Iztacalco	50232	45918	91.412	3446	6.86	868	1.728
Azcapotzalco	56484	52282	92.561	3454	6.115	748	1.324
Venustiano Carranza	57076	53398	93.556	3148	5.515	530	0.929
Coyoacán	87269	81844	93.784	4488	5.143	937	1.074
Cuauhtémoc	69563	65275	93.836	3334	4.793	954	1.371
Miguel Hidalgo	50539	47752	94.485	2134	4.222	653	1.292
Benito Juárez	60607	58961	97.284	1005	1.658	641	1.058

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, a partir de datos del INEGI 2010

Imagen 2.5.1 Condición de alfabetismo de la población <60 por delegación



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010

respectivamente), y con los porcentajes más bajos la delegación Milpa Alta con un 0.44%, Tláhuac con 0.59% y 0.72% para Iztapalapa. (Ver imagen 2.5.4).

Los porcentajes de población senecta sin estudios superiores son mayores que los de la población con estudios de nivel superior; Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa son los que tienen los porcentajes más altos (94.29%, 94.25 y

91.3.1% respectivamente), únicamente la delegación Benito Juárez se encuentra por debajo del 60%. (Ver imagen 2.5.5). La falta de estudios superiores es una de las características por las que miles de adultos mayores no consiguen un trabajo decente en su edad productiva, dejándolos en empleos vulnerables e informales, destinados a vivir una existencia precaria. Aunque no siempre aplica que poseer el nivel de educación más alto “es una garantía fiable” para obtener un

Imagen 2.5.2. Porcentaje de población senecta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada por delegación

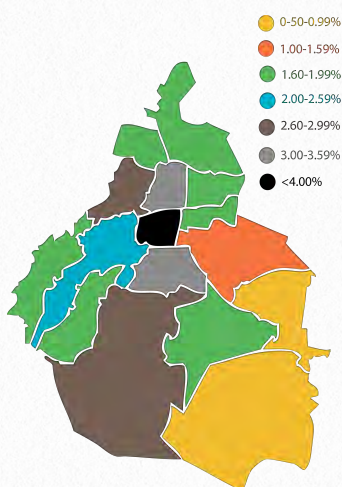


Imagen 2.5.3. Porcentaje de población senecta con estudios profesionales por delegación

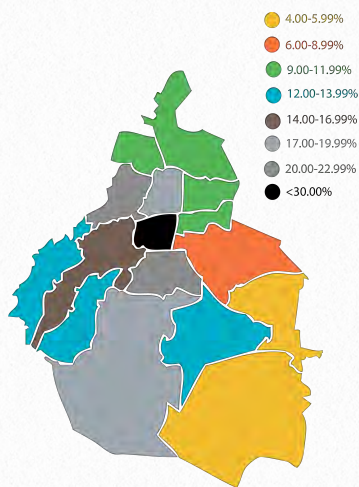


Imagen 2.5.4. Porcentaje de población senecta con estudios de maestría y doctorado por delegación

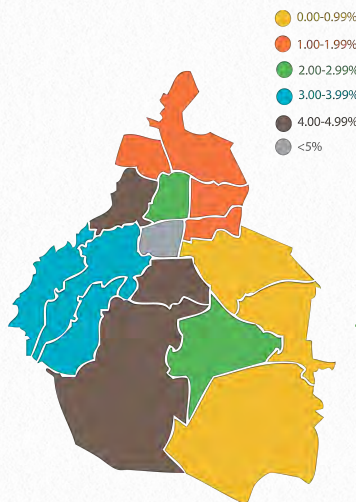
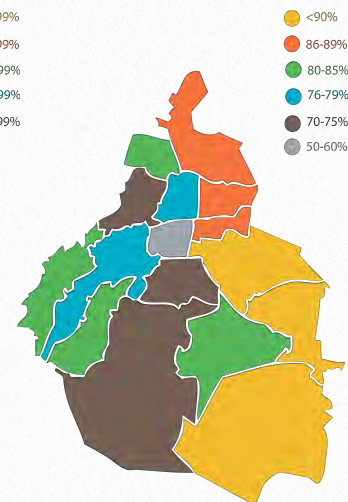


Imagen 2.5.5. Porcentaje de población senecta sin estudios superiores por delegación



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010

Tabla 2.5.2 Población d<60 años según su nivel de escolaridad por delegación

Delegación	Población <60	Nivel de escolaridad															
		Sin educación superior	Educación superior														
			Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada				Profesional								Maestría	Doctorado	No especificado
			1 grado	2 grados	3 y 4 grados	No especificado	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados y más	No especificado				
Total	1,003,648	818,953	480	1,741	18,596	619	4,254	6,942	16,636	55,788	43,208	6,888	3,868	14,245	7,112	4,318	
010 Álvaro Obregón	79,008	63,046	38	108	1,439	87	286	477	1,232	4,209	4,061	519	456	1,596	842	612	
002 Azcapotzalco	56,484	48,520	22	80	787	28	219	372	792	2,686	1,690	325	108	410	154	291	
014 Benito Juárez	60,607	35,720	53	204	2,480	43	515	803	2,017	7,350	6,377	1,037	289	2,277	1,073	369	
003 Coyoacán	87,269	61,932	43	220	2,280	87	444	800	2,022	7,120	7,107	895	593	2,193	1,212	321	
004 Cuajimalpa de Morelos	14,212	11,507	2	17	191	20	54	74	214	675	619	74	237	346	121	61	
015 Cuauhtémoc	69,563	53,867	57	181	1,798	95	425	627	1,380	4,498	3,441	645	468	1,085	566	430	
005 Gustavo A. Madero	148,472	129,392	67	227	2,137	41	487	838	2,086	6,564	3,684	766	231	1,007	396	549	
006 Iztacalco	50,232	43,677	13	91	797	26	163	313	651	2,050	1,244	244	212	312	116	323	
007 Iztapalapa	165,731	151,324	56	171	1,748	46	469	694	1,471	4,779	3,026	511	239	656	274	267	
008 La Magdalena Contreras	24,280	19,972	4	28	339	19	105	148	303	1,060	1,131	131	97	461	297	185	
016 Miguel Hidalgo	50,539	35,814	34	119	1,255	70	311	546	1,369	4,440	3,288	464	525	1,394	696	214	
009 Milpa Alta	9716	9157	3	13	52	0	14	15	81	210	94	25	9	19	7	17	
011 Tláhuac	26,955	25,415	8	19	182	1	71	78	191	487	253	69	21	67	26	67	
012 Tlalpan	66,108	49,304	38	127	1,611	26	298	528	1,309	4,825	4,278	637	159	1,686	942	340	
017 Venustiano Carranza	57,076	49,199	26	84	909	24	261	369	861	2,673	1,597	322	137	294	141	179	
013 Xochimilco	37,396	31,107	16	52	591	6	132	260	657	2,162	1,318	224	87	442	249	93	

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010

empleo formal, aunque sí abre más oportunidades de conseguir un trabajo bien remunerado y de incrementar el potencial de productividad en el sistema económico.

Este sistema está provocando que se desvalorice al ser humano por no ser productivo; es necesario proponer un cambio radical para cambiar el estilo de vida que nos está consumiendo a todos: como una máquina que devora, tritura y deja los residuos de lo que una vez fue humano, convertido ahora en desecho material que no le funciona al mercado. Para modificar este modelo de acumulación hegemónica es necesario desarrollar acciones que tengan una perspectiva de generar empleos para personas mayores de 60 años y así recuperar lo más valioso que tienen, tiempo, edad y años de experiencia a favor de las nuevas generaciones.

Una propuesta para que se incorporen a la sociedad de forma activa es capacitarlos para la educación ambiental en los espacios públicos (plazas, jardines, centros deportivos, etc.); con su experiencia y saberes ambientales podrían llegar a realizar programas hacia la protección del medio ambiente. Como el caso que se dio en Cuba después de la Revolución Cubana; para satisfacer la necesidad diaria de ali-

mentos se dio una revolución agroecológica, en la cual se tomaron los patios, terrazas y suelos baldíos para la siembra de productos hortícolas, ahora se le conocen como huertos urbanos. (Ver imagen 2.5.6). En la actualidad el Estado cubano lo ha implementado como parte de sus programas para el desarrollo local, donde se combinan tres dimensiones: seguridad alimentaria, adaptación del cambio climático y acción humanitaria; donde la mayoría son trabajados por personas adultas mayores, lo que les da empoderamiento económico y personal, y mejora de las condiciones psico-bio-socio-culturales de salud.

¿Cómo podemos visualizar una realidad que no figura en el imaginario colectivo de la sociedad?; Karl Marx (1989) señaló que el hombre, siendo un animal social, plantea el apoyo mutuo y la división social del trabajo; la especialización de funciones, lo cual no sólo es posible por la producción de un excedente por sobre lo necesario para mantener al individuo y a la comunidad de la que forma parte, sino que además incrementa las nuevas posibilidades de obtenerlo. La existencia tanto del excedente como de la división social del trabajo hace posible el intercambio, por lo tanto pudiera

Imagen 2.5.6 Huertos urbanos en Cuba



Fuente: <http://www.elciudadano.cl/2015/06/02/169867/cuba-agricultura-urbana-como-fuente-de-desarrollo/> consultada el 2 de junio del 2015.

si ser posible. Creando así una comunidad autónoma, que además produzca, obteniendo ingresos para ellos mismos.

¿Qué pasaría entonces si en vez de estar mendigando en las calles o en trabajos que requieran más esfuerzo físico del que tienen para obtener una remuneración económica, tuvieran una ocupación que los dignificara y que la sociedad los reconociera como los grandes seres que son? Marco Tulio Cicerón²⁵ dijo alguna vez que el viejo no puede hacer lo que hace un joven; pero lo que hace es mejor. Entonces, ¿por qué menospreciar sus conocimientos y experiencias, en vez de utilizarlas a favor de la sociedad? Nunca es tarde para aprender algo nuevo, Aeschylus²⁶ decía que los viejos siempre están en sazón para aprender. Entre dichos y hechos, cada vez que muere un viejo es una biblioteca que se quema. No dejemos morir el conocimiento. Los ancianos son parte viva de la memoria colectiva, como emisores o interlocutores de la producción y reproducción de los usos y costumbres convencionalmente aceptados y normativamente reconocidas, la sociedad tiene que desligarse de estereotipos culturales de la “modernidad”, y dejar de ver a la población geronte como desecho de la producción en el sistema capitalista.

Los bajos porcentajes de población senecta con estudios profesionales producen un rezago educativo que conlleva a una exclusión social para poder desarrollarse, ante este panorama se presentan nuevos desafíos al dar respuesta a la habitabilidad de los espacios que ofrezcan servicios de educación y capacitación para las personas adultas mayores, donde se sumen líneas de trabajo intergeneracionales, que fomenten nuevas oportunidades para su desarrollo y calidad de vida, mediante estrategias políticas hacia proyectos sociales donde se aprovechen sus capacidades.



Fotografía: Ze Roberto, 2012

25. Escritor y político romano (106 – 43 a.C.)

26. Dramaturgo griego (525 – 456 a.C.)

2.6. Empleo y vejez en el Distrito Federal



El trabajo es una condición indispensable para el sostenimiento de las personas y para lograr alcanzar la realización plena. El empobrecimiento de las personas adultas mayores se relaciona con el deterioro de su habitabilidad, con sus condiciones materiales de vida; la sociedad en este sistema capitalista únicamente atiende al individuo que reproduce su sistema, aquel que produce y consume. Es por ello que, al no trabajar, las personas en senectud quedan excluidas y rechazadas de la sociedad, la pérdida de sus salarios, las bajas pensiones y jubilaciones no propician que se genere una habitabilidad digna para ellos.

La población geronte con escasos recursos económicos representa una población sobrante que no se inserta funcionalmente en el sector moderno del sistema neoliberal, por lo cual es percibida como una carga y como un problema socio-político potencial; se encuentran en una condición de inseguridad crónica de empleo y de ingresos, consecuencia de una falta de integración al sistema de producción industrial, por la percepción que se tiene de ellos en la sociedad. Sin seguridad económica y con capacidades de generación de ingresos menores que en otras etapas más productivas de su vida quedan en condiciones vulnerables. Para Woolf²⁷ la pobreza en la vejez es la expresión de la desigualdad extrema, donde la edad pasa a constituirse como una condición de fragilidad en la que los individuos descienden bruscamente del nivel de subsistencia al de pobreza con mayor parcialidad que en otras etapas, volviéndose dependientes de la población económicamente activa.

Si pensamos en las relaciones históricas de la sociedad con la vejez, ponemos en evidencia que estamos frente

a un afianzamiento de la exclusión social de las personas viejas; primero por la concepción de vejez como no productividad (en términos capitalistas) que los relegaría como beneficiarios de la política social; y segundo por la exclusión del sistema educativo que han sufrido las poblaciones mayores. Para Guillemard (2001) esto hace que las personas con bajas cuantificaciones sean discriminadas de las políticas de formación en el mercado laboral, haciéndose tempranamente no empleables.

Para Arrubla (2010), los cambios que enfrentan las poblaciones se asocian a profundas inequidades sociales que se manifiestan en la inseguridad económica, así como en la presencia de estructuras sociales discriminantes; los adultos mayores se encuentran en esta situación pues no tienen asegurado los alimentos, un lugar donde vivir, los servicios de salud y las oportunidades equitativas de regresar al mercado laboral. Walker²⁸ señala que: “La pobreza en la vejez está en relación con la baja categoría económica y social anteriormente vivida”, (Walker, 1987:91).

Ser viejo no es sinónimo de discapacidad, la vejez viene acompañada de padecimientos y condiciones físicas y biológicas que cambian las funciones del cuerpo, por ende el modo y tiempo de realizar sus actividades de vida cotidiana son diferentes a otras etapas de vida. Éstas son condiciones que pueden llegar a determinar la elección o discriminación de un trabajo, debido a que tienen que ver con el espacio; por ejemplo un puesto de limpieza doméstica donde la casa cuenta con una escalera de caracol para el acceso a la azotea o cuarto de servicio, se preferirá a una persona joven por su condición física a una mayor. En ese sentido, la arquitectu-

27. *vid.* WOOLF, S., (1989): *Los Pobres en la Europa Moderna*. Barcelona, España. Editorial Crítica,

28. *vid.* WALKER, A. (1987): *The poor relation: poverty among older women*, En Glendinning, C. y Millar, J. (Eds.) *Women and poverty in Britain*, Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.

ra no favorece y limita a las personas de la tercera edad para desempeñarse de manera productiva en el mercado laboral.

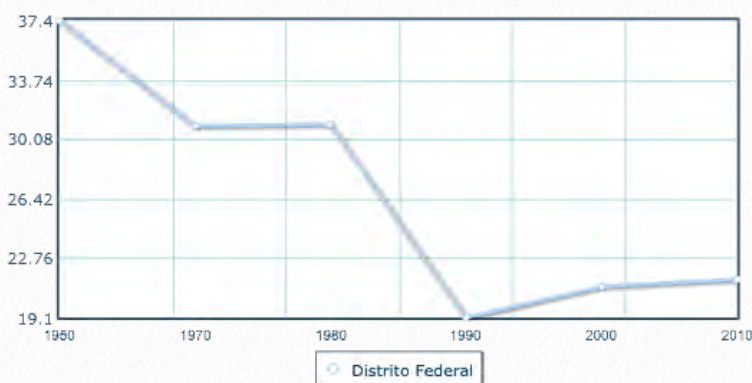
Por lo que si no se atiende la demanda de mejores oportunidades de trabajo para el grupo etario de jóvenes entre los quince y los veintinueve años, siendo este grupo poblacional el más grande que tiene México en la actualidad (25.5% en el Distrito Federal y 26.8% en toda la República Mexicana, acorde a datos del INEGI, 2010), si no se les proporciona una pensión o el salario suficiente para poder ahorrar, se convertirán en toda una generación de adultos mayores que, para el año 2050, no tendrá jubilación ni pensión y tendrá más problemas de los que hoy padece la población geronte, puesto que será mayor la población que requiera de servicios y de asistencia social.

Con base a las tasas específicas de participación económica²⁹ podemos medir el grado de intervención de la población geronte en el mercado laboral, sin embargo existe un sesgo generalizado de subestimación del empleo femenino, del informal y el del hogar, población que trabaja pero no recibe salario. La participación económica de la población de 65

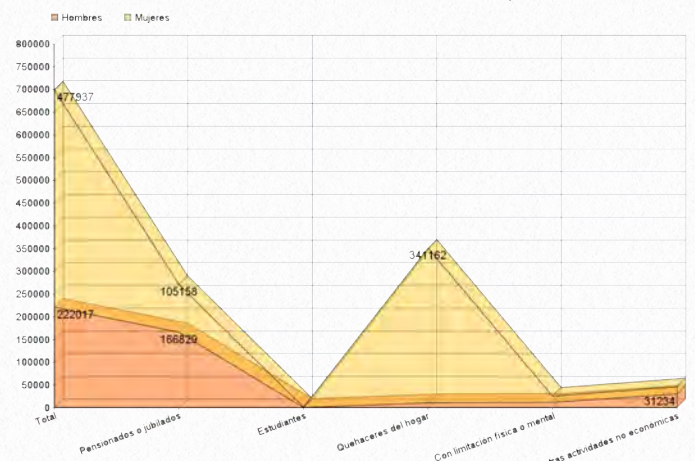
y más años en el Distrito Federal, ha ido disminuyendo desde 1950 de 37.4% a 21.45% en el 2010, con su punto crítico más bajo en 1990 con un 19.1% (ver gráfica 2.6.1.), mientras más edad se tenga más difícil es encontrar un empleo.

De acuerdo a datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las tasas de participación³⁰ de los trabajadores en edad avanzada van en caída, por lo que esta creciente población etaria generará más gastos sociales, los cuales no se han previsto. Acorde al INEGI existen 699,954 personas mayores de 60 años en el Distrito Federal que no tienen una actividad económica que les sea retribuida como los pensionados y/o jubilados, además de ellos los estudiantes, personas dedicadas al quehacer del hogar, aquellas que tienen alguna limitación permanente física o mental que les impide trabajar, entran también en este grupo; otro porcentaje lo tienen las actividades no especificadas. De estos grupos destaca el de mujeres mayores de 60 años en los quehaceres del hogar, seguido por las personas jubiladas o pensionadas, donde la mayor población también es de mujeres senectas. (Ver gráfica 2.6.2).

Gráfica 2.6.1 Participación económica de la población de 60 y más en el D.F., 1950-2010.



Gráfica 2.6.2 Población mayor de 60 años económicamente no activa en el D.F. 2010.



Fuente: INEGI, 1950-2010. Censos Generales de Población y Vivienda, varios años.

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010

29. Las tasas específicas de participación económica sirven como indicadores socioeconómicos que responden a parámetros convencionales del trabajo en sociedades orientadas al mercado. Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de población del mismo grupo de edad y multiplicar el resultante por cien.

30. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), y la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), definen que las tasas de participación miden el grado de participación de la población en el mercado de trabajo, se calculan con el cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 15 años y más y la población total de 15 años y más, multiplicado por 100. *vid.* CELADE. (2000). Tasa de Participación Económica. [fecha de consulta: mayo 22, 2014], de CELADE Disponible en: http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/helpsispi.htm#tasa_de_participaci_n_econ_mica.htm

Aunque no es una categoría estrictamente marcada por el INEGI, también se da el caso de que los abuelos/as terminan cuidando a sus nietos por tiempos prolongados y repetitivos. En ocasiones dedican toda su vida al cuidado y atención de los infantes, a veces de forma inconsciente, y no reciben una remuneración económica; esto les impide realizar alguna otra actividad. Existe una capacidad social de coacción por encima de la voluntad individual que convierte la reciprocidad en obligación, como una actividad natural y socialmente esperada por parte de los abuelos. Esta situación se puede dar también por la falta de recursos económicos de los padres, por ser madres o padres solteros y no poder dejar a sus hijos al cuidado de niñeras/os o de estancias infantiles; o también porque deben migrar para buscar mejores condiciones laborales y/o por estudios. No hay duda de que ser de ayuda es bueno, y que:

[...] la llegada de los nietos puede añadir un sentido a la vida de las mujeres mayores, aunque el rol no será seguramente tan intenso, incluso entre las que asumen el cuidado diario de los nietos, puesto que en este caso, muchas de las decisiones más importantes con respecto a la vida de los nietos escapan al control de las abuelas. (Pérez, 2003:37-38).

Imagen 2.6.1. Abuelo todo terreno



Fuente: <http://necesitodetodos.org/2012/11/unos-abuelos-todo-terreno/> consultado el 16 de Julio, 2015.

En la imagen 2.6.1., se caricaturiza la relación de dependencia de los hijos con su padre anciano, quien no solo se encarga de ellos, sino también de sus nietos; este escenario no es ajeno a la realidad de las personas adultas mayores en México. En el aspecto económico, los hijos/as y nietos/as son una carga para sus padres, viven de sus pensiones y no dejan oportunidad de hacer ahorros o gastar más allá de lo estrictamente necesario; también se pueden llegar a generar conflictos familiares por el reparto de roles estereotipados, la falta de apoyo para las tareas domésticas y en el cuidado de los nietos. Estas conclusiones son el resultado de un estudio que se llevó a cabo en la Sierra Alta de Hidalgo a través de un censo general y entrevistas para determinar las trayectorias que llevaron a las abuelas a asumir esa tarea y el impacto en sus vidas cotidianas.

La relación entre cuidador y cuidado está directamente vinculada a las relaciones de género, ya que no sólo es más probable que las mujeres sean víctimas de estas negativas experiencias, sino que además las mujeres ancianas tienen más dificultades sociales y económicas que los hombres para escapar de situaciones abusivas (Jiménez, 2012), dentro de las unidades domésticas. De estar en una etapa donde ellos debieran ser cuidados, pasan a ser cuidadores, esto requiere tiempo para planificar y prevenir necesidades, tiempo de trabajo no remunerado. Asimismo:

[...] El cuidado de los nietos puede ser de la misma forma, una ocasión plena de satisfacción y significados o, todo lo contrario, una dura prueba para la que las mujeres mayores ya no tienen ni las fuerzas ni la motivación suficiente, a ello se añade el papel meramente auxiliar que desempeñan muchas de ellas, puesto que no son quienes toman las grandes decisiones, y en ocasiones hay falta de comprensión del cónyuge.” (Pérez, 2003:37-38).

Este fenómeno está cambiando la forma de educar a los niños, en el aspecto psicológico, afectivo, amoroso y de disciplina. Nietos y abuelos conviven, comparten y crean lazos afectivos, afianzan los lazos generacionales y se redefine el rol de autoridad de las personas mayores en el núcleo

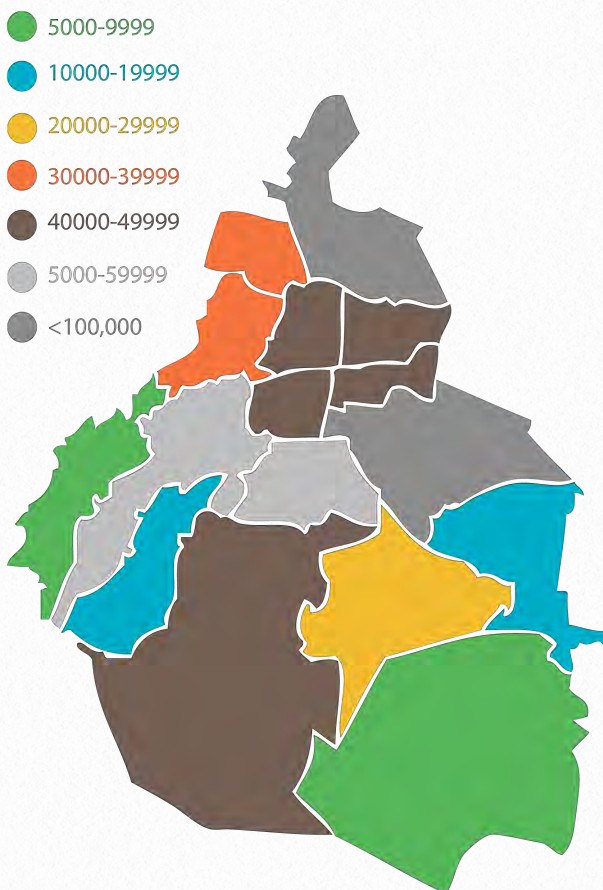
familiar sin llegar a ser su obligación de tiempo completo; la cooperación intergeneracional permite que ambos no vivan en soledad. En ese sentido, el concepto de familia, para quienes se encuentran esa situación, está en proceso evolutivo de definirse, debido al apoyo y atención intrafamiliar de los ancianos en el núcleo familiar. Abordar esta situación requiere de cambios profundos en la organización social a partir de una efectiva corresponsabilidad social (entre el Estado, las empresas privadas, los hogares y la sociedad civil, y familiar), hacia una redistribución intergeneracional del cuidado de los nietos que promueva el bienestar subjetivo de las personas adultas mayores.

En el Distrito Federal, acorde a datos del INEGI 2010, la delegación que más personas adultas mayores tiene con actividades no económicas con respecto de su población total, es la delegación Iztapapala, seguida de la Gustavo A. Ma-

dero y la delegación Coyoacán. (Ver imagen 2.6.2. acorde datos tabla 2.6.1.).

En México, los ingresos provenientes del trabajo independiente y del trabajo subordinado representaron en el 2010 alrededor del 30% del ingreso de las personas adultas mayores. Si se considera únicamente a las personas adultas mayores sin pensión o jubilación, este rubro representa más del 53% de las percepciones laborales; es decir, continúan siendo una fuente importante de los ingresos. La productividad de los empleos en los que participan las personas adultas mayores que permanecen en el mercado laboral es baja, por lo que reciben escasas compensaciones salariales. Es por ello que en el aspecto económico, la falta o insuficiencia de ingresos en los adultos mayores, agravia su estado de vulnerabilidad afectando su independencia, teniendo que recurrir y depender de los recursos de sus redes familiares e instituciones de beneficencia pública para su subsistencia,

Imagen 2.6.2. Rango de población mayor de 60 años económicamente no activa por delegaciones del Distrito Federal.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del INEGI 2010

Tabla 2.6..1 Población mayor de 60 años no económicamente activa por delegación y sexo

Delegación	Sexo	Población mayor de 60 años no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
			Pensionados o jubilados mayores de 60 años	Estudiantes mayores de 60 años	Personas mayores de 60 años dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas mayores de 60 años con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas mayores de 60 años en otras actividades no económicas
Total	Total	699,954	271,987	2,510	352,211	26,346	46,900
Total	Hombres	222,017	166,829	830	11,049	12,075	31,234
Total	Mujeres	477,937	105,158	1,680	341,162	14,271	15,666
Álvaro Obregón	Total	53,358	19,567	216	27,497	1,941	4,137
	Hombres	16,886	12,474	74	734	914	2,690
	Mujeres	36,472	7,093	142	26,763	1,027	1,447
Azcapotzalco	Total	43,013	18,459	142	20,993	1,161	2,258
	Hombres	14,518	11,929	49	587	491	1,462
	Mujeres	28,495	6,530	93	20,406	670	796
Benito Juárez	Total	40,968	20,332	168	17,155	1,121	2,192
	Hombres	11,227	9,215	37	428	362	1,185
	Mujeres	29,741	11,117	131	16,727	759	1,007
Coyoacán	Total	62,132	27,945	197	28,366	2,030	3,594
	Hombres	20,355	16,273	63	781	925	2,313
	Mujeres	41,777	11,672	134	27,585	1,105	1,281
Cuajimalpa de Morelos	Total	9006	2516	44	5417	307	722
	Hombres	2792	1886	9	201	166	530
	Mujeres	6214	630	35	5216	141	192
Cauhtémoc	Total	45,699	19,847	170	21,318	1,613	2,751
	Hombres	13,169	10,116	45	687	648	1,673
	Mujeres	32,530	9,731	125	20,631	965	1,078
Gustavo A. Madero	Total	108,583	42,061	304	55,847	3,782	6,589
	Hombres	35,802	27,713	98	1,650	1,736	4,605
	Mujeres	72,781	14,348	206	54,197	2,046	1,984
Iztacalco	Total	36,377	13,653	104	18,973	1,370	2,277
	Hombres	11,633	8,753	28	666	643	1,543
	Mujeres	24,744	4,900	76	18,307	727	734
Iztapalapa	Total	114,551	36,461	425	63,290	5,689	8,686
	Hombres	36,919	25,303	177	2,281	2,867	6,291
	Mujeres	77,632	11,158	248	61,009	2,822	2,395
La Magdalena Contreras	Total	16,744	6,509	67	8,324	616	1,228
	Hombres	5484	4098	24	263	273	826
	Mujeres	11,260	2,411	43	8,061	343	402
Miguel Hidalgo	Total	33,903	14,039	113	16,296	1,080	2,375
	Hombres	9,841	7,732	30	413	378	1,288
	Mujeres	24,062	6,307	83	15,883	702	1,087
Milpa Alta	Total	6098	1412	25	3638	380	643
	Hombres	1926	1076	5	177	223	445
	Mujeres	4172	336	20	3461	157	198
Tláhuac	Total	18,531	5,505	68	10,444	905	1,609
	Hombres	6093	4075	28	361	463	1166
	Mujeres	12,438	1430	40	10083	442	443
Tlalpan	Total	44,166	17,644	214	21,475	1,730	3,103
	Hombres	14,246	10,611	79	743	776	2,037
	Mujeres	29,920	7,033	135	20,732	954	1,066
Venustiano Carranza	Total	41,119	16,133	132	20,431	1,472	2,951
	Hombres	12,580	9,283	37	633	658	1,969
	Mujeres	28,539	6,850	95	19,798	814	982
Xochimilco	Total	25,706	9,904	121	12,747	1,149	1,785
	Hombres	8546	6292	47	444	552	1211
	Mujeres	17,160	3,612	74	12,303	597	574

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015, a partir de datos del INEGI 2010.

por lo que a los viejos no les queda más que seguir trabajando hasta los últimos días de su vida.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) cuenta con el programa Vinculación Laboral para Personas Adultas Mayores, a través de una relación con prestadores de servicios y empresas que desean incorporar a las personas de 60 y más años de edad, para que promuevan oportunidades de inclusión laboral para este grupo etario, ofreciéndoles un sueldo base, prestaciones de Ley, contrataciones por hora, por jornadas o por proyecto y/o servicios, entre otras, en empleos como: anfitriones, administrativos, atención de servicio a clientes, ventas, agentes de reservaciones, animadores, asesores financieros, baristas, cajeros, contadores, meseros, secretarías, recepcionistas, hostess, operadores telefónicos, mensajeros, personal de limpieza y seguridad, administradores de condominios, ayudantes generales, supervisores, promotores, etc. Actualmente el INAPAM en su sitio web oficial³¹ muestra únicamente a una empresa que se ha incorporado al programa: Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías, que alienta a empresas y prestadores de servicios a incluir a personas adultas mayores, así también aparece una lista con la dirección e información de distintas entidades federativas donde se aplica el programa, para el caso del Distrito Federal ofrece cuatro ubicaciones en diferentes delegaciones para pedir información sobre este programa (Deleg. Cuauhtémoc, Deleg. Benito Juárez, Deleg. Miguel Hidalgo, Deleg. Venustiano Carranza).

El adulto mayor, al incorporarse a las actividades sociales, cubre tres necesidades fundamentales del ser humano: la necesidad de inclusión es decir el ser tomado en cuenta por el otro; la necesidad de control que es el poder sobre otro; y la necesidad de afecto que son los vínculos de apego que el adulto mayor adquiere de su relación entre pares y con amigos. (Fisher, 1998). Por ello se deben de institucionalizar, como nivel sistémico, en consenso institucional, las demandas sociales de los movimientos sociales de los adultos mayores, para instrumentar órdenes jurídicos que protejan sus libertades sociales de asociación y expresión, entre otras, como vía legítima para lograr acuerdos donde se inclu-

ya a las personas de la tercera edad y se les dé el reconocimiento que merecen.

La alta informalidad de empleo, desempleo y bajos salarios son paradigmas que deberán de resolverse para garantizar la calidad de vida de las personas adultas mayores para que puedan gozar de una habitabilidad plena, puesto que surgen como una expresión de segregación socio-espacial, los cuales se vinculan como condición de pobreza de la población geronte, asociada a una disminución en la tasa de participación económica y por consecuencia la incorporación en el empleo informal, lo que en los próximos años vendrá a significar que el grupo etario entre los 15-59 años en edad productiva recaerá el costo social de la población geronte que seguirá en aumento, por lo que no es un problema exclusivamente de viejos.

En ese sentido para llegar a formular políticas públicas de habitabilidad será necesario cambiar las condiciones actuales de trabajo de toda la población, para que en un futuro no tengan la necesidad de trabajar para subsistir, sino únicamente para mantenerse activos en cuerpo y espíritu, sin embargo los actuales programas de inclusión social para las personas adultas mayores se quedan demasiados cortos al no ofrecer la suficiente oferta de empleo a la gran demanda que tiene la población geronte de trabajar y obtener recursos económicos. Sumado a ello la arquitectura destinada a centros de trabajo no cuenta con las condiciones necesarias para que puedan desempeñar sus funciones acorde a sus necesidades espaciales, por lo que será imprescindible implementar consideraciones y/o adecuaciones de diseño espaciales a los lugares donde realicen dichas actividades y al entorno de dichos hábitats. La falta de empleo impide que puedan gozar de una capacidad adquisitiva justa para la consecución de condiciones que faciliten la realización de sus actividades de vida cotidiana y mantener una habitabilidad deseable, que en primera instancia al referirnos en términos arquitectónicos sería la vivienda, y en segunda el contexto donde se ubica, y es allí donde entra la selección de las condiciones de habitabilidad externa óptimas para una sana convivencia.

31. *vid.* INAPAM. (2015). VINCULACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES. [fecha de consulta: junio 12, 2015], de INAPAM Disponible en: http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo_para_adultos_mayores

2.7. Pobreza urbana y vejez en el Distrito Federal

La pobreza urbana funge como factor de segregación espacial para los adultos mayores en el Distrito Federal, afecta directamente la habitabilidad en la vejez puesto que delimita zonas con bienes y servicios, unas más equipadas que otras, a las que la gran mayoría de la población geronte no logra acceder debido a sus bajos ingresos y su falta de recursos. Estas delimitaciones en la configuración de la ciudad fomentan la exclusión social y afectan la cohesión como comunidad, lo que se refleja en el nivel de vida de la sociedad. Veiga³² marca que existe una desigualdad entre los diferentes estratos sociales de la población y el territorio de la ciudad en el que habitan; que se encuentran al margen de procesos económicos y políticos, y con una situación de dependencia entre economías regionales y nacionales que atraviesan diferentes etapas de industrialización; por lo que el progreso económico se conforma de desigualdades entre la ciudad y las relaciones comerciales que tiene con diferentes mercados.

Todo lo que engloba la ciudad, como conjunto de bienes, servicios, educación, salud, recreación, acceso a la cultura, etc., y que ofrece el Distrito Federal a su población geronte, se ve limitado por su accesibilidad a los grupos sociales de acuerdo a los lugares de residencia, de trabajo, de convivencia y de solidaridad, esto se traduce en diferencias de acceso a los recursos urbanos. Así, las condiciones de vida en que se encuentran los adultos mayores se caracterizan por la extrema pobreza en la que viven, inmersos en la economía urbana dominante a través de servicios, infraestructuras y equipamientos pensados para una clase media

laboral y de mediana edad³³, por lo que los lleva a una exclusión social y con carencias de participación en actividades que les favorezcan en su desarrollo.

La perspectiva sobre la pobreza urbana en el Distrito Federal se puede apreciar conforme a datos del INEGI, 2001; observando los índices de pobreza por colonia, conforme a tres rangos: medio-alto, alto y muy alto. En estos datos se ve que las colonias ubicadas en la periferia de los límites del Distrito Federal son quienes tienen un índice muy alto de pobreza (ver mapa 2.7.1), si comparamos este nivel con el porcentaje de población adulta mayor (ver mapa 2.7.2) encontramos que las delegaciones que tienen mayor porcentaje de adultos mayores, con respecto a su población, son las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez; las cuales cuentan con índices de desarrollo social medio y alto, respectivamente. Sin embargo, esto no representa el promedio general de la población geronte de las demás delegaciones, las cuales cuentan con un nivel ínfimo de desarrollo social, cuyo índice más bajo lo tiene la delegación Milpa Alta.

De acuerdo al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social³⁴, la medición del desarrollo social y las necesidades básicas insatisfechas se miden con base en la Ley de Desarrollo Social en el Distrito Federal empleando el método de medición multidimensional de la pobreza adoptado por Evalúa-DF., obteniendo así el índice de Desarrollo Social del Distrito Federal a partir de un Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para cada hogar, según las variables dis-

32. *vid. VEIGA, D., (2004). Desigualdades sociales y fragmentación urbana.* Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 51-61.

33. La media edad se refiere al dividir a una población en dos grupos numéricamente iguales; en el caso de México y del Distrito Federal el primer gran grupo corresponde a la población adulta entre los 15 a los 59 años, y la otra mitad está conformada por viejos y niños.

34. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa-DF) es un organismo descentralizado de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, encargado de realizar evaluaciones externas de programas sociales, e investigaciones y estudios en la materia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

ponibles en las bases de microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010, por vivienda, persona y hogar.

La estimación del indicador de NBI considera seis dimensiones necesarias para el bienestar intradoméstico que, a su vez, se integran en un índice de pobreza por NBI con distintos valores que suman una unidad y son: calidad y espacio de la vivienda, acceso a salud y seguridad social, rezago educativo, bienes durables, adecuación sanitaria y adecuación energética. Por ejemplo, para los valores de adecuación sanitaria se contemplan tres indicadores: agua, se consideran los sistemas de suministro (agua de río, arroyo o lago, pipa, otra vivienda; llave pública o hidrante, agua de pozo, red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno, red pública dentro de la vivienda); drenaje, se toman valores de bienestar (logro) de acuerdo a una clasificación en dos grupos extremos: las buenas y las malas; y excusado, se construye a partir de la existencia o falta de excusados, así como el tipo (retrete, sanitario, letrina u hoyo negro en la vivienda), y la admisión de agua, si es por conexión de una toma domiciliaria o manual.

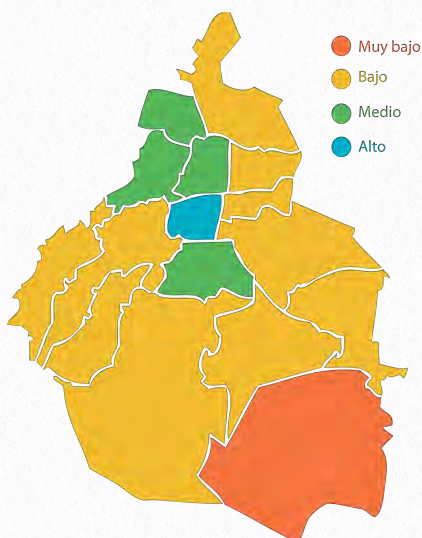
Estos indicadores valoran, por medio de estratos, el grado de insatisfacción del conjunto de las necesidades verificadas directamente, se componen de: tres indicadores para

los hogares con un desarrollo por debajo de la norma (indigentes, muy pobres y en pobreza moderada); y tres para los que estén en la norma o por encima de esta (necesidades básicas satisfechas, clase media y clase alta). Con este Indicador de NBI, por hogar del Distrito Federal, se pueden calcular las medidas agregadas y la incidencia equivalente (HI) para los niveles territoriales seleccionados, por manzana, colonia y delegación. Y observar cómo las delegaciones que se encuentran a la periferia cuentan con un grado de desarrollo muy bajo, en comparación con las colonias del centro. (Ver mapa 2.7.3).

Las colonias del centro del Distrito Federal se encuentran mejor equipadas en infraestructura y servicios, en parte porque son de las colonias más antiguas de la ciudad, al igual que sus habitantes, colonias viejas para viejos. Sin embargo, en la actualidad, estos espacios son vistos por desarrolladores e inmobiliarias para construir nuevos espacios públicos, apoyados de políticas urbanas que favorecen dicho discurso empleando como argumento la necesidad de nuevas áreas centrales para reducir la densidad poblacional; a esto se le conoce como proceso de gentrificación.

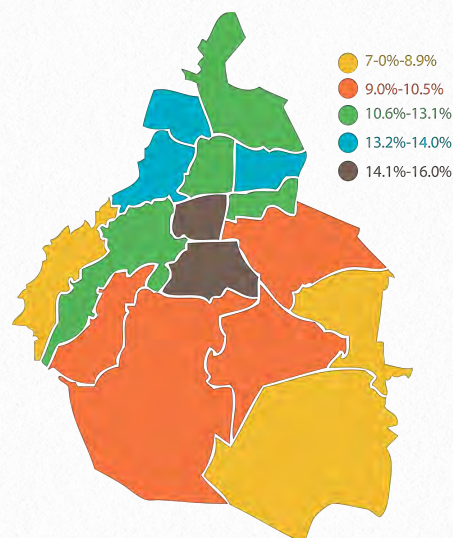
El proceso de gentrificación se da cuando un fuerte capital se invierte en un territorio para realizar negocios priva-

Mapa 2.7.1 Índice de desarrollo social por delegación en el D.F., 2010



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos de SEDUVI e INEGI, 2010.

Mapa 2.7.2 Porcentaje de población de 60 años y más por delegación en el D.F., 2010

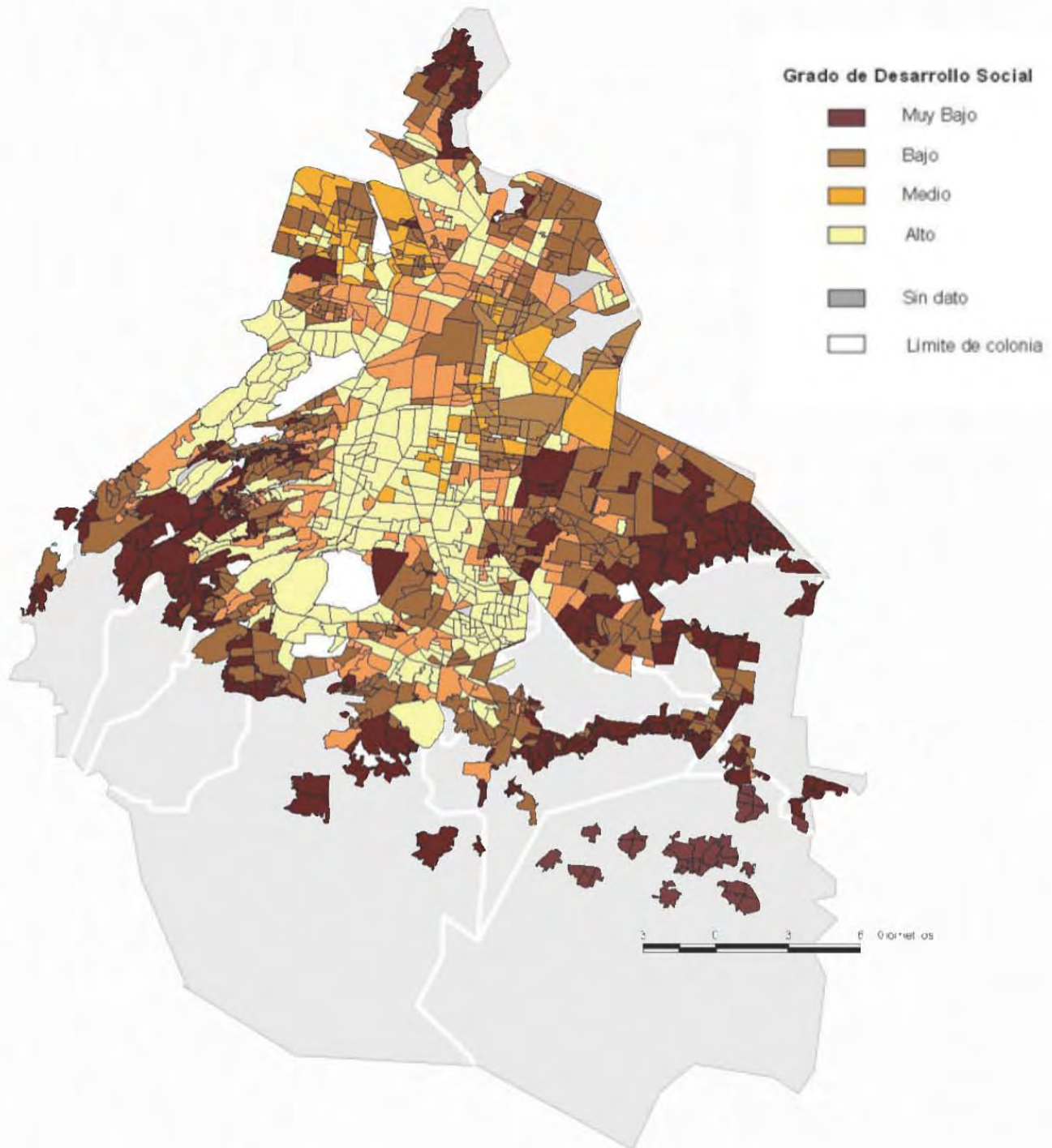


Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

dos y destina esos sitios al consumo de población de más ingresos que los antiguos residentes y usuarios; por lo tanto existe un incremento de las rentas urbanas y hay un desplazamiento, inmediato o a mediano plazo, de la población de

menores ingresos (Borsdorf e Hidalgo, 2013; González 2010; Hiernaux, 2013 citado en Delgadillo, 2014)³⁵. Por lo que se crean nuevos procesos de transformación urbana, bajo la lógica de mercantilización del desarrollo urbano, creando polí-

Mapa 2.7.3 Índice de desarrollo social por colonia en el D.F., 2010.



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. (2011). Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal. julio 24, 2015, de ICYT DF Sitio web: http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/ind_inf.pdf

35. vid. DELGADILLO, V.. (julio-septiembre 2014). "¿Gentrificación sin desplazamiento local?". Ciudades, 103, pp. 2-8.

ticas de retorno al centro, con la justificación de un crecimiento económico basado en la “modernidad”.

Se han dado varias posturas para el concepto de gentrificación, hay quienes la rechazan, como es el caso de Pradilla³⁶, quien afirma que en Latinoamérica no existe una clase noble que regrese a barrios obreros, sólo a territorios históricos de élite. La segunda postura se basa en que existe una adopción mecánica³⁷ la cual podría ocurrir en un futuro no muy lejano, donde las áreas deterioradas se utilizarían para revalorizar el espacio. La tercera postura es de Delgadillo (2014), la cual tiene que ver con una adopción crítica, que ocurre sólo en el centro histórico, restringido y fuertemente reinvertido por el capital privado.

Janoschka *et al* (2013) sostiene que en América Latina se estudia la gentrificación a través los siguientes procesos fundamentales:

Gentrificación simbólica: se da por un mejoramiento del paisaje urbano, para atraer inversión privada.

Políticas neoliberales de gentrificación: son el conjunto de inversiones estatales que favorecen las ganancias privadas en selectos territorios urbanos y atraer nuevos usuarios.

Para Delgadillo (2014), en el caso del Distrito Federal, existen diferentes tipos de gentrificación:

- a) Gentrificación residencial
- b) Gentrificación light. (coexistencia) No expulsión
- c) Gentrificación criolla. Modelos del norte se apropián.

El Estado crea políticas de renovación urbana con corte neoliberal, con temporalidades y modulaciones propias de cada zona donde se apliquen, pero todas llevan la misma direccionalidad: atraer la inversión. Así, se cambian los usos de suelo, se desplazan las familias, se trae y se diseñan nuevos intereses para consolidar esa nueva forma de vida, basada en el ultraje de las tradiciones y costumbres de una población anterior. Esta situación orilla a las familias a vivir en la periferia, alejados de equipamiento e infraestructura urbana, disgregando la vida en comunidad. Sin embargo en ningún

caso se da en el sentido contrario, donde la vivienda de interés social se introduzca en área de nivel residencial de clase económica alta, debido a que no existe inversión privada, puesto no favorece al mercado.

Modernizar selectivamente ciertos territorios urbanos refuerza la “insularidad y fragmentación urbana” (Duhau y Giglia, 2008). Bajo los lemas de desarrollo urbano sustentable y ciudad compacta se privilegian las zonas urbanas sur y poniente. La centralización estadística de los adultos mayores pareciera ser una ventaja, ya que la presencia de servicios y comercios y las menores distancias para recorrer les facilita la vida. Las desventajas de la lejanía de equipamientos y servicios (centros comerciales, lugares de recreación, deportivos o de atención médica) pueden verse mitigados por la posibilidad de ser autónomo, de tener un auto propio, de pagar un taxi o de ser fácilmente acompañado.

Las personas adultas mayores se ven más limitadas por condiciones demográficas, económicas y sociales. Los niveles de pobreza y desigualdad en que viven no ofrecen las condiciones necesarias para una habitabilidad digna, por ello es imprescindible un estudio más detallado y a fondo de la pobreza y la relación que guarda con los sistemas de salud, el transporte, la educación y el empleo, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Puesto que nos interesa comprender como las personas adultas mayores viven la pobreza en los temas mencionados anteriormente, para hacer categorías de análisis cuantitativas y cualitativas de comparación, mediante el análisis de variables socioeconómicas.

36. *op. cit* DELGADILLO: 2014, pág. 3.

37. *Ibidem* DELGADILLO: 2014, pág. 2-3.

CAPÍTULO 3

Diagnóstico de la habitabilidad externa de los hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal



Fotografía por Ze Roberto

3.1. Hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad

¿A dónde van los viejos cuando ya nadie los quiere?, ¿a dónde van cuando son viejos y nadie nunca los ha querido?, ¿a dónde van cuando no tienen cómo vivir? y ¿a dónde van morir? En la cultura de los esquimales se tenía la práctica de abandonar a los seres queridos más ancianos como una forma de asegurar que no se convirtieran en una carga para la familia; aún vivos se les dejaba a la intemperie de los “hielos eternos” para ser alimento de algún animal y después los familiares lo cazaban para comérselo; de ese modo el espíritu de sus ancestros volvería a su hogar, otorgándoles un final digno y elegante. Esa realidad no corresponde a la cultura mexicana, sin embargo, pareciera que se actúa de la misma forma, aunque en contextos totalmente diferentes.

Cuando hablamos de personas en condiciones de vulnerabilidad nos referiremos a la pérdida de capacidad para responder a eventos externos que implican presiones sobre sus condiciones de vida e implican riesgos para su bienestar (amenazas que proceden de una combinación de aspectos físicos, sociales, culturales y económicos), ante los cuales la capacidad de respuesta es diferencial de acuerdo con los recursos disponibles, la cual se manifiesta en distintas dimensiones: trabajo y capacidad para generar ingreso; competitividad y permanencia laboral; estado nutricional y de salud; disponibilidad de servicios básicos como agua potable y drenaje; redes sociales de apoyo; entre otras.

La sociedad segrega a las personas mayores, como hemos visto en el capítulo anterior, por cuestiones culturales, ideológicas y económicas; los adultos mayores que terminan en instituciones públicas de asistencia, como asilos o albergues, llegan ahí por diversas razones, ya sea porque siempre han vivido en la calle, porque han sido abandonados por su familia o tienen impedimentos físicos o mentales que les imposibilitan vivir solos. Estos lugares son resultado de políti-

cas asistencialistas diseñados para los viejos pobres, para apartarlos de la sociedad, como mecanismos perversos contra las propias personas mayores. Goffman¹ describe a las instituciones, asilos, hogares, psiquiátricos, como “lugares de residencia o trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”.

Estas instituciones condenan a las personas a verse recluidas y ser tratadas como prisioneros, sin poder valerse por ellos mismos; los asilos, como los albergues funcionan como depositarios de desechos humanos, ignorados por la sociedad moderna.

Goffman caracteriza a este tipo de instituciones por cuatro aspectos²:

1. Todas las dimensiones de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo una única autoridad.
2. Todas las etapas de la actividad cotidiana de cada miembro de la institución total se llevan a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros miembros, a los que se da el mismo trato y de los que se requiere que hagan juntos las mismas cosas.
3. Todas las actividades cotidianas están estrictamente programadas, de modo que la actividad que se realiza en un momento determinado conduce a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone jerárquicamente, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo administrativo.

1. vid. **GOFFMAN**, E., (1961). *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores. pág. 13.

2. *Ibidem* págs. 19-20.

4. Las diversas actividades obligatorias se integran en un único plan racional, deliberadamente creado para lograr de objetivos propios de la institución.

Según la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-167-SSA1-1997³ para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores (tiene por objeto establecer los procedimientos para uniformar principios, criterios, políticas y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades en materia de asistencia social a menores y adultos mayores) diferencia entre albergue para adultos mayores, casa hogar para adultos mayores y centro de día:

Albergue para adultos mayores: establecimiento donde se proporcionan temporalmente servicios de alojamiento a adultos mayores, en tanto son reubicados a otras instituciones o con su familia.

Casa hogar para adultos mayores: establecimiento de asistencia social donde se proporciona a adultos mayores atención integral mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas.

Centro de día: establecimiento público, social o privado que proporciona alternativas a los adultos mayores para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y de estímulo, donde se promueve tanto la dignificación de esta etapa de la vida como la promoción y autocuidado de la salud.

Los servicios de estancia temporal (Centro de Día) y residencia (Casa Hogar) tienen un costo determinado según la carta tarifaria autorizada (establecidos por la Secretaría de finanzas del Distrito Federal), los cuales se sujetan a la normatividad vigente; también existe la modalidad de eximir el pago de los servicios a las personas que no cuenten con los recursos económicos necesarios. Las casas hogar y alber-

gues para adultos mayores deben de incluir la prestación de los siguientes servicios: atención a la salud (consultorios y sala de observación), recreación y adiestramiento (talleres, servicios religiosos, salón de usos múltiples, sala de T.V., en su caso, sala de exposición y venta de artículos), dormitorios (podrá tener cuartos individuales, grupales no mayor de seis camas y matrimoniales) y sanitarios hombres y mujeres (WC, lavabos, mingitorios y regaderas).

La American Association⁴ of Homes & Services for the Aging (AAHSA), American Health Care Association (AHCA), Long Term Care Options by Assisted Living Federation of America⁵, Continuing Care Retirement Communities⁶, entre otras instituciones, tienen su propia clasificación de los espacios dedicados para la población geronte, los cuales son:

Hogares para ancianos: a los hogares para ancianos también se les llama centros especializados de enfermería o centros de cuidados extendidos. Son residencias para adultos que no necesitan estar en el hospital, pero que aun así requieren de atención médica. Los adultos que viven en hogares para ancianos tienen acceso a atención por parte del personal de enfermería u otro personal profesional las 24 horas del día. Esto incluye servicios de atención médica, de comidas y de cuidado personal. Algunos residentes de hogares para ancianos pueden mudarse a un tipo distinto de comunidad de viviendas para personas de la tercera edad si su estado médico mejora. Un hogar para ancianos podría ser adecuado para un adulto mayor que necesita atención las 24 horas de parte del personal de enfermería u otros profesionales médicos (por ejemplo, un paciente con demencia en etapa avanzada). Este tipo de atención, generalmente, no puede ser brindada en su casa ni en ninguno de los otros centros de vivienda para personas de la tercera edad.

Residencias de vivienda asistida: Las residencias de vivienda asistida son similares a las comunidades de vivienda independiente; sin embargo, también brindan servi-

3. *vid.* NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-167-SSA1-1997. [fecha de consulta: 23 agosto 2014]. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/167ssa17.html>

4. Classifications for Seniors Housing Property Types (PDF) by American Seniors Housing Association (abril 30, 2012). Disponible en: https://www.seniorshousing.org/filephotos/Classifications_for_Seniors_Housing_Property_Types.pdf

5. Long Term Care Options by Assisted Living Federation of America (abril 30, 2012). Disponible en: http://www.alfa.org/alfa/Senior_Living_Options.asp.

6. Continuing Care Retirement Communities: What They Are and How They Work by AARP (abril 30, 2012). Disponible en: http://www.aarp.org/relationships/caregiving-resource-center/info-09-2010/ho_continuing_care_retirement_communities.html

cios de cuidado personal para residentes que necesitan ayuda para realizar tareas diarias. Muchas de estas residencias también incluyen unidades especiales para personas que tienen demencia en etapa inicial a intermedia. Una residencia de vivienda asistida podría ser adecuada para un adulto mayor que es un tanto activo, pero que necesita ayuda para realizar tareas diarias, como bañarse, tomar medicamentos y vestirse.

Comunidades para jubilados con cuidado continuo: estas comunidades incluyen diferentes residencias en un gran predio. En función de sus necesidades, los residentes pueden elegir los servicios de vivienda independiente, de vivienda asistida o de hogar para ancianos. A medida que sus necesidades cambian con el tiempo, los adultos mayores de estas comunidades pueden mudarse a una residencia que brinde más asistencia o atención médica. No es necesario que se muden a una nueva comunidad.

Existe otra alternativa de vivienda para personas de la tercera, como el caso que se dio en el Distrito Federal en el año 2006 cuando se creó una casa comunitaria para trabajadoras sexuales de la tercera edad; mujeres que vivían en la calle, excluidas de la sociedad y por sus propias familias, en condiciones precarias y marginadas, sin tener un lugar fijo donde pasar la noche, trabajando para pagar la renta de un

cuarto, sus medicinas y alimentos. Por iniciativa de una de ellas, en conjunto con el gobierno del Distrito Federal y asociaciones civiles se acondicionó un espacio en el barrio de Tepito, lo que era antes el Museo de la Fama, ahora en comodato con el gobierno del Distrito Federal como “Casa Xochiquetzal” (en náhuatl quiere decir flores bellas en pie de lucha).

Funciona como un hogar asistencial, mediante la atención de las necesidades básicas en materia de: alimentación, vivienda, asistencia médica, jurídica, ayuda para servicios funerarios, orientación social y promoción de los derechos humanos. Un punto fundamental para que este proyecto funcionara, una vez instrumentado, era el concepto de vivir en comunidad, por lo que a las ancianas se les dio terapias de contención⁷, para sanar relaciones en conflicto, debido a que tenían antecedentes de maltrato y situaciones de extrema agresividad; así aprendieron, junto con la práctica y el día a día, a convivir de forma armoniosa entre ellas mismas, fue todo un largo proceso que llevó la actual directora de la casa Rosalba Ríos. (Ver imagen 3.1).

Además, como parte de un tratamiento psicosocial se les imparten talleres de sexo y género, de tanatología, así como talleres de pintura textil, cartonería, artesanías y manualidades donde puedan aprender un oficio para hacerse

Imagen 3.1. Integrantes de la Casa Xochiquetzal



Fuente: <https://casaxochiquetzal.wordpress.com> [fecha de consulta: 15 agosto 2014]

Imagen 3.2. Patio central de la Casa Xochiquetzal



Fuente: <https://casaxochiquetzal.wordpress.com/>[fecha de consulta: 15 agosto 2014]

7. Las terapias de contención fueron creadas en Alemania por la psicóloga Dr. Jirina Prekop, donde se aplican diversas técnicas y estrategias para sanar relaciones en conflicto, como de heridas emocionales, para resolver sentimientos dolorosos.

de ingresos y mantenerse activamente productivas. Para estas mujeres esta vivienda representa un cobijo, comida, un hogar, una familia, la posibilidad de desarrollarse y reincorporándose a la sociedad. Este caso es único en el mundo, sin embargo tiene sus carencias, actualmente sobrevive gracias a donativos eventuales de asociaciones civiles y eventos que realizan las propias habitantes; la cama y la comida la tienen garantizadas, pero no siempre se pueden bañar con agua caliente por falta de gas, o procurarse algún otro servicio. (Ver imagen 3.2).

Sin embargo, este es un caso particular inédito, la mayoría de los asilos públicos son lugares pensados sólo como depósitos de la población geronte marginada, esperando sus últimos días para morir. En los últimos años han aparecido frecuentes noticias con informes de accidentes en los asilos de ancianos, como es el caso del incendio, en el albergue ubicado en el ejido Querétaro del Valle de Mexicali, el cual albergaba a 44 personas mayores de 65 años, por la asociación civil Sociedad Cultural Impulsora de Bienestar, A.C., que se dedica a albergar a ancianos en pobreza, abandonados e indigentes, de los cuales 17 fallecieron. El presidente municipal comentó: "Muchas familias viven en Estados Unidos y dejan a sus adultos 'a la buena de Dios'".⁸

Para liberar al ser humano del espectro de las abstracciones y lo sobrenatural, Daniel Bell (1964) menciona que se consigue solo por medio de la filosofía crítica, liberando el presente del pasado. La "conciencia falsa" se desbarata cuando se sitúa al ser humano en el centro de esa conciencia, reduciendo lo infinito a lo finito. Pero es solamente en la lucha de clases cuando se puede conseguir la verdadera conciencia. Al ser humano no solo lo explotan por su fuerza de trabajo a través del plusvalor material, sino también en lo ideológico; a cambio de seguridad, la seguridad de no tener que pensar ni preocuparse por cuenta propia, manteniendo limitado el espíritu crítico; sólo así se puede modificar y cambiar de raíz las relaciones de producción en el capitalismo.

Es el ser social que busca el mundo para sí. Si deslindamos nuestra conciencia de todo lo que nos ata y ha sido inducido por el sistema tendremos un excedente de conciencia, excedente que constituye, según Bahro (1981), el potencial decisivo del cambio social, como energía social libre que no se sujeta al trabajo necesario y ni al poder jerárquico. Cuando la conciencia se desdobra en intuición e inteligencia se debe a la necesidad de intervenir sobre la materia y al mismo tiempo mantener su vocación histórica. Es así como trabaja la ideología de los poderes oligárquicos, dejando solo migajas para sobrevivir, siendo éstas fruto del trabajo de la propia población; disfrazada de políticas asistencialistas genocidas, que excluyen y segregan a la sociedad, poniéndola a ella misma en su contra, defendiendo los intereses de unos cuantos.

En palabras de Bahro (1981)⁹, estamos más inmiscuidos en la subalternidad de nuestra sociedad capitalista actual y por la mistificación en el uso de las tecnologías subordinantes que se mueven en el ámbito de la conciencia alineada absorbida por el trabajo necesario y por su reglamentación, sin poder actuar bajo iniciativa propia, dejando fuera de consideración a la conciencia excedente. En esta realidad, todas las personas estamos supeditadas a una ideología y, mientras no deje de haber una vida y acción social del ser humano y una lengua que transmita el conocimiento socialmente, no podremos decir que somos ajenos a ella. Estas ideologías están creciendo y tomando cada vez más fuerza, misma que nosotros sustentamos, se ha llevado al ser humano a la condición de ser un animal sumiso, alimentado con sus propios miedos, quitándole su impulso natural de ser libre. Cuando los miembros de la comunidad se reconocen como iguales al enfrentar los problemas compartidos y son capaces de organizarse para una respuesta colectiva a esos problemas, surge la capacidad de crear alianzas, asociaciones y transacciones, vistas como la única forma viable para lograr cambios pacíficos, será así cuando se organice la sociedad y deje de desamparar a sus viejos.

8. Noticia consultada en EXCÉLSIOR, (2015), *Apuntan a incendio provocado, en el asilo donde murieron 17 ancianos*. [en línea] (25 junio 2015). Excélsior. [fecha de consulta: 28 julio 2015]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/25/1031119>

9. La conciencia excedente constituye el potencial decisivo del cambio social, como energía social libre que no se sujeta al trabajo necesario y al poder jerárquico. *vid.* BAHRO, R., (1981). *Por un comunismo primitivo*. Barcelona: Editorial Fontamara. págs. 21-48.

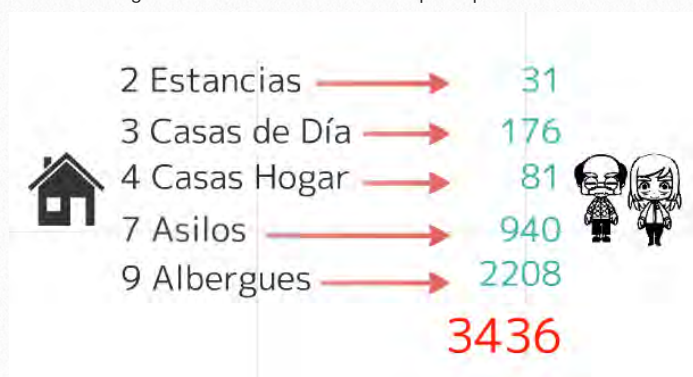
3.2. Identificación de los hogares para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal

En el Distrito Federal existen veinticinco espacios públicos dedicados a dar hospedaje y albergue a las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, acorde a datos del Instituto para la Atención del Adulto Mayor del Distrito Federal¹⁰ (IAAMDF). De éstos, dos son estancias hogares, los cuales albergan a 31 personas; existen tres casas de día, las cuales atienden a una población de 176 personas; las cuatro Casas Hogares que existen se encuentran en dos delegaciones, una en la Venustiano Carranza y las otras tres en la Álvaro Obregón, donde contemplan a 81 viejos; existen siete asilos que acogen a 940 personas adultas mayores en diferentes delegaciones y nueve albergues que cobijan a 2208 personas con situación de inseguridad económica (ver gráfica e imagen 3.2.1.).

De las dieciséis delegaciones solo se tiene registrado que la Álvaro Obregón, la Azcapotzalco, la Benito Juárez, Coyoacán, la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan y la Venustiano Carranza cuentan con estancias, albergues, casas hogares, asilos y casas de día para personas

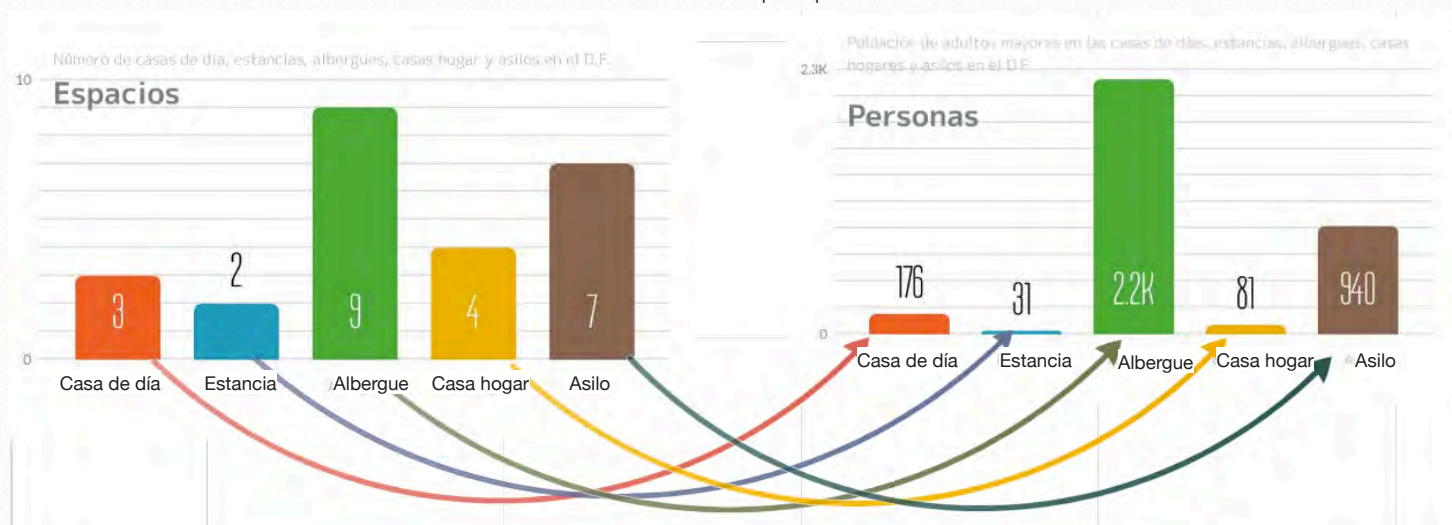
adultas mayores. Si comparamos la población mayor de 65 años en el año 2014 contra la población total de adultos en cada una de las delegaciones, según datos de las proyecciones de población de CONAPO, podremos observar que la proporción de población que se atiende, sin discriminar si viven solos o no, en la calle, o la forma en que subsisten, únicamente la delegación Iztacalco está por encima del 2%, en comparación con las otras delegaciones que no llegan a cubrir ni el 1% de la población en senectud. (Ver tabla 3.2.1.).

Imagen 3.2.1. Relación de habitantes por espacios en el D.F.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del IAAM

Gráfica 3.2.1. Relación de habitantes por espacios en el D.F.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos del IAAM

10. vid. IAAMDF. (2014). *Asilos*. [fecha de consulta: 23 agosto 2014], de IAAMDF. Disponible en: <http://www.iaam.df.gob.mx/documentos/listadoasilos.pdf>

Tabla 3.2.1 Comparativa de la población mayor de 65 años y la población atendida en los espacios públicos del D.F

Delegación	Población Total	Población mayor de 65 años	% de adultos mayores con relación a la población total
ALVARO OBREGÓN	733604	61567	8.39
AZCAPOTZALCO	408538	44034	10.78
BENITO JUAREZ	397858	49922	12.55
COYOACÁN	615607	69453	11.28
GUSTAVO A. MADERO	1175660	114493	9.74
IZTAPALAPA	1806218	126798	7.02
IZTACALCO	378204	39181	10.36
TLALPAN	667485	52682	7.89
VENUSTIANO CARRANZA	422380	44295	10.49

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; partir de datos del IAAM, 2014 y las proyecciones de población de CONAPO, 2010-2030.

Al comparar la población total con la población mayor de 65 años por delegación, obtendremos el porcentaje en relación al total de edades en las nueve delegaciones; de ellas podemos apreciar que la delegación Benito Juárez tiene un mayor porcentaje (12.54%) de población geronte en comparación con las otras delegaciones con respecto a su población total; seguida por Coyoacán con un 11.28%. (Ver tabla 3.2.2). Sin embargo estas delegaciones cuentan con un porcentaje bajo de cobertura de asilos públicos para la población en senectud (0.24% y 0.27% respectivamente).

Tabla 3.2.2 Comparativa de la población mayor de 65 años y la población atendida en los espacios públicos del D.F

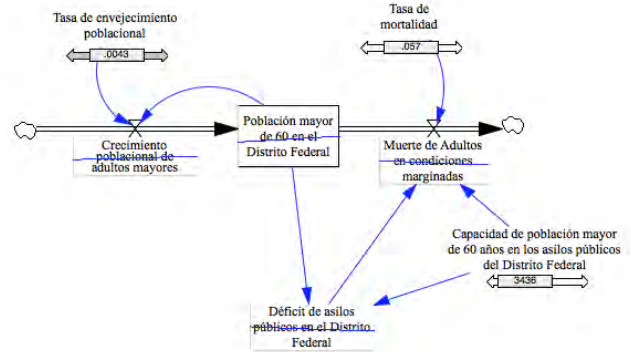
Delegación	Población mayor de 65 años	Población que atiende en estancias, albergues, casas hogares, asilos y casas de día públicos	% de la población atendida
ALVARO OBREGÓN	61567	462	0.75
AZCAPOTZALCO	44034	130	0.30
BENITO JUAREZ	49922	122	0.24
COYOACÁN	69453	188	0.27
GUSTAVO A. MADERO	114493	810	0.71
IZTAPALAPA	126798	655	0.52
IZTACALCO	39181	999	2.55
TLALPAN	52682	18	0.03
VENUSTIANO CARRANZA	44295	52	0.12

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; partir de datos del IAAM, 2014 y las proyecciones de población de CONAPO, 2010-2030.

En el Distrito Federal hay 1 millón 150 mil personas mayores de 60 años, acorde a datos del INEGI, 2010. Existen veinticinco espacios públicos dedicados para la vejez (asilos, albergues, casa de día, casas hogares), acorde a datos del IAAM, 2014, en el Distrito Federal en sus diferentes delegaciones, atendiendo a una población de 3436 personas ancianas, acorde a datos del IAAM; por lo que no satisface la demanda acumulada de las personas mayores de 60 años que no cuentan con una vivienda, viven en la calle, desamparadas o que no cuentan con las condiciones adecuadas de habitabilidad para sus necesidades fisiológicas, biológicas y sociales, por lo que existe un déficit en el inventario de espacios dedicados a la vida íntima de la vejez.

A continuación se demuestra por medio de gráficas, una proyección a 50 años a partir del año 2014 de que la población geronte seguirá en aumento y los actuales espacios serán insuficientes. (Ver imagen 3.2.2).

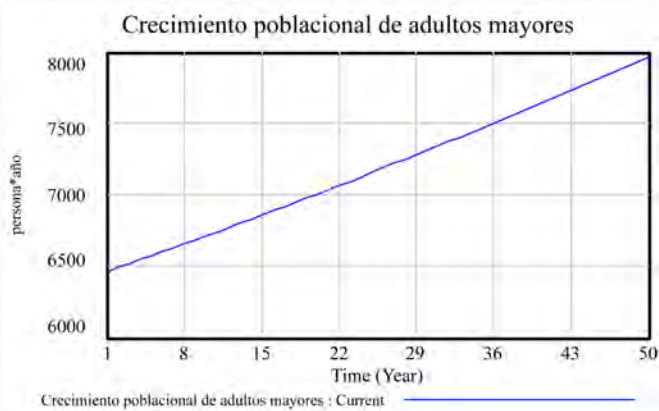
Imagen 3.2.2 Diagrama de flujo del déficit de asilos públicos para la población mayor de 60 años en el Distrito Federal



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

El crecimiento poblacional de las personas mayores de 60 años irá en aumento exponencialmente con un aumento del 22%, acorde a la tasa de envejecimiento poblacional y la población actual de adultos mayores. (Ver gráfica 3.2.2).

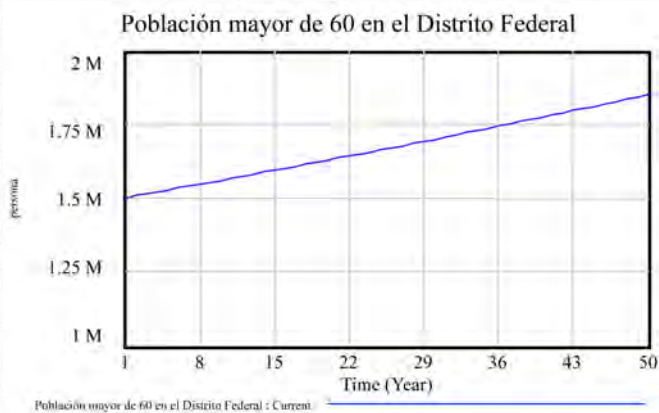
Gráfica 3.2.2. Crecimiento poblacional de adultos mayores en el D.F. de 2014-2064



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

Por lo que la población mayor de 60 años crecerá casi el doble dentro de los próximos cincuenta años de lo que actualmente existe y seguirá en aumento. (Ver gráfica 3.2.3).

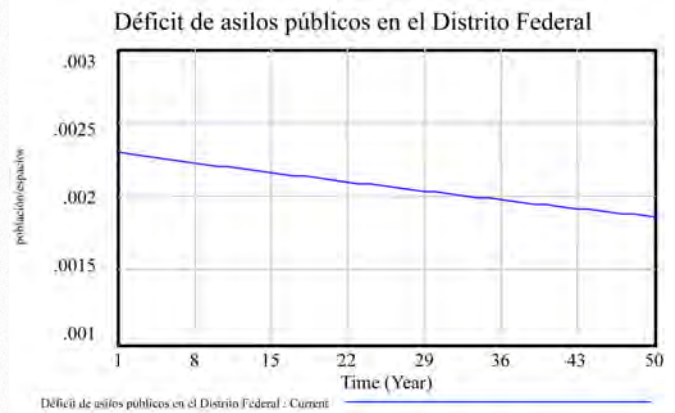
Gráfica 3.2.3. Población mayor de 60 años en el D.F. período 2014-2064



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

Lo que se ve reflejado como un déficit de los espacios públicos destinados para la vejez, que en la actualidad representa un 0.00229067% y para el año 2064 será de 0.00185632%, en relación con la población geronte en el Distrito Federal. (Ver gráfica 4.2.4).

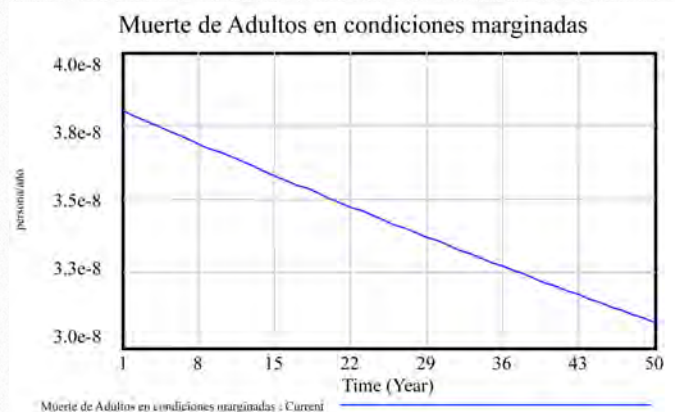
Gráfica 3.2.4. Déficit de asilos públicos en el Distrito Federal, período 2014-2064



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

Teniendo una caída en la calidad de vida de las personas en senectud, que se refleja en el número de personas que mueren a falta de las condiciones necesarias para su subsistencia. (Ver gráfica 3.2.5.).

Gráfica 3.2.5 Muerte de adultos mayores en el Distrito Federal en condiciones marginadas período 2014-2064



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

Por lo que estos espacios no cumplen ni cumplirán con la creciente demanda de población geronte que no tenga donde pasar los últimos años de sus vidas. Estos espacios dedicados a la población en senectud no son suficientes para la demanda acumulada. Factores como el creciente envejecimiento poblacional, la falta de oportunidades económicas, los ingresos insuficientes de los ancianos (quienes tienen que realizar algún tipo de restricción económica) llevarán a la población geronte a un nivel inferior de vida y esto dará como resultado una gran población de personas ancianas que no contarán con un hogar ni sustento económico. Es neces-

rio plantear políticas de vivienda hacia proyectos participativos contruidos entre el Estado, las instituciones públicas y privadas, las asociaciones civiles y la propia comunidad geronte, y así poder construir colectividades sociales entre las comunidades de la población en senectud que más lo requieran, así como todo el sistema que injuria y discrimina a sus viejos; asimismo, es crucial replantear otras formas de vivir para proponer proyectos que involucren a toda la sociedad.

En general, no debe concebirse a la vivienda únicamente como un almacén donde se “guardan” a los ancianos durante la noche (e incluso en algunas instituciones, albergues o asilos los tienen durante todo el día encerrados), sino como un hogar, como el entorno inmediato de convivencia con la comunidad, en proceso de intercambios permanentes con ajustes al medio en que se desenvuelven. Es fundamental que la comunidad asuma su responsabilidad frente a este grupo de la población, dentro de la familia y a nivel institucional, y así materializarla a nivel personal. Por lo que se debe promover una calidad de atención en todas las instancias que, de alguna manera, están relacionadas con el adulto mayor y tenerla como corolario. A continuación se mostrará la ubicación de dichos espacios en las diferentes delegaciones y la población que atiende cada una de ellas.

El déficit de operación y funcionamiento de éstos espacios públicos destinados a albergar a las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad alude a una condición social de abandono y hacerlos invisibles socialmente, puesto que sus derechos no fueron ejercidos y por lo tanto provocó esa situación de indigencia. En ese sentido debemos de llegar a una autocrítica para entender los modos de dominación del sistema económico actual que los condujo a esa situación y poder proponer una alternativa que integre a toda la comunidad, que llegue hasta las raíces económicas; es por ello que se plantea que las políticas públicas de habitabilidad para adultos mayores deben de tener un carácter comunitario.

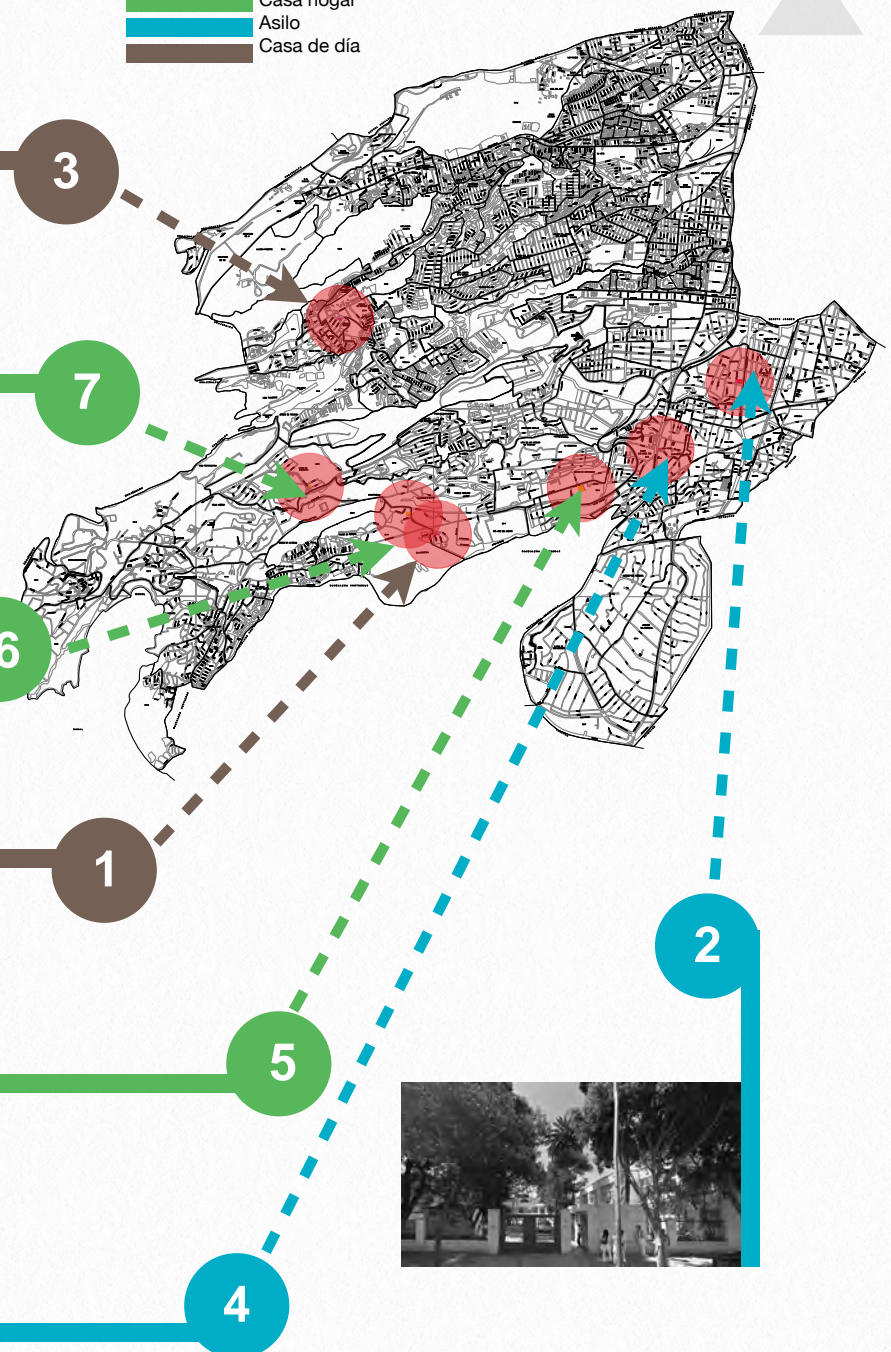


Fotografía por Ze Roberto, 2013.

Delegación Álvaro Obregón



- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día



	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
1	CASA DE DÍA	LA DIVINA PROVIDENCIA	CALLE	INDEPENDENCIA	1	ANGOSTURA	ALVARO OBREGÓN	101
2	ASILO	CENTRO MODELO DE CAPACITACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA ARTURO MUNDET	AVENIDA	REVOLUCIÓN	1445	TLACOPAC		150
3	CASA DE DIA	CORPUS CRISTY	CALLE	SACRAMENTO	S/N	CORPUS CRISTY		50
4	ASILO	NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	BOULEVARD	ADOLFO LOPEZ MATEOS	190	SAN ANGEL INN		120
5	CASA HOGAR	MONASTERIO AUTONOMO DE CLARISAS CAPUCHINAS	AVENIDA	TOLUCA	354	OLIVAR DE LOS PADRES		11
6	CASA HOGAR	INSTITUTO FEMENIL CONSOLACION	CALLE	MIMOSA	21	OLIVAR DE LOS PADRES		20
7	CASA HOGAR	CASA DE ORACION DIVINO PASTOR	CALLE	ULISES	36	LOMAS AXIOMATLA		10

Delegación Benito Juárez



- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día



12



10



9



11

Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
9 ALBERGUE	ALABAMA (INAPAM)	CALLE	ALABAMA	17	NAPOLÉS	BENITO JUAREZ	35
10 ALBERGUE	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CALLE	NEBRASKA	180	NAPOLÉS		42
11 ALBERGUE	MORAS	CALLE	MORAS	818	ACACIAS		26
12 ESTANCIA	RESIDENCIA DE DIA MITLA	CALLE	MITLA	73	NARVARTE		19

Delegación Coyoacán



- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
13	ALBERGUE INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CALLE	GEMELOS	10	PRADO CHURUBUSCO	COYOACÁN	21
14	ALBERGUE C.A.I.S. ATLAMPA	AVENIDA	CANAL NACIONAL	S/N	VILLA QUIETUD		120
15	ASILO SAN JUDAS TADEO A.C	CALZADA	DE TLALPAN	2443	XOTEPINGO		22
16	ASILO SAN JUDAS TADEO A.C.	CALLE	NOCHE BUENA	17	CIUDAD JARDIN		0
17	CASA DE DÍA INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CALLE	RAFAEL OLIVA	79	CHURUBUSCO		25

Delegación Azcapotzalco



8

- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
8 ASILO	CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCION INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA VICENTE GARCIA TORRES	AVENIDA	AZCAPOTZALCO	59	SAN ALVARO	AZCAPOTZALCO	130

Delegación Gustavo A. Madero



19



18

- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
18 ASILO	C.A.I.S. VILLA MUJERES	CALLE	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	150	UH MARGARITA MAZA DE JUAREZ	GUSTAVO A. MADERO	500
19 ALBERGUE	CENTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRACION SOCIAL	CALLE	COMETA	S/N	TLACAELEL		310

Delegación Iztapalapa



21

20



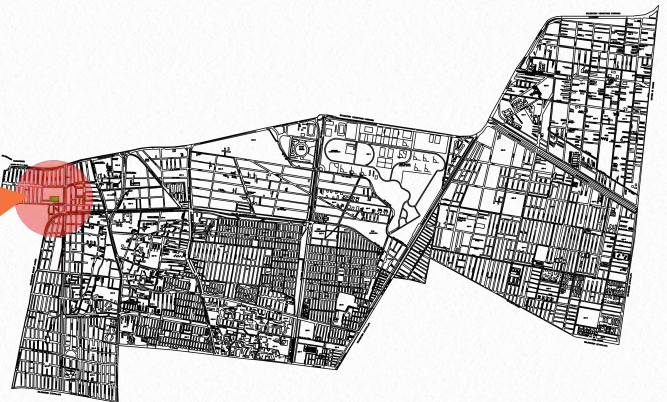
- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
20	ALBERGUE	C.A.I.S. LA CASCADA	CALLE	ENNA	S/N	SAN LORENZO XICOTENCATL	IZTAPALAPA	500
21	ALBERGUE	C.A.I.S. CORUÑA HOMBRES	CALLE	SABADEL	S/N	BELLAVISTA		155

Delegación Iztacalco



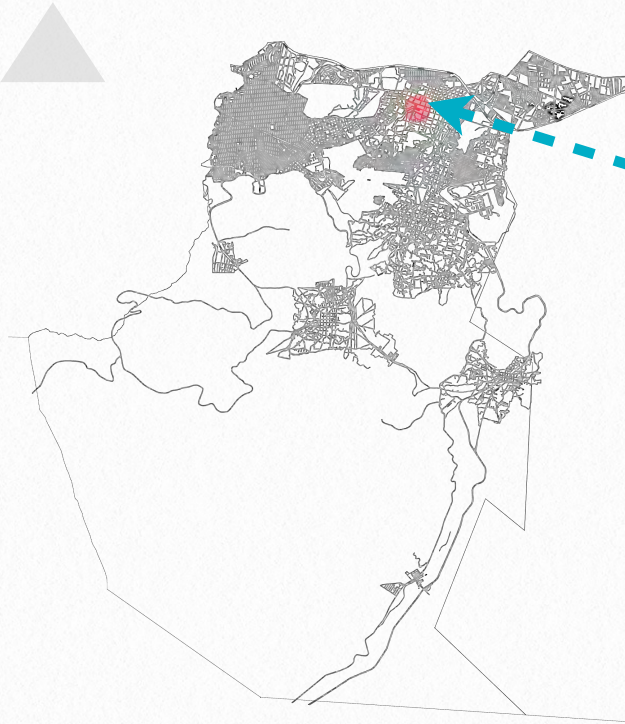
22



- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
22	ALBERGUE	C.A.I.S. PLAZA DEL ESTUDIANTE	CALLE	SUR 65 A	3246	VIADUCTO PIEDAD	IZTACALCO	999

Delegación Tlalpan

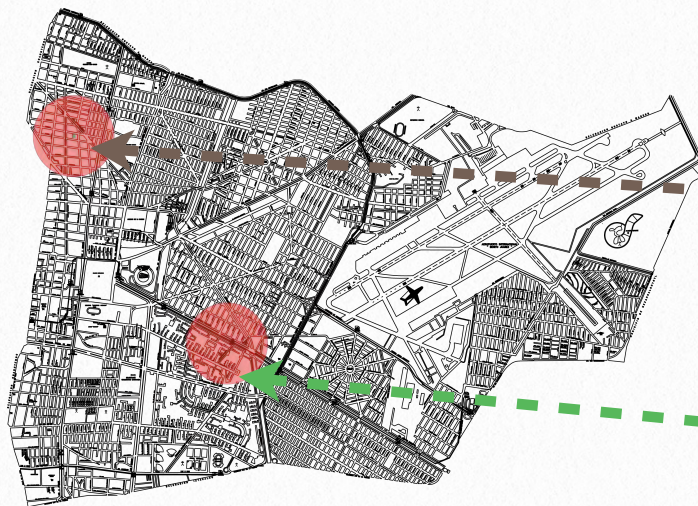


23

- Estancia
- Albergue
- Casa hogar
- Asilo
- Casa de día

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
23	ASILO	UN GRANITO DE ARENA A.C.	AVENIDA	INSURGENTE S SUR	3956	TLALPAN CENTRO	TLALPAN	18

Delegación Venustiano Carranza



25

24



	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
24	CASA HOGAR	CASA HOGAR Y CENTRO DE DIA ARCELIA NUTO DE VILLA MICHEL	CALLE	LUIS LARA PARDO	28	JARDIN BALBUENA	VENUSTIANO CARRANZA	40
25	ESTANCIA	COMUNIDAD CON PERSONAS MAYORES I.A.P.	CALLE	PANADEROS	105	MORELOS		12

3.3 Equipamientos urbanos, factor de habitabilidad externa en hogares para adultos mayores en el D.F.

En esta sección haremos un diagnóstico cuantitativo de los equipamientos de los asilos correspondientes a las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa, los cuales funcionan como factor para medir la habitabilidad externa, puesto que son las delegaciones que tienen los índices más altos y bajos de educación, salud, empleo y desarrollo social (previamente analizados en el capítulo 2), registrado en las nueve delegaciones por el IAAMDF como espacios públicos para albergar a las personas mayores, para observar justo el contraste entre los que se encuentran con más equipamientos y servicios, así como los que carecen de ellos. (Ver tabla 3.3.1).

Al realizar la investigación y comprobar el destino de dichos espacios de la lista que marca el IAAMDF, para dar

hospedaje y albergue a las personas de la tercera edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, nos percatamos que no todos ellos funcionan como tal, ejemplo de esto es la casa hogar “Monasterio autónomo de Clarisas Capuchinas”, que es justamente eso, un monasterio, que se dedica a actividades religiosas, por lo que se descarta del estudio de espacios para albergar a los adultos mayores. Esto demuestra que la información ofrecida por el Instituto para la atención de los adultos mayores en el Distrito Federal (IAAM), no solo es errónea, sino que genera una especulación al considerar ese lugar como un espacio para los adultos mayores, alterando la información geoestadística; otro caso es el de “Casa de oración Divino pastor”, la cual es una vivienda privada donde se reúne a orar la gente con creencias semejantes, ambos se encuentran en la delegación Álvaro Obregón.

Tabla 3.3.1 Comparación de delegaciones con los índices más altos y bajos

Caracterización	Descripción	Menor	Puesto menor según la lista de delegaciones con asilos y albergues	Mayor
Empleo	Tasas específicas de participación económica en población geronte	Milpa Alta	Benito Juárez	Azcapotzalco
	Población geronte no económicamente activa	Milpa Alta	Iztacalco	Iztapalapa
	Pensionados o jubilados	Milpa Alta	Iztacalco	Gustavo A. Madero
	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Milpa Alta	Benito Juárez	Iztapalapa
	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Cuajimalpa de Morelos	Benito Juárez	Iztapalapa
	Personas en otras actividades no económicas	Milpa Alta	Benito Juárez	Iztapalapa
Salud	Población derecho habiente de servicios de salud	Milpa Alta	Benito Juárez	Iztapalapa
Educación	Población geronte analfabeta	Benito Juárez	Benito Juárez	Iztapalapa
Desarrollo Social	Índice de desarrollo social	Milpa Alta	Iztacalco	Benito Juárez
	Delegaciones con los índices más altos y bajos		Benito Juárez	Iztapalapa

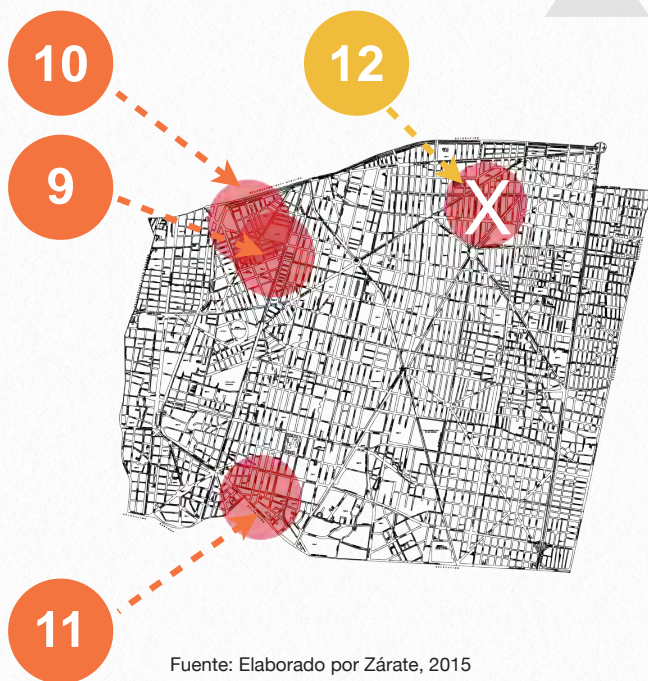
Fuente: Elaboró Zárate, 2015

Mediante el análisis del equipamiento e infraestructura, analizaremos las condiciones de habitabilidad externas, aquellas que se refieren con el entorno urbano cercano a un 1 kilómetro de radio, debido a que es la prescripción del ejercicio físico¹¹ que se recomienda que caminen por día las personas adultas mayores. Por lo que los círculos rojos en los planos catastrales delegacionales representan el área de interacción que tienen. El equipamiento lo analizaremos como el acceso de consumo que pueden tener las personas conforme a la movilidad de la oferta comercial de tener o no todo a su alcance. (Ver tabla 3.3.2)

La delegación Benito Juárez cuenta con tres albergues y una estancia, tienen una población de 122 personas, la cual no se tomará en el estudio debido a que es una residencia de día, por lo tanto no cumple con el requisito de albergar a la población geronte (Ver imagen 3.3.1.); la delegación Iztapalapa tiene 2 albergues, los cuales hospedan a 655 personas mayores, la población total de las dos delegaciones es de 777 adultos mayores. (Ver Imagen 3.3.2.).

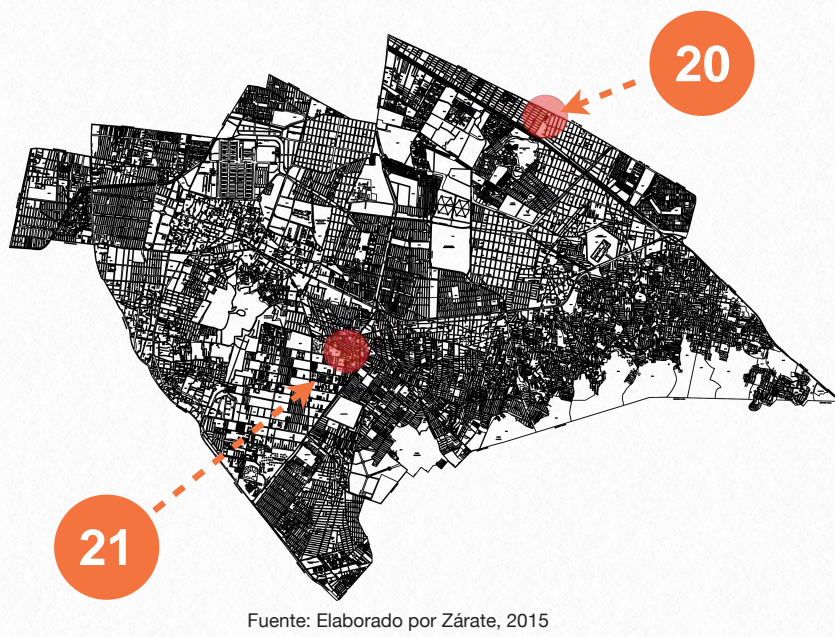
Como equipamientos para analizar la habitabilidad externa hacemos seis categorizaciones: educación, salud, cul-

Imagen 3.3.1 Albergues Delegación Benito Juarez



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

Imagen 3.3.2 Albergues Delegación Iztapalapa



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

Tabla 3.3.2 Población de albergues de las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
9	ALBERGUE	ALABAMA (INAPAM)	CALLE	ALABAMA	17	NAPOLES	BENITO JUAREZ	35
10	ALBERGUE	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CALLE	NEBRASKA	180	NAPOLES		42
11	ALBERGUE	MORAS	CALLE	MORAS	818	ACACIAS		26
12	ESTANCIA	RESIDENCIA DE DIA MITLA	CALLE	MITLA	73	NARVARTE		19
Total								122
20	ALBERGUE	C.A.I.S. LA CASCADA	CALLE	ENNA	S/N	SAN LORENZO XICOTENCATL	IZTAPALAPA	500
21	ALBERGUE	C.A.I.S. CORUÑA HOMBRES	CALLE	SABADEL	S/N	BELLAVISTA		155
Total								655
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con base en http://www.iaam.df.gob.mx/documentos/listadoasilos.pdf Consultado el 23 de agosto del 2014								

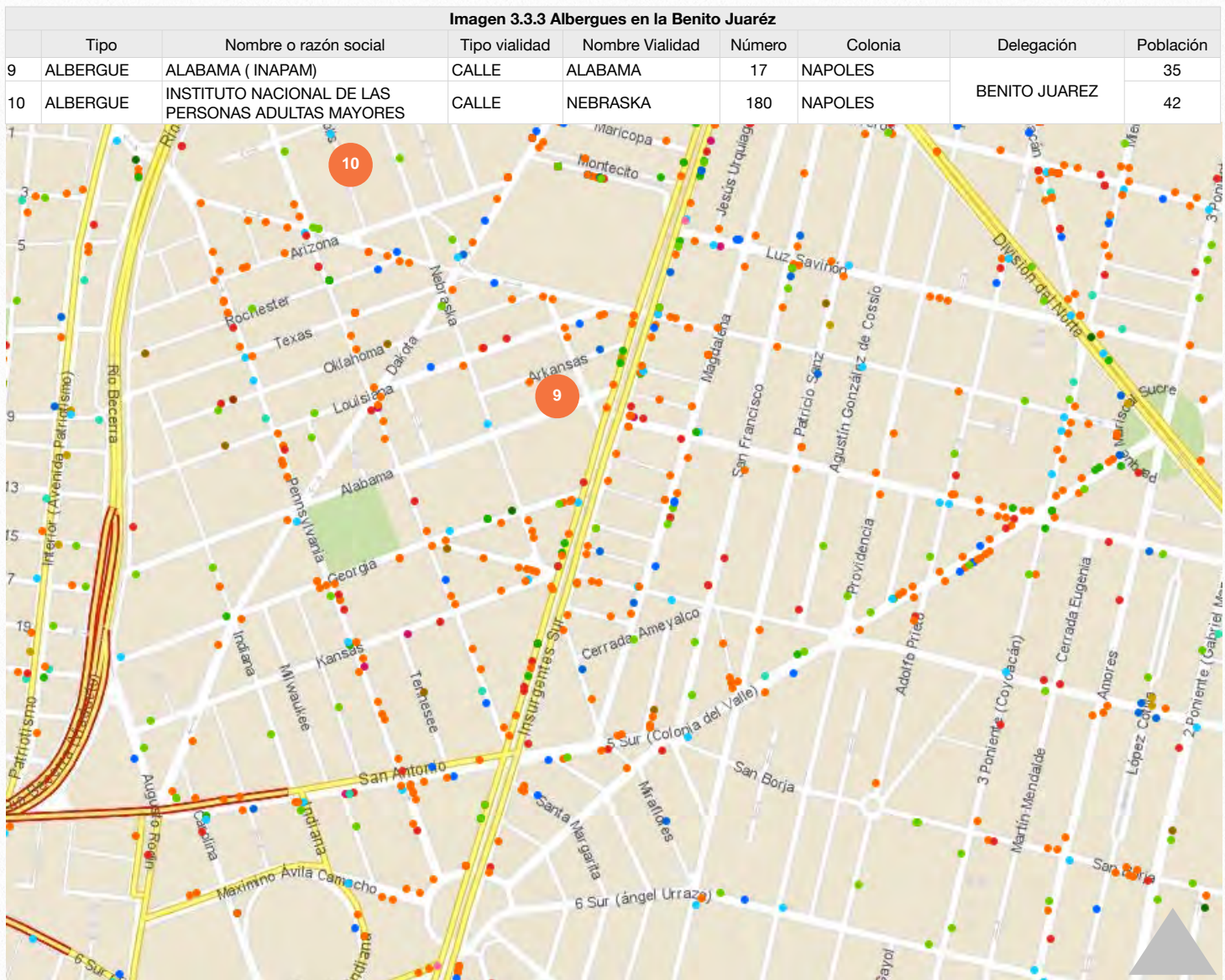
11. Acorde al artículo de la Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, vid. **FERNÁNDEZ et al** (2001). "La prescripción del ejercicio físico para personas mayores. Valores normativos de la condición física". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. vol. 1 (2) pág. 136-154. Disponible en: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista2/mayores.htm>

tura, gobierno, comercio y recreación. Dentro de la categoría de educación tenemos a las escuelas; para salud encontramos farmacias y hospitales; en cultura a las iglesias y museos, para gobierno tenemos a las oficinas de gobierno, en cuanto a comercio y recreación hallamos desde restaurantes, supermercados y minisupers, tiendas departamentales, gasolineras, mensajería y paquetería, hoteles, agencias de viaje, alquiler de autos, bancos, casas de cambio, bares y estacionamientos.

Los albergues Alabama y Nebraska de la delegación Benito Juárez, fueron analizados juntos debido a su cercanía (ver imagen 3.3.3). Por su ubicación cuentan con una basta gama de equipamientos y servicios que los sitúa en una posición privilegia por encima de los otros (Ver Tabla 3.3.3.).

Tabla 3.3.3 Simbología de equipamientos

● Aeropuertos	1	● Hospitales	17
● Agencias de viaje	40	● Hoteles	17
● Alquiler de autos	8	● Iglesias	13
● Bancos	55	● Mensajería y paquetería	16
● Bares	12	● Museos	1
● Casas de cambio	5	● Oficinas de gobierno	37
● Escuelas	145	● Restaurantes	676
● Estacionamientos	47	● Supermercados y minisupers	82
● Farmacias	68	● Talleres automotrices	41
● Gasolineras	10	● Tiendas departamentales	3

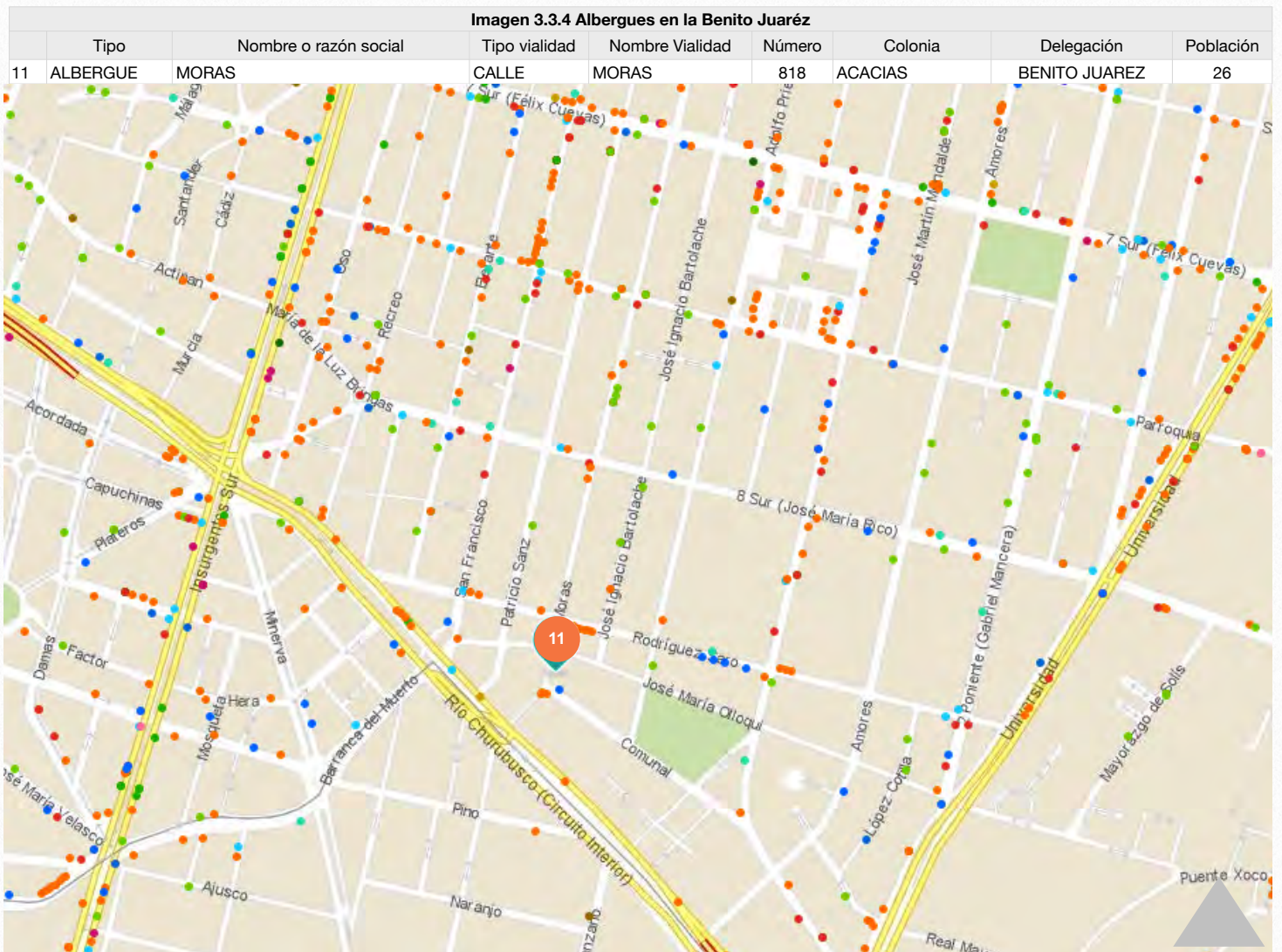


Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

El albergue MORAS en la delegación Benito Juárez (ver imagen 3.3.4), cuenta con una población de 26 personas entre ellas hombres y mujeres, acorde a la página web del INAPAM. De los equipamientos que más cuenta son restaurantes y escuelas, éstas de nivel primaria y secundaria, la mayoría privadas. Cerca de su ubicación pueden acceder a transportes colectivos para acercarlos a centros culturales y plazas comerciales. Cuenta con buena accesibilidad, sin embargo se ubica cercano a tres vías principales que son Av. Universidad, Río Churubusco e Insurgentes, vías que son de alta velocidad, así también se ubican muchas oficinas en esa zona, por lo que el tráfico de los automóviles, una falta de cultura de respeto al peatón y el ritmo de vida de la sociedad moderna, son factores que dificultan a las personas adultas mayores que viven en dicho albergue para poder vivir una habitabilidad plena.

Tabla 3.3.4 Simbología de equipamientos

● Agencias de viaje	24	● Hospitales	17
● Alquiler de autos	3	● Hoteles	10
● Bancos	67	● Iglesias	17
● Bares	18	● Mensajería y paquetería	11
● Casas de cambio	4	● Oficinas de gobierno	47
● Escuelas	141	● Restaurantes	573
● Estacionamientos	72	● Supermercados y minisupers	65
● Farmacias	68	● Talleres automotrices	38
● Gasolineras	4	● Tiendas departamentales	7



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

En la delegación Iztapalapa destaca el albergue C.A.I.S. LA CASCADA (ver imagen 3.3.5). Los CAIS son Centros de Asistencia e Integración Social como instrumento del Gobierno del Distrito Federal, que dan atención a personas en situación de calle y vulnerabilidad social, con perfiles de atención para distintos usuarios. En el caso del albergue C.A.I.S. LA CASCADA es para atender a mujeres mayores de 18 años y mujeres adultas mayores con problemas de salud mental, en abandono social.

Se encuentra lejano a muchos servicios culturales, se ubica entre dos avenidas principales que es la Texcoco y la Ignacio Zaragoza, la primera delimita a la delegación con el estado de México y la segunda con varias colonias y barrios, por lo que se pierde el sentido de identidad dentro de esos lími-

tes, asimismo se encuentra en la periferia del Distrito Federal, por lo que la oferta cultural y comercial es muy poca.

Tabla 3.3.5 Simbología de equipamientos

● Agencias de viaje	1	● Hoteles	9
● Bancos	5	● Iglesias	27
● Bares	1	● Museos	1
● Escuelas	122	● Oficinas de gobierno	51
● Estacionamientos	2	● Restaurantes	477
● Farmacias	94	● Supermercados y minisupers	14
● Gasolineras	5	● Talleres automotrices	98
● Hospitales	4		

Imagen 3.3.5 Albergues en Iztapalapa

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
20	ALBERGUE	C.A.I.S. LA CASCADA	CALLE	ENNA	S/N	SAN LORENZO XICOTENCATL	IZTAPALAPA	500

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

El albergue C.A.I.S. CORUÑA HOMBRES en la delegación Iztapalapa (ver imagen 3.3.6) atiende a hombres mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental y/o en abandono social. Se ubica en una zona donde abundan las fabricas e industrias, su poca accesibilidad limita que las personas allí albergadas puedan llevar una habitabilidad digna. En la mayoría de las calles no existen banquetas, y las calles existente están llenas de baches, situación que pone en peligro físico a las personas adultas mayores. La iluminación es escasa por lo que da inseguridad al pasar por ciertas calles de conocida reputación.

Tabla 3.3.6 Simbología de equipamientos

● Bares	5	● Hoteles	2
● Escuelas	96	● Iglesias	27
● Estacionamientos	3	● Oficinas de gobierno	18
● Farmacias	98	● Restaurantes	377
● Gasolineras	3	● Supermercados y minisupers	17
● Hospitales	4	● Talleres automotrices	105

Imagen 3.3.6 Albergues en Iztapalapa

	Tipo	Nombre o razón social	Tipo vialidad	Nombre Vialidad	Número	Colonia	Delegación	Población
21	ALBERGUE	C.A.I.S. CORUÑA HOMBRES	CALLE	SABADEL	S/N	BELLAVISTA	IZTAPALAPA	155

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

Existe una gran disparidad entre equipamientos de la delegación Benito Juárez y la delegación Iztapalapa, cabe destacar que en la variable de cultura en la delegación Iztapalapa es la que tiene mas iglesias (54) (ver Tabla 3.3.8). Sin embargo, para llegar a un análisis más profundo es necesario trabajar directamente desde las AGEBS donde se ubica cada uno de los asilos, y así una vez integrada la información de las caracterizaciones (salud, educación y empleo) y cruce de las mismas se tendrá que llevar a cabo una elaboración de una matriz en donde se tomarán los conceptos claves para obtener las implicaciones de cada tema y su correlación en los demás. Así también un análisis cualitativo con base en entrevistas a la población residente del lugar, pobla-

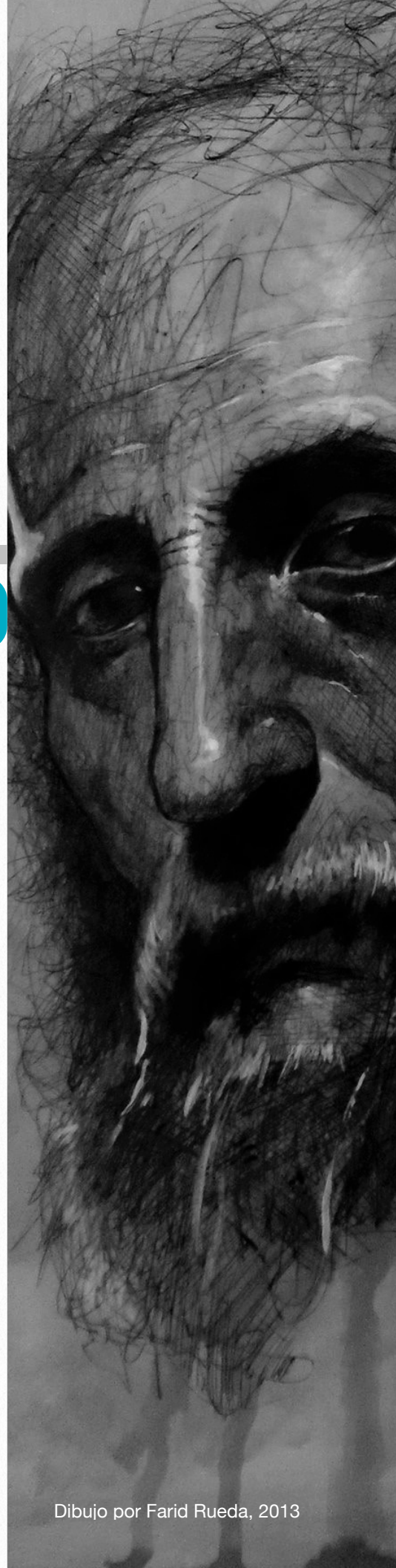
ción flotante (comercio formal y ambulante, de diversas actividades), y la relación con el transporte y las vías de comunicación a sus centros de trabajo, ocio, diversión y actividades de vida cotidiana, para tener un análisis más completo sobre la habitabilidad que viven las personas adultas mayores que viven en los asilos y albergues del Distrito Federal.

Tabla 3.3.8 Comparativa de equipamientos						
Categorías	Equipamiento/ Albergue	Delegación Benito Juárez			Delegación Iztapalapa	
		ALABAMA (INAPAM)	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MORAS	C.A.I.S. LA CASCADA	C.A.I.S. CORUÑA HOMBRES
Educación	Escuelas	145		141	122	96
Salud	Farmacias	68		68	94	98
	Hospitales	17		17	4	4
Cultura	Iglesias	13		17	27	27
	Museos	1		0	1	0
Gobierno	Oficinas de gobierno	37		47	51	18
Comercio y Recreación	Restaurantes	676		573	477	377
	Supermercados y minisupers	82		65	14	17
	Talleres automotrices	41		38	98	105
	Tiendas departamentales	3		7	0	0
	Gasolineras	0		4	5	3
	Mensajería y paquetería	16		11	0	0
	Hoteles	17		10	9	2
	Agencias de viaje	40		24	1	0
	Alquiler de autos	8		3	0	0
	Bancos	55		67	5	0
	Casas de cambio	5		4	0	0
	Bares	12		18	1	5
	Estacionamientos	47		72	2	3
	Suma	1283		1186	911	755
	Total	2469			1666	

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

CAPÍTULO 4

Políticas y derechos para la vejez



4.1. Fundamento jurídico y legal para la protección de la vejez, a nivel internacional, federal y local.



En México, el reconocimiento de los derechos de la ancianidad se manifiesta excesivamente endeble, el espacio que tienen en la sociedad termina no correspondido, concediéndoles un carácter residual a su participación, como sinónimo de vida devaluada. La posición que enfrentan los ancianos como ciudadanos se dibuja en un silencio tal que no se les sitúa en un espacio y tiempo comunitarios. Para algunos, fundamentar los derechos, en tanto pertenecientes a un grupo de edad, contribuye a que las personas adultas mayores puedan ser entendidas como una “minoría”, puesto que existe una subordinación a un sector dominante que es el encargado de procurar sus derechos y representarlos.

Entiéndase por política pública al conjunto de acciones ejecutadas por el Estado, sus instituciones y los actores gubernamentales que están orientadas a la solución de problemas públicos, esta definición es hecha por el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal¹. Puesto que lo político es el ámbito regulador, ordenador y distribuidor de las ventajas y beneficios entre los sectores de la sociedad civil, es allí en donde las demandas sociales de la acción colectiva adquieren una dimensión coactiva y formativa de la voluntad política, institucional y social.

La oferta institucional del Gobierno Federal para la atención de las personas adultas mayores y hacer frente a las consecuencias sociales y económicas del envejecimiento poblacional, se puede estudiar en tres ámbitos de actuación: normatividad, institucionalidad y medidas programáticas. En esta sección analizaremos la normatividad como fundamento jurídico y legal para la protección de los derechos de la población geronte.

Nivel internacional

El Centro Latinoamericano de Demografía de la Organización Panamericana de la Salud², hablar de una calidad de vida aceptable no será hasta que se logren las condiciones necesarias para que las personas adultas mayores puedan alcanzar un grado de autonomía, independencia y bienestar que les permita continuar participando en forma activa en el desempeño y en la organización de la sociedad.

Así también el Plan de Acción Madrid, cataloga tres áreas primordiales para el tema de la vejez: seguridad económica, salud y bienestar, entornos propicios y favorables. Los principios básicos del derecho a la vejez a nivel internacional fueron elaborados por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1991, y son los siguientes: independencia, autorealización, participación, cuidado y dignidad.

1. Independencia.-Se refiere al acceso que deben tener las personas adultas mayores a los derechos económicos, sociales y culturales.

1.1. Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.

1.2. Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.

1. *vid.* Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, Caja de Herramientas para la incidencia en políticas públicas. (2013). México, pág. 18.

2. Pronunciamiento de consenso sobre políticas de atención a los Ancianos en América Latina por la Organización Panamericana de la Salud, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1992, Santiago de Chile.

1.3. Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.

1.4. Las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.

1.5. Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.

1.6. Las personas de edad deberán poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

2. Autorealización.-Es aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente el potencial de las personas adultas mayores y tener acceso a los servicios educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

2.1. Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.

2.1. Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

3. Participación.- La población geronte pueda participar en la toma de decisiones, difusión de conocimientos, en servicios a la comunidad y a la formación de movimientos o asociaciones.

3.1. Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.

3.2. Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.

3.3. Las personas de edad deberán poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

4. Cuidados.-Se refiere a la atención que deben tener las personas mayores en cuanto a su salud, y a la protección jurídica.

4.1. Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.

4.2. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.

4.3. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.

4.4. Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.

4.5. Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

5. Dignidad.-Se refiere a que los adultos mayores deben de estar libres de explotación, de maltrato físico y mental; deben de recibir un trato digno y de ser valorados independientemente de su condición económica.

5.1. Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.

5.2. Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

En el marco jurídico internacional, existen convenciones y pactos que reconocen los derechos de las personas mayores de 60 años, como son (Ver tabla Tabla 4.1.1.):

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1987)
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar La Tortura (1987)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José" (1969)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).

En América latina, Cuba es uno de los países que ha proporcionado, mediante leyes, la seguridad pública de su población geronte; en la Constitución de la República de Cuba se refrendan los principios humanistas y de solidaridad que han caracterizado a la Salud Pública Cubana. En el Artículo 50 de su constitución establece que todos tienen derecho a que se atienda y se proteja su salud. El Estado garantiza este derecho que aparece en la "Ley de Salud Pública" (Ley 41) y es la expresión de la voluntad política de todo un pueblo sin discriminación ni exclusión social. Esta ley fue decretada en el año 1983, como "Ley de la Salud Pública", la cual contiene un artículo que establece la coordinación del Sistema Nacional de Salud con las demás instituciones del Estado y la participación activa de toda la comunidad para brindar la atención a los ancianos mediante acciones preventivas, curativas y de rehabilitación de índole biopsicosocial, para lograr una vida activa y creativa en este grupo etario. Cinco años después se decreta la Ley no. 139 del 22 de febrero de 1988 en el "Reglamento de la Ley de la Salud Pública"⁴, donde se establece la atención comunitaria a través del

médico y el policlínico, la enfermera de la familia y el equipo de salud de la comunidad; así como las modalidades de atención hospitalaria. De igual modo, se dispone sobre las instituciones de hogares de ancianos y casas de abuelos; el modo de ingreso a estos centros para la protección de los ancianos carentes de amparo familiar o de otras personas, asimismo, acerca de las características de los cuidadores.

En Japón, una de cada seis personas es mayor de 65 años, por lo que para el año 2025 tendrá dos veces más ancianos que hoy; para los japoneses es de gran importancia el respeto y la honra de sus ancianos. Japón ha convertido en una obligación legal cuidar a los parientes ancianos y ha establecido alivios tributarios para las personas que les presten ayuda financiera. Esta es una forma en la que el Estado se deslinda de la protección socioeconómica y la delega a los familiares, apoyándose en los valores y tradiciones de una cultura que convive con su pasado.

Nivel Federal

El Estado vuelve invisible a la mayoría de las personas adultas mayores, como sujetos de derecho, discriminándolas; el hecho de que no existan políticas públicas que los favorezcan, es una política en sí de apariencia y no derecho en concreto. La población geronte tiene reconocidos sus derechos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 22 señala que: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social", y en su artículo 25 establece que: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure salud y el bienestar, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios". El Estado mexicano tiene la obligación de atender a este sector vulnerable de la población bajo los siguientes fundamentos

- Decreto de Creación del Instituto de Asistencia e Integración Social
- Ley Orgánica de la Administración Pública.- Art. 28, fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII
-

- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.-Art.3, fracción VI; Art.4, fracciones IV, V, VI
- NOM 167 SSA1-1997, para la Prestación de Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores.

Nivel Local

En el Distrito Federal existe Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley De Asistencia Social, la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal,y la Ley Federal Para Prevenir Y Eliminar La Discriminación. (Ver tabla Tabla 4.1.2.), Así como los siguientes estatutos y reglamentos:

- Estatuto del Gobierno del Distrito Federal.- Art.87, 88, 91, 115 fracción III, IX y Art. 116.
- Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal.-Art.1, 2, 3, 5, 10, 11
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.-Art. 3, fracción IV; Art. 9, 10, 11, fracción III; Art. 14, 15, 17, 18, 19 y 128 fracciones I y IX.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-Art.11 y 12
- Ley de los Derechos de los Adultos Mayores en el Distrito Federal.-Art.1, 2 fracción II; Art. 3, 4, 5, 10 fracciones I, V y VI; Art.15,16,45 y 46
- Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad en el Distrito Federal.-Art.1,2 y 22

La Ley de los derechos de los personas adultas mayores en el D.F. declara en su capítulo II, Artículo 5o inciso II.b, que tienen derecho a recibir el apoyo de las instituciones federales, estatales y municipales en el ejercicio y respeto de sus derechos. Para garantizar que el Convenio pueda aplicarse, cualesquiera sean las circunstancias nacionales, éste ofrece a los Estados la posibilidad de ratificación del mismo, aceptando al menos tres de las nueve ramas y, posteriormen-

te, acatando las obligaciones derivadas de otras ramas, con lo que se permite alcanzar progresivamente todos los objetivos establecidos en el Convenio.

El nivel de prestaciones mínimas puede determinarse en relación con el nivel salarial del país de que se trate. Asimismo, pueden preverse excepciones temporales para aquellos países cuya economía y cuyos servicios médicos estén desarrollados insuficientemente, permitiéndoles, de este modo, restringir el ámbito de aplicación del Convenio y la cobertura de las prestaciones otorgadas. En lo referente a la vejez, le corresponde a la Parte V: Prestaciones de Vejez, la cual México ha aprobado y se refiere en sus artículos:

Artículo 25: Todo miembro para el cual esté en vigor esta parte del Convenio deberá garantizar a las personas protegidas la concesión de prestaciones de vejez, de conformidad con los artículos siguientes de esta parte.

Artículo 26: La contingencia cubierta será la supervivencia más allá de una edad prescrita.

2. La edad prescrita no deberá exceder de sesenta y cinco años. Sin embargo, la autoridad competente podrá fijar una edad más elevada, teniendo en cuenta la capacidad de trabajo de las personas de edad avanzada en el país de que se trate.

3. La legislación nacional podrá suspender la prestación si la persona que habría tenido derecho a ella ejerce ciertas actividades remuneradas prescritas, o podrá reducir las prestaciones contributivas cuando las ganancias del beneficiario excedan de un valor prescrito, y las prestaciones no contributivas, cuando las ganancias del beneficiario, o sus demás recursos, o ambos conjuntamente, excedan de un valor prescrito.

El segundo punto del artículo 26 contradice al primero, puesto que el primero marca que no importa la edad para que se protejan a las personas mayores; y en el segundo, que la edad para tener prestaciones de vejez podrá ser modi-

ficado, aumentando la edad, con relación a la esperanza de vida, por lo que futuras generaciones tendrán que seguir trabajando más años en su vida para poder llegar a una etapa en la que puedan gozar de su vejez. El tercer punto habla que se quitarán sus prestaciones de seguridad social si reciben ganancias que excedan cierto valor prescrito, el cual no es marcado, pero no contempla varios aspectos, como que un porcentaje considerable de personas de la tercera edad siguen siendo el sostén de su familia, que esas ganancias extras pudieran no ser constantes, entre otros factores, limitando así el derecho universal para todas las personas mayores a la seguridad social.

Artículo 27: Las personas protegidas deberán comprender:

(a) sea a categorías prescritas de asalariados que en total constituyan, por lo menos, el 50% de todos los asalariados;

(b) sea a categorías prescritas de la población económicamente activa que en total constituyan, por lo menos, el 20% de todos los residentes;

(c) sea a todos los residentes cuyos recursos durante la contingencia no excedan de límites prescritos, de conformidad con las disposiciones del artículo 67;

(d) o bien, cuando se haya formulado una declaración, en virtud del artículo 3o, a categorías prescritas de asalariados que en total constituyan, por lo menos, el 50% de todos los asalariados que trabajen en empresas industriales en las que estén empleadas, como mínimo, veinte personas.

El artículo 27 nos habla de la conformación que deben tener las personas dentro de las empresas industriales para poder estar protegidas, limitando a un número mínimo de trabajadores asalariados para que tengan derecho a la seguridad social.

Artículo 28: La prestación consistirá en un pago periódico, calculado en la forma siguiente:

(a) cuando la protección comprenda a categorías de asalariados o a categorías de la población económicamente activa, de conformidad con las disposiciones del artículo 65 o con las del artículo 66;

(b) cuando la protección comprenda a todos los residentes cuyos recursos durante la contingencia no excedan de límites prescritos, de conformidad con las disposiciones del artículo 67.

Artículo 29: 1. La prestación mencionada en el artículo 28 deberá garantizarse, en la contingencia cubierta, por lo menos:

(a) a las personas protegidas que hayan cumplido, antes de la contingencia, de conformidad con reglas prescritas, un período de calificación que podrá consistir en treinta años de cotización o de empleo, o en veinte años de residencia;

(b) cuando en principio estén protegidas todas las personas económicamente activas, a las personas protegidas que hayan cumplido un periodo de calificación prescrito de cotización y en nombre de las cuales se hayan pagado, durante el período activo de su vida, cotizaciones cuyo promedio anual alcance una cifra prescrita.

2. Cuando la concesión de la prestación mencionada en el párrafo 1 esté condicionada al cumplimiento de un período mínimo de cotización o de empleo, deberá garantizarse una prestación reducida, por lo menos:

(a) a las personas protegidas que hayan cumplido, antes de la contingencia, de conformidad con reglas prescritas, un período de calificación de quince años de cotización o de empleo; o

(b) cuando en principio estén protegidas todas las personas económicamente activas, a las personas protegidas que hayan cumplido un período de calificación prescrito de cotización y en nombre de las cuales se haya pagado, durante el período activo de su vida, la mitad del promedio anual de coti-

zaciones prescrito a que se refiere el apartado b) del párrafo 1 del presente artículo.

3. Las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo se considerarán cumplidas cuando se garantice una prestación calculada de conformidad con la parte XI, pero según un porcentaje inferior en diez unidades al indicado en el cuadro anexo a dicha parte para el beneficiario tipo, por lo menos a las personas que hayan cumplido, de conformidad con reglas prescritas, diez años de cotización o de empleo, o cinco años de residencia.

4. Podrá efectuarse una reducción proporcional del porcentaje indicado en el cuadro anexo a la parte XI cuando el período de calificación correspondiente a la prestación del porcentaje reducido sea superior a diez años de cotización o de empleo, pero inferior a treinta años de cotización o de empleo. Cuando dicho período de calificación sea superior a quince años se concederá una pensión reducida, de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo.

5. Cuando la concesión de la prestación mencionada en los párrafos 1, 3 o 4 del presente artículo esté condicionada al cumplimiento de un período mínimo de cotización o de empleo, deberá garantizarse una prestación reducida, en las condiciones prescritas, a las personas protegidas que, por el solo hecho de la edad avanzada a que hubieren llegado cuando las disposiciones que permitan aplicar esta parte del Convenio se hayan puesto en vigor, no hayan podido cumplir las condiciones prescritas de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo, a menos que, de conformidad con las disposiciones de los párrafos 1, 3 o 4 de este artículo, se conceda una prestación a tales personas a una edad más elevada que la normal.

Artículo 30: Las prestaciones mencionadas en los artículos 28 y 29 deberán concederse durante todo el transcurso de la contingencia. La resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde México es miembro, define las obligaciones de los estados en materia de derecho, las cuales son: Obligación de respetar: Los Estados deben de abste-

nerse de interferir en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, consagrados en los instrumentos de derechos humanos. Obligación de proteger: los Estados deben de impedir la violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Obligación de promover: Los Estados pares deben realizar prestaciones positivas, para que el ejercicio de los derechos no sea ilusorio. Esta obligación implica organizar todo el aparato gubernamental para que sea capaz de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Velázquez Rodríguez 29/7/1988).

Existen los fundamentos legales para que las personas de la tercera edad tengan derecho a disfrutar una vida plena, pero no existen las instituciones ni los programas que los respalden. Aun cuando existen políticas a favor de sus derechos, coexisten también lo que podríamos llamar políticas gerontocidas. La aparente contradicción entre letra y aplicación reposa sobre su fundamentación jurídica, la cual se ejerce a manera de instrumento de Estado en considerar a las personas adultas mayores como un grupo vulnerable, a una exclusión social por la falta de reconocimiento del anciano como parte de la sociedad, como un elemento no deseado del sistema. En ese sentido, para garantizar sus derechos humanos reconocidos por el sistema jurídico y político de la República Mexicana, es necesario que se constituya una procuraduría para la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, un organismo público y autónomo, dirigido por representantes de sus intereses jurídicos que procuren su cumplimiento y observancia, con una con una perspectiva multidisciplinaria e interinstitucional.

Tabla 4.1.1. LEGISLATIVO Internacional

Lugar de Publicación	Órgano regulador	Ley / decreto	Artículo	Fundamento	Fecha de Emisión	Fecha de Publicación	Vigencia
ONU	Asamblea General de las Naciones Unidas	PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD	Resolución 46/91	Alienta a los gobiernos a que introduzcan lo antes posible los siguientes principios en sus programas nacionales: independencia, autorealización, participación, cuidado y dignidad.	16 de diciembre de 1991	1991	Vigente
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas	Principio XII Albergue, condiciones de higiene y vestido 1. Albergue	Las personas privadas de libertad deberán disponer de espacio suficiente, exposición diaria a la luz natural, ventilación y calefacción apropiadas, según las condiciones climáticas del lugar de privación de libertad. Se les proporcionará una cama individual, ropa de cama apropiada, y las demás condiciones indispensables para el descanso nocturno. Las instalaciones deberán tomar en cuenta las necesidades especiales de las personas enfermas, las portadoras de discapacidad, los niños y niñas, las mujeres embarazadas o madres lactantes, y los adultos mayores, entre otras.	2008	2008	Vigente
	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas	Principio XII Albergue, condiciones de higiene y vestido 1. Albergue	Las instalaciones deberán tomar en cuenta las necesidades especiales de las personas enfermas, las portadoras de discapacidad, los niños y niñas, las mujeres embarazadas o madres lactantes, y los adultos mayores, entre otras.	2008	2008	Vigente
Santiago de Chile	CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento	IV. CREACIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO Y FAVORABLE	40. Si bien las personas mayores, en general, son propietarias de las viviendas que habitan, éstas no responden adecuadamente a sus necesidades de habitabilidad, seguridad y accesibilidad. El desafío de una vivienda segura y propicia para las personas mayores implica reconocer, por una parte, la diversidad de necesidades y preferencias de las personas mayores, incluidos la opción y el derecho de "envejecer en casa" y, por otra, las situaciones de fragilidad que exigen cuidados y formas especiales de residencia.	21/11/2003	21/11/2003	Vigente
		ENVEJECER CON DERECHOS: "PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"	II. PROPUESTA DE PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS COMUNES REGIONALES.	Demandar a los gobiernos sistemas de protección social integral con redes de servicios que den respuesta a las necesidades reales de vida de las personas adultas mayores, con establecimiento de garantías de atención en los sectores prioritarios de salud integral, empleo, justicia plena, educación de calidad, vivienda digna y la elección autónoma del domicilio. Que estos derechos no estén sujetos a los recursos económicos de las personas.	2009	2009	Vigente
Río de Janeiro, Brasil	CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Declaración de Brasilia fue la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, organizada por la CEPAL y el Gobierno de Brasil.			2007	2011	Vigente

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

Tabla 4.1.2. LEGISLATIVO en México y el D.F.

Órgano regulador	Artículo	Fundamento	Vigente
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	art. 7	Vivir en lugares seguros, dignos y decorosos, en los que puedan satisfacer sus necesidades y requerimientos.	Sí
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CAPÍTULO II Artículo 5o inciso I.g	A vivir en entornos seguros dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos.	Sí
	CAPÍTULO II Artículo 5o inciso II.b	A recibir el apoyo de las instituciones federales, estatales y municipales en el ejercicio y respeto de sus derechos.	Sí
	CAPÍTULO II Artículo 5o inciso VI.b	A ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades.	Sí
	CAPÍTULO II Artículo 5o inciso VII.b	De asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores para promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector.	Sí
	CAPÍTULO III Artículo 21.	Corresponde a las instituciones públicas de vivienda de interés social, garantizar: I. Las acciones necesarias a fin de concretar programas de vivienda que permitan a las personas adultas mayores la obtención de créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o remodelarla en caso de ya contar con ella, y II. El acceso a proyectos de vivienda de interés social que ofrezcan igual oportunidad a las parejas compuestas por personas adultas mayores, solas o jefes de familia.	Sí
	TÍTULO TERCERO CAPÍTULO ÚNICO Artículo 6o	El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores.	Sí
TÍTULO CUARTO CAPÍTULO I Artículo 10 XI	Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que permitan al país aprovechar su experiencia y conocimiento;	Sí	
LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL CAPITULO PRIMERO	XV. Pobreza: La incapacidad de un individuo o un hogar de satisfacer de manera digna y suficiente sus necesidades básicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, servicios y tiempo libre.	Sí
LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Capítulo II Artículo 4.-	Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. V. Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato;	Sí
	Capítulo III Artículo 12.-	b) La atención en establecimientos especializados a menores y adultos mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos	Sí
LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS, RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL	Artículo 1.-	Los adultos mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal tienen derecho a recibir una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en el Distrito Federal.	Sí
LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	CAPÍTULO I Artículo 1.- IV	Diseño universal: Se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado;	Sí
	CAPÍTULO II Artículo 9.- XXX	Negar la prestación de servicios financieros a personas con discapacidad y personas adultas mayores;	Sí

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

4.2. Instituciones y programas para la vejez

Los actuales programas de políticas públicas para personas mayores no distan mucho de las que se manejaban en otros tiempos, únicamente como programas asistencialistas; en la época colonial (1521-1810) era la caridad de los grupos religiosos quienes se encargaban por velar a las personas viejas sin recursos; con las Leyes de Reforma de Benito Juárez (1857-1872), se decretó la secularización³ de los hospitales y establecimientos de beneficencia que habían sido administrados por las autoridades y corporaciones eclesiásticas creándose la Dirección General de Fondos de Beneficencia Pública⁴.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social establecieron en 1996 la “Alianza para la Tercera Edad”, conformada por un Comité Técnico, presidido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal e integrado por diversas secretarías, como el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), ahora Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF), la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF), la Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF), y delegados políticos; así como también un coordinador ejecutivo a cargo de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del D.F.; y comités operativos de salud, de enfermedad, de nutrición, de protección, de orientación social, de educación, de cultura y de recreación.

Otras instituciones que participaron fueron el IMSS, el ISSSTE, el Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”, la Junta de Asistencia Privada, la Cruz Roja Mexicana

A.C. y organizaciones sociales como el Centro Mexicano de Filantropía A.C., Alianza Revolucionaria de la Tercera Edad A.C., Cántas Arquidiócesis de México, el Programa de Mano Amiga a Mano Anciana y el Club de Aspirantes a Centenarios Felices A.C. (ver diagrama 4.2.1.).

En 1998 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convocó al Foro “El Adulto(a) Mayor en el Distrito Federal: Por una sociedad integral en el siglo XXI”, cuyo fin era conocer la problemática de los adultos mayores para elaborar propuestas legislativas y reformularlas, adicionar o derogar diversas leyes y códigos, a fin de proteger los derechos de este grupo de la población y promover políticas públicas para garantizar la aplicación de dichas leyes. A partir de allí, ese mismo año, es cuando se toma en cuenta a la población geronte en el Distrito Federal, dentro del Programa de Gobierno en la política social, cuando Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano⁵ fungía como Jefe del Distrito Federal. En dicho foro se fijaron tres programas ejes: políticas públicas, promoción de derechos y revisión legislativa. Todos estos fueron los antecedentes para crear la primera Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores⁶ en el año 2000 como contraposición con las iniciativas tradicionales; donde se crean institutos aislados que concentran programas para las personas mayores y que tienen el objetivo de ofrecer atención y asistencia inmediata; sin embargo, se quedan como políticas asistencialistas que no fomentan la participación ciudadana, lamentablemente este tipo de políticas sociales han predominado en las administraciones de los gobiernos del D.F. (Ver diagrama 4.2.2.)

3. La secularización es el paso de algo o alguien de una esfera religiosa a una civil o no teológica. *vid.* BLANCARTE, R. (2008). “Los Retos de la Laicidad y la Secularización en el Mundo Contemporáneo”. México: El Colegio de México.

4. La Dirección General de Fondos de Beneficencia Pública, constituida por Decreto de 2 de marzo de 1861, fue quien asumió las facultades de cuidar, dirigir y mantener los hospitales y establecimientos de beneficencia.

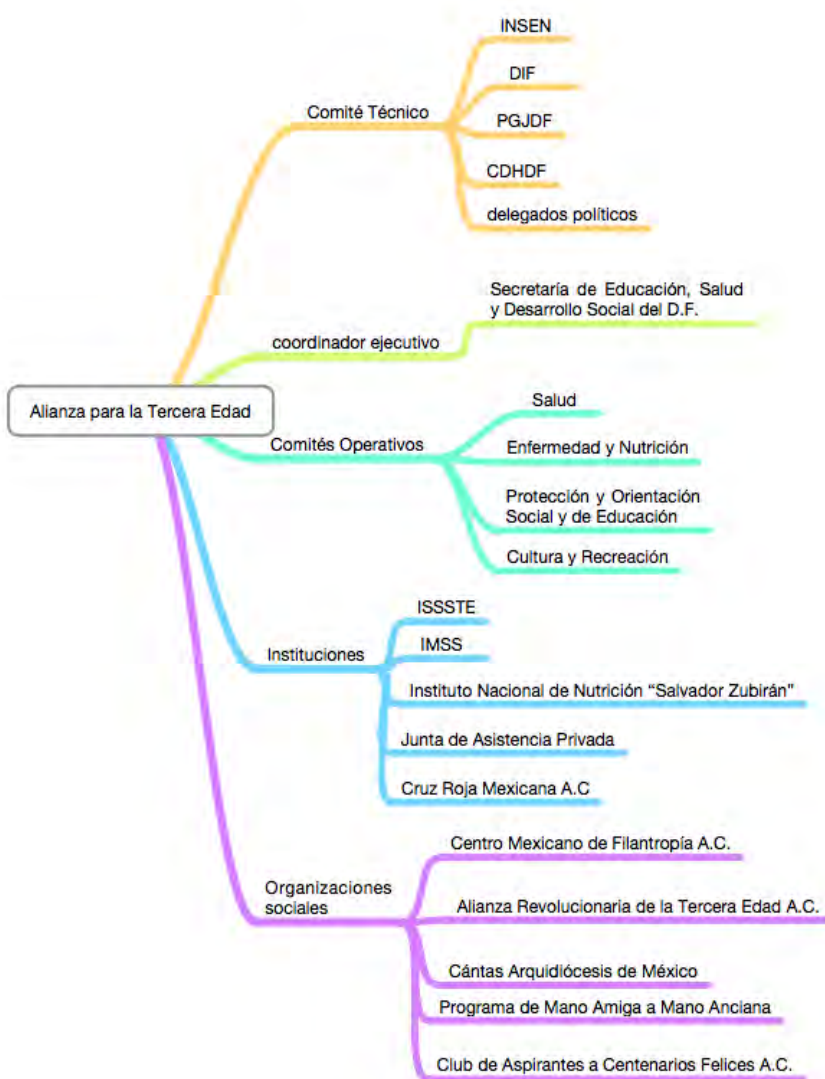
5. El primero en ostentar este título, en el período de diciembre de 1997-septiembre de 1999, con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

6. Aprobada el 30 de diciembre de 1999, entra en vigor el 8 de marzo de 2000, decretada por la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estando como Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga (1999-2000), como sustituta de Cuauhtémoc Cárdenas, designada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El desenlace de la deuda externa del país preparó el terreno para la introducción de programas de austeridad económica y políticas neoliberales encaminadas a terminar con el proteccionismo económico y abrir el mercado nacional a la

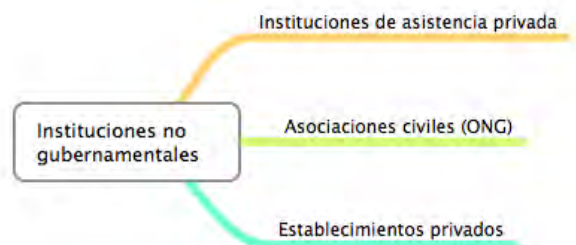
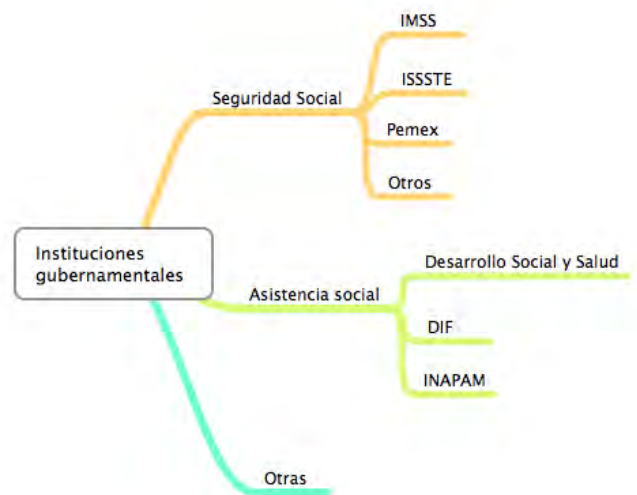
competencia internacional. El contrato social entre capital y trabajo que había garantizado la estabilidad del crecimiento económico anterior se vio desmantelado.

Diagrama 4.2.1. Conformación de la “Alianza para la Tercera Edad”



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

Diagrama 4.2.2 Instituciones que promueven programas y servicios dirigidos a la población con 60 años y más en el Distrito Federal



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con base al esquema de Montes de Oca (2005).

En marzo del año 2001, se estableció una pensión universal para adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal y a partir del año 2009 este derecho se extendió a las personas mayores de 68 años; política acordada en la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. Se institucionalizó con la promulgación de la ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 Años⁷ residentes en el Distrito Federal, y su reglamento.

El programa “70 y más”⁸ otorga transferencias monetarias para mejorar el ingreso de los adultos mayores que no cuentan con una pensión contributiva, ni estén afiliados a una institución de seguridad social, actualmente el programa tiene una cobertura nacional. El monto transferido en 2012 fue de \$500.00 mensuales, ministrados bimestralmente. Implementa acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de sus beneficiarios mediante la red social conformada por promotores, gestores y facilitadores voluntarios, e integra acciones de vinculación y coordinación interinstitucional. Este tipo de políticas asistencialistas corren el riesgo de codificar y enajenar la pasividad del anciano, haciendo que sea incapaz de reflexionar y demandar reconocimiento y exigir leyes que garanticen sus derechos.

También existe el programa Oportunidades, componente adulto mayor; el cual está orientado a contribuir al desarrollo de las capacidades de los individuos y sus familias con al menos un miembro de 70 años o más. Esta ayuda consiste en seis objetivos que son: educación, alimentación, patrimonio, protección social, y apoyo al consumo energético, mediante un apoyo monetario de 295 pesos mensuales, entregados cada 2 meses. Sin embargo para poder obtenerlo tienen que renunciar a otros programas de apoyo, y acudir semestralmente a consultas médicas, para la promoción de salud y detección oportuna de enfermedades propias de la

edad (diabetes, hipertensión arterial, deficiencias visuales y auditivas, deterioro cognitivo, entre otras), con lo que se busca una integración con los servicios de salud y con la permanencia familiar.

El envejecimiento demográfico en México es un fenómeno relativamente nuevo y se da en un contexto de desigualdad social y de discriminación por motivos de edad, dicho de manera textual por el Mtro. Alejandro Orozco Rubio, director actual del INAPAM⁹. Actualmente la política social se puede observar como un intento por organizar la economía con base en el mercado; la política social del gobierno mexicano ha fungido como una compensación para equilibrar los excesos de desigualdad al ofrecer alternativas temporales a los grupos de menor capacidad, que no redistribuye ni aumenta el ingreso de los sectores pobres de la sociedad. Las políticas sociales para el envejecimiento y la vejez debieran ser una política pública, empero a ello, éstas se figuran en medio de relaciones de poder; la dimensión cognitiva de la política juega un papel fundamental porque constituye parte del poder ideológico que da continuidad a la política, crea subjetividad y nuevas identidades sobre la vejez y las formas de vivir la misma.

Sandra Huenchuan¹⁰ define que las políticas de vejez se entienden como aquellas acciones organizadas por el Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual causadas por el interés público; por lo que incita a que alguna entidad gubernamental la atienda y tome acción. Las políticas para los adultos mayores deberán de contar con base institucional, que contemple institutos, servicios y un consejo que lo regule; un sustento legal basado en una ley programática; así como intervenciones concretas en planes, programas y proyectos (ver diagrama 4.2.3.).

7. Inició en el 2001 un monto mensual de la pensión de 600 pesos, en el 2014 era de \$1,009.35 pesos, equivalente a 77.5 dólares, la actualización del monto es anual, la población beneficiada es de 480,000 adultos mayores. El presupuesto anual para el 2014 es de \$5,762,880,000.00.

8. *vid. CONEVAL ET al. SEDESOL (2013), Programa 70 y más / Pensión para Adultos Mayores* [fecha de consulta: 5 septiembre 2014]. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/FM_2012_2013/20_S176_FM.pdf

9. Noticia del periódico El Universal, hecha al director del INAPAM, por sus siglas Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, *vid. EL UNIVERSAL (2011) Aumenta en México población de la tercera edad*. [en línea] [fecha de consulta 22 mayo 2014] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/799296.html>

10. *vid. HUENCHUAN S., (1999), “De Objetos de Protección a Sujetos de Derechos: Trayectoria y Lecciones de las Políticas de Vejez en Europa y Estados Unidos”*. En: Revista de Trabajo Social Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social, N°8, Diciembre de 1999, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.

Diagrama 4.2.3. Componentes de una política de vejez



Fuente: Elaborado por Zárata, 2015 en base al esquema de Sandra Huenchan Navarro, 2003.

Acorde a datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el 2004, existen 7 millones de personas adultas mayores en situación de pobreza, los cuales no tienen garantizados los servicios de salud, seguridad y vivienda; más un millón y medio presenta alguna discapacidad. De acuerdo al INAPAM, 3 millones de adultos mayores pertenecen a la población económicamente activa y cerca de 2 millones trabaja en el sector informal, sin un sueldo fijo, sin seguro ni prestaciones, y sólo uno de cada cinco recibe una pensión.

Existen varios programas para las personas de la tercera edad, como lo es el Programa de Atención Social Emergentes (PASE), el cual tiene dentro de sus actividades las campañas de invierno, alojamiento temporal y canalización de las personas en situación de calle los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.). Así también la Secretaría de Salud cuenta con un programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos y atención médica de segundo nivel a personas indigentes. El programa "Línea Plateada", a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAMDF) y la PGJDF, por medio de la atención brindada por un grupo de abogados y psicólogos encargados de asesorar o canalizar denuncias por abandono, maltrato, despojo, robo y agresión, a la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores de la PGJDF. Pese a ello, no existen progra-

mas que ofrezcan servicios y asistencia para las personas adultas mayores que no cuenten con los recursos económicos para tener un lugar donde habitar; y sin embargo, aún con la falta de estos, las personas adultas mayores sobreviven, aunque en condiciones deplorables y marginadas de la sociedad.

Los servicios y programas sociales orientados hacia las necesidades de las personas adultas mayores son conocidos por un número muy reducido de la población objetivo, esto es debido a la falta de continuidad de los programas exitosos y el libre albedrío de los servidores públicos al diseñar programas sin sustento real ni diagnóstico de la población geronte. En el ámbito municipal o delegacional, estas mismas instituciones también llegan a tener impacto. La población conoce a las instituciones federales que han tenido una mayor presencia política durante prolongados períodos de tiempo; distingue la estructura institucional del gobierno del Distrito Federal, la cual no llega a la población objetivo por falta de información específica. Esto se debe fundamentalmente a dos factores: la invisibilidad social del sector de las personas mayores como sujetos de política, lo cual induce a que la misma población no pregunte ni demande servicios relacionados con ellos; y por la falta de información que, en parte, se debe a los cambios en el gobierno, el cual va creando nuevos programas que no se difunden entre la población objetivo.

Y es en el capitalismo, por medio de políticas neoliberales que se basan en principios metódicos y en cálculos con intereses egoístas, para la libre comercialización de productos y de los factores de producción, donde los intereses primordiales son la reproducción de la estructura de clases, buscando la hegemonía de grupos que pretenden la maximización de la plusvalía, obtenida de la combinación de los factores de producción (García, 2006), obligando al Estado a minimizar beneficios y a no asumir responsabilidades sociales. Por ello las políticas públicas para los adultos mayores se tienen que abordar de manera que atiendan las preocupaciones y necesidades específicas de los sujetos en sus años longevos, de forma que contemplen tanto lo económico, político y lo social en cuanto a sus condiciones de vida.

4.3. Políticas públicas de vivienda para la vejez



El acceso a una vivienda en México y en particular en el Distrito Federal no es un problema exclusivo para las personas mayores de 60 años, es un problema general para toda la población carente de recursos económicos. La cuestión se agrava para los adultos mayores que no lograron adquirir una vivienda en su etapa productiva, que ya no pueden laborar por cuestiones físicas o mentales, que sus ingresos no son suficientes para adquirir un préstamo, que su pensión no les alcanza ni para la renta.

Las oportunidades de adquirir una vivienda para estas personas se van reduciendo conforme pasan los años. La edad es un factor que restringe a las personas adultas mayores como sujetos de crédito y de las ayudas de beneficio social. Existen excepciones como es el caso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), donde si se rebasa el límite de edad máxima (64 años) se recurre a una figura de deudor solidario, como lo estipula el apartado 4.6.1 de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI, donde delimita que son sujetos de crédito y de las ayudas de beneficio social. El Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), tiene un programa de crédito hipotecario llamado *Pensiona2*, diseñado para pensionados del ISSSTE, que se otorga por jubilación ó retiro por edad y tiempo de servicios ó por cesantía en edad avanzada (que no rebasen la edad de 74 años con 11 meses) y que no hayan gozado de un crédito hipotecario de FOVISSSTE anteriormente; asimismo, dependiendo del monto de su pago pueden tener un subsidio. Los créditos sólo pueden ser destinados para la adquisición de una vivienda nueva o una vivienda usada, pero terminada.

Una vivienda digna es importante para toda persona debido a que es justo el hábitat donde se desenvuelve todo ser humano, donde se encuentra con la intimidad de su ser, pues al descubrirse uno mismo puede encontrarse en los demás. Es de vital importancia contar con este espacio íntimo al llegar a cierta edad, donde las limitaciones físicas y biológicas dificultan el llevar una vida plena. Para Oswald y Hans-Werner¹¹, la vivienda no es sólo la conjunción de la morada, del hogar, del entorno inmediato y de la comunidad, sino que debe verse como un proceso de intercambio permanente entre el individuo y su objetivo percibido y de su ajuste socio-físico inmediato, donde se desarrollan procesos sociales que la misma sociedad genera.

La vivienda responde continuamente al ser y proceder de quien la habita; y esta persona es un ser que está en continuo cambio, no sólo física, sino espiritual y mentalmente, así como también sus condiciones culturales, sociales y económicas se van modificando conforme la persona se va desarrollando en sus distintas etapas de vida, por lo que la vivienda requiere también de cambios. El hogar funciona como una segunda piel, que protege de las adversidades del clima; la piel, el órgano más extenso en nuestro cuerpo también envejece, se arruga, se estira, se estría, por lo que requiere de diferentes cuidados durante la juventud; de igual modo, la vivienda.

Hablamos entonces de preservar la vida, de encontrar ese refugio primitivo que los primeros seres humanos buscaron para protegerse de los fenómenos naturales y así poder sobrevivir. Esta concepción de la vivienda como forma de supervivencia es clave para entender que las personas mayores la necesitan para asegurar la continuidad de sus vidas, Jackes Pezeu la describe de la siguiente manera:

11. vid. OSWALD et al (2004). *Housing and Health in Later Life*. Reviews on Environmental Health, Volume 19, No. 3-4, p. 226.

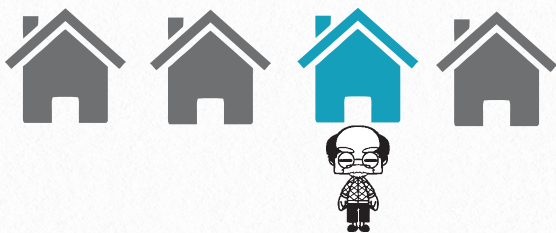
“La vivienda puede ser considerada un área de apropiación necesaria para el desarrollo de las actividades que aseguran la continuidad de la vida [...] En un nivel más inmediato del instinto, la vivienda constituye un medio considerado indispensable para el simple hecho de existir y que, en consecuencia es necesario proporcionarse”.¹²

Las personas adultas mayores necesitan de un lugar donde se sientan seguros, donde se puedan desenvolver plenamente, sin preocuparse por pasar situaciones adversas, donde disfruten de desarrollar sus actividades tanto físicas, culturales y espirituales, para así mejorar sus condiciones de vida. La falta de vivienda para la población geronte no es un problema que se quede a nivel individual, el no contar con ella se utiliza como índice de medición de pobreza de una sociedad¹³, la vivienda funge como expresión de la estructura socioeconómica y política de un país; ésta no puede concebirse aislada del proceso de desarrollo socioeconómico, debido a que es una necesidad vital de la población, como órgano que une entre sí a sus miembros e integra al ser humano con su comunidad y su entorno.

Cifras censales que se obtuvieron en el 2010 indican que en el país hay 28.2 millones de hogares¹⁴, y en uno de cada cuatro (26.1%) cohabita al menos una persona de 60 años y más (ver imagen 4.3.1). La mayor parte de los adultos mayores (88.8%) forma parte de un hogar familiar y la estructura de parentesco en los hogares nucleares indica que dos de cada tres (64.2%) son jefes del hogar mientras que 34.6% son cónyuges, sólo 1.2% son hija(o) (ver imagen 4.3.3). El Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) sacó un estudio¹⁵ en el año 2012, donde muestra que 17.7% de los adultos mayores reside en viviendas con un hacinamiento mayor a 2.5 personas por cuarto; 3.4% habitan viviendas que presentan carencia por piso de tierra; 1.8% habita en una vivienda con techos de lámina de cartón o desechos; y 1.4% lo hace en viviendas con muros de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho. (Ver imagen 4.3.2.).

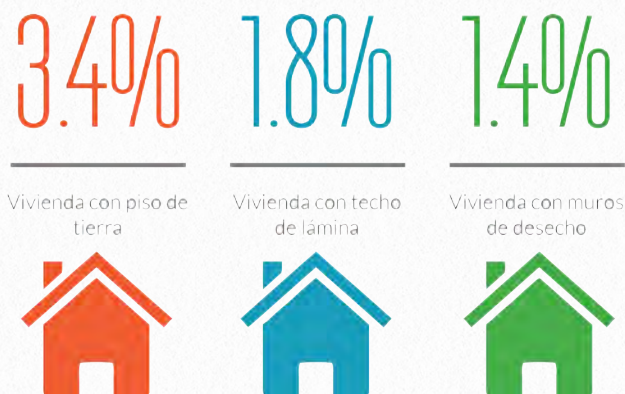
El problema de la vivienda reside en la dificultad que tiene la población geronte para acceder a ella con las condiciones humanamente dignas; al hablar del problema de la vivienda en nuestro país debemos de partir de un proceso histórico, pero no únicamente nacional, si no a nivel mundial

Imagen 4.3.1 Relación de adultos mayores por vivienda



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de Borboa, Omar (2012).

Imagen 4.3.2. Porcentaje de viviendas de adultos mayores con hacinamiento en México.



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de ENIGH, 2012

12. vid. PEZEU, J. (1988.). *La vivienda como espacio social*. México.: Fondo de Cultura Económica.

13. Guillermo Trejo y Claudio Jones describen que son cuatro los índices para tener una medición a la pobreza de una sociedad: la educación, la salud, la nutrición y la vivienda. vid. TREJO, et al (1993). *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*. México: Coeditores Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y Cal y Arena. pág. 102.

14. Por hogar censal se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común para alimentarse, pudiendo o no ser parientes.

15. vid. ENIGH. (2013). *Estadísticas*. [fecha de consulta: 12 de octubre 2013], de Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH. Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/adultos0.pdf>

para desentrañar el origen de esta inequidad social; desde 1872, Engels¹⁶ ya declaraba que el problema de la vivienda se debía a una explotación y opresión de la hegemonía en las relaciones de poder:

“La crisis de la vivienda no reside en el hecho universal que la clase laboriosa de las ciudades es mal alojada y vive en viviendas sobrepobladas y malsanas. Lo que se entiende hoy como crisis de la vivienda, es la agravación particular de las malas condiciones de habitación de los trabajadores, debida al rápido flujo de población hacia las grandes ciudades. Esta agravación de las condiciones de vivienda se manifiesta en: un enorme aumento de las rentas; un amontonamiento creciente de arrendatarios en cada casa; y para muchos, la imposibilidad de encontrar cualquier alojamiento, por muy precario que sea”.

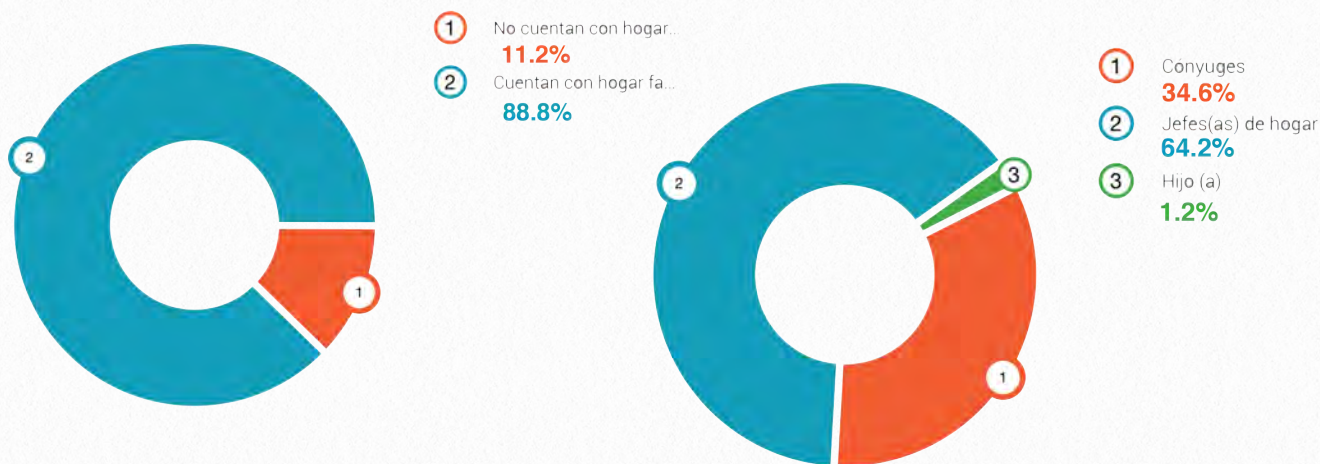
Más de ciento cuarenta años y la situación no ha cambiado mucho, las personas siguen migrando a las ciudades; en ellas no hay oferta de vivienda que tenga las condiciones mínimas para que se establezcan en lugares cercanos a su trabajo, pero cuando ya no se puede trabajar, entonces pier-

den sus derechos. Hannah Arendt señala que el espacio privado lo constituye el animal "laborans"¹⁷, marcado por la necesidad de trabajar, producir y satisfacer sus precarias necesidades biológicas. ¿Qué pasa entonces cuando ya no se labora?, ¿pierde uno por eso su espacio privado?, ¿si no produce no tiene derechos? El derecho a una vivienda adecuada, derivado del derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, está regulado; no obstante, las alternativas implementadas hasta la fecha no han brindado los resultados esperados y se han convertido en alternativas olvidadas.

Derecho a la vivienda

A nivel internacional la lucha por el derecho a la vivienda se ha determinado en disposiciones internacionales de derechos humanos plasmados desde el año 1948, como parte de una serie de tratados que se realizaron como consecuencia del fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) con organizaciones como la ONU, para establecer la situación jurídica de los derechos de la humanidad (ver tabla 4.3.1.). La ONU ha definido el derecho a una vivienda adecuada como: “el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad”¹⁸.

Imagen 4.3.2 Porcentaje de conformación por estructura de parentesco en los hogares nucleares con adultos mayores



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; a partir de datos de Borboa, Omar (2012).

16. vid. **ENGELS**, F. (2006). *Contribución al problema de la vivienda*. Madrid: Fundación Federico Engels. 111 págs.

17. Para Hannah Arendt existen tres tipos de actividad que corresponden a tres dimensiones diferenciadas del ser humano, como partes esenciales de la “condición humana”, que son: *Labor, Trabajo y Acción*, ésta última corresponde a lo que llama el “Animal Laborans”; vid. **ARENDT**, H. (2009) *La condición humana*. 5a ed. Barcelona: Paidós.

18. Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación, en la Observación general No. 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (el órgano encargado de supervisar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en los Estados que son parte del mismo).

Tabla 4.3.1 Normas internacionales derecho a la vivienda

Convenio	Año	Artículo
Declaración universal de derechos humanos	1948	Artículo 25.1: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad".
Convención sobre el estatuto de los refugiados	1951	Artículo 21: "En materia de vivienda y en la medida en que esté regida por leyes y reglamentos o sujeta a la fiscalización de las autoridades oficiales, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros."
Recomendación n° 115 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la vivienda de los trabajadores	1961	El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha expresado su interpretación del contenido de las disposiciones de derechos humanos sobre el derecho a una vivienda adecuada en las siguientes observaciones generales: Observación General No. 4: El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto, Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
CONVENIO N° 117 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre normas y objetivos básicos de la política social	1962	Artículo 5.2: "Al fijar el nivel mínimo de vida, deberán tomarse en cuenta necesidades familiares de los trabajadores, de carácter esencial, tales como los alimentos y su valor nutritivo, la vivienda , el vestido, la asistencia médica y la educación."
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	1965	Artículo 5 (e) (iii): "En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes: ... (e) ... (iii) El derecho a la vivienda;"
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales	1966	Artículo 11.1: "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento."
Convenio n° 161 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los servicios de salud en el trabajo	1985	Artículo 5 (b): "Sin perjuicio de la responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y habida cuenta de la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo, los servicios de salud en el trabajo deberán asegurar las funciones siguientes que sean adecuadas y apropiadas a los riesgos de la empresa para la salud en el trabajo: (...) (b) vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos , cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador"
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	1990	Artículo 43.1: "Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con: (...) (d) El acceso a la vivienda , con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres;"
Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas	2007	Artículo 23: "Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones."
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	2008	Artículo 28.1: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad."

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), 2014.

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)¹⁹ ha declarado que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo, por el contrario, debe considerarse como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en cualquier parte²⁰, dentro de ese informe se describen varios aspectos a considerar sobre el derecho a una vivienda adecuada como derecho humano, así como los instrumentos internacionales que reconocen el derecho como:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966
- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales
- "Protocolo de San Salvador" de 1988.

Fundamentos jurídicos del derecho a la vivienda

En México, las personas adultas mayores tienen reconocidos sus derechos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en cuanto a vivienda, el artículo séptimo declara que es derecho de las personas en la tercera edad vivir en lugares seguros, dignos y decorosos, en los que puedan satisfacer sus necesidades y requerimientos. La vivienda constituye un derecho humano fundamental, contemplado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos²¹; es deber y obligación del Estado facilitar las índoles adecuadas para poder ejercerlo, siendo garantizado en nuestro país por el artículo 4o de la Constitución, Título Primero, Capítulo I las personas adultas mayores no quedan excluidas de este derecho:

"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"

En el siglo pasado, la creciente población requería demandas sociales que el Estado tenía que cubrir, entre ellas el déficit de vivienda, era una apremiante para el gobierno pos-revolucionario, quien fundó varias instituciones: la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro en 1925, actualmente Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) establecido en 1960, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1933 y el Instituto Nacional de Vivienda en 1954. Durante la década de 1940 a 1950 surgieron las instituciones gubernamentales comisionadas a promover la producción de vivienda en grandes cantidades a una población creciente y carente de recursos, el Departamento del Distrito Federal, Petróleos Mexicanos y Ferrocarriles Nacionales, fueron las instituciones que se encargaron de la cuestión habitacional para sus trabajadores. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue creado en 1943 para atender las necesidades de los empleados de la iniciativa privada, también construyó moradas para sus derechohabientes con recursos aportados por el Estado, las empresas particulares y sus trabajadores (De Alba Gonzáles, 2013). Esta propuesta fue una vaga aproximación que no previó la problemática con una visión a futuro del gran aumento poblacional y que esta población sería de edad avanzada.

En ese contexto de crisis económica y como parte de un programa de restricción del gasto público diseñado para sanear las finanzas del país, el presidente José López Portillo expidió el decreto del 28 de mayo de 1982, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio del mismo año; este documento establecía la desincorporación de las unidades habitacionales del IMSS del dominio público de la federación. En nuestro país la postura del gobierno mexicano referente a políticas de habitabilidad se encuentra plasmada en el Programa Nacional de Vivienda²², el cual expresa que la problemática de la vivienda se ha venido midiendo en términos de déficit, como una aproximación cuantitativa a las condiciones cualitativas en que habita la población; la tendencia de los gobiernos en los últimos cuarenta años es invertir rela-

19. Por sus siglas CESCR: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

20. *vid. ONU HABITAT.* (2010). *El derecho a una vivienda adecuada.* Naciones Unidas Derechos Humanos, Folleto Informativo No. 21, p. 3.

21. Formulado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, París, 1948.

22. *vid. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.* (2014). *PROGRAMA Nacional de Vivienda 2014-2018.* [fecha de consulta: 22 de marzo del 2014], de Secretaría de Gobernación Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014&print=true

tivamente poco en la provisión de vivienda para las poblaciones más pobres, no se ha evidenciado el potencial de las políticas y programas de vivienda para reducir la pobreza.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el D.F. declara en su capítulo II, Artículo 5o inciso VI.b, que los adultos mayores tienen derecho a ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades. Sin embargo, no existen programas estructurados y con recursos destinados al apoyo de ancianos que cubra la brecha de necesidades de las personas envejecidas y para las que envejecerán. La política social del gobierno mexicano ha fungido como una compensación para equilibrar los excesos de desigualdad al ofrecer alternativas temporales a los grupos de menor capacidad, pero no redistribuye ni aumenta el ingreso de los sectores pobres de la sociedad, debido a que se basa en las leyes del mercado.

Es en el capítulo III, Artículo 21, de la Ley de los derechos de las personas adultas mayores en el D.F. donde dicta que corresponde a las instituciones públicas de vivienda de interés social, garantizar:

I. Las acciones necesarias a fin de concretar programas de vivienda que permitan a las personas adultas mayores la obtención de créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o remodelarla en caso de ya contar con ella.

II. El acceso a proyectos de vivienda de interés social que ofrezcan igual oportunidad a las parejas compuestas por personas adultas mayores, solas o jefes de familia.

En su título tercero del capítulo único, artículo 6o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el D.F., manifiesta que es el Estado quien deberá garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores, así como propiciar formas de organización y partici-

pación de las personas adultas mayores, que permitan al país aprovechar su experiencia y conocimiento; el Estado es quien debe dar, por parte de las instituciones públicas y programas, una atención integral.

La probabilidad de establecerse en un domicilio cuyas características sacien las necesidades mínimas de aseo, asilo, privacidad y bienestar, constituye un requisito esencial para el desarrollo y calidad de vida. Por tanto las personas que no cuentan con estas condiciones están en una situación que afecta su desarrollo y calidad de vida. Ocho de cada diez ancianos viven en la pobreza; la experta en antropología de la vejez, Martha Aceves²³ advierte que: “Tan mal están las cosas que ser viejo y pobre en México parece pleonasma”.

Programas de vivienda para adultos mayores en México

Las instancias gubernamentales encargadas de proveer de vivienda a la población son dirigidas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), quienes coordinan la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y el Instituto de Vivienda (INVI). Las cuales ofrecen programas de créditos inmobiliarios únicamente accesibles para los trabajadores sujetos a la Ley Federal del Trabajo o al Apartado B del Art. 123 Constitucional, quedando fuera los programas que atienden a la población abierta y a la población no derechohabiente. (Ver Diagrama 4.3.1.)

En el sector privado empresas como Homex, Corporación Geo, Urbi, Consorcio Hogar, Grupo Ara, Sare Corporativo, Grupo Sadasi, dedicadas a la producción de vivienda de interés social son responsables de haber construido la mayoría de viviendas para trabajadores de clase media en las periferias de las ciudades en los últimos cuarenta años, ocasio-

23. *vid. MONTES DE OCA, V. (2012),* Condenan a la tercera edad a la informalidad [fecha de consulta: 12 octubre 2013]. de Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Disponible en: http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/abril2012/condenanterceraedadainformalidad_montesdeoca.pdf

nando un crecimiento de la mancha urbana sin control ni planeación, por lo que éstos desarrollos inmobiliarios no cuentan con las condiciones óptimas de habitabilidad en cuanto a

equipamientos e infraestructuras, accesibilidad en tiempo de traslado a sus lugares de trabajo y diversas actividades, así como una identidad cultural y un reconocimiento de su comu-

Diagrama 4.3.1. Política habitacional en México



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

nidad, puesto que no existe una integración como tal. Por ello es necesario que empresas dedicadas a comercializar vivienda de interés social contemplen que esa población económicamente activa que adquiere su vivienda va a envejecer, y que sus necesidades serán diferentes, por ello deberán de prever al considerar un diseño flexible para las futuras adecuaciones necesarias que llegaran a tener, no solamente en el diseño particular de la vivienda, si no del entorno inmediato que le rodea, lo que crea las condiciones óptimas de habitabilidad.

En la actualidad existen organizaciones no gubernamentales dedicadas a tomar acción sobre el problema de la falta de vivienda y de las condiciones necesarias para mejorar el bienestar de cierto grupo social, que no son atendidos por el Estado, son deficientes o no existe cobertura en determinadas zonas. Fundaciones y asociaciones civiles como *Techo, Ayúdame, yo también soy mexicano, Hábitat para la Humanidad*, no resuelven el problema de raíz, sus objetivos son a corto plazo y de manera inmediata, mediante la construcción de viviendas transitorias; sin embargo el esquema de obtención de recursos para los materiales de construcción a través de la iniciativa privada es un gran esfuerzo loable, mismo para retomar dentro de una Política Pública de Habitabilidad. En ese sentido se parte de un profundo sentido social mediante recursos de empresas privadas.

Programas de vivienda para adultos mayores en otros países

En Costa Rica, con respecto a políticas de vivienda, se está desarrollando un nuevo modelo de "Viviendas comunitarias en modalidad de albergue", el cual vendría a convertirse en una nueva opción para asegurar el derecho a una vivienda adecuada. Hasta la fecha, el programa de viviendas comunitarias en modalidad de albergue plantea un modelo no desarrollado por el Estado en el país, que además de perpetuar los limitados recursos públicos, garantiza a las personas mayores contar con un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad. Fundamentado en la

Ley No. 9188, Ley de fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor del 28 de noviembre de 2013, la cual fue debidamente publicada en La Gaceta No. 249 del 26 de diciembre de 2013. La existencia de esta ley sirve de base para su desarrollo, la cual otorga el contenido presupuestario necesario para brindar la continuidad necesaria al programa. Realiza una reforma a la Ley No. 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, (reformada integralmente el 13 de octubre de 2009), con el fin de que un 2% de todos los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios percibidos por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), sean destinados al CONAPAM²⁴ para cumplimiento de los fines y las funciones.

Los recursos del FODESAF (art. 15 de la Ley No. 5662) provienen de una asignación presupuestaria a cargo del Ministerio de Hacienda, originada en: Ley No. 9188, se reforma el artículo 35 de la Ley de creación del CONAPAM (Ley No. 7935), agregando un nuevo inciso p, el cual establece como una de las funciones de la Institución, el "El financiamiento de programas para viviendas comunitarias en modalidad de albergue para personas adultas mayores solas o en pareja." Transitorio I de la Ley No. 9188, otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la entrada en vigencia de la ley, para que la Junta Directiva del CONAPAM reglamente el financiamiento de programas para viviendas comunitarias.

Su objetivo general es crear una alternativa de vivienda adecuada que ofrezca alojamiento a personas mayores en estado de escasez o pobreza extrema para habitar solas una vivienda. Con ello, además, se intenta evitar la institucionalización de personas mayores, que ante la falta de opciones en el medio deben optar por su ingreso a un establecimiento destinado a su cuidado y atención. El modelo funcionará como un conjunto habitacional comunitario, atendido de manera integral para las personas mayores beneficiarias. Se persigue que la organización y supervisión exijan la existencia de una institución pública o una entidad privada (ONG) responsable a cargo del conjunto habitacional, construido en terrenos de su propiedad y afectos a un fin público; dicha ins-

24. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Órgano rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica, que busca garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la formulación y ejecución de las políticas públicas integrales que generen la creación de condiciones y oportunidades para que las personas adultas mayores tengan una vida plena y digna.

titución estará encargada de su administración, coordinación y mantenimiento, debiendo velar por la adecuada prestación de servicios a las personas beneficiarias y ejercerá una función mediadora en la sana convivencia.

Las viviendas comunitarias tipo albergue serán residencias independientes, con áreas de uso común, concebidas bajo la modalidad de albergues. Deberán ser construidas de manera que faciliten la autonomía de las personas beneficiarias, sin barreras arquitectónicas, ubicarse en áreas que no representen peligro, proporcionar seguridad, comodidad y adoptar criterios de diseño y organización de espacios que estimulen y faciliten las relaciones grupales y privadas. Este modelo permite que las personas adultas mayores autogestionen su vida al interior de su vivienda y reciban apoyo socio comunitario promoviendo su socialización e integración. Se persigue que el programa reúna los siguientes criterios, establecidos como básicos para que las viviendas sean consideradas adecuadas acorde a la OCDH /ONU-HABITAT²⁵:

1. La seguridad en la tenencia (contrato, el derecho de uso y habitación de inmueble).
2. La disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura.
3. La asequibilidad (cedidas de manera gratuita).
4. Las viviendas serán habitables.
5. La accesibilidad (necesidades específicas).
6. La ubicación de las viviendas (acceso a servicios).
7. Las viviendas respetarán la adecuación cultural.

Aunque el programa está en su etapa de gestación se cuenta con datos actualizados que podrían brindar un panorama alentador sobre su desarrollo. Un 20% de las personas institucionalizadas podrían ser candidatas a esta alternativa, puesto que podrían habitar solas una vivienda. En el año

2013 se recibieron un total de 512 solicitudes para certificar la condición de persona mayor sola, de las cuales 338 fueron aprobadas, 76 rechazadas y el resto se encuentran en trámite. Estas 338 personas que recibieron la calificación correspondiente, eventualmente podrían ser beneficiarias de programa en cuestión. Del programa destacan factores como la figura del responsable que tendrá a cargo el conjunto habitacional, ya sean instituciones públicas o entidades privadas (ONG); así como, la independencia y privacidad que tendrán sus residentes, resaltando su autonomía, la eliminación de barreras arquitectónicas, el estímulo, facilidad para generar relaciones grupales y privadas, y recibir servicios.

En Chile, el Programa Especial del Adulto Mayor destina hasta el 2% del Programa de Vivienda Básica a personas mayores de 65 años que carecen de recursos, no se exige ahorro y la vivienda se entrega en comodato o arrendamiento en condominios especialmente diseñados, dotados de equipamiento comunitario y terminaciones interiores funcionales (callejón, extractores de aire en el baño, puertas anchas, cubrepianos y pasamanos en el baño). Por su parte, el sistema de subsidio habitacional tiene un programa especial de atención de la persona mayor y otorga prioridad a hogares de jefatura femenina o con discapacidad.

En países como Argentina, Costa Rica y Uruguay existen igualmente programas habitacionales dirigidos a personas mayores. El fortalecimiento de los sistemas de atención habitacional de las personas mayores requiere que las políticas de vivienda consoliden modelos estables de atención habitacional para los sectores de menores recursos, y así mejoren la capacidad de ofrecer planes localizados en sectores pobres y vulnerables mecanismos de coordinación de la acción de vivienda social con el desarrollo urbano (Arrigada, 2003).

Si se hiciera una modificación a la modalidad de los créditos de las instituciones gubernamentales (FOVISSSTE, FONAHPO, INVI, INFONAVIT), en el esquema que sólo pueden ser destinados para la adquisición de una vivienda nue-

25. *vid. ONU HABITAT. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Naciones Unidas Derechos Humanos, Folleto Informativo . p.4*

va o una vivienda usada pero terminada, para agregar una modalidad que incluya la posibilidad de utilizar su crédito en una vivienda comunitaria diseñada para la población geronte con las condiciones óptimas de habitabilidad, mediante un fondo de inversión, para renta y mantenimiento del inmueble, de esta forma se eximirían los gastos de escrituración y avalúo, los cuales oscilan del 10%-15% del valor de la vivienda dependiendo de la institución. Como ejemplo, está el programa de Pensiona2 de FOVISSSTE, donde se otorga un crédito de 466,532.39 (218.9224 SMMGVDF*), con una tasa de interés del 4% al 6% dependiendo del monto de la pensión, con una amortización del crédito descontando el 20% de la pensión, en un plazo máximo de 20 años. Sin embargo esta modificación al sistema no sería suficiente, puesto que solo cubría a una parte de la población geronte económicamente activa derechohabiente.

Por ello es necesario la creación de una Política Pública de Habitabilidad que sea incluyente con toda la población geronte para proveer una vivienda digna, que involucre la organización de la población geronte demandante, potenciando mediante ésta, la capacidad de atención de las instituciones. La calidad de vida en las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, referida a los espacios íntimos donde se desarrollan, debiera ser un asunto para considerarse dentro de las políticas públicas en nuestro país. Una vivienda adecuada requiere de entornos favorables para el desarrollo en la etapa de la vejez.

La situación que viven muchas personas adultas mayores que no pudieron adquirir una vivienda propia es que terminan rentando, siempre y cuando cuenten con los ingresos necesarios; otra situación es que vivan con algún familiar y, en el peor de los casos, cuando no se tiene ningún ingreso económico, quedan como desahuciados en algún albergue o asilo; en algunos casos, sus propias familias son los que los llevan allí, porque no cuentan con los recursos económicos para darles sustento, o para “deshacerse” de ellos por ser considerados un estorbo. En este último caso se puede apreciar como reflejo de la sociedad que desecha lo que ya no le sirve, al no darle el valor que le corresponde. Es por ello que

se tiene que atender el problema de la falta de habitabilidad en la vivienda para las personas adultas mayores en condiciones vulnerables de manera colectiva y no de forma individual.

El hecho de que una persona de la tercera edad termine viviendo sus últimos días en la calle en condiciones de pobreza representa que sus derechos fundamentales garantizados por la Constitución (derecho a una familia, derecho a una vivienda, a un entorno libre de violencia, derecho a la salud, por mencionar algunos), no fueron ejercidos ni aplicados lo provocó esa condición de pobreza. Las actuales políticas de vivienda no han logrado beneficiar a los sectores más pobres, por ello la formulación de políticas públicas que promuevan y garanticen todos sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales de los adultos mayores, que lleven a una habitabilidad plena para su edad.

*SMMGVDF: Salario Mínimo Mensual General Vigente en el Distrito Federal.

4.4. La seguridad social como protección para la vejez



Gran parte del problema de que muchas personas mayores no cuenten con vivienda se debe a que no tienen seguridad social por no haber trabajado en sus años productivos. Los estratos sociales más altos tienen acceso al trabajo formal que proporciona un salario, la falta de ingresos es impedimento para que los ancianos tengan seguridad económica en la vejez. Honrar la vida después de haber puesto todas las fuerzas y energía en ello debiera ser gratificado en los últimos años de vida, para gozar de una vejez jubilosa, contemplativa y plena. El derecho a una pensión o jubilación es una forma de lograr que los adultos mayores cuenten con seguridad económica.

La jubilación es el resultado del desarrollo histórico de la sociedad, que libera de la obligación de trabajar a cierta edad y da la oportunidad de disponer del tiempo libre (Fortes, 1995); sin embargo, en la actualidad, nuestra sociedad no reconoce el rol de las personas jubiladas, situación íntimamente ligada a la disminución de sus ingresos; así, la vejez va íntimamente relacionada con la erosión del derecho al trabajo, siendo ésta una decisión relativamente impuesta al individuo, exclusivamente para una minoría, resultado de las relaciones de producción en la estructura social como base fundamental de nuestra sociedad.

Antecedentes de la seguridad social

“Una bella ancianidad es, ordinariamente, la recompensa de una bella vida”.
PITÁGORAS DE SAMOS.

Uno de los conceptos más antiguos que se tiene registrado de jubilación es el de los antiguos egipcios, quienes tenían en cuenta que no todas las familias gozaban de holgura económica; por ello siempre se procuraba que los ancianos vivieran en un estado de *amaku*, concesión real hacia las personas ancianas, lo cual significaba que tenían asegurado el pan para todos los días de su vejez hasta su muerte, procurando así uno de los principales factores de la pobreza, el hambre. Éste podría ser quizás el inicio de una seguridad social implementada por sus gobernantes, que se basaba en el respeto y cuidado hacia sus mayores.

En tiempos del imperio romano, se concedía la jubilación a los ciudadanos ancianos que hubiesen obtenido méritos civiles por su dedicación virtuosa y ética; la palabra jubilación proviene del latín *jubileo*, debido a que justamente llegar a cierta edad de retiro era sinónimo de alegría para disfrutar los últimos años de vida. El Senado romano estaba constituido por hombres viejos conocedores de las tradiciones y fueron ellos los constructores del sistema jubilatorio; un jurista romano llamado Domicio Ulpiano²⁶ fue quien creó una tabla que lleva su nombre, en la que aparecen reflejadas distintas edades asociadas a la esperanza de vida en años de cada una de ellas, dicha tabla ha sido la más utilizada a lo largo de la historia para calcular las anualidades de rentas vitalicias, asignadas por legados según la edad del beneficiario. Se considera que esta tabla de rentas constituye la primera tabla de mortalidad y el nacimiento de la estadística actuarial; Ulpiano también elaboró una regla para el cálculo de las pensiones alimentarias.

El Derecho romano concedía a los ancianos un poder que tipificaba la figura jurídica del *pater familia*²⁷. Los ancia-

26. Domicio Ulpiano; Tiro, 170 - Roma, 228) Jurisconsulto romano, considerado uno de los más grandes jurisconsultos de la historia del Consultado en FERNÁNDEZ, T. (2004). *Ulpiano*. [fecha de consulta: 14 Mayo 2014], de Biografías y Vidas Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/ulpiano.htm>

27. El "pater familia" concentraba todo el poder y no daba cuentas de su proceder, era vitalicio y su autoridad ilimitada, podía disponer hasta de la vida de un integrante de su familia.

nos llegaron a tener tanto poder que pudieron haber generado relaciones intergeneracionales asimétricas y discordantes que habrían provocado en las generaciones jóvenes conflictos y odio hacia ellos; aunque esto último no lo podemos asegurar. Lo que sí es seguro es que tuvieron control sobre tierras, bienes y personas de su *domus*²⁸. Para los romanos la civilidad del longevo se fundaba en la idea de honorabilidad, que iniciaba en el ámbito privado para consolidarse en lo público. La figura de las personas mayores para los romanos, en especial para los espartanos, era de tal importancia que formaban parte de la toma de decisiones que juzgaba los delitos y podía imponer la pena de muerte o la pérdida de los derechos cívicos. Un grupo selecto de aristócratas conformaban la *Gerusía*, representado por un consejo de ancianos cuyo nombramiento era vitalicio, constituido por veintiocho hombres mayores de 60 años, los cuales eran elegidos por aclamación de la *Apella* (asamblea popular). Ya desde la antigüedad se tenía contemplado prever las condiciones necesarias para que las personas mayores, consideradas figuras de autoridad y respeto, tuvieran asegurado pasar sus últimos años de vida en paz.

Definiciones de Seguridad Social

Entiéndase como seguridad social, según la Organización Internacional del Trabajo²⁹, la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo asistencia médica (OIT, 1984). La protección social influye en la micro y la macroeconomía nacional, para generar crecimiento económico, aumentar el mercado de capitales y generar inversión, así como en niveles locales y domésticos, pues es, en estos últimos donde funge como la forma en que el capital humano pueda crearse oportunidades para manejar un menor riesgo y una mayor rentabilidad. Martin Feldstein explica que existen dos razones distintas para ofrecer el seguro social³⁰:

“Ambas reflejan la asimetría de la información. La primera es que la información asimétrica debilita el funcionamiento de los mercados de seguros privados. La segunda es la incapacidad del gobierno para distinguir entre los que son pobres y viejos, o cuando se trata de desempleados por mala suerte o por una irracional falta de previsión, de quienes están deliberadamente “haciendo trampa” al sistema, al no ahorrar con el fin de recibir transferencias.

A esta idea se suman Paula Samuelson y William D. Nordhaus³¹, para ellos el seguro social se da cuando las fallas del mercado son tan graves que el mercado privado no puede ofrecer una cobertura efectiva, por lo que los gobiernos hacen programas obligatorios con cobertura amplia financiados por impuestos o cuotas que cubren los bajos ingresos, como es el caso en la jubilación para los adultos mayores. Samuelson y Nordhaus manejan que el concepto de seguridad social se rige por el mercado y no como un derecho que tendrían que dar los gobiernos para sus ciudadanos.

La protección social, para Castel (2008), tiene una dimensión socio-antropológica que les permite a los miembros de una sociedad moderna el devenir dentro de la sociedad. El papel fundamental de los sistemas de protección social, en el aspecto de seguridad, es proteger colectivamente a la comunidad de los riesgos generados por ella misma, y estar basado en la construcción de una sociedad salarial. Sin embargo la asistencia se da como un papel residual de la misma, despolitizando e individualizando al sujeto beneficiario de la protección social, dependiendo si se tiene o no trabajo. La concepción de seguridad económica para la vejez ha estado atada al sistema productivo (Dabove 2002). Para Esping-Andersen³², en el siglo XIX las fuentes de protección de ingresos de las personas viejas se articularon de cuatro formas: primero, gente longeva laborando, en 1890 el 70% de los hombres americanos mayores de 65 años continuaba trabajando; segundo, la familia a través de las transferencias al

28. Casa romana unifamiliar

29. Por sus siglas, OIT, Organización Internacional del Trabajo, *vid.* OIT. (1984). *Introducción a la seguridad social*. Ginebra: Oficina internacional del trabajo.

30. El concepto de seguro social fue descrito por Martin Feldstein *vid.* FELDSTEIN, M. (2005). *Rethinking Social Insurance*. [fecha de consulta: marzo de 2015], de American Economic Review Sitio web: www.nber.org/feldstein/aeajan8.pdf

31. *vid.* SAMUELSON *et al* (2010).

32. *vid.* ESPING-ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia, España: Alfonso el Magnánim y Debats.

interior de la misma; tercero, la beneficencia organizada surgió después de la Segunda Guerra Mundial; por último, la pensión se institucionalizó como programa de jubilación, convirtiéndose, para las sociedades salariales, en la principal política para resolver la pobreza en la vejez. Como menciona Castel³³: “El rol protector de la jubilación es fundamental ya que asegura a todos los asalariados las condiciones mínimas de la independencia social, y por lo tanto la posibilidad de seguir haciendo sociedad con sus semejantes”.

Seguridad Social en México

antecedentes y fundamentos jurídicos

En nuestro país, la Constitución de 1917 consagra el derecho de inclusión de los mexicanos en un sistema de Seguridad Social; el presidente Manuel Ávila Camacho aprueba en 1943 la Ley del seguro social³⁴ con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, de acuerdo con el artículo 2o; así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

En México, la seguridad social se implementó en 1925, durante el porfiriato con la creación de la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, para luego transformarse en el actual Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y se consolida en 1943 con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); para cumplir los preceptos de la Ley Federal del Trabajo en materia de protección laboral y seguridad social, como expresión del nacionalismo social, económico y de la política de unidad nacional del presidente Manuel Ávila Camacho, con una composición tripartita conformada por aportaciones del Gobierno Federal, los patrones y los trabajadores. La seguridad social y sus instituciones son parte del desempeño económico, social y político del país en general; sin embargo, en México favore-

cen primordialmente a la población asalariada en el sector formal y, consecuentemente, relega a la que trabaja en el campo, el sector informal, la subempleada y la desempleada; por lo que las personas de 60 años y más que tienen una pensión es muy restringida. El sistema de Seguridad Social en su proceso histórico, ha pasado por tres etapas:

- I. La primera, los procedimientos indiferenciados de garantía (como el ahorro individual, la mutualidad, el seguro privado, la asistencia pública y la responsabilidad de la comunidad), su base de su activo desarrollado social moderno.
- II. La segunda, la constituyen los seguros sociales.
- III. La tercera, la de la Seguridad Social.

A nivel internacional, el 12 de octubre de 1961 México aceptó las partes II, III, V, VI, VIII, IX y X del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) 1952 (núm. 102) de la Organización Internacional del trabajo que entró en vigor el 27 de abril de 1955; el cual establece la norma mínima para el nivel de las prestaciones de la seguridad social y las condiciones para poder acceder a las mismas; comprende las nueve ramas principales de la seguridad social: asistencia médica, enfermedad, desempleo, vejez, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, familia, maternidad, invalidez y prestaciones de sobrevivientes. En México existen tres formas para que se otorguen las pensiones por las instituciones del Estado, las cuales protegen a los dependientes económicos del trabajador en caso de que muera: la primera se da por invalidez, la segunda por vejez, la tercera por cesantía en edad avanzada.

Situación actual

Hoy en día los que debieran ser los años dorados para la gente adulta se convierten en un calvario debido a la situación crítica que vive nuestro país. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), 74% de ellos no goza de una pensión, sólo el 24% de los adultos cuenta con recursos suficientes para enfrentar su ve-

33. *vid. CASTEL, R. (2008). Qu'est-ce qu'être protégé? La dimension socio-anthropologique de la protection sociale. París: Presses Univeritaries de France. pp.47.*

34. *vid. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2014). Ley del Seguro Social. [fecha de consulta: agosto de 2014], de Congreso de la Unió Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>*

jez (1.5 millones), y se ven obligados a seguir trabajando o a vivir al amparo de sus familias, carentes de seguridad social por parte del Estado (ver gráfica 4.4.1.).

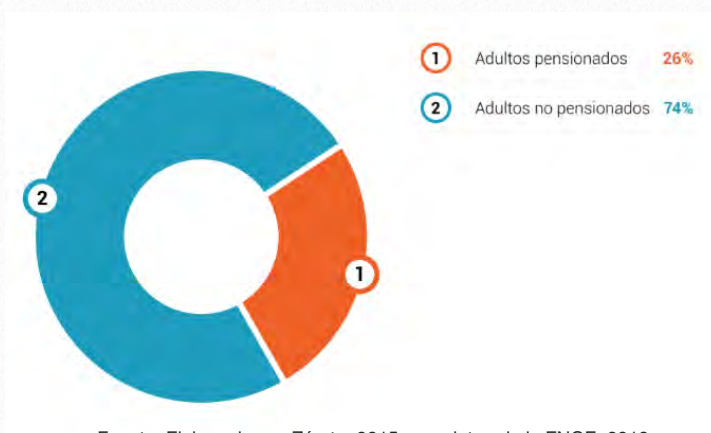
Acorde a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)³⁵ que se realizó en el 2009, sólo una cuarta parte (25.6%) de los adultos mayores cuentan con pensión, tres cuartas partes (76%) de las pensiones provienen del IMSS, mientras que una sexta parte (16.3%) las otorga el ISSSTE y 7.7% otras instituciones (ver gráfica 5.4.2.). Al inaugurarse el IMSS en 1943 sus bases actuariales se calcularon con la tabla de mortalidad Hunter Tropical, en ella se sobrestimaba la longevidad de la gente, incrementando 8 años a la esperanza de vida; es decir, que en la tabla se creía que la gente llegaría a la edad de 65 años. Hoy en día, se han rebasado esos 8 años y se han llegado a los 15 años y va en ascenso. En 1960 Salas (1998) advirtió que habría una diferencia negativa entre los valores presentes de los pagos esperados por beneficios y los cobros por contribuciones que fue ignorado totalmente, ahora vemos los resultados.

En los sistemas de reparto, los crecientes casos de financiamiento de pensiones llegan a tales montos que son inviables de cubrir mediante las contribuciones que se recau-

dan. Los sistemas de cuenta individual invertidas de manera privada tienen una débil acumulación y un gran costo de administración, bajo tales condiciones no podrán cumplir los objetivos deseados de sustitución del ingreso en el retiro. La mayoría de las personas en edad de jubilación figuran un obstáculo tanto para el gobierno como para las organizaciones dedicadas a proporcionar certidumbre económica en la vejez; los sistemas de pensión van desde un esquema de reparto hasta un sistema de capitalización individual. El sistema de pensiones se encuentra actualmente en una transición: va de uno de carácter social a uno totalmente privado.

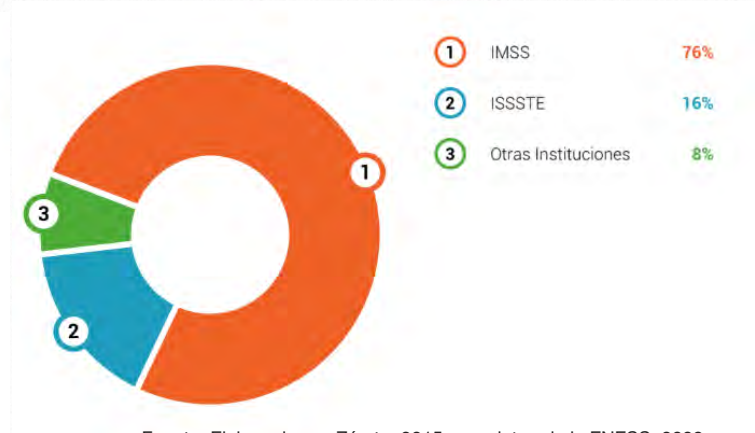
Ante la transición demográfica que lleva al envejecimiento de la población, los sistemas de reparto se vuelven financieramente inviables; el Estado entra en crisis para resolver la seguridad social, debido al escaso control en el uso de recursos y a la concesión de beneficios sin provisiones actuariales. La privatización de las pensiones se está dando mediante una capitalización individual del esquema individual de ahorro obligado, manejadas por el sector financiero privado por medio de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), con rentas vitalicias a seguros o retiros programados mediante montos y tiempos definidos; ahora se es participante involuntario de una empresa de inversiones en lugar de ser asegurado y respaldado por sus derechos.

Gráfica 4.4.1 Porcentaje de personas mayores de 60 años pensionadas en México



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos de la ENOE, 2010

Gráfica 4.4.2 Porcentaje de pensiones por instituciones pensionadas en México



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; con datos de la ENESS, 2009

35. vid. **ENESS**. (2013). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social* [fecha de consulta: mayo 22, 2014], de Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/eness/eness2013/default.aspx>

No solo es un problema para México; en 1993, ya el Banco Mundial³⁶ declaraba que en la población mundial se anunciaba una crisis de la seguridad social ante la carencia de recursos para cumplir con los pagos de pensiones. En Asia, los sistemas de capitalización individual son administrados públicamente, en el caso de China, quien tiene la mayor población anciana del mundo, carece de un sistema de pensiones que alcance a toda la población, por ello reformará su programa de pensiones unificando; los dos sistemas estarán separados, uno para residentes urbanos y otro para rurales con el objetivo de permitir a la gente un mejor acceso a los beneficios sociales.

La desmercantilización de la política social es el grado en el que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado (Esping-Andersen, 1993). Ante el panorama del rápido envejecimiento demográfico, la edad de jubilación ha sido arbitrariamente establecida y modificada fundamentalmente por intereses económicos y del mercado. La posibilidad de subsistir de las personas mayores de 60 años por medio de una pensión, sin dependencia del mercado en las sociedades salariales del sistema capitalista, está siendo negada por la capacidad de cobertura de los sistemas de pensiones, desmercantilizando a las personas mayores. Debido a los cambios sociales y económicos, la seguridad social se está transformando, se está internacionalizando para acercarse a las condiciones competitivas en la economía global, que responden a las demandas de los cambios internacionales puestos de relieve por la globalización y la movilidad. Para Aranciabia³⁷ estos cambios vienen acompañados por deficiencias sociales, económicas y políticas como defectos que se reflejan en la sociedad.

La vulnerabilidad de las personas adultas mayores debería mitigarse con el acceso a la seguridad social. Dicha vulnerabilidad se agrava debido a que el sistema de pensiones deja fuera a un número importante de adultos mayores, quienes no cuentan con acceso a los beneficios que otorgan

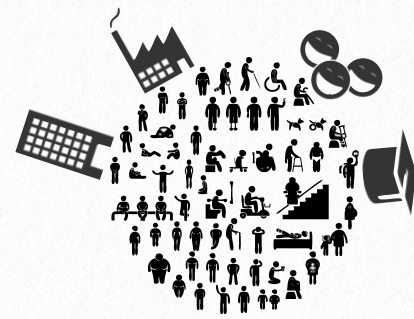
las instituciones de seguridad social y no necesariamente cuentan con acceso a los servicios de las instituciones de salud, ya sean públicas o privadas. Son pocas las personas que llegan a la tercera edad con los ahorros suficientes para mantener una vida independiente; la mayoría, llega a la vejez sin una vivienda y sin la posibilidad de liquidez para cubrir sus gastos. Se debe de hallar un punto central en la reflexión sobre seguridad económica de las personas mayores; por un lado las de la sociedad salarial y, por otro, las de la sociedad con modos de producción precapitalistas, y así encontrar un equilibrio en las desigualdades estructurales que vive este sector de la población.

Las actuales políticas económicas resultan contrarias a la seguridad social, haciendo desde su formulación una exclusión cuantiosa de personas desempleadas en el país y en el Distrito Federal, que si no se prevé se irá agravándose con el paso de los años. Es por ello que se deben de crear opciones económicas que puedan sustentar las personas sin acceso a una pensión o jubilación; combatir las demandas del sistema de pensiones aplica tanto para los esquemas de capitalización individual como para las contribuciones definidas. El desasosiego que sufren las personas adultas mayores en nuestros días se ve reflejado en varios aspectos de su vida; un factor determinante para generar la vulnerabilidad de la seguridad económica en la población adulta mayor es que se encuentra en una transición hacia el retiro y la viudez, lo que contribuye a que los ingresos se reduzcan y aumente la probabilidad de pobreza en sus hogares.

36. vid. **BANCO MUNDIAL WASHINGTON, D.C.** (1993). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993 Invertir en salud*. [fecha de consulta: 16 Marzo 2014], de Banco Mundial Sitio web: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IIB/2005/11/04/000011823_20051104145818/Rendered/PDF/341290spanish.pdf

37. vid. **ARANCIABIA et al.** (1999).

4.5. Actores Sociales



En el primer capítulo vimos quienes eran las personas adultas mayores y la concepción que se tiene de ellos en la sociedad; debido a eso, hablamos en el segundo capítulo de las condiciones de habitabilidad referidas en el espacio no físico que es el habitar. Sin embargo para que llegue a materializarse en el espacio físico que es el hábitat, como vimos en el tercer capítulo, se requieren actores de la sociedad civil para formular políticas públicas que contemplen dichos espacios. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho sin la capacidad de reclamarlos, esto se resuelve en un proceso social, es decir, mediante las políticas públicas.

Por ello, es imprescindible la participación de la sociedad; Gramsci la sitúa en el espacio de la ideología, fungiendo como el marco donde se produce la hegemonía; él la recalca como una organización o sistema de relaciones sociales con órdenes en articulación que se engloban y asimilan encauzando la actividad y el pensar de las personas, que las determinan y componen a todos por igual como miembros de una misma cultura. La tesis final de Gramsci en cuanto a organizaciones, se trata que las sociedades civiles tienen que edificarse sobre una reforma intelectual³⁸ y ética que sea apta para concebir una inédita cosmovisión e ideología en el pueblo, erigida en un nuevo modo de producción social, que posibilite una asimilación sin enajenación de la realidad.

*“...el individuo es la sociedad (el individuo no es el ‘átomo’, sino la individualización histórica de la sociedad entera); la sociedad es el Estado, por lo tanto, el individuo es el Estado”
(Gramsci, 1971)*

En esta sección analizaremos el sentido de los programas y acciones de la política social desarrolladas para la población geronte en las últimas décadas por los diferentes actores de la sociedad civil. Habermas (1998) señala que la sociedad civil se constituye por intereses organizados e instituciones públicas que promueven la acción comunicativa; dentro de la sociedad civil se halla el poder social, el cual se mide por la capacidad de imposición que tienen dichos intereses. Éstos intereses suelen provenir de fuerzas políticas y económicas que determinan el traspaso del poder institucional o hegemónico (Luhmann, 1995), excluyendo a determinados sectores de la sociedad, como son las personas adultas mayores.

Para que esto no ocurra, la sociedad civil debe ser incluyente, insertando a estos sectores que suelen ser segregados, como son los adultos mayores, para que la sociedad civil funcione, sus miembros deben renunciar a su naturaleza conflictiva y genocida (Hobbes, 1987), para que, de acuerdo a la razón sean conscientes de todas sus obligaciones y puedan construir una comunidad que sea incluyente. Cuatro son los sectores principales que deben ser partícipes en la elaboración de políticas públicas de habitabilidad para adultos mayores: I. El Estado, II. Empresas privadas, III. La comunidad, IV. Académico.

El Estado debe de responder con políticas sociales a la población geronte que se encuentra en niveles de dependencia económica menores que su composición orgánica, por lo que tienen un saldo de dependencia alto; pero como vimos en el capítulo anterior, estas políticas no contemplan a la población geronte como actores de la sociedad, sino que se quedan como simples políticas asistencialistas que no atacan las estructuras del sistema y únicamente se miden por el

38. *vid. GRAMSCI, A. (1960). Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires: Ed. Lautaro.*

tiempo político en el que se aplican, por lo que el sujeto anciano se convierte en objeto de asistencia estableciendo lazos de dependencia de éste hacia el Estado.

En ese sentido, el Estado puede acabar con las condiciones de miseria y marginalidad que llevan a los adultos mayores a estados de vulnerabilidad, mediante la institucionalización del subempleo, y no solo a través de subsidios mínimos, que si bien son necesarios, no son suficientes para acabar con la cesantía en la que se tiene a la población geronte. El Estado tiene que invertir en programas sociales constituidos por un conjunto de medidas concretas, verificables y medibles, que comprenden decisiones y formas de asignación de los recursos; estos programas se toman como acciones aisladas que no comprenden toda la problemática que atañe a este sector etario en cuanto a sus necesidades económicas, sociales y culturales.

“Las personas adultas mayores viven en una sociedad que las invisibiliza, ello se hace manifiesto desde las mismas instancias gubernamentales responsables de velar por el goce de una vida digna, ya que no cuentan con políticas públicas específicas para responder a las necesidades de este sector poblacional” (Mendizábal, 2014).

Las empresas privadas deben de retribuir a la sociedad pues su funcionamiento depende de ella; en esta sociedad globalizada, los valores económicos del mercado son manejados por poderes hegemónicos mundiales, los cuales deben de responder con su entorno social, medio ambiente y espacio laboral, ofreciendo oportunidades de productividad que se basen en principios éticos, por el reconocimiento de las personas adultas mayores y sus derechos.

La comunidad de personas adultas mayores son parte de la sociedad, misma que está conformada por sistemas, básicamente todo en el universo se regula mediante sistemas y, el ser humano no es la excepción; por ello para hablar de organización social hablemos de sistemas sociales y entornos. Lunhmann (1984) menciona que existen sistemas

abiertos y sistemas cerrados, y que dentro de los primeros hay una interna diferenciación del propio sistema, el cual es autorganizado, capaz de generar estabilidad dinámica con su entorno.

En lo académico, son las universidades e instituciones quienes tienen el deber cívico de corresponder con una vinculación hacia los otros sectores de la sociedad civil, y de ese modo atender los temas de investigación relacionados con las personas adultas, de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria, para integrar esfuerzos y generar propuestas que afronten el proceso de envejecimiento en México.

¿Por qué seguimos dentro de ese círculo vicioso que nos condena?, ¿será que la ideología impuesta por las clases dominantes nos tiene sometidos como placebo³⁹ para mantenernos en el sistema?. Para que el placebo funcione se necesita crear sugestión por parte de alguien que tenga autoridad para señalar que la sustancia funciona; en el caso de las medicinas, son las industrias farmacéuticas quienes dan autoridad a los laboratorios para poder sacarlas al mercado. Las medicinas son manejadas por beneficios políticos que responden a intereses económicos globales de varias industrias que controlan la fabricación de determinados productos y así mantener controlada a la población consumidora haciendo que dependan de ellas. Este placebo también es inducido en las personas adultas mayores que, por medio de políticas asistencialistas, solo limitan su capacidad de reclamar sus derechos fundamentales como seres humanos.

Este placebo se dirige como un arma de doble filo; por un lado, como una sustancia pegajosa y amorfa, que va cambiando de colores y de forma (según le convenga al poder en turno), que se puede ver en varias tonalidades, que dichos colores pueden traer también mensajes simbolizando banderas, religiones, culturas, signos, símbolos, y si al final se mezclan, muestran la verdadera esencia de esa sustancia, una pasta gris y oscura; por otro lado, esta sustancia nos llena de colores que nos prometen la felicidad eterna, siempre y cuando

39. Según el diccionario de la RAE un placebo es una sustancia que, careciendo por sí misma de acción terapéutica, produce algún efecto curativo en la persona que la recibe siempre y cuando esté convencida de que posee algún beneficio; asimismo, define al miedo como perturbaciones angustiosas del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario, un recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea.

do nos sometamos a su poder y seamos dependientes de su sistema, así se quebranta la resistencia a la opresión de injusticias, a través del miedo, como medio para la dispersión de los movimientos sociales y culturales.

En el caso de la ideología, manejada por los medios de comunicación, por figuras públicas y por el propio Estado, se crean personajes ficticios manipulados por quienes tienen el poder. La sugestión viene acompañada de elementos que la refuerzan para perpetuar el sistema, haciendo creer en el imaginario colectivo lo que realmente funciona, y que por tanto se debe de continuar así hasta llegar a un punto de autoconfirmación, asegurando y creyendo en el sistema como la única realidad que pudiese existir. La ideología funciona como placebo del miedo por que brinda libertades disfrazadas en modelos democráticos, manipulados por sus propios intereses. La libertad que difunde la ideología dominante es sólo un modelo de democracia enmascarada, como una cáscara vacía, que le cuesta al imperio el precio de la libertad, pero que tiene altas tasas de ganancias por encima de su costo inicial. La democracia burguesa no es la misma que la democracia para el proletariado, sólo éstos últimos conocen el término de democracia en práctica; mientras que la burguesía maneja un concepto de democracia oculto tras otro nivel que está por encima de ellos, que responde a condiciones de desigualdad y de injusticia social, para cubrir el dominio de unos cuantos con poder económico.

En la democracia, el poder se establece de tal manera que no puede ser acaparado por aquel o aquellos que lo ejercen, puesto que no pertenece a nadie; el cuerpo social ya no se encarna en el cuerpo del soberano (Lefort, 1980). Modelo que se ha repetido y sigue funcionando gracias a las condiciones y las determinaciones históricas que establece la naturaleza humana. El ser humano, por naturaleza, busca ser distinto, todos nacemos diferentes; el poder se apoya de esto

para decir que como todos somos diferentes necesitamos productos diferentes, por lo que se abre una gran gama de mercado para satisfacer el modelo de poder elegir libremente, a qué dueño se quiere servir y por quien se quiere ser explotado. Desde hace unas décadas encontramos que los medios de comunicación tienen inserción en la vida cultural de las personas, allí es donde se reproduce y se dirige la manipulación de las conciencias, la cual se da mediante el diálogo para interferir en las decisiones de consumo, sin importar lo que pueda causar. Se inventan necesidades más que soluciones como resultado de la mediatización y de la alteración industrial de la conciencia, encubriendo las consecuencias sociales y políticas. Este placebo ideológico se va volviendo adicción en la medida que se cree que funciona y por lo tanto se crea la necesidad de tomarlo y aceptarlo, olvidando la verdadera naturaleza de lo que se ingiere; mientras se crea que uno forma parte de la solución, mientras te incorpore al sistema, no necesitas desactivarlo.

Es difícil comprender y dilucidar qué tanto hemos sido influenciados por determinados grupos sociales y hegemónicos, qué tanto somos dueños de nuestra propia conciencia; para Enzensberger (1969), esto no es más que producto de la filosofía de la sociedad burguesa y se da justamente porque nos encontramos en una sociedad dividida en clases. No se puede separar la conciencia pública de la privada, se tienen que considerar en un conjunto como un todo. Recuperar la conciencia significa no separar la condición social de la individual, combinando ambas y así generar directriz y generatriz, gestadas por la misma condición de su estructura dinámica. Magnus Enzensberger describe que existen cuatro condiciones clave para la existencia de la industria de la manipulación⁴¹.

No hay salida en el juego de la manipulación de las conciencias, está inerte en todas las clases sociales; la pobla-

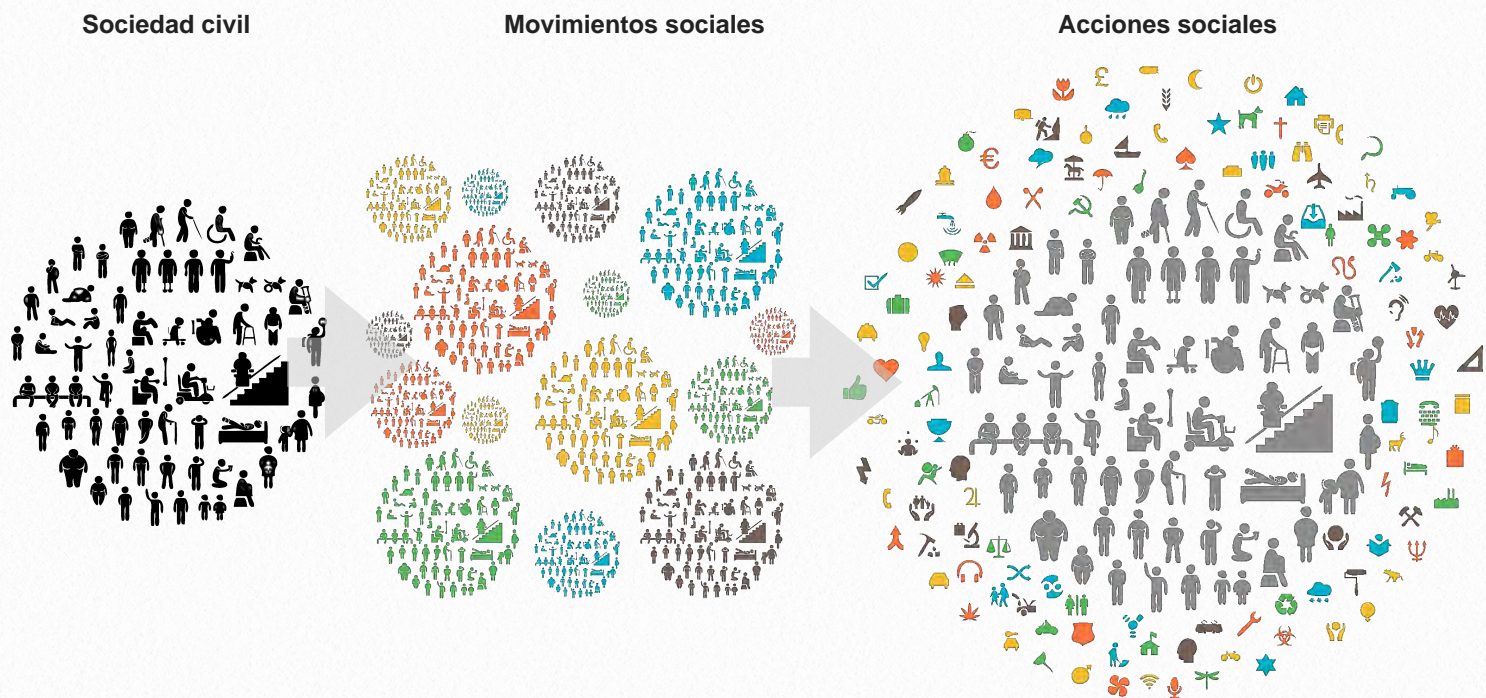
40. La primera parte de un presupuesto filosófico, de un nivel de racionalización, que constituye la conciencia a verdades a medias, la misma sociedad establece la incapacidad de encontrar criterios de verdad; la segunda condición es un presupuesto político, donde proclama los derechos humanos de igualdad y libertad, sin llegar a su realización, se les da la creencia de los tienen (juicio, libre albedrío, capacidad de elección), pero no llegan a consumarlos. La tercer condición que maneja Hans Magnus Enzensberger, es el presupuesto económico, donde la industria, como proceso mediatizador puede tener lugar cuando se han consolidado la industria de materias primas y bienes de consumo, así como el perfeccionamiento de los sistemas de producción. Lo que nos lleva a la cuarta condición que es el presupuesto tecnológico, donde la conciencia llega a niveles de manipulación industriales, debido a los avances e innovaciones tecnológicas. El presupuesto político, es para Enzensberger la condición base para la manipulación de las conciencias, puesto que éste, suprimiendo las facultades políticas de los individuos, puede llegar a controlarlos, a tal punto que acepten voluntariamente su situación de explotados. Véase más sobre la Manipulación industrial de las conciencias *vid.* ENZENSBERGER, M. (1969). *Detalles*. Barcelona: Editorial Anagrama. págs. 7-17.

ción tiene que mantenerse bien despierta para enfrentarla con conocimientos nuevos, alertas a cualquier tipo de presión, intentos de corrupción y chantaje. La conciencia es tomada industrialmente, se manifiesta en formas de lenguaje como intercambios simbólicos, acciones que llevan a cabo los medios masivos de comunicación para control y dominación. La conciencia no separa su condición social de la individual, para entender en sentido ampliado la ideología, Ludovico Silva (1977) plantea que a partir de la condición de la conciencia es que se tiene injerencia en la comprensión social, en el cómo entendemos la cultura; él distingue que el pensamiento tiene dos niveles⁴²: el inconsciente y el consciente, del primero distingue una preconciencia (se deposita en un nivel intermedio de ensueño, es factible de cambiar y revertir cosas como categoría intermedia) tomada de la teoría freu-

diana que viene de niveles verbales de formas descriptivas; en el consciente hay formas de represión, salvo que encontremos los mecanismos psicoanalíticos para frenar la represión y borrar conciencia de que somos explotados.

La mayoría de la gente no se asume como un colectivo, ni mucho menos como un colectivo en proceso de envejecer. El sistema capitalista de consumo ha fomentado la individualidad en las personas, relegando su colectividad, siendo ésta la base primordial para el desarrollo de una sociedad. Para ello analizaremos a estos tres elementos (la sociedad civil, los movimientos sociales y las acciones sociales), para comprender y analizar cómo las personas de la tercera edad se pueden convertir en actores sociales. (ver imagen 4.5.1.)

Imagen 4.5.1. Articulación de acciones sociales



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015

42. Los dos niveles de conciencia que distingue Ludovico Silva, constituyen los plusvalores de la ideología, que funciona como estructura analógica, en términos de igualdad de relaciones; en el plano material, que es lo que está oculto en el taller de la producción; y en el plano espiritual, como producción de la conciencia. La plusvalía ideológica se da por el grado de adhesión inconsciente de cada ser humano al capitalismo, como excedente de su trabajo espiritual que ya no le pertenece, si no que va a formar parte del capitalismo para preservarlo, funcionando como valores de cambio, como mercancía. *vid. SILVA, L. (1977). La plusvalía ideológica. Caracas: Biblioteca de UCV. págs. 185-237.*

Sociedad civil

La forma de articular una sociedad tiene que ver con varios sistemas a considerar, los cuales van de la mano. Si planteamos a la sociedad civil, los movimientos sociales y las acciones sociales como sistemas autorganizados, podremos generar todo un sistema abierto que se reproduzca a niveles de conexiones en todos los sentidos, involucrando a varios factores de la sociedad, que hagan que el sistema llegue con resultados exponenciales en diferentes grados de materialización. La necesidad de estar ligado a ese todo, distinto al de carácter metafísico que prevalecía anteriormente, se trata de un todo compuesto de naturaleza y pensamiento, de ciencia e ideología. La visión de este todo permite articular la ciencia con las artes, la técnica, el trabajo, la magia, las representaciones de la naturaleza y sobre todo con la política; ésta será el lugar donde la filosofía de la historia, la estética y la mística del destino obligarán a cuestionar paradigmas.

Movimientos sociales

Las diversas formas de organización social se encaminan a la movilización y al desmantelamiento de las estructuras hegemónicas⁴³, transformando radicalmente los ejes institucionales de donde emana el poder; poder político depositado en unos cuantos, que limita a las clases propietarias, donde los primeros no permiten que los sectores sociales ejerzan ningún poder político en las estructuras de un sistema, convirtiendo al pueblo en un subsistema hundido: solo los ciudadanos libres⁴⁴ serán quienes tomen poder y acción. Los movimientos sociales funcionan a través de la producción de acuerdos a seguir, mediados por el consenso y los planes de acción. Derrida establece que la amistad es el eje rector de toda forma de organización social y política, es fundamento de la voluntad política (Derrida, 1998). Si no nos vemos como amigos, compatriotas, hermanos, “compas”, camaradas, cole-

gas, si no nos vemos reflejados en el prójimo con los mismos intereses en común, difícilmente se puede llegar a una organización para conformar un movimiento popular que demande nuevas formas de organización social, económica y política, debemos de tomar conciencia y corresponsabilizarnos de nuestros compatriotas, puesto que en un futuro no muy lejano, no seremos ajenos a esa situación.

Para despertar a la gente por medio de los movimientos sociales, según Bell (1964), es necesario exigir un compromiso para la acción, que simplifique las ideas y reivindique la verdad. Bell distingue a los estudiosos de los intelectuales, los primeros sólo están ligados con su individualidad para ser insertados en el mundo “ya conocido”, a diferencia de los segundos que buscan en sus experiencias y percepciones valores que no encajan en la sociedad; por ello en ideologías⁴⁵ donde el Estado tiene el poder, han perdido su verdad y su poder de persuasión. En todo movimiento social existe la represión del mismo, en diferentes etapas de la historia estos agentes han cambiado, siendo manipulados por los gobernantes, las clases burguesas en el poder y grupos hegemónicos que controlan los medios de producción. Claude Lefort describe la represión de los burgueses hacia el pueblo en lucha, esta represión no podía contenerse en una institución permanentemente centralizada, sin embargo el modelo se sigue repitiendo, sólo que en diferentes grados de institucionalizar, basados en aparatos ideológicos de Estado, en torno a las formas de operación de los valores humanos, ubicados en la base económica, que van cambiando de imagen, pero al final terminan siendo lo mismo. La emancipación de los trabajadores no debería ser más que la obra de ellos mismos (Lefort, 1980), sólo ellos pueden ser liberados por sí mismos, porque al final las necesidades del proletariado sólo las conoce el propio proletariado.

En México, existe un antecedente de que las personas ancianas lograron organizarse para crear un movimiento

43. Para Gramsci la confrontación entre los bloques históricamente contrarios es definida por el grado de conflicto presente en las formas culturales, pues es en ellas donde se definen y orientan las acciones de organización institucional de resistencia. *vid.* GRAMSCI, A., (1960).

44. Para John Locke los ciudadanos libres son las personas responsables quienes tienen capacidad de poder político, *vid.* LOCKE, J. (1983).

45. Para Bell estas ideologías se han sustituido por un impulso económico, donde ya no importa la búsqueda de las sociedades libres, sino que están regidas por el “desarrollo económico”, disolviendo el recuerdo de lo que alguna vez se soñó con llegar a tener, utopías y viejas desilusiones. *vid.* más en BELL, D., (1964). *El fin de las ideologías y su crítica*. Madrid: Editorial Tecnos. págs. 541-551.

social, que ataca de forma crítica y política el sistema de pensiones y jubilaciones, se denomina Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores (MUNJPAM); actualmente mantienen lazos de solidaridad con otros frentes populares. Toda acción sociopolítica obedece, según Gramsci, a fuerzas ideológicas que se debaten al interior de la sociedad civil, estas acciones se circunscriben en un espacio-tiempo desde el cual es posible la reflexividad del fluir social.

Para Giddens estas acciones no se dan en un todo social homogéneo unívoco, sino en grandes diversas unidades sociales diferentes⁴⁶, pero no aisladas unas de las otras, sino que aparecen intercaladas en la superficie social, las cuales pueden conjuntarse gracias a contextos similares, de conflictos, exigencias o demandas políticas culturales oficiales la construcción de la sociedad.

Acciones sociales

Para Kant toda acción humana está planteada en términos de movimientos continuos de un estado de cosa a otro, y que el ser humano se encuentra en constante movilización para adecuar los medios y los fines a su conveniencia, el sujeto humano es el fin de su actuar (Kant, 2007). Estas acciones no pueden ser alcanzadas por la simple coexistencia de intereses particulares, la persona individual reconoce, gracias a su razón, que debe superar su particularidad sabiendo que no puede realizarse más que en el interés universal (Hegel, 1987); mientras sigamos repitiendo el modelo consumista del sistema capitalista, no podremos deslindarnos de intereses individuales que privilegian a cierta clase de la población.

Las acciones sociales no son exclusivas ni monopolizadas por los sistemas de poder, la acción social es un hecho histórico permanente, en la que los sujetos concretos han manifestado reiteradamente que los conceptos no caminan solos, sino que son los ciudadanos organizados, los portadores materiales de dichos conceptos

“los que orientan la acción colectiva como a las pasiones individuales, es la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad dentro del predominio de un nuevo modelo de organización histórica”
(Touraine, 1987:12).

Para Weber, las acciones sociales pueden ser racionales con arreglo a fines: están determinadas por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos; racionales con arreglo a valores: están determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete, propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de este valor; afectivas: son especialmente emotivas, determinadas por afectos y estados sentimentales actuales; y tradicionales: están determinadas por una costumbre arraigada. (Weber, 1944).

Para Marx, la verdadera acción real está en la política, he aquí el momento transformante, el de las experiencias de las acciones, hacia una nueva visión de ideología; Lerner lo describe en el título de su libro como: “Las ideas son armas”, y son estas armas, las que sirven de palancas, para los cambios sociales. Todas cargadas de pasiones y emociones que los filósofos siempre tratan de racionalizar, siendo éstas lo que dan fuerza a las ideologías. El adulto mayor debe de dejar de ser ese ser aislado y recluso en la clandestinidad, para convertirse en un ser social que interactúe entre sus iguales, a través de asociaciones o clubes, la academia o instituciones públicas o privadas, donde el conocimiento y toma de conciencia de su situación social hará que se organice para confrontar su inconformidad y llegar a diseñar estrategias de lucha por el reconocimiento de sus derechos; que logre imponer la voz de este grupo etario y promover representaciones sociales que contribuyan a legitimar sus derechos.

46. *vid.* sobre sociedad GIDDENS, A. (1995).

Redes sociales para adultos mayores

Las personas adultas mayores son un sector de la población que se encuentra marginado de la sociedad, por ello tienen que utilizar modalidades económicas diferentes para subsistir y para sobrevivir, el uso de la reciprocidad al compartir sus recursos mediante las redes sociales asegura su supervivencia, es allí donde encuentran seguridad. ¿Cómo sobreviven los marginados? Esta pregunta fue planteada por Larissa de Lomnitz al estudiar las condiciones de vida de una de las barriadas en la Ciudad de México. Encontró que los mecanismos de supervivencia de los marginados conforman la totalidad de su sistema de relaciones sociales; debido a lo inestable y precario de la situación laboral, el aspecto de seguridad económica reviste una importancia desusada para el marginado: es un asunto de vida o muerte (De Lomnitz, 1975). Larissa halló que las redes sociales de asistencia mutua representan parte de un sistema económico informal que se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos sociales y que opera con base en el intercambio recíproco entre iguales.

A continuación se describen varios conceptos por diferentes autores sobre las redes sociales, los distintos tipos de ellas y las distinciones de apoyo social, así como las características de la estructura de una red y su operatividad. Para Sluski (1996:44, citado en Arias, 2002), el esquema de redes sociales para los adultos mayores se conforman por amistades, familia, relaciones comunitarias, relaciones con sistemas de salud, agencias sociales y relaciones de trabajo o estudios (ver diagrama 4.5.1.). Estas siete relaciones son base para entender el comportamiento de los adultos mayores dentro de una comunidad, que deberán de ser considerados para el diseño de políticas públicas en cuestión de los espacios arquitectónicos para comprender el habitar en esta población.

También hay que considerar que las redes de las personas adultas mayores tienen un significado diferente en contraste con otras generaciones; mientras más extensas y diversas mayor es su eficacia, y que en una sociedad pequeña el

individuo tiende a relacionarse repetidamente con las mismas personas en prácticamente todas las situaciones sociales; en cambio, en una sociedad grande el sujeto tiene muchas relaciones impersonales parciales, la estabilidad de la red está intrínsecamente ligada con su duración o permanencia como estructura económica y social. La familia es el punto clave, como papel importante en la vida de las personas adultas mayores, estrechar lazos entre distintas generaciones a través del conocimiento del pasado de unos y de la comprensión del presente de otros representa el mecanismo socioeconómico que viene a suplir la falta de seguridad social, emplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad.

Diagrama 4.5.1. Conformación de redes sociales para los adultos mayores



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015; en base a la descripción de Sluski (1996:44, citado en Arias, 2002).

Las redes comunitarias tienen la característica de ser territoriales, por grupos específicos que comparten características semejantes, también por cercanía geográfica. Existen tres características fundamentales que marcan el sentido de las redes sociales: las que se rigen o tiene mayor fuerza en el apoyo emocional, las que el apoyo social se refleja más en un intercambio material, social o espiritual; y las que juntan los dos, a través del contenido funcional de las relaciones sociales como la instrumentalidad, la información y el apoyo

emocional. En el primer grupo se destaca la parte emocional, las redes sociales tienen beneficios emocionales y efectos en la conducta de los individuos. Maguire (1980) se refiere a las redes como “fuerzas preventivas” que asisten a los individuos en caso de estrés, problemas físicos y emocionales. Cobb (1976, cit. en Chappell, 1992) ubica a la red social como la instancia mediadora por la cual se proporciona apoyo emocional, informacional y sentimental. Para Krassoievitch (1998), las redes de apoyo emocional implican acciones recíprocas en las que tan importante es dar como recibir. En el segundo grupo, Rowe y Kahn (1998) definen el apoyo social como la información que conduce al individuo a la convicción de que pertenece a una red de obligaciones recíprocas.

La reciprocidad es un aspecto muy importante para este tipo de redes que se basan en el intercambio, el cual es subjetivo. En el tercer grupo figura Lopata, (1975) quien define a la red informal como un sistema de apoyo primario, integrado al dar y recibir objetos, servicios, apoyo social y emocional, considerado por el receptor y proveedor como importantes, conjugando así las dos características de A y B. Pearlin (1985, cit. en Chappell, 1992) menciona que el concepto de apoyo social es multidimensional y se conforma por redes sociales, grupos de afiliación e interacción interpersonal, se refieren a toda la gente con la cual un individuo debe tener contacto o algún tipo de intercambio, pudiendo ser material o espiritual. También Walker y colaboradores (cit. en Chappell, 1992) definen a las redes sociales como “la serie de contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, ayuda material, servicios e información”; aunque recibe varios apoyos, esto no transforma su esencia ni cambia por estar vinculado en alguna red social.

Las definiciones de House y Kahn (1985, cit. en Chappell, 1992), no entrarían en ninguno de los tres grupos, ellos distinguen a las redes sociales de los apoyos sociales y de la integración social como estructuras identificables a través de la densidad y homogeneidad; por lo que se van a conceptos más cuantitativos que cualitativos, como instrumento de análisis de la estructura social de una sociedad. Siguien-

do esta lógica Requena y Ávila (2002) definen a la red social como una poderosa herramienta para el análisis social, como un método para recoger información que no destruye los vínculos existentes entre los individuos, que vincula los atributos de los actores con las características de los vínculos entre esos actores y su estructura social.

Las redes comunitarias para personas adultas mayores funcionan como instancia mediadora que puede potenciarse en las políticas públicas como estrategia para la calidad de vida de la población geronte debido al significado que tienen estos grupos de su vida; por ello deben de dejar la pasividad que los caracteriza para hacerse actores sociales y conformar así interacciones sociales, éstas se miden por su existencia y la cantidad de relaciones entre ellas. Las redes representan un sistema dado como un conjunto de sus componentes localizados, llamados nodos, y las relaciones entre estos componentes llamados enlaces (Poteete, *et al*, 2010). La estructura de la red puede tener un impacto sobre el nivel de cooperación en situaciones de acción colectiva (Gould, 1993), y de este modo conocer el grado de bienestar de las personas adultas mayores como: el papel de los sistemas de seguridad social; el papel de las redes sociales a través del estudio de los vínculos con familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, entre otros; el interés por los apoyos sociales informales, destacando como primer lugar la familia por ser la célula básica de la sociedad.

La manera de aproximarse a las redes comunitarias de las personas adultas mayores es a través de los grupos organizados por ellos mismos y de las actividades extrafamiliares que desarrollan regularmente. Se pueden tomar en cuenta los siguientes pasos: el primer es llevar a cabo modelos comunitarios para adultos mayores, es necesario que estén inmersos en una comunidad, una vez identificada se deberá realizar un diagnóstico de barrio a través de la observación directa e identificar y visitar a los líderes comunitarios o personas claves para obtener información sobre la comunidad; el segundo paso a seguir es el proceso de estimular a los residentes a participar en la toma de decisiones, para ello se utilizan las visitas y reuniones como método de movili-

ción comunitaria; el tercer paso es organizar a la comunidad con trabajo continuo dentro de la misma, para ello es necesario proveer apoyo técnico a los líderes comunitarios con el fin de motivar, facilitar, promover y fortalecer la participación comunitaria; el cuarto paso es el proceso de toma de control de las decisiones de la comunidad, donde se diseña una ruta de cambios a partir de las carencias hacia un desarrollo donde la comunidad se movilice para reducir la pobreza, aumentar los ingresos, planificar y gestionar servicios y prestaciones comunales; el quinto paso es que una vez detectados los puntos críticos de necesidades se busca crear acuerdos de colaboración en busca de mayor control y poder en la toma de decisiones. Creando alianzas con otras organizaciones que compartan la misma visión.

La participación ciudadana es el derecho de las personas a colaborar y a tomar parte en lo que sucede en el espacio público, fundamentado en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal enuncia las siguientes comisiones de trabajo dentro de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos; que deben de ser considerados para la creación de

proyectos comunitarios que se relacionan de manera multidisciplinaria con la población de los adultos mayores. (Ver tabla 4.5.1.).

La función de la representación ciudadana en la gestión para el desarrollo comunitario debe de guiar, orientar, informar, comprometerse con el trabajo a favor de la comunidad, adquirir el conocimiento necesario, contribuir a la construcción de ciudadanía, enlazar, fortalecer a las personas y a las colectividades, y canalizar las necesidades de la comunidad. La gestión de proyectos comunitarios para adultos mayores, debe constituirse bajo un enfoque integral multidisciplinario en sociedad, donde el concepto principal sea el ser humano y sus derechos fundamentales, en las esferas personales, familiares y comunitarias. Para gestionar proyectos comunitarios, la sociedad tiene que organizarse hacia su propio desarrollo, de manera democrática y participativa en el ámbito de lo económico y lo social, con el apoyo solidario de sus semejantes y poniendo en práctica actividades conjuntas en torno a intereses compartidos.

Tabla 4.5.1. Comisiones de trabajo dentro de los comités ciudadanos en el Distrito Federal

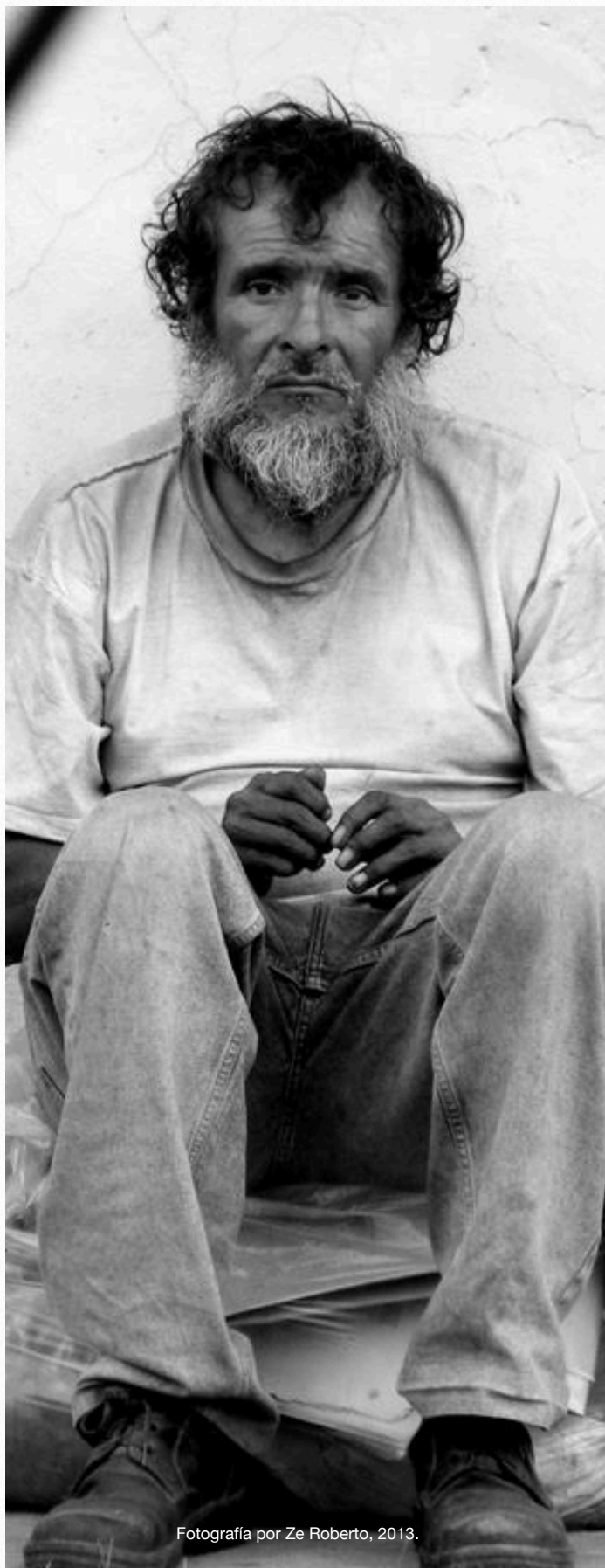
Comisión	Descripción
Coordinación interna o de Concertación Comunitaria	Esta coordinación se encarga de organizar los trabajos en el interior del comité, así como de presidir las sesiones del pleno.
Coordinación de seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es la Secretaría de Seguridad Pública, y el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública, CAS; a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.
Coordinación de presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es la Secretaría de Desarrollo Económico junto con cada una de las delegaciones.
Coordinación de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Coordinación de Equidad y Género	El área de la Administración Pública del Distrito Federal que se encarga de ella es la Secretaría de Desarrollo Social y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

La gestión comunitaria es una herramienta que exalta la utilización de los mejores valores de cada individuo y de los del grupo, para enfrentar y resolver sus problemas comunes, con responsabilidad, colaboración, contribución y trabajo voluntario para la búsqueda de soluciones. Así también debemos de comprender que es un proyecto a largo plazo, donde los medios tienen que estar de acuerdo con los fines, éstos deben de ser concretos y definidos. Para ello, los valores de democracia, libertad, solidaridad y trabajo, deben de estar siempre presentes como principios prácticos que encierran el funcionamiento básico de una sociedad autogestionaria, ya que favorecen y enaltecen la convivencia humana.

La democracia es la participación total de los asociados en la construcción de su porvenir colectivo, representa la posibilidad de los ciudadanos de participar de manera responsable en los procesos de toma de decisiones que rigen su destino político, social y económico. Las redes de intercambio representan las estructuras sociales que permiten sobrevivir a los adultos mayores al margen de la economía industrial, que se caracteriza por no participar ni beneficiarse del crecimiento económico del país. Las personas adultas mayores deben estar inmersas en redes sociales, para enfrentar y resolver sus necesidades, donde puedan obtener recursos y servicios; debido a su edad y, por las condiciones físicas y mentales, están predispuestos a una sucesión interminable de emergencias imprevistas.

Las redes de apoyo minoran la soledad de las personas adultas mayores al estimular la percepción de apoyo social durante el proceso de envejecimiento en la constitución de significatividad de sus vidas, haciendo que se involucren de manera participativa en su comunidad, lo que conlleva a adoptar estilos de vida activa y saludable, como elementos claves para la cohesión social y la construcción de capital social como factor de protección y empoderamiento de la población en senectud. En ese sentido se asocia con su calidad de vida, que en términos arquitectónicos e urbanos son referidos en el espacio donde se desenvuelven estas redes.



Fotografía por Ze Roberto, 2013.

4.6. Propuesta de política pública de habitabilidad para la vejez en el Distrito Federal

El creciente aumento del envejecimiento demográfico requerirá que se planten políticas públicas destinadas a ese sector etario de la población. La ciudad no tiene las condiciones necesarias para que las personas ancianas puedan disfrutar de una vida digna, autosuficiente y con seguridad. Acorde a investigaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo (CONEVAL) en el 2008, el 12% de la población total de las personas adultas mayores padece pobreza extrema, es decir, no pueden satisfacer varias de sus necesidades básicas (alimento, agua potable, techo, sanidad y cuidado de la salud). Uno de cada tres padece pobreza moderada, es decir, es población ocupada de adultos mayores que cuenta con un ingreso que es insuficiente, donde uno de cada tres trabaja, pero el 15% de ellos no recibe ingresos por este concepto; casi el 50% percibe solo de 1 a 2 salarios mínimos; y los que trabajan lo hacen de forma independiente, por ende sus ingresos no son fijo y pueden ser irregulares. El 34% de las personas adultas mayores entran en la clasificación como población vulnerable con carencia social (servicios de salud, seguridad social y espacios de vivienda, acceso en los servicios básicos en la vivienda y en la alimentación), donde 4 de cada 5 personas en senectud no cuenta con pensión, y el 85% del total no tiene seguridad social. Ante esta situación se suma el problema de que gran parte de la población geronte no tuvo acceso a una vivienda en su etapa productiva.

En ese contexto, las personas adultas mayores tienen mayor vulnerabilidad para padecer pobreza, dependiendo de sus ingresos o de las carencias sociales. Cada día hay y habrá mayor población geronte y sin embargo sus condiciones de salud se ven deterioradas y tienen necesidades de atención médica y cuidados diferentes a otras etapas de vida que si no se atienden debidamente representan una disminución

en su calidad de vida. Llegar a la vejez sin apoyo familiar, social, emocional u económico, es una sentencia a una muerte en vida. Schopenhauer⁴⁷ alude como único argumento posible a favor del matrimonio, que sólo queda la reflexión de que seremos atendidos en la vejez y enfermedad y que podremos tener nuestro propio hogar. La sociedad actual debería implementar un contrato social como es el matrimonio, pero atendido por el Estado y los diversos sectores de la sociedad civil, que respalde que las personas adultas mayores puedan tener salud y un hogar en la vejez. En ese sentido, una Política Pública para el fomento de vivienda para la vejez resulta imprescindible para poder gozar de una plena habitabilidad, la cual oriente las acciones necesarias para que este sector de la población pueda vivir dignamente sus últimos años de vida.

Como hemos podido ver en todo el documento de esta investigación existen programas aislados derivados de políticas públicas para proveer de las condiciones que lleven a una habitabilidad digna en cuanto a vivienda, salud, transporte, empleo y educación (Ver tabla 4.6.1.). Sin embargo ninguno de ellos resuelve la problemática de vivienda digna para las personas adultas mayores en condiciones vulnerables y sin acceso a recursos económicos y sociales. Así como tampoco existen políticas públicas que atiendan el fenómeno del envejecimiento poblacional como un problema inminente que traerá consecuencias a largo plazo. Las actuales políticas públicas referidas a las personas adultas mayores en condiciones vulnerables son de bajo impacto y no cubren todas las necesidades básicas para vivir de forma digna en la vejez (necesidades económicas, de atención médica y de entornos sociales favorables), de forma integral, para lograr que este segmento poblacional tenga mejores condiciones de habitabilidad.

47. vid. SCHOPENHAUER, A. (2005). *El arte de tratar a las mujeres*. Bogotá, Colombia: Villegas Editores. p. 84.

Fungen como programas asistencialistas universales que no son suficientes en cuanto a población atendida representativa de este sector etario, además de que no representan las necesidades particulares de los diferentes rangos de edad que se tiene de la vejez, en cuanto a género, condición de discapacidad física o mental, por situación social (si se vive en soledad, en familia, con amigos), así como sus relaciones con sus redes sociales (familiares, vecinales, trabajo). Estos programas no contemplan la gran diversidad del problema del envejecimiento poblacional, que lleven a las condiciones óptimas de habitabilidad en cuanto a los aspectos de vivienda, salud, transporte, empleo y educación, que les provean seguridad económica, debido a que se basan en apoyos monetarios y en especie y atención médica no especializada, distantes de un proyecto de desarrollo nacional que

logre integrar la satisfacción de las necesidades de este sector creciente de la población, así como de las futuras generaciones de ancianos, debido a que no se tiene una perspectiva a largo plazo para lograr que las personas adultas mayores logren vivir de forma autónoma e independiente para poder realizar sus actividades de vida cotidiana.

Ante esta problemática (social, económica, política y cultura) del envejecimiento demográfico se desarrollaron puntos claves estratégicos para la implementación de una Política Pública de Habitabilidad para las personas adultas mayores, para atender las necesidades sociales y económicas de la población geronte, referidas a los entornos arquitectónicos-urbanos, como asunto de interés público que atañe y afecta a toda la población.

Tabla 4.6.1. Programas para personas adultas mayores en el Distrito Federal

Institución	Programa	Acciones
SEDESOL/ Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Programa de Atención Social Emergentes (PASE) Campaña de Invierno, alojamiento temporal	Campaña de Invierno, alojamiento temporal Canalización a los C.A.I.S. Talleres educativos
SEDESOL	Programa 70 y más	Otorga transferencias monetarias (580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses), para mejorar el ingreso de los adultos mayores que no cuentan con una pensión contributiva, ni estén afiliados a una institución de seguridad social.
	Vinculación Productiva de las Personas Adultas Mayores	Relación con los prestadores de servicios y empresas que desean incorporar a las personas de 60 y más años de edad.
Secretaría de Salud	Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos	Proporciona Medicamentos, atención médica de segundo nivel a personas indigentes
IAAMDF / PGJDF	Línea Plateada	servicio las 24 horas, todos los días del año; protege los derechos fundamentales de las mujeres y hombres adultos mayores, por medio de la atención brindada por un grupo de abogados y psicólogos encargados de asesorar o canalizar denuncias por abandono, maltrato, despojo, robo y agresión, en cualquiera de sus modalidades
IAAMDF	Pensión Alimentaria	Se otorga una pensión alimentaria mensual. Requisitos tener 68 años cumplidos e una identificación oficial.
	Visitas Médicas Domiciliarias	Para derechohabientes de la pensión alimentaria en el Distrito Federal tiene como objetivo brindar atención médica primaria de calidad en el domicilio particular de los adultos mayores de 68 años que pertenecen a grupos vulnerables o habitan en zonas consideradas de alta marginación y pobreza de la Ciudad de México.
FOVISSSTE	Pensiona2	Otorga un crédito de 466,532.39 (218.9224 SMMGVDF*), con una tasa de interés del 4% al 6% dependiendo del monto de la pensión, con una amortización del crédito descontando el 20% de la pensión, en un plazo máximo de 20 años

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

*SMMGVDF: Salario Mínimo Mensual General Vigente en el Distrito Federal.

Estrategias de política pública de habitabilidad para personas adultas mayores

Definimos que una Política Pública de Habitabilidad para las personas adultas mayores es el conjunto de medidas encaminadas a la solución de los problemas que atañen a la población geronte en condiciones de vulnerabilidad social y económica, con el objetivo de proveer seguridad y certidumbre económica, referidos a espacios arquitectónicos y urbanos de forma integral que atiendan sus necesidades particulares de vivienda, salud, transporte, educación y empleo, como condiciones que propician una óptima habitabilidad, haciéndoles partícipes de los beneficios del desarrollo económico, político y social del país en entornos favorables para su desarrollo e integración con la comunidad.

Para que de forma integral se logren las mejores condiciones de habitabilidad para la población geronte, es imprescindible una estrategia nacional a largo plazo que cubra todas las necesidades de este grupo etario, que incluya lo económico, lo político, lo social, cultural y ambiental. Es por ello que se deben de unificar en un programa Federal los actuales programas para las personas adultas mayores, que contemple y garantice todas las condiciones óptimas de habitabilidad (vivienda, salud, transporte, empleo, educación), de esta manera se homogenizan de forma multidisciplinaria los criterios sobre la población objetivo, evitando así la duplicidad de transferencias y desvíos de recursos mediante un control general de una base de datos nacional; capaz de reconocer la gama de posibles bifurcaciones, para el control y seguimiento, evaluación de su viabilidad y factibilidad, y así tener un análisis sobre el impacto de la política aplicada, si se lograron los objetivos y conocer los efectos colaterales. De esta forma se canalizan los apoyos y programas de forma integral e incluyente para toda la población geronte.

Ante la falta de espacios públicos destinados por el Estado e instituciones dedicados a albergar a las personas adultas mayores, como medida estratégica dentro de ésta Política Pública de Habitabilidad para las personas adultas mayores, se propone la institucionalización de viviendas comunitarias para la población geronte, residentes en el Distrito Federal (como modelo piloto), es decir para aquellas personas que tengan más de sesenta años de edad, que presenten necesidad habitacional (indiferente si es por motivos económicos, sociales o culturales), que no hayan conseguido una vivienda en su etapa productiva, sin importar género, estado civil y capacidad crediticia adquisitiva, y estén dispuestas a participar en programas de apoyo socio comunitarios.

Propuesta de vivienda comunitaria

Se dice que llegar a la senectud es comenzar una segunda infancia, imaginemos entonces que nuestros abuelos son unos niños, que necesitan de atención y amor, ¿no sería ideal que viviesen en un entorno como el de un hogar comunitario, donde todos formaran parte de la misma comunidad, propiciando su desarrollo psicosocial, moral y físico? Una vivienda donde los que “ya tienen corazón”⁴⁸ puedan reintegrarse en la vida social, la convivencia y la interacción con el medio ambiente.

Se propone un modelo de vivienda comunitaria que satisfaga las necesidades de las personas en la edad de oro, que involucre lo económico (adultos mayores en actividades productivas en la sociedad), lo político (todos los actores de la sociedad civil); así como, la parte ideológica (cultura y tradiciones de la población geronte), y de este modo resolver un problema habitacional que ni el gobierno ni las empresas privadas han logrado enfrentar. Es importante retomar la concepción de comunidad que se tenía antes de los modos de producción capitalista, pero afín a procesos de producción por medio de la vinculación con empresas y asociaciones civiles y el Estado.

48. Así llaman los tojolabales a los ancianos, puesto que son aquellas persona que por su experiencia y sabiduría captan el sentir, opinar y el hablar y callar. *vid.* LENKERS-

Marco teórico de la propuesta

El retomar la esencia de una vivienda comunitaria para las personas adultas mayores es pensar en las relaciones históricas que se tenían en las comunidades primitivas y su forma de vivir, donde los ancianos eran considerados figuras de autoridad; los seres humanos son el punto clave de este concepto. Hay antecedentes de que la sociedad mexicana ha podido vivir en ambientes comunitarios; en el México antiguo existían las *calpullis* o *chinancalli*, que quiere decir “tierras de aquel barrio o linaje”, “barrio de gente conocida o linaje antiguo”, éstas eran en común del *calpulli*, singular de *calpullec*, heredables a sus descendientes con la obligación de cultivar dichas tierras (León Portilla, 1983). También estaban los *altepetllalli* (*altepetl*, pueblo población y *tlalli*, tierra) que eran tierras comunales pertenecientes a los pueblos, cuyos productos se destinaban a los gastos locales y al pago de los tributos. La vivienda era comunitaria, estaba conformada por conjuntos de familias numerosas que se situaban alrededor de un patio común, en el cual realizaban actividades como la preparación de alimentos y la elaboración de textiles o herramientas. A su alrededor contaban con los sembradíos y corrales delimitados por cercas naturales de vegetación local, destinados para los animales de crianza, esto reflejaba la integración con el paisaje natural, así como la cosmovisión de la Tierra. Tenían todo un modo de producción a su alcance; ellos eran parte de todo, y todo a la vez era parte de ellos mismos.

En México, en la actualidad, existen comunidades que conservan el principio de “nosotricación”⁴⁹, clave estructural del ser de muchas sociedades prehispánicas. Los tojolabales en Chiapas mantienen el sentido de vida comunitaria por medio de esa filosofía. El concepto de nosotricación se da desde el nacimiento, donde se inculcan los valores y el sentir del quehacer tojolabal; los niños aprenden en comunidad, toda la comunidad cuida de ellos y participa en los procesos de su desarrollo. Las palabras de Vauvenargues⁵⁰: *les grandes pensées viennent du coeur*⁵¹, complementan la filosofía de los

tojolabales, en el sentido que las personas ancianas tienen grandes pensamientos por que ya tienen corazón.

Hubo un tiempo en el que todos éramos uno, en el que la humanidad conocía su proceder y su destino, donde no existía el “yo” sino el “nosotros”, donde cada ser era parte esencial para la subsistencia de los demás, uno era uno, porque se veía reflejado en su prójimo; eran tiempos de comunidad. La humanidad ha sido una sola desde sus orígenes; en la sociedad antigua, las relaciones estaban basadas en las uniones gentilicias; en la actualidad, la sociedad está organizada en Estado y sus unidades inferiores son unidades territoriales. Engels hablaba que se trata de una sociedad en la que el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad⁵² y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases, que constituyen el contenido de toda la historia escrita hasta nuestros días.

La propuesta de un proyecto de vivienda comunitaria para adultos mayores en condiciones marginadas, surge de pensar justamente en otros tiempos: en la comunidad primitiva, donde la mayor parte de los medios de producción, y especialmente la tierra, eran propiedad común. Engels afirma que en los estadios anteriores de la sociedad la producción era esencialmente colectiva y el consumo se efectuaba también bajo un régimen de reparto directo de los productos, en el seno de pequeñas o grandes colectividades comunistas. La comunidad primitiva estaba basada en un sistema de propiedad social, donde el trabajo era colectivo y con una producción de autoconsumo. Debido al carácter social de la propiedad y a los bajos niveles de productividad existentes, los frutos del trabajo eran distribuidos de forma equitativa entre toda la comunidad. Las faenas que realizaban las personas de aquellas épocas no concebían excedentes por encima del mínimo vital necesario, la distribución de los productos era igualitaria.

49. *op. cit.*, LENKERSDORF, 2005.

50. Luc de Clapiers, marqués de Vauvenargues (6 de agosto de 1715-28 de mayo de 1747) moralista francés, natural de Aix-en-Provence.

51. <Los grandes pensamientos vienen del corazón>.

52. *vid.* ENGELS, Friedrich, “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, Biblioteca Virtual Espartaco, 2000, pág. 1.

En ese contexto, para llegar a construir una habitabilidad equitativa para toda la población es necesario partir desde la estructura de la sociedad. El Estado figura, como afirma Engels, como producto de la sociedad que llega a un grado de desarrollo determinado; y no será sino hasta que las clases desaparezcan y la sociedad se reorganice en un modo de producción basado en la asociación libre de productores iguales, que el Estado deje de existir. Es por ello que reemprender ciertas características de una sociedad comunitaria sería una alternativa viable para la actual crisis que afecta a toda la humanidad. En estos días es casi imposible obtener una vivienda digna por los medios del Estado, lo que orilla a buscar otras vías para satisfacer esa necesidad básica. No podemos simplemente regresar a las condiciones originarias de la humanidad; la propiedad privada debe ser superada en tanto sea consecuencia de la alienación del ser humano; Marx propone que “aunque la propiedad privada aparece como fundamento, como causa del trabajo enajenado, es más bien una consecuencia del mismo”⁵³. Lo que debemos aprender de la comunidad primitiva es alcanzar la incautación de la esencia humana, transformando al ser humano en un genuino ser social, reconciliándose con la humanidad con la naturaleza y consigo mismo; dejando de explotarse, así como en el medio en el que vive y los recursos con que subsiste, tomando la riqueza evolutiva de su condición humana.

Fundamento jurídico de la propuesta

Se propone una Política Pública de Habitabilidad que de forma transversal permita crear los escenarios para que se de una óptima habitabilidad a nivel nacional, local y regional con participación de los diversos sectores y con los recursos técnicos y financieros que permitan instrumentarla, a través del otorgamiento de créditos de interés social para una vivienda digna y sustentable en una modalidad de vivienda comunitaria, debido a que el fenómeno del envejecimiento de la población es un hecho social, no individual. Para ello es necesario que se creen los organismos de financiamiento

que garanticen las condiciones de habitabilidad para las personas adultas mayores. La legislación vigente en México, brinda el marco jurídico para sustentar la Propuesta de Políticas de Habitabilidad para la Vejez. Como marco normativo del instituto en cuestión de vivienda lo encontramos en las REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA FINANCIERA DEL INVI de 1998⁵⁴, debido a que sigue siendo la entidad encargada para contribuir a la realización del derecho humano del derecho a la vivienda, siendo un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, creado para atender la necesidad de vivienda de la población de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo) residentes en el Distrito Federal. De tal forma que se cree un Fondo de Ayuda Social, destinado a compensar el importe total o parcial de las viviendas en un esquema de vivienda colectiva o comunitaria, para aquellas personas adultas mayores que se encuentren en situaciones vulnerables (económicas, sociales y físicas); así como un fondo de contingencia social, para desastres que pudieran inquirir en dichas viviendas. Asimismo el Programa Nacional de Vivienda (en el punto número dos de cinco) se refiere a la promoción social y comunitaria para el desarrollo de la vivienda cooperativa. Los derechos de asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores para promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector, vienen fundamentados en el capítulo II Artículo 5o inciso VII.b, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Planeación y ejecución de la propuesta

Para poder lograrlo es indispensable que se trabaje de manera multidisciplinaria e integral, desde la planeación, hasta su ejecución involucrando a los sectores gubernamentales, con base en el cumplimiento de sus derechos establecidos y estipulados por ordenes legislativos, exigidos por los mismos adultos mayores como actores sociales de la sociedad civil, con la colaboración de entidades académicas y del

53. *vid. MARX, K. (1995). Manuscritos y filosofía. Madrid: Ed. Alianza. p.116*

54. Aprobadas en la en la primera sesión de su Consejo Directivo celebrada en noviembre de 1998 y ratificado su texto vigente en 2008, publicadas en el 2009.

sector privado para un cofinanciamiento con el sector gubernamental, en este sentido estos cinco sectores se relacionan de manera intrínseca de forma social con la comunidad. (Ver Imagen 4.6.1).

Imagen 4.6.1. Relación de vinculación de sectores



Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

1. La formulación de una Política Pública de Habitabilidad para las personas adultos mayores se debe activar mediante una **legislación** que regule dicha política y los mecanismos legales para hacerlos respetar y conservar, con base en leyes que aseguren sus derechos alimenticios y de salud a la población geronte habitantes de dichas viviendas. Por ello, las instancias en el sector salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), regulados por la Secretaría de Salud, deberán de trabajar de forma multidisciplinaria para optimizar y mejorar los servicios e instalaciones, así como empresas privadas dedicadas a los sectores alimenticios y de salud (restaurantes, productores de alimentos, farmacias y laboratorios médicos, por mencionar algunos). Por lo que se requiere de una política explícita para cada una de las instituciones respecto a este tema para promover las mejores condiciones de habitabilidad para las personas adultas mayores para el logro de una vejez exitosa.

Tabla 4.6.2. Sector gubernamental

Tópico	Secretaría	Subsecretarías/ Institución / organismo	
VIVIENDA	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la SubSecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
		FOVISSSTE	Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		FONAHPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
		INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
		INVI	Instituto de Vivienda
SALUD	Secretaría de Salud	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
		ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
TRANSPORTE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Dirección General de Carreteras	
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sistema de transporte colectivo (METRO)	
EMPLEO	Secretaría de Desarrollo Social	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	
		Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional	
		Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social	
EDUCACIÓN	Secretaría de Educación Pública	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	
		UNAM	Ver Tabla 4.6.3. Entidades Académicas de la UNAM

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.

2. En lo **gubernamental** los objetivos son los cambios y reformas del Estado, que faciliten las condiciones necesarias para que se de una habitabilidad digna desde una verdadera gestión participativa de la población geronte. Para ello será necesario vincular a las instituciones y organismos que debieran garantizar las condiciones óptimas de habitabilidad (desde la vivienda, salud, transporte, empleo y educación), los cuales no tienen una representación significativa para la población geronte, por ello es necesario la interacción con las instituciones sociales a través de las mediaciones y herramientas culturales, para trabajar estrechamente en el reconocimiento del fenómeno de envejecimiento demográfico, para así entender las necesidades de las personas adultas mayores y llegar a realizar modificaciones a sus programas que las contemplen. (Ver tabla 4.6.2).

3. Para que estos espacios públicos de albergue para la población geronte sean autosuficientes deberán estar fundamentados en una base productiva que promueva la creación y el sostenimiento de sus habitantes, vinculada al tejido empresarial. Mediante la promoción de programas de orientación, formación e intermediación de empresas privadas. Lo que nos lleva a la forma de gestión de estas entidades, por medio de la creación de **asociaciones civiles**. Se propone como estrategia la creación de una asociación civil para proyectos de vivienda comunitaria para adultos mayores en condiciones marginadas, mediante la concertación, es decir, desde el entendimiento y la asociación entre diversos actores sociales, para que organice, opere y mantenga estos espacios destinados para el albergue y desarrollo de las personas adultas mayores en condiciones vulnerables, donde puedan alcanzar objetivos comunes acorde a sus capacidades e intereses, produciendo un efecto sinérgico, que trascienda sus objetivos particulares hacia esfuerzos colectivos.

4. Las empresas del sector **privado** dedicadas promover y desarrollar vivienda (mencionadas en el punto 4.3. de este capítulo), no son suficientes para atender el problema de vivienda para la vejez, por ello es necesario que estas em-

presas trabajen de forma multidisciplinaria con los sectores gubernamentales para poder ofrecer productos accesibles a la población geronte que no pudo acceder a una vivienda en su etapa productiva, ofreciendo un producto que no responda a una necesidad particular si no intereses de una colectividad. He allí la importancia de que exista una Política Pública de Habitabilidad que incite a trabajar en este tipo de proyectos de forma multidisciplinaria con los diversos sectores de la sociedad civil (gubernamental, legislativo, académico, privado, asociaciones civiles).

5. En lo **académico**, las enseñanzas de las escuelas de arquitectura hasta ahora han formado profesionistas que únicamente sirven a una porción minoritaria de la sociedad, a una clase dominante de media edad, con base en métodos empíricos en desmedro de una formación profesional vinculada con la realidad social y cultural, sin contemplar la disparidad, pobreza e inequidad que se manifiesta en todo el territorio nacional, que se traduce en enormes desigualdades sociales en cuanto a vivienda se refiere. Por ello se propone un centro de estudios con el objetivo de investigar la habitabilidad de las personas adultas mayores desde diferentes perspectivas y enfoques mediante la colaboración de diferentes entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México de forma multidisciplinarias, como modelo hacia otras universidades nacionales e internacionales, de tal forma que se trabajen aspectos cuantitativos y cualitativos desde distintos enfoques, para cubrir las necesidades fisiológicas, de salud y seguridad, sociales y culturales, que promuevan un diseño arquitectónico con las características de habitabilidad acorde a su edad, vinculada de forma permanente y comunicativa con la comunidad, las empresas privadas y el gobierno (Ver tabla 4.6.3.). Así como la creación de bancos de datos que permitan retroalimentar, aclarar, y evaluar permanentemente hacia nuevas líneas de investigación referentes a la habitabilidad en formas multidisciplinarias e interdisciplinarias, para atender los problemas específicos del desarrollo del ser humano en cuanto a sus espacios habitables.

Tabla 4.6.3. Entidades Académicas de la UNAM

1	Facultad de Arquitectura
2	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
3	Facultad de Derecho
4	Facultad de Economía
5	Facultad de Medicina
6	Facultad de Odontología
7	Facultad de Psicología
8	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
9	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
10	Facultad de Estudios Superiores Aragón
11	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
12	Facultad de Contaduría y Administración
13	Escuela Nacional de Estudios Superiores
14	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO)
15	Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)
16	Instituto de Fisiología Celular
17	Instituto de Geografía
18	Instituto de Investigaciones Antropológicas
19	Instituto de Investigaciones Económicas
20	Instituto de Investigaciones Jurídicas
21	Instituto de Investigaciones Sociales
22	Instituto de Biología y Jardín Botánico
23	Instituto de Neurobiología
25	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)
26	Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)
27	Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE)
28	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)
Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.	

Operación y funcionamiento de la propuesta

La propuesta de una Política Pública de Habitabilidad que contemple una vivienda comunitaria constituida como una asociación civil, funcionaría producto de un fondo de ayuda social, con las facultades de para recibir donativos de otras organizaciones o individuos, para operar programas

sociales dentro y fuera de la misma, para su población residente, flotante como para la propia comunidad de su barrio para elevar la calidad de vida de su entorno. Creando un patrimonio con dinero o propiedades de sus donantes, de empresas privadas las cuales como parte de la Política Pública recibirían estímulos fiscales, lo que contribuiría a constituir un patrimonio financiero propio, permanente y de largo plazo para la comunidad y generaciones venideras, por medio de fondos patrimoniales propios, para seguir captando recursos y encauzarlos de manera profesional, promoviendo permanentemente la corresponsabilidad ciudadana para lograr el desarrollo integral de la comunidad. Para ello se tienen que crear las acciones necesarias para construir la estructura e infraestructura para proveer de vivienda, con las condiciones óptimas de habitabilidad, es decir, que les permitan desarrollarse en forma integral acorde a su edad, conceptualizándolo como un todo: la vivienda y su entorno.

Los proyectos de vivienda comunitaria deberán plantear acciones específicas, demandadas y coordinadas al interior de la misma comunidad para enfrentar y resolver problemas concretos y específicos, para reforzar la integración de la población geronte con su comunidad, mediante la prestación de servicios sociales para el logro de beneficios mutuos. Los cuales se pueden desarrollar con la realización de diversas actividades como: cooperativas, actividades de ayuda mutua, programas para fortalecer los lazos con la sociedad, como ejemplos se proponen:

- Cooperativas de producción de artesanías o alimentos, de servicios múltiples, producción agrícola, consumo (colmados) y pesca, centros de cuidado de ancianos, de niños o de enfermos; amas de llaves, organización para la construcción de viviendas, músicos, producción, planchado a domicilio, arreglo de pelo y uñas, masajes, limpieza, ornato, por mencionar algunos ejemplos.
- Cooperativas de recaudación de fondos, como bingos, venta de bizcochos, rifas, frituras, dulces, lavado de autos y otros; "pulgueros", festivales, kioscos comunitarios, reina-

dos o verbenas, bailes, tienditas comunitarias; galas de cine o teatro y show de talentos.

- Cooperativas de recreación, caminatas, torneos de botibol, volleybal, softball y otros deportes; impactos comunitarios, clínicas deportivas, campamentos de verano, yoga, tai-chi, y cine-club comunitario. Así también actividades que impulsen la fraternidad y el compañerismo como por ejemplo días familiares, días de juegos, fiestas navideñas, convivencia con madres, padres y otros.
- Y de ayuda mutua, programas para fomentar aspectos de la salud, de vigilancia y seguridad vecinal; de prevención de drogas y alcohol, de prevención de embarazos y otros.
- Además, programas de mentoría, amas de llaves, abuelos adoptivos, dama o caballero de compañía, tutorías, bibliotecas electrónicas, crónicas de la ciudad, para recuperar espacios públicos perdidos en el tiempo y en la memoria colectiva de la comunidad, entre otros.

Hacer proyectos comunitarios con adultos mayores es fortalecer el tejido social de las comunidades, para ello las organizaciones deben de ser: representativas: que sus directivos se elijan por voto libre y secreto; democráticas: que su estructura funcione para garantizar la participación en igualdad de condiciones, desde la planificación, toma de decisiones, ejecución y posterior operación y mantenimiento de este proceso; y proporcionales: que los directivos, según sus respectivos cargos, representen un número correspondiente de personas o grupos y que mantengan la continuidad de lo alcanzado por los anteriores miembros de esa organización.

Arquitectura y urbanismo de la propuesta

Las viviendas comunitarias se encontrarán en zonas seguras, cercanas a los servicios y al resto de la sociedad, en ese sentido surge la necesidad de crear centros comunitarios proclives al desarrollo de un envejecimiento activo, alrededor de los cuales se instalarán ésta viviendas, a fin de facilitar la dotación de servicios y equipamientos necesarios, pa-

ra un desarrollo equilibrado que tome en cuenta factores sociales, culturales, económicos y ecológicos con su entorno, como parte de una responsabilidad social y colectiva, que trascienda el individualismo marcado por el capitalismo y se transforme en la interdependencia entre los miembros de una comunidad y de la reestructuración de lo que comúnmente llamaríamos familia.

La disponibilidad de las viviendas comunitarias deberá ser suficiente para la actual población que lo requiera y la que se genere en los próximos años; se organizarán por barrios, acorde a las tradiciones y costumbres que las personas adultas poseen. Por lo que es necesario un análisis más minucioso por colonias y áreas de geoestadística básica (AGEB). Una vez identificada a la población que requiere de vivienda, dentro de los barrios, se conformarán redes comunitarias donde se incluirán a los adultos mayores. En cuanto a los actuales espacios, será necesario adecuar los asilos y albergues públicos para que cuenten con las normas necesarias de diseño tomando en consideración las necesidades físicas de los adultos mayores. Las viviendas presentarán una buena construcción, con condiciones estructurales adecuadas y en óptimo estado. Los espacios interiores y superficies permitirán libertad de movimiento en todas las habitaciones y pasillos. Las viviendas tendrán un diseño flexible con opciones para su modificación acorde a las necesidades de las personas mayores. Las viviendas deberán estar limpias y presentar buen estado de conservación. Así también densificar dichos espacios para nueva población, por lo que es necesario una política pública de habitabilidad para personas adultas mayores, donde se estipule el cambio de uso de suelo para ese tipo de inmuebles con dicho uso, así como la designación de recursos para que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes y la gestión de los institutos públicos encargados de ello.

Esta Política Pública de Habitabilidad deberá contemplar la creación de espacios para la educación, capacitación y actualización de conocimientos y nuevas tecnologías para la población geronte, donde se les provea de oportunidades

productivas que les permita crear bases mínimas de capitalización, involucrando a instancias públicas, empresas privadas y a la sociedad civil, hacia un sistema económico que permita fortalecer las fuentes de empleo y los recursos humanos existentes.

Implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de la propuesta

Para que se lleve a cabo esta política y tenga el impacto que se requiere es necesaria la formulación de programas, proyectos, planes y acciones, así como una agenda para determinar los plazos a realizarse y los niveles de intervención

que les corresponden, desde lo nacional hacia lo local y regional, donde se pueda coordinar de forma transparente el diálogo de la participación ciudadana con las autoridades correspondientes y los sectores de la sociedad civil. Por ello la propuesta de Políticas Públicas de Habitabilidad para la vejez surge como resultado de esa necesidad, para que se den las condiciones necesarias para ejercer una arquitectura social, consciente y humana.

1	Unificar en un programa Federal los actuales programas federales y locales para las personas adultas mayores.
2	Creación de una base de datos para control, seguimiento, y evaluación de su viabilidad y factibilidad.
3	Institucionalización de viviendas comunitarias para la población geronte
4	Creación de los organismos de financiamiento para las viviendas comunitarias para las personas adultas mayores.
5	Formulación de una legislación y los mecanismos legales, con base en leyes que aseguren sus derechos, para cada una de las instituciones para promover las mejores condiciones de habitabilidad (vivienda, salud, transporte, empleo y educación) para las personas adultas mayores.
6	Planeación y formulación de proyectos de forma multidisciplinaria e integral con los sectores de la sociedad civil (Legislativo, Gubernamental, Privado, Actores sociales, Académico).
7	Vinculación con las instituciones y organismos gubernamentales nacionales e internacionales referidos a vivienda, salud, transporte, empleo y educación.
8	Creación de una asociación civil para los proyectos de vivienda comunitaria para adultos mayores.
9	Vinculación con empresas privadas nacionales e internacionales referidos a vivienda, salud, transporte, empleo y educación.
10	Creación de un centro de estudios cuyo objetivo sea la investigación de la habitabilidad de las personas adultas mayores desde diferentes perspectivas y enfoques de forma multidisciplinarias, vinculada de forma permanente y comunicativa con la comunidad, las empresas privadas y el gobierno.
11	Creación de espacios para la educación, capacitación y actualización de conocimientos y nuevas tecnologías para la población geronte.
12	Adecuación de los asilos y albergues públicos con las normas necesarias de diseño para las necesidades físicas, psicológicas y culturales de los adultos mayores.
13	Política de cambio de uso de suelo para densificar espacios para la creación de las viviendas comunitarias.
14	Designación de recursos para que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes y la gestión de los institutos públicos encargados de los hogares para personas adultas mayores.
15	La integración de la población geronte con su comunidad, mediante la prestación de servicios sociales para el logro de beneficios mutuos.
16	Creación de centros comunitarios proclives al desarrollo de un envejecimiento activo.
17	Conformación de redes comunitarias para personas adultas mayores por barrios.
18	Formulación de programas, proyectos, planes y acciones, así como una agenda para determinar los plazos a realizarse y los niveles de intervención.
19	Evaluación por entidades académicas e instituciones de asociaciones civiles y privadas sobre los resultados y rendimiento de los programas.

Fuente: Elaborado por Zárate, 2015.



Fotografia por Ze Roberto, 2013

Conclusiones

La vejez esta marcada por diferencias culturales, económicas, de género, de salud, que generan diferentes necesidades, preocupaciones y estilos de vida, lo cual crea la necesidad de mejorar sus condiciones de vida, en lo referente al ámbito arquitectónico e urbano es discurrir sobre su habitabilidad, por medio de políticas públicas y la consolidación de las instituciones sociales que les atienden. Dedicar políticas públicas desde la perspectiva del envejecimiento implica hacer notoria una realidad biológica, social y cultural, la humanidad va a envejecer. El modelo económico actual aplica reglas para ir aniquilando lentamente la vida desde una concepción de una vida juvenil, por ello la construcción de alternativas al desarrollo de su habitabilidad resulta imprescindible que no se centren en el mercado, sino en la vida misma.

El diseño arquitectónico cada vez responde más a intereses económicos y políticos que a necesidades sociales, y a una clase dominante de media edad, que excluye a las minorías (ancianos, niños, mujeres, discapacitados, indígenas), en ese sentido la arquitectura se deshumaniza al perder la relación con las necesidades de una población con cultura, historia e identidad propias de su generación. Una arquitectura para las personas adultas mayores debe responder a sus necesidades físicas, sociales y culturales, donde puedan realizar sus actividades de vida cotidiana, para ello es fundamental que el diseño de los espacios ofrezca autonomía y la capacidad de relacionarse con el medio que lo rodea, creando así entornos favorables donde puedan gozar de una plena habitabilidad.

La ciudad de México ocasiona una transgresión a sus habitantes gerontes en cuanto al tema de habitabilidad, es decir, en la forma en que se desenvuelve la vida urbana de su población, en sus entornos físicos en que se habita, debi-

do a una arquitectura donde se concentra toda una gama violencia hacia sus usuarios, violencia de accesibilidad, puesto que delimita y restringe desde el mal diseño y mantenimiento de una banqueta hasta el acceso a un edificio; violencia de movilidad, como forma transgresora hacia el peatón por una cultura de mercado que privilegia el uso del automóvil; violencia gerontocida que destruye lentamente el tejido social de la sociedad con slogans de modernidad que elimina los usos y tradiciones barriales que mantienen unidos las personas ancianas como actores de memoria viva de su comunidad. Y sin embargo, no se detiene y sigue día con día a pesar de la complejidad y las transgresiones. Por ello es imprescindible pensar y entender los diversos significados de la vida cotidiana para las personas adultas mayores en la urbe, para ofrecer alternativas desde la perspectiva del trabajo multidisciplinario de la vida cotidiana en la ciudad, mediante el diálogo con los diversos actores de la sociedad civil.

En ese sentido, la labor de los arquitectos y diseñadores empezará por dejar de ver la arquitectura como un producto comercial que únicamente satisface al mercado, y visualizar a las personas como eje articulador del diseño, y entender que no existen problemáticas al objeto-arquitectónico por si mismo, si no que éstas son consecuencias al fenómeno contextual del sujeto (económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales) y no del objeto. Una vez entendido esto, y el conocimiento de uno mismo con su entorno, se podrá comprender que la arquitectura y los seres humanos tienen los mismos ciclos de vida, pero en diferentes tiempos y escalas. Por ello, humanizar la arquitectura, es llegar a comprender esos tiempos y escalas y adecuarlos al presente inmediato para vivir y desarrollarse digna y plenamente en cada una de las etapas de vida y hallar su sentido real.

Las posibilidades de que las personas adultas mayores sin recursos económicos en condiciones vulnerables (físicas, económicas, sociales) puedan usar y disfrutar de un lugar adecuado en el cual vivir, dependen de un entorno favorable, en el que prevalezcan las condiciones necesarias para tener acceso a los servicios y actividades urbanas, dicho espacio no se circunscribe a la vivienda, por ello resulta insuficiente hablar del derecho a la vivienda, en un sentido más integral es más adecuado referirnos al derecho a la habitabilidad, entendido éste como la necesidad de asegurar a toda la población geronte demandante una vivienda digna, con los entornos en cuanto a equipamiento e infraestructura adecuados.

Las actuales políticas públicas urbanas en México no están considerando intervenciones directas para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad en cuanto a espacios públicos, equipamiento, infraestructura o espacios privados como la vivienda, que sean acorde a sus necesidades físicas, biológicas, psicológicas y sociales. Estos seres cuya longevidad se alarga con el paso de los años no serán alcanzados por el ritmo en que avanza la ciudad ni la sociedad, porque ninguna de las dos se detiene para adaptarse a sus necesidades; si los ancianos no funcionan para el sistema, son desechados, por lo que su mundo se va acortando de servicios y espacios que puedan utilizar, el mundo tal cual lo conocían no volverá, así como tampoco sus mocedades.

Implementar políticas públicas de habitabilidad desde un enfoque gerontológico integral y multidisciplinario implica involucrar a todos los sectores de la población, públicos y privados, asociaciones civiles e instituciones académicas, para construir una sociedad más cohesionada, democrática e incluyente, donde se identifiquen las desigualdades sociales en este grupo etario para mejorar su calidad de vida mediante el fortalecimiento y la creación de nuevos programas donde se desarrollen y planifiquen y adecuen los entornos de los espacios acorde a sus necesidades, lo que requiere un

nuevo reto de diseño que deberán contemplar los arquitectos y urbanistas, así como diseñadores industriales.

La arquitectura olvida a los seres humanos, sin importar edad, sexo o religión, se teoriza con base en formas y estilos¹ sobre una “estética” elegida por la clase dominante, la cual segrega a las personas que no van acorde a su clase, por lo que separa lo pobre, lo enfermo y lo viejo y lo excluye como mecanismo deshumanizador para mantener el control sobre las ideologías que debieran predominar. La arquitectura pública destinada para la vejez excluye y segrega a la población geronte, debido a que no la hace participe dentro de la comunidad, funciona como depositario de sujetos que no le son gratos a la sociedad, por lo que los aísla y los mantiene condicionalmente cautivos hasta su muerte. Además, la mayoría de estos centros no cumple con las normas mínimas de habitabilidad necesarias para la personas adultas mayores pues, desde la perspectiva del mercado, se presta una escasa atención hacia ellas; son vistas como objeto del gasto social y como una carga para la familia, y a los que hay que prestar una serie de servicios; por tal motivo, algunos son llevados o abandonados en dichas instituciones. En ese sentido, es necesario romper con los dogmas que alinean el diseño urbano-arquitectónico, que sustentan una escenografía social, una falsa fachada que esconde la realidad de la problemática de la sociedad.

Plantear políticas de habitabilidad para adultos mayores es hablar de cambios en la realidad social que vive ésta población etaria. Para ello se tienen que hacer modificaciones, en primera instancia, en las formas de trabajo; después, en los aparatos ideológicos; y por último, en lo político. Hay que saber jerarquizar (relacionado con niveles de aproximación), tomando a la educación como pieza esencial de la industria de las conciencias y crear una cultura de respeto y valoración hacia quienes llevan en su cabello, en su piel y en su alma el paso del tiempo. Al cambiar la base económica, solamente cambian aquellas relaciones sociales y aquellos elementos de la conciencia social que son incompatibles

1. Los estilos en la arquitectura son dogmas de las tradiciones arquitectónicas constituidos por grupos hegemónicos y gremios en diferentes etapas de la historia (estilo dórico, jónico y corintio, estilos románico y gótico, renacimiento, barroco, rococó, estilo neoclásico, diseño estructuralista, *art nouveau*, modernismo, funcionalismo, sistemas constructivos prefabricados <diseño industrial>, postmodernismo, deconstrucción).

con las exigencias de la nueva base económica, es por ello que se debe de edificar sobre una conciencia social en las relaciones de producción. Los adultos mayores deben de reinsertarse en los cambios del desarrollo industrial para formar parte de los procesos económicos, políticos y sociales, capacitándose y adquiriendo conocimientos sobre nuevas y mejores tecnologías; a mayor tecnología, mayor especialización de la estructura política y social, por lo que es necesario crear una base científica común desde la cual sea posible apreciar los múltiples aspectos del fenómeno del envejecimiento poblacional.

Las políticas públicas enfocadas a los espacios arquitectónicos en el Distrito Federal deberán contemplar que la población geronte se organice en comunidad para reclamar sus derechos sobre sus espacios públicos y privados; para ello, será necesario que se formen redes sociales como principio de reciprocidad diferencial que articule las necesidades prioritarias para la toma de decisiones de dichos espacios, sin dejar de lado que la reciprocidad puede coexistir con el intercambio de mercado en la sociedad capitalista y por ello debe haber una vinculación con las empresas. Plantear políticas públicas desde la habitabilidad para la población geronte del Distrito Federal es desarrollar un planteamiento sobre los significados de la calidad de vida de las personas mayores desde la otredad, a partir del reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos, para establecer programas de intervención que permitan mejorarla desde la perspectiva del envejecimiento.

De esta manera, es de gran importancia la formulación de políticas públicas que resuelvan la contradicción actual entre los espacios y las necesidades emergentes de la población anciana y prometan una óptima habitabilidad entre ambos a futuro, para cambiar el actual enfoque estético que se tiene de los espacios arquitectónicos y reclamar esos espacios socialmente olvidados no sólo por los seres humanos, sino por la teoría de la arquitectura idealista basada en la tendencia estructural-funcionalista, hacia una revalorización de la cultura histórica y la ciencia social. Una vez que la sociedad tome conciencia que el proceso de envejecimiento no le

es ajeno a ninguno de sus miembros podrá tomar acción sobre las cuestiones que a ello le infieren.

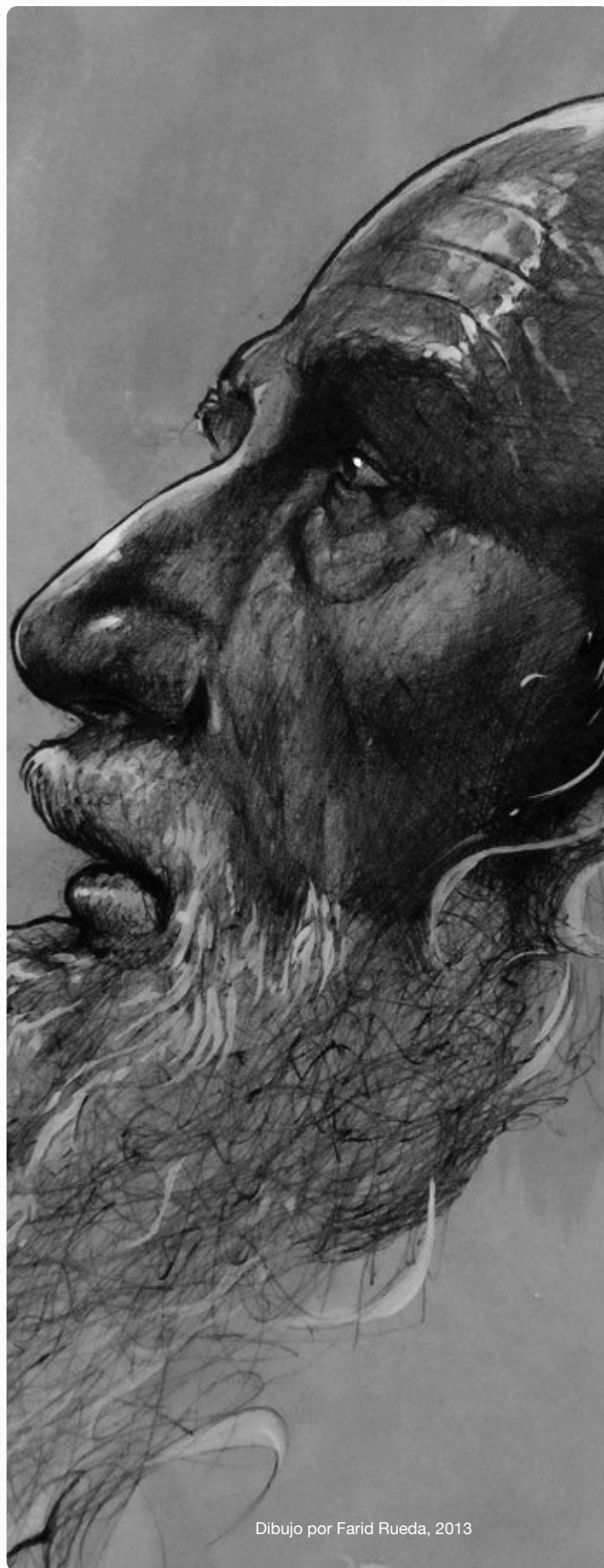
Hasta que no descubramos que la condición de nuestra existencia está en el pensar en los demás, no podemos dejar de vernos como simples objetos que se pueden desechar, como es el caso evidente de la población anciana, a quienes se les excluye por no poseer las condiciones económicas y sociales para subsistir en el modelo económico y político de la sociedad moderna. Llegará un día en que podamos sentir empatía con nuestros semejantes; que sus sueños sean nuestros, sus angustias y penas las nuestras, será entonces que no permitiremos que ninguno de nosotros sufra o padezca, porque todos seremos todos. Nos daremos cuenta que podemos encontrar el universo en un grano de arena; donde uno es el todo y el todo es uno, dando sentido actual y material a los conocimientos de la existencia.

Queda el recuerdo de otros tiempos en la memoria de los pueblos latinoamericanos, donde el concepto de sobrevivir trascendía a una filosofía de vida, que involucraba el vivir y el pensar de cada día en comunidad, puesto que su habitabilidad partía desde su colectividad. Cuando comprendamos que todo está en el todo, donde uno es todo y todo es uno, y que esto da sentido actual y material a los conocimientos, que el universo entero está formado por todas las partes del flujo de la vida habitando juntas, viviendo según todas esas incontables reglas del universo, destruyendo y reconstruyendo objetos de acuerdo con esas reglas de carácter racional que mantiene a lo largo de todo su proceso, ancladas sus raíces en la actividad total del ser humano; hasta entonces podremos entendernos en términos de comunidad.

La población que habita en el Distrito Federal no tiene contemplado una cultura de la vejez en su imaginario colectivo, ni una conformación social de la población senecta, lo que propiciará cambios en la vida cotidiana, por lo que es necesario replantear políticas sociales en donde se considere la incorporación de esta población con el entorno genérico de la sociedad, políticas que promuevan y consoliden con respecto a sus derechos humanos.

En ese sentido las áreas y acciones estratégicas mencionadas en el capítulo anterior pretenden mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en el Distrito Federal, que se traduce a promover una habitabilidad digna en sus última etapa de vida. La formulación de una política pública de habitabilidad, en el aspecto de proveer de una vivienda digna para las personas adultas mayores en condiciones vulnerables, tendría que ir a tono con las transformaciones del Estado y de la sociedad, además de considerar aspectos económicos, sociales y culturales, ambientales, jurídicos y políticos del fenómeno del envejecimiento demográfico, así como tomar en cuenta el conjunto de los actores involucrados de la sociedad civil.

Sin embargo hay que reconocer que una política pública no es la solución definitiva ni instantánea a la problemática social. Es necesario un proceso complejo de acciones e iniciativas de los diversos actores de la sociedad civil (el Estado, sector privado, Asociaciones civiles, Instituciones académicas), donde mediante operaciones de cooperación, coordinación, subsidiariedad y solidaridad, promuevan la participación social en las estrategias y acciones necesarias para el desarrollo de la sociedad, a corto, mediano y largo plazo.



Dibujo por Farid Rueda, 2013

Referencias bibliográficas



A

ABOITES, L. (2005), "El último tramo, 1929-2000", en Pablo Escalante Gonzalbo et al., Nueva historia mínima de México, México, El Colegio de México.

ALLMAN, W. (1996). *The Dawn of Creativity. Estados Unidos: News & World Report* .

ALTHUSSER, L. (1989). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Editorial Siglo XXI. pp. 45-55.

ALTHUSSER, L., (1989). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Editorial Siglo XXI. pp. 45-55.

ARANCIABIA, J. & RAMÍREZ, B. (1999). *Tendencias y perspectivas del proceso de reforma de la seguridad social en América Latina*. México: IIEUNAM-Porrúa.

ARELLANO, J., (2011). *Imagen y vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés. p. 27.

ARENDT, H., (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós. pp. 79-81.

ARENDT, H., (2009) *La condición humana*. 5a ed. Barcelona: Paidós.

ARIAS, C. (2002). *Las redes de apoyo social en las personas de edad*. Mar del Plata: Universidad del Mar de Plata.

ASIMOV, I. (2013). *El hombre bicentenario*. México: Flash. p. 40.

AUER, A. (2003). *Envejecer bien*. Barcelona: Herder. 264 pp.

AZCÁRATE, P. (1871). *Obras completas de Platón. El banquete o del amor*. Madrid: Medina y Navarro Editores. pp. 283-368.

B

BAHRO, R., (1981). *Por un comunismo primitivo*. Barcelona: Editorial Fontamara. pp. 21-48.

BAUDRILLARD, J., (1969). "El sistema de los objetos". México: Ed. Siglo XX. pp. 14, 94-95.

BELL, D., (1964). *El fin de las ideologías y su crítica*. Madrid: Editorial Tecnos. pp. 541-551.

BENTLEY, I., ALCOCK A., MURRAIN O., McGLYNN S. & SMITH G., (1985) *Responsive environments, a manual for designers*. The Architectural Press.

BILLIKEN. (1959). *Enciclopedia Ilustrada, "Mitología Greco-romana", Mitología Romana*, Volumen II, . Buenos Aires: Editorial Atlántida. p. 59.

BLANCARTE, R. (2008). "Los Retos de la Laicidad y la Secularización en el Mundo Contemporáneo". México: El Colegio de México.

BLOCH, E., (1975). *Experimentum mundi*. Fráncfort: Suhrkamp.

C

CASTANEDA, C., (2001). *Viaje a Ixtlán*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

CASTEL, R. (2008). *Qu'est-ce qu'être protégé? La dimension socio-anthropologique de la protection sociale*. París: Presses Univeritaires de France. pp.47, 101-117.

CHAPPEL, N. (1992), *Social Support and Aging, Perspectives on Individual and Population Aging Series*, Toronto, Butterworths.



D

DABOVE, M. (2002). *Los derechos de la ancianidad en la historia. Los Derechos de los ancianos*. Argentina: Bs. As. pp. 115-260.

DE ALBA GONZÁLEZ, M. (2013). *Vejez, Memoria y Ciudad*. México: UAM Iztapalapa. p. 175.

DE LOMNITZ, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI editores S.A. p. 11.

DERRIDA, J. (1998). *Políticas de la amistad*. Madrid: Trotta. p. 121.

DOBERTI, R., (2000). *Bases conceptuales del diseño*. Buenos Aires: Ediciones FADU. p.87.

DUHAU, E. & GIGLIA. (2008). *Las reglas del desorden, Habitar la metrópoli*. UAM-Iztapalapa: Siglo XXI. 570 pp.

E

ELIADE, M. (2004). *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Barcelona: RBA Coleccionables, S.A. pp. 90-91.

ENGELS, F. (2006). *Contribución al problema de la vivienda*. Madrid: Fundación Federico Engels. 111 pp.

ENZENSBERGER, M., (1969). *Detalles*. Barcelona: Editorial Anagrama. pp. 7-17.

ESPING-ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia, España: Alfonso el Magnánim y Debats.

ESPIÑOZA, C. (1997). *Huehuetlatolli: Discursos de los antiguos nahuas : Libro VI de fray Bernardino de Sahagún*. México: Instituto Michoacano de Cultura. 121 pp.

F

FISHER, G., (1998). *Conceptos fundamentales de gerontología social*. Madrid: Editorial Pirámide. 173 pp.

FOUCAULT, M.. (1990). *Historia de la locura en la época*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 48-62.

G

GARCÍA, B., MUÑOZ, H. & DE OLIVEIRA, O. (1982). *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*. México : El Colegio de México.

GARCÍA, J. (2003). *La Vejez: el grito de los olvidados*. México: Plaza y Valdés. pp. 65-66.

GARCÍA, J. (2006). *Los derechos y los años*. México: Plaza y Valdés Editores, pp. 216, 228, 277.

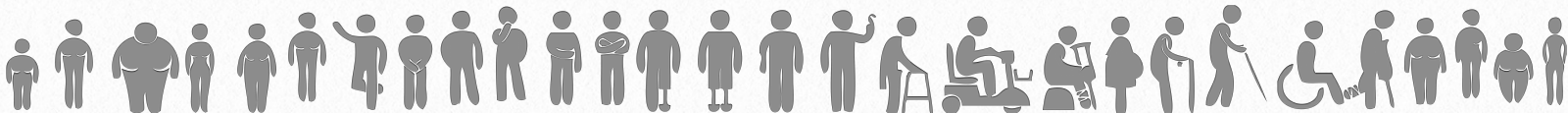
GIDDENS, A. (1995). *La constitución de la sociedad, Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. pp. 53-61.

GIDDENS, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península. pp.15-22.

GOFFMAN, E. (1961). *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores. p. 13.

GRAMSCI, A. (1971). *Passato e Presente*. Roma: Editori Riuniti.

GRAMSCI, A., (1986). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor. p. 15.



GRIMAL, N. (1995). *A History of Ancient Egypt*. United Kingdom: Oxford: Blackwell.

GUILLEMARD, A., (2001). *Reforming Employment and retirement in an ageing society : Difficulties in finding a way out of the end of career inactivity trap in France*. Sorbonne: Institut Universitaire de France

H

HABERMAS, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. España: Taurus. p. 358.

HABERMAS, J. (1998). *Facticidad y validez, Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta. pp. 410, 440, 441.

HALBWACHS, M., (1950). *La mémoire collective*. Paris: Presses Universitaires de France. 295 pp.

HAM, Ch. (1999). *Envejecimiento demográfico y empleo, Memorias del Taller de Expertos en Envejecimiento Demográfico y Políticas de Empleo para Grupos Vulnerables*. México: Secretaria de Trabajo y Previsión Social. p. 24.

HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes, Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España: Ediciones Aka. p. 19.

HEGEL, G. (1987). *Fundamentos de la Filosofía del Derecho (1821)*. Buenos Aires: Siglo Veinte. p.127.

HEIDEGGER, M. (1985). *Construir, habitar y pensar*, España, Ediciones Alción, 5a. Edición, p. 55.

HEIDEGGER, M. (2008). *Ontología. Hermenéutica de la facticidad*. Madrid: Editorial Alianza. pp. 109-112.

HERBAUX, I., BLAIN, H., & JEANDEL, C. (2007), *Podología geriátrica*, Barcelona, Paidotribo, pp. 109-110.

HOBBS, T. (1987). *Leviatán*. Madrid: Técno.

K

KANT, I. (2007). *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: Ediciones Cohnue.

KAUFMANN V., (2002), *Re-thinking mobility*, Comtempory Sociology. Aldershot : Ashgate.

KRASOIEVITCH, M. (1998), *Redes sociales y vejez*, documento preparado para el séptimo simposio "Macaria: que hablen los ancianos", Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

L

LEFORT, C. (1980). *Un hombre que sobra: reflexiones sobre el archipiélago Gulag*. Barcelona: Editorial Tusquets. pp. 155-178.

LENKERSDORF, C., (2005). *Filosofar en clave tojolabal*. México: Miguel Ángel Porrúa.

LEÓN, M. (1983). *De Teotihuacán a los aztecas: antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México: UNAM. p. 419.

LOCKE, J. (1983). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Barcelona: Ediciones Orbis. p. 79.

LUHMANN, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.



M

MARX, K. (1989). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (grundrisse) 1857-1858 (volumen 3). México: SigloXXI. 552 pp.

MARX, K. (1995). *Manuscritos y filosofía*. Madrid: Ed. Alianza. p.116.

MARX, K. (2001). *El capital*. Libro I, Capítulo VI, México, Siglo XXI.

MASLOW, A., (1975). *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario. 436 pp.

MENDIZÁBAL, B. (2014). *Envejecimiento poblacional y protección social Vol. II Estudios internacionales*. México: Fontamara.

MORAGAS, R. (1991). *Gerontología social*, Barcelona, España, Ed. Harder.

MOSCOVICI, S. (2003). *Representações sociais. Investigações em psicologia social*. Petrópolis, Brasil: Vozes. p. 216.

O

OIT. (1984). *Introducción a la seguridad social*. Ginebra: Oficina internacional del trabajo.

OMS. (2007). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía*., Suiza: Organización Mundial de la Salud, p. 6.

P

PÉREZ, L. (2003), *Envejecer en femenino. Las mujeres mayores en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PEZEU, J. (1988.). *La vivienda como espacio social*. México.: Fondo de Cultura Económica.

PLATÓN. (1974). *La República*. Santiago de Chile: Ed. Delfín. p. 331.

PONTING, C. (1992). *Historia verde del mundo*. España: Ediciones Paidós. p. 362.

PORTAS, N. (2003). *Espaço público e cidade emergente*. Lisboa: Centro Português de Design.

POTEETE, A., JANSSEN, M. & OSTROM, E. (2010). Modelos de agente de acción colectiva. En TrabajarJuntos Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica (319-320). México: Instituto de Investigaciones Sociales.

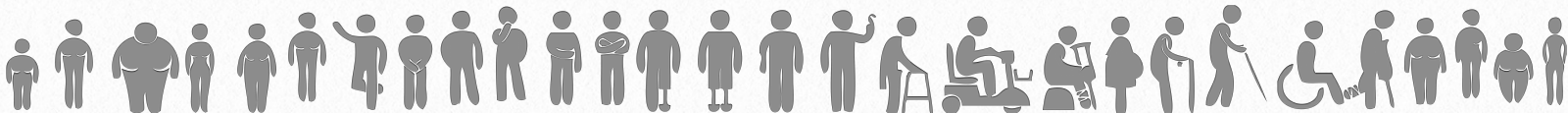
POULANTZAS, N., (1976). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Editorial Siglo XXI. págs. 263-268.

R

REQUENA, F. & ÁVILA, A. (2002). Redes sociales y sociolingüística. Estudios de Sociolingüística. pp. 71-90.

REYES, L. (2002). *Envejecer en Chiapas*. Etnogerontología zoque. México: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de México. 274 pp.

REYES, L. (2006). *Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico*. México: Plaza y Valdés. pp. 155 y 173.



ROWE, J. & KAHN, R., (1999). *Successful Aging*. New York: Dell Publishing.

Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y Cal y Arena. p. 102.

S

SALAS, J. (1998). *Evaluación actuarial a la reforma de la seguridad social : Análisis de las posibilidades económicas y sociales del nuevo sistema de pensiones*. Cuernavaca: SOMEDE.

SAMUELSON, P. & NORDHAUS, W. (2010). *La economía de la incertidumbre. En Economía con aplicaciones a Latinoamérica (223)*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

SCHOPENHAUER, A. (2005). *El arte de tratar a las mujeres*. Bogotá, Colombia: Villegas Editores. p. 84.

SCHOPENHAUER, A. (2010). *Senilia: reflexiones de un anciano*. Barcelona, España: Herder. p. 95.

SILVA, L. (1977). *La plusvalía ideológica*. Caracas: Biblioteca de UCV. pp. 185-237.

SILVA, L. (1977). *La plusvalía ideológica*. Caracas: Biblioteca de UCV. pp. 185-237.

T

TOURAINÉ, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba. p. 12.

TRAXLER, A., (1980). *Let's get gerontologized: Developing a sensitivity to aging. the multi-purpose senior center concept*. A training manual for practitioners working with the aging. Springfield, IL, Illinois: Department of Aging.

TREJO, G. & JONES, C. (1993). *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*. México: Coeditores Centro de

V

VEIGA, D., (2004). *Desigualdades sociales y fragmentación urbana*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 51-61.

VILLAGRÁN, J., (1988). *Teoría de la Arquitectura*. México D. F.: Edición UNAM. p. 216.

W

WALKER, A. (1987): *The poor relation: poverty among older women*, En Glendinning, C. y Millar, J. (Eds.) *Women and poverty in Britain*, Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.

WEBER, M. (1944). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

WOOLF, S., (1989). *Los Pobres en la Europa Moderna*. Barcelona, España. Editorial Crítica.

Y

YOUNG, I. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. New Jersey, USA: Princeton University Press. p. 166.



A

ARRUBLA, D.J. (2010). *Política social para el envejecimiento: el (sin) sentido de los argumentos*. Gerencia y Políticas en Salud, vol. 9, núm. 2, pp. 229-42.

C

CONNOLLY, P., (abril-junio de 2009). *La pérdida de movilidad*. Ciudades, 81, pp. 9-19.

D

DELGADILLO, V. (julio-septiembre 2014). *¿Gentrificación sin desplazamiento local?*. Ciudades, 103, pp. 2-8.

F

FORTTES, A. (1995). *Los nuevos desafíos del retiro laboral*. Revista de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, No 65.

G

GOULD, R. (1993). *Collective Action and Network Structure*. American Sociological Review, Vol. 58(2), pp. 82–196.

H

HUENCHUAN, S. (1999). *De Objetos de Protección a Sujetos de Derechos: Trayectoria y Lecciones de las Políticas de*

Vejez en Europa y Estados Unidos". En: Revista de Trabajo Social Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social, No8, Diciembre de 1999, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.

HUENCHUAN, S. (2004). Programas sectoriales dirigidos a adultos mayores. En Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina (46-47). Santiago de Chile: United Nations Publications.

J

JANOSCHKA, M., SALINAS, L. & SEQUERA, J. (2013). *Gentrificación in Spain and Latin America. A Critical Dialogue*. International Journal of Urban and Regional Research, N° 37.

JIMÉNEZ, A., (Enero 26, 2012). *Acercamiento a la situación de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en una localidad rural del estado de Hidalgo*. Alegatos, 79, pp. 847-879.

L

LOPATA, H. (1975). *Support Systems of Elderly Urbanities: Chicago of the 1970s*. The Gerontologist, Vol. 15, pp. 35-41.

LUHMANN, N. (1995). *Inklusion und Exklusion*. En Soziologische Aufklärung, Vol. 6.

M

MAGUIRE, L. (1980). *The interface of social workers with personal networks*. Social Work with Groups, Nueva York, The Haworth Press. Vol. 3.

MARTÍNEZ, L., MERCEDES, J., CÁCERES, E., BALLY, M., VEGA, E., PRIETO, O., (1999), *Las personas de edad en Cuba. Principales tendencias demográficas y morbimortalidad*, RESUMED, 12, pp. 77-90.



MARTÍNEZ, M.; POLO, M.; & CARRASCO, B.. (2002). *Visión histórica del concepto de vejez desde la Edad Media*. Cultura de los cuidados, Año VI, n. 11, pp. 40-46.

MOLINA, V. (2004). *Aproximaciones al espacio urbano de la vejez en el Distrito Federal*. Anuario de Espacios Urbanos, UAM, Azcapotzalco, núm. XX, pp.125-150.

MORENO, S. (2008), *La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida*. Vol III (NºII). Redalyc, Sistema de Información Científica. Colima, México. p. 51.

N

NACIONES UNIDAS. (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. A/CONF. 197.9, Nueva York, Naciones Unidas, 8-12 abril, 2002, pp. 85.

NEGRETE, M. (2003), *El envejecimiento en la ciudad de México: evolución y pautas de distribución espacial entre 1970 y 2000*, Papeles de población, núm. 37, Toluca, UAEM, julio/septiembre de 2003.

O

ONU HABITAT. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Naciones Unidas Derechos Humanos, Folleto Informativo No. 21, pp. 3-4.

OSWALD AND HANS-WERNER. (2004). *Housing and Health in Later Life*. Reviews on Environmental Health, Volume 19, No. 3-4, p. 226.

R

RIVERA, R. (abril-junio 2009). *Aproximaciones cuantitativas a la movilidad laboral*. Ciudades, pp. 81, 50.

S

SOBARZO, O., (octubre-diciembre 2014). *Espacio público y nuevas centralidades*. Ciudades, núm. 104, pp. 2-8.

SUÁREZ-MEANNEY, T. y RODRÍGUEZ SOLIS, G.. (2009, abril-junio). *Evolución de la movilidad en la ciudad de México*. Expediente, Ciudades .

V

VÁZQUEZ, F. (1999), *“Hacia una cultura de la ancianidad y de la muerte en México”*, *Perfiles de población*. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAM, Nueva Época, año 5, núm. 19, pp. 65-75.

Referencias WEB



A

AARP (abril 30, 2012). *Continuing Care Retirement Communities: What They Are and How They Work* Disponible en: http://www.aarp.org/relationships/caregiving-resource-center/info-09-2010/ho_continuing_care_retirement_communities.html

AGEWATCH, (2014), *Índice Global de Envejecimiento, AgeWatch 2014 Informe en profundidad* [fecha de consulta: 16 noviembre 2014]. Disponible en: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1412164209_indice_global_de_envejecimiento_2014_informe_en_profundidad_final.pdf

AMERICAN SENIORS HOUSING ASSOCIATION. (2012). *Classifications for Seniors Housing Property Types*. [fecha de consulta: 18 noviembre 2014], de American Seniors Housing Association Sitio web: https://www.seniorshousing.org/filephotos/Classifications_for_Seniors_Housing_Property_Types.pdf

ASSISTED LIVING FEDERATION OF AMERICA. (2012). *Long Term Care Options* [fecha de consulta: abril 30, 2014]. de Assisted Living Federation of America. Disponible en: http://www.alfa.org/alfa/Senior_Living_Options.asp.

B

BANCO MUNDIAL WASHINGTON, D.C. (1993). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993 Invertir en salud*. [fecha de consulta: 16 Marzo 2014], de Banco Mundial Sitio web: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2005/11/04/000011823_20051104145818/Rendered/PDF/341290spanish.pdf

C

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2014). *Ley del Seguro Social*. [fecha de consulta:

agosto de 2014], de Congreso de la Unión Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

CELADE. (2000). *Tasa de Participación Económica*. [fecha de consulta: mayo 22, 201], de CELADE Disponible en: http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/helpsispi.htm#tasa_de_participacion_economica.htm

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. (2010). *Principales resultados del censo de población y vivienda 2010*. [fecha de consulta: 30 mayo 2015], de INEGI Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/principales_resultadosVI.pdf

CHIRINOS, V. *Las Capullanas y la Señora de Cao*. Abril 2010 [en línea]. In Academia.edu. [fecha de consulta: 13 de julio de 2015]. Disponible en: https://www.academia.edu/1704513/La_Se%C3%B1ora_de_Cao_y_las_Capullanas_El_matriarcado_andino

CONAPO. (2014). *PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN 2010-2050*. [fecha de consulta: 17 noviembre 2014]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

CONEVAL ET al. SEDESOL (2013), *Programa 70 y más / Pensión para Adultos Mayores* [fecha de consulta: 5 septiembre 2014]. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/FM_2012_2013/20_S176_FM.pdf

D

DI GEORGINA, L. *La vejez: ¿privilegio o desdicha?* [fecha de consulta: 11 de abril 2013], de Vora Magazine. Disponible en: <http://www.voramagazine.com/la-vejez-privilegio-o-desdicha/>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2014). *PROGRAMA Nacional de Vivienda 2014-2018*. [fecha de consulta: 22 de marzo del 2014], de Secretaría de Gobernación Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014&print=true



E

EL UNIVERSAL. (2011) *Aumenta en México población de la tercera edad.*[en línea] [fecha de consulta 22 mayo 2014] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/799296.html>

ENESS. (2013). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social* [fecha de consulta: mayo 22, 2014], de Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/eness/eness2013/default.aspx>

ENIGH. (2013). *Estadísticas.* [fecha de consulta: 12 de octubre 2013], de Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH. Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/adultos0.pdf>

EXCÉLSIOR, (2015), *Apuntan a incendio provocado, en el asilo donde murieron 17 ancianos.* [en línea] (25 junio 2015). Excélsior. [fecha de consulta: 28 julio 2015]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/25/1031119>

F

FELDSTEIN, M. (2005). *Rethinking Social Insurance.* [fecha de consulta: marzo de 2015], de American Economic Review Sitio web: www.nber.org/feldstein/aeajan8.pdf

FERNÁNDEZ, F. 1; **CANCELA,** J.M^a.2 Y **ROMO,** V. (2001). "La prescripción del ejercicio físico para personas mayores. Valores normativos de la condición física". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.* vol. 1 (2) pág. 136-154. Disponible en: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista2/mayores.htm>

FERNÁNDEZ, T. (2004). *Ulpiano.* [fecha de consulta: 14 Mayo 2014], de Biografías y Vidas Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/ulpiano.htm>

G

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. (2015) *¿Qué son las Zodes?* [fecha de consulta: 24 julio 2015], de Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: <http://tucidadad.mx/zodes/index.php/por-que-las-zodes>

H

HASSEL F. & MÓNICA C. (2014). *Adultos mayores y niños fallecen más en atropellos.* [fecha de consulta: 30 mayo 2015], de GRUPO NACIÓN S.A. Disponible en: http://www.nacion.com/data/Adultos-mayores-ninos-fallecen-atropellosb_0_1440455968.html

I

IAAMDF. (2014). *Asilos.* [fecha de consulta: 23 agosto 2014], de IAAMDF. Disponible en: <http://www.iaam.df.gob.mx/documentos/listadoasilos.pdf>

IMCO Staff. (2015). Índice de Paz México 2015 vía el Instituto para la Economía y la Paz. Agosto 31, 2015, de Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Sitio web: <http://imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2015-via-el-instituto-para-la-economia-y-la-paz/>

INAPAM. (2015). *VINCULACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.* [fecha de consulta: junio 12, 2015], de INAPAM Disponible en: http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Empleo_para_adultos_mayores

INEGI, (2013). *Estadísticas adulto mayor* [fecha de consulta: 12 de octubre 2013] de INEGI. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/adultos0.pdf>

KRAUS, A. (11 sept. 2002). *Tiempos modernos: vejez y soledad.* La Jornada virtual. [fecha de consulta: 13 febrero 2014].



Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2002/09/11/020a2pol.php?origen=opinion.html>

M

MONTES DE OCA, V. (2012). Condennan a la tercera edad a la informalidad [fecha de consulta: 12 octubre 2013]. de Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Disponible en: http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/abril2012/condenanterceraedadinformalidad_montesdeoca.pdf

N

NACIONES UNIDAS. (2002). *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. [fecha de consulta: 12 Septiembre 2014] de Naciones Unidas Disponible en: http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdfv.

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. [fecha de consulta: 24 octubre 2014]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5267965&fecha=13/09/2012&print=true

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-167-SSA1-1997. [fecha de consulta: 23 agosto 2014]. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/167ssa17.html>

P

PERÚ ECOLÓGICO (2014). *Huitoto*. [fecha de consulta: 14 de julio de 2015]. [en línea] In Perú ecológico. Disponible en: http://www.peruecologico.com.pe/etnias_huitoto.htm

R

RED LATINOAMERICANA DE GERONTOLOGÍA. (2014). *Glosario*. [fecha de consulta: 16 julio 2015], de Red Latinoamericana de gerontología Disponible en: <http://www.gerontologia.org/portal/glosario.php?letra=g>.

RUEDA, S. (1997). *Habitabilidad y calidad de vida*. [fecha de consulta: mayo 28, 2015], de Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

U

USPERGINTZA ELKARTEA. (2011). *Qué es el envejecimiento activo*. [fecha de consulta: 23 julio 2015], de Suspergintza Elkartea. Disponible en: <http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>

Siglas / Acrónimos

A

AFORES: Administradoras de Fondos para el Retiro.

AGEB: Áreas de geoestadística básica.

C

CAIS: Centros de Asistencia e Integración Social

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CESCR: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo

E

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

F

FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

FONAHPO: Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

FOVISSSTE: Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

I

IAAMDF: Instituto para la Atención del Adulto Mayor del Distrito Federal.

IASIS: Instituto de Asistencia e Integración Social

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

INVI: Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

M

MUNJPAM: Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores.

N

NBI: Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas.

O

OACDH: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

P

PASE: Programa de Atención Social Emergentes

S

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEDUVI: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

SMMGVDF: Salario Mínimo Mensual General Vigente en el Distrito Federal.

SOFOLES: Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

U

UNDESA: United Nations Department of Economic and Social Affairs

UNFPA: United Nations Fund for Population Activities <Fondo de Población de las Naciones Unidas>.

Z

ZODES: Zonas de Desarrollo Económico y Social